

0005



MINISTERIO
85 DE
DEFENSA
NACIONAL

MEMORIA
AL
CONGRESO
1979

General LUIS CARLOS CAMACHO LEYVA

MEMORIA

DEL

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

AL

CONGRESO DE 1979

016871

Bogotá, D. E., 20 de julio de 1979

Honorables Senadores y Representantes:

En cumplimiento al precepto constitucional, me es especialmente grato presentar a vuestra muy digna consideración, el informe que contiene las realizaciones más importantes desarrolladas por el Ministerio de Defensa Nacional, en el período comprendido entre el 20 de julio de 1978 y el 20 de julio de 1979.

El informe registra de manera resumida las labores adelantadas por el Despacho del Ministro, la Secretaría General, el Comando General de las Fuerzas Militares, los Comandos de Ejército, Armada y Fuerza Aérea, la Policía Nacional, la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares y los Establecimientos Públicos adscritos o vinculados a este Ministerio.

Dentro del marco constitucional y bajo la acertada dirección del señor Presidente de la República, doctor JULIO CESAR TURBAY AYALA, el Ministerio de Defensa y todos los organismos que de él dependen, continuó sin interrupción el esfuerzo integrado y coordinado, encaminado hacia el mantenimiento del orden institucional, la tranquilidad ciudadana y los derechos soberanos del país.

Las operaciones militares desarrolladas en las regiones urbanas y rurales afectadas por los elementos subversivos, han culminado con éxitos relevantes, logrando causar efectos irreparables en sus estructuras organizacionales y bajas considerables entre sus miembros, hasta crear un estado favorable que permite con confianza establecer su paulatino deterioro y completa disolución. Baste mencionar que a principios del presente año, en audaz operación un grupo de elementos extremistas planeó y ejecutó una incursión sobre los depósitos de armas pertenecientes a la Nación, en las instalaciones militares del Cantón Norte de Bogotá; gracias a la reacción inmediata de la Fuerza Pú-

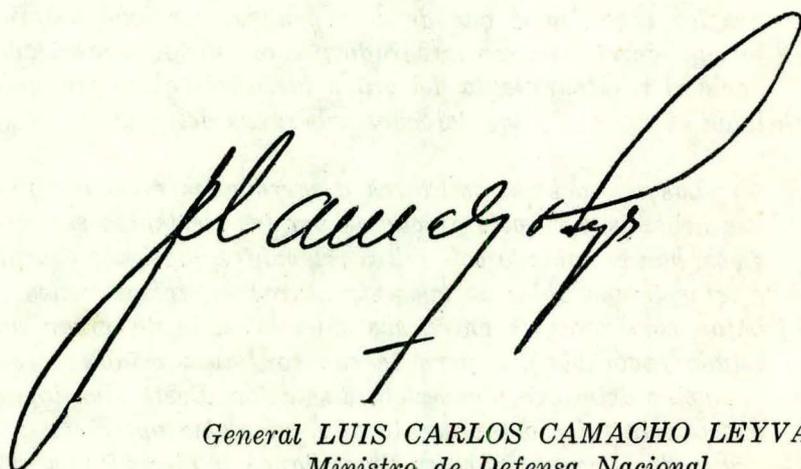
blica, que logró con prontitud la recuperación del material sustraído, se le evitó al país la ocurrencia de graves alteraciones en la tranquilidad ciudadana.

Paralelamente a estas acciones contra el aparato subversivo, las Fuerzas Armadas en coordinación armónica con otros Organismos del Estado, vienen cumpliendo exitosamente otras importantes tareas en su lucha contra la delincuencia organizada, incrementando así la seguridad y el control en áreas críticas, con el propósito de incorporarlas plenamente a la actividad dinámica y al progreso uniforme de todo el Territorio Nacional.

Las Fuerzas Armadas igualmente, no han estado ausentes de los esfuerzos realizados en términos de desarrollo, vinculándose activamente y cada vez más en obras de beneficio para la comunidad, coadyuvando con el Gobierno Nacional en sus nobles propósitos de mejorar las condiciones sociales y económicas de importantes sectores de nuestra población.

Es muy grato para el Ministro de Defensa Nacional, relieves con orgullo institucional y hacer público reconocimiento de la manera armoniosa como se han desarrollado las relaciones entre los Honorables miembros del Congreso de la República y los estamentos castrenses, en sus aspiraciones patrióticas que no son otras que el progreso, la seguridad y el bienestar de todos los colombianos.

Atentamente,

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Carlos Camacho Leyva'. The signature is fluid and cursive, with a prominent loop at the end.

General LUIS CARLOS CAMACHO LEYVA
Ministro de Defensa Nacional

DESPACHO DEL
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

I — DESPACHO DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

A — OFICINA DE ENLACE

Actuando como elemento de coordinación del Ministerio de Defensa, la Oficina de Enlace mantuvo permanente contacto con las Directivas y miembros de las Corporaciones legislativas a fin de garantizar apropiadas relaciones y un eficiente servicio.

Luego del estudio y aprobación por parte del Senado y la Cámara de Representantes, fueron sancionadas las siguientes Leyes:

- 1 — LEY 21/79 “Por medio de la cual se establecen unas categorías en los Agentes de la Policía Nacional, se crea una bonificación y se dictan otras disposiciones”.
- 2 — LEY 23/79 “Por la cual se reviste al Presidente de la República de facultades Extraordinarias para dictar las normas sobre Régimen Disciplinario y Tribunales de Honor; Aptitud Sicofísica, Régimen de Incapacidades, Invalideces e Indemnizaciones y Sistema de Calificación y Clasificación para el personal de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional”.
- 3 — LEY 24/79 “Por la cual se modifican algunas disposiciones del Estatuto que regula la carrera de los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares y se dictan otras disposiciones”.

Además se presentaron y fueron aprobados por el Honorable Senado de la República los grados militares, correspondientes a la jerarquía de Generales y Oficiales de Insignia, conforme lo disponen las leyes vigentes.

El Ministerio de Defensa a través de la Oficina de Enlace coordinó y apoyó las visitas de las Comisiones Segundas del Senado y la Cámara de Representantes a las Guarniciones y zonas del país que estimaron necesario realizar.

B — OFICINA DE INFORMACION Y PRENSA

- 1 — Participó activamente en la celebración de efemérides patrias y aniversarios de las Fuerzas Armadas. De igual forma, fue parte importante en la realización de los compromisos protocolarios del Ministerio ante otros Organismos y Entidades del Estado.
- 2 — La información suministrada a los diferentes medios de comunicación del país, fue oportuna, veraz y objetiva, cumpliendo de esta manera con los delineamientos trazados por el Ministerio de Defensa Nacional. Continuó estrechando sus vínculos y buenas relaciones con todos los medios de comunicación social.
- 3 — Contribuyó en forma acertada y oportuna en la presentación y redacción del periódico "Fuerzas Armadas", órgano de información del Ministerio de Defensa que se divulga a todas las guarniciones del país como vocero autorizado de las actividades, políticas e inquietudes institucionales.

SECRETARIA
GENERAL

II — SECRETARIA GENERAL

A — SUBSECRETARIA GENERAL

En el lapso que abarca el presente informe, la Subsecretaría General continuó desarrollando su tarea como organismo de ejecución y coordinación de la Secretaría General del Ministerio de Defensa, participando activamente en la preparación y revisión de los Proyectos de Ley que fueron presentados al Honorable Congreso de la República. De igual manera representó al Ministerio de Defensa en las Juntas Directivas de diferentes Institutos Descentralizados y sirvió de enlace ante importantes organismos del Estado.

B — VICARIATO CASTRENSE

Constituido por los Católicos miembros de las Fuerzas Armadas, el Vicariato Castrense está organizado como Iglesia Particular y Personal; tiene como fin dirigir y orientar el servicio pastoral de las Fuerzas, proporcionándoles apoyo moral y todo lo necesario para su formación y cumplimiento de sus deberes con responsabilidad de cristianos.

1 — *Visitass Pastorales:*

En cumplimiento del programa trazado y con el fin de mantener contacto con los Capellanes, Comandantes, Oficiales, Suboficiales, Agentes, Soldados, Personal Civil y con el fin de acrecentar su fe, su responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes y la vivencia del Evangelio y del compromiso cristiano, se han realizado en este período las siguientes Visitas Pastorales, que son sin duda la mejor realización del Vicariato:

- Batallón Ayacucho y Departamento de Policía Caldas.
- Los Distritos del Departamento de Policía de Cundinamarca.
- Quinta Brigada en especial la Zona del Magdalena Medio en donde visitaron 15 Centros del Area.
- Bases Navales de Tumaco y Buenaventura.
- Batallón de Artillería "Galán".

- Quinta Brigada: Batallón de Intendencia, de Infantería “Ricaurte”, de Ingenieros “Francisco José de Caldas”.
- Batallón de Infantería “García Rovira” - Pamplona.
- Grupo Mecanizado General “Maza”.
- Departamento de Policía Norte de Santander.
- Sexta Brigada: Batallón de Infantería “Rooke”; Batallón de Infantería “Patriotas”; Batallón de Infantería “Caycedo”. Honda, Marquetalia, Chaparral.
- Puerto Leguízamo.
- Base Aérea de Palanquero.
- Escuela Militar de Cadetes.

2 — *Publicaciones:*

Se publica bimensualmente la Revista EL PASTOR, que tiene como fin hacer conocer de los Capellanes los Documentos y Orientaciones para su labor pastoral. En los tiempos más importantes del Año Litúrgico se publican ayudas de Pastoral y Orientaciones Litúrgicas. Periódicamente se publican algunos mensajes muy prácticos para escritorio y que han tenido una magnífica acogida.

3 — *Vocaciones Sacerdotales:*

Se ha continuado trabajando en la Pastoral Vocacional especialmente con los alumnos del Batallón Miguel Antonio Caro y algunos oficiales y suboficiales que han manifestado su interés por el Sacerdocio.

Ya en el presente año se ordenó el primer Sacerdote, el Suboficial Carlos Parra quien fue designado como Capellán Auxiliar de la Policía Militar. Actualmente adelantan estudios en varios Seminarios del País 4 Oficiales, 1 Dragoneante, 1 Agente de la Policía y 5 Bachilleres del MAC.

4 — *Capillas:*

Uno de los programas del Vicariato es el de organizar Capillas para el Culto y la Labor Pastoral en las distintas Unidades; en éste período se inauguraron la del Vicariato, la del Departamento de Policía Caldas y la del Batallón de Artillería “Galán” en el Socorro.

C — OFICINA DE PLANEACION

Con el objeto de permitir una máxima y oportuna asesoría en las áreas administrativa y presupuestal a las diferentes Fuerzas y Establecimientos públicos adscritos y vinculados al Ministerio, la Oficina de Planeación ejecutó los siguientes trabajos:

- 1 — En beneficio del Sector de Defensa y dentro de las restricciones económicas del país, se asesoró al Ministerio en la consecución de significativos incrementos en los presupuestos de los últimos años.
- 2 — Se asesoró a las diferentes Fuerzas en la elaboración de los anteproyectos de Presupuesto de 1980, con el objeto de armonizar su preparación de acuerdo a sus necesidades y posibilidades presupuestales.
- 3 — Se impulsó la adquisición de equipo mayor y menor, a través de la aprobación de diferentes créditos externos tendientes a dotar en mejor forma a las Fuerzas de los elementos que les permitan cumplir más adecuadamente con sus funciones constitucionales.
- 4 — Se dio prioridad al fortalecimiento presupuestal y financiero de los Establecimientos Públicos, mediante la fijación de criterios que respondan al aprovechamiento racional de los recursos.
- 5 — Con el objeto de orientar el crecimiento, correcto empleo de los recursos económicos y facilitar la toma de decisiones, se realizaron periódicos estudios de la situación financiera y presupuestal de los Establecimientos Públicos adscritos y vinculados al Ministerio de Defensa.

D — OFICINA JURIDICA

- 1 — En desarrollo de su tarea, la Oficina produjo los actos administrativos de su competencia y atendió juicios ante las jurisdicciones contencioso administrativa y ordinaria.
- 2 — En uso de las Facultades Extraordinarias conferidas por la Ley 53 de 1978, preparó los Decretos 2925 de 1978 y 219 de 1979 por los cuales se fijan sueldos básicos para el personal de oficiales, suboficiales, agentes y personal civil al servicio del Ministerio de Defensa, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones en materia de asignaciones.
- 3 — Igualmente preparó los Tomos XIV y XV de Copilación de las disposiciones legales vigentes.

E — DIVISION DE SISTEMATIZACION DE DATOS

Para atender la creciente demanda de servicios de información operativa y administrativa y como resultado de un estudio para modernización de la planta de Procesamiento de Datos, se adelantaron las gestiones para la compra de un sistema que garantice la solución de los requeri-

mientos del Ministerio y de los organismos adscritos y vinculados, esperándose que dicha planta entre en producción con su nueva capacidad al comenzar el segundo semestre del presente año.

En desarrollo de las actividades consideradas en el estudio, se programaron otras tareas complementarias para el éxito del objetivo propuesto, las cuales se encuentran en ejecución y que por razones de brevedad, se resumen en:

- Programas de instalación y adecuación de las instalaciones y de los equipos.
- Programas educativos, informativos y tecnificación a los diferentes niveles.
- Programas de utilización y explotación de la planta de procesamiento de Datos.

Con lo anterior, se busca dotar a los diferentes escalones del Mando y la Administración de herramientas útiles para el cumplimiento de sus funciones, utilizando la tecnología ya adquirida en varios años de uso de Sistemas de Cómputo Electrónico.

Con ésta adquisición además de disponer de información adecuada y oportuna también se busca:

- Incrementar la participación de los Mandos y de la Administración hacia la obtención de óptimos resultados en todos los escalones.
- Reforzar las políticas y procedimientos administrativos y de Comando hasta lograr un alto grado de sistematización de la información en las áreas que sea necesario y conveniente hacerlo.
- Incrementar la medida de resultados de las acciones en términos de costo-beneficio.

F — DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

La División de Servicios Generales del Ministerio de Defensa Nacional, administró los Fondos Públicos asignados para el funcionamiento del Gabinete y Secretaría General y atendió los aspectos administrativos y médico asistenciales correspondientes al personal de pensionados.

1 — Pensiones.

El valor de la apropiación inicial, para la vigencia 1978 ascendió a la suma de \$ 205.512.000.00 partida que fue insuficiente para atender el pago de las pensiones de invalidez y jubilación, dado el aumento imprevisto del personal beneficiario directo y/o por sustitución, que ingresó a la nómina durante el transcurso de la vigencia, por lo cual hubo necesidad de solicitar y ejecutar adiciones presupuestales.

- 2 — Servicio Médico-asistencial (Fondo Asistencial de Pensionados). Durante la vigencia de 1978 con este fondo se prestaron los servicios médico-asistenciales al personal pensionado y a sus beneficiarios que tienen derecho de acuerdo con la Ley.

G — DIVISION DE FINANZAS

Introducción

La División de Finanzas en cumplimiento de los objetivos de control y conocimiento de la situación Contable, Presupuestal y Financiera del Ministerio de Defensa Nacional, desarrolló durante 1978 las siguientes actividades:

1 — *Sección de Contabilidad:*

- a. Como consecuencia de la contabilización adecuada de todas las operaciones relacionadas con los Fondos y Bienes asignados al Ministerio, se elaboró por primera vez un Informe Financiero, con base en los resultados a 31 de diciembre de 1978.

b. Cuentas Fiscales.

Con el ánimo de ejercer un mayor control sobre las operaciones financieras propias del Ministerio, se examinaron 1.222 "Cuentas Fiscales" enviadas mensualmente por las pagadurías y almacenes de las diferentes Unidades y Comandos de Fuerza.

c. Auditorías Administrativas.

Se practicaron 31 Auditorías de carácter administrativo con resultados satisfactorios y en aquellos casos donde se presentaron deficiencias de forma, se efectuaron las correcciones debidas, lográndose así una mejor administración de los Fondos y Bienes asignados al Ministerio.

d. Elaboración de manuales.

A fin de dotar al Ministerio de los medios administrativos requeridos para un desarrollo más acorde con las técnicas modernas, se elaboraron los siguientes manuales:

- 1) Manual de Procedimientos para la rendición de las Cuentas a la Contraloría General de la República, relacionada con los "Gastos Reservados".
- 2) Manual de Procedimientos para el Examen de las Cuentas Fiscales de Fondos.

- 3) Manual de Economatos.
 - 4) Manual de Visitas Administrativas.
 - 5) Se efectuaron los ajustes al "Manual de Contabilidad para el Ministerio de Defensa Nacional" con miras a adaptarlo a los programas que demandan la sistematización de las operaciones financieras, originadas por el movimiento de los Fondos y Bienes del Ministerio.
 - 6) Se elaboraron ejercicios prácticos, para ser utilizados como guías, para los almacenistas, farmacéutas, ecónomos y pagadores, con miras a poner en práctica el Manual de Contabilidad.
- e. Se automatizó la nómina de Jornales (Art. 1773) correspondiente a la Armada Nacional, siguiendo los mismos criterios tenidos en cuenta en la Aplicación de Contratos.

2 — Sección Presupuesto:

a. Presupuesto Ministerio de Defensa 1978

El presupuesto del Ministerio fue asignado mediante la Ley 35 del 5 de diciembre de 1977 regulada por el Decreto N° 2921 del 19 de diciembre del mismo año. Fue adicionado y contracreditado según las siguientes leyes y/o Decretos: Leyes 15, 28, 40, 44, 45 de 1978, Decretos 2710/78; 1429 de julio/78; 1389 julio/78. El presupuesto definitivo asignado al Ministerio de Defensa en 1978 ascendió a \$ 8.527.649.000 y su distribución se ilustra en el Cuadro N° 1.

PRESUPUESTO DEFINITIVO — 1978

MILES DE \$

Cuadro N° 1

OBJETO DEL GASTO	VALOR	%
FUNCIONAMIENTO	7.447'468	87.33
Servicios Personales	3.329'104	39.04
Gastos Generales	1.602'375	18.79
Transferencias	2.515'989	29.50
INVERSION	1.078'406	12.65
Recursos Ordinarios	733'606	8.60
Bonos Ley 21/63	25'000	0.29
Bonos Ley 19/77	313'400	3.68
Bonos de Desarrollo Económico	6'400	0.08
APORTES	1'775	0.02
Funcionamiento	510	0.01
Inversión	1'265	0.01
TOTAL	8.527.649	100

b. Ejecución del Presupuesto

El Presupuesto del Ministerio fue ejecutado por las dependencias ordenadoras del gasto, en las distintas Fuerzas, como lo muestra el Cuadro N° 2.

c. Presupuesto para 1979

El presupuesto para la presente vigencia, fue otorgado mediante la Ley 32 de 1978 y regulado por el Decreto N° 2764 de diciembre 18 de 1978, discriminado de la forma como lo detalla el Cuadro N° 3.

EJECUCION PRESUPUESTO 1978

MILES DE \$

Cuadro N° 2

UNIDAD EJECUTORA	CLASE DE GIRO	APROP. TOTAL	%	VALOR GIRADO	RES. BCE DEL TES.
Gabinete	Servicios Personales	3.329'104	3.309'963	99.43	7'141
	Gastos Generales	166'239	122'823	73.89	43'209
	Transferencias	2.515'989	2.469'216	98.15	46'764
	SUBTOTAL	6.011'332	5.902'002	98.19	97'114
Comando General	Gastos Generales	19'159	19'059	99.48	100
	Inversión	41'500	15'000	36.15	26'500
	SUBTOTAL	60'659	34'059	56.15	26'600
Ejército	Gastos Generales	782'787	699'752	89.4	82'582
	Inversión	465'159	265'227	57.02	187'581
	SUBTOTAL	1.247'946	964'979	77.33	270'163
Armada	Gastos Generales	297'479	237'347	79.79	60'132
	Inversión	291'947	164'125	56.22	127'821
	SUBTOTAL	589'426	401'472	68.12	187'953
Fuerza Aérea	Gastos Generales	336'711	296'650	88.11	40'060
	Inversión	109'800	46'470	42.33	60'029
	SUBTOTAL	446'511	343'120	76.85	100'089
Casas Fiscales	Inversión	170'000	156'000	91.77	14'000
Aportes Regionales	Funcionamiento	510	—	—	510
	Inversión	1'265	—	—	1'265
	SUBTOTAL	1'775	—	—	1'775
TOTAL		8.527'649	7.801'632	91.49	697'694

PRESUPUESTO PARA 1979

MILES DE \$

Cuadro Nº 3

UNIDAD EJECUTORA	FUNCIONAMIENTO	INVERS.	TOTAL	ACDOS. CONC.	%	SALDO APROPIAC.
Gabinete	6.661'973	2'000	6.663'973	1.719'793	25.8	4.944'180
Comando General	28'939	51'068	80'007	21'274	26.6	58'733
Comando Ejército	1.153'370	379'524	1.532'894	216'655	14.1	1.316'239
Armada Nacional	435'881	83'067	518'948	75'943	14.6	443'005
Fuerza Aérea	731'678	40'000	771'678	114'481	14.8	657'197
SUBTOTAL	9.011'841	555'659	9.567'500	2.148'146	22.5	7.419'354
Instituto Casas						
Fiscales	—	103'856	103'856	11'842	11.4	92'014
Caja de Vivienda						
Militar	—	50'000	50'000	3'112	6.2	46'888
Aportes Regionales	—	1'760	1'760	—	—	1'760
SUBTOTAL	—	155'616	155'616	14'954	9.6	140'662
TOTAL	9.011'841	711'275	9.723'116	2.163'100	22.3	7.560'016

COMPARACION PRESUPUESTO 1979 - 1978

(Con base 1978)

MILES DE \$

CONCEPTO	1979	1978	VARIACION CANTIDAD	%
Funcionamiento	9.011'841	7.447'468	1.564'373	21
Inversión	709'515	1.078'406	(368.891)	(34)
Aportes Regionales	1'760	1'775	(15)	(0.9)
TOTAL	9.723'116	8.527'649	1.195'467	14.01

d. Elaboración del Manual del Presupuesto.

Con el fin de unificar los procedimientos administrativos del Ministerio de Defensa, se elaboró un "Manual de Procedimientos de Presupuesto" que sirviera de guía a todos aquellos funcionarios que directa o indirectamente, tengan que ver con el control y la ejecución presupuestal.

H — DIVISION DE ARCHIVO GENERAL

Esta dependencia continuó la tarea que le es propia haciendo énfasis en los aspectos de microfilmación y asesoría técnica sobre archivos a diferentes entidades. De otra parte y con miras a su modernización adquirió nuevos equipos que permitirán su mejor rendimiento.

Gráfico N° 1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 GRAFICA SOBRE LA CONFORMACION DE LOS BALANCES
 AÑOS 1976-1977-1978

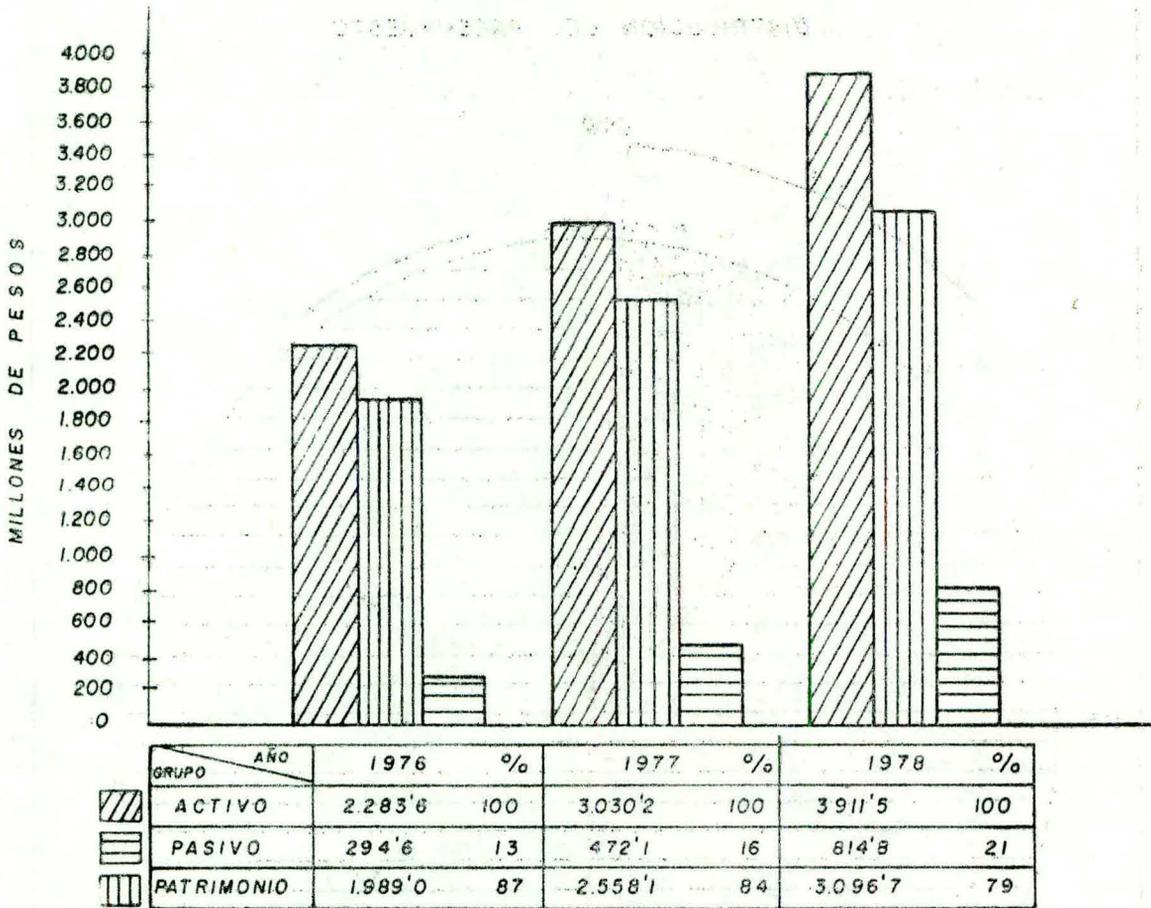
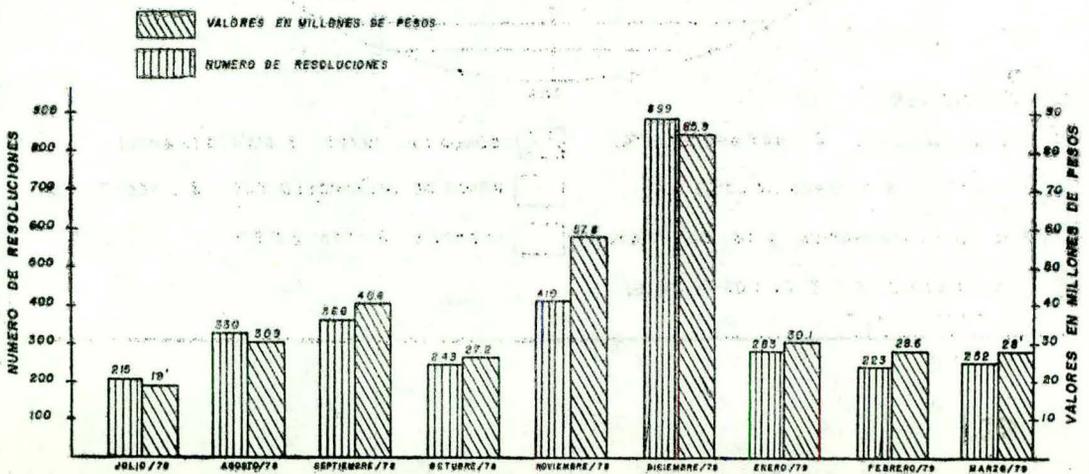
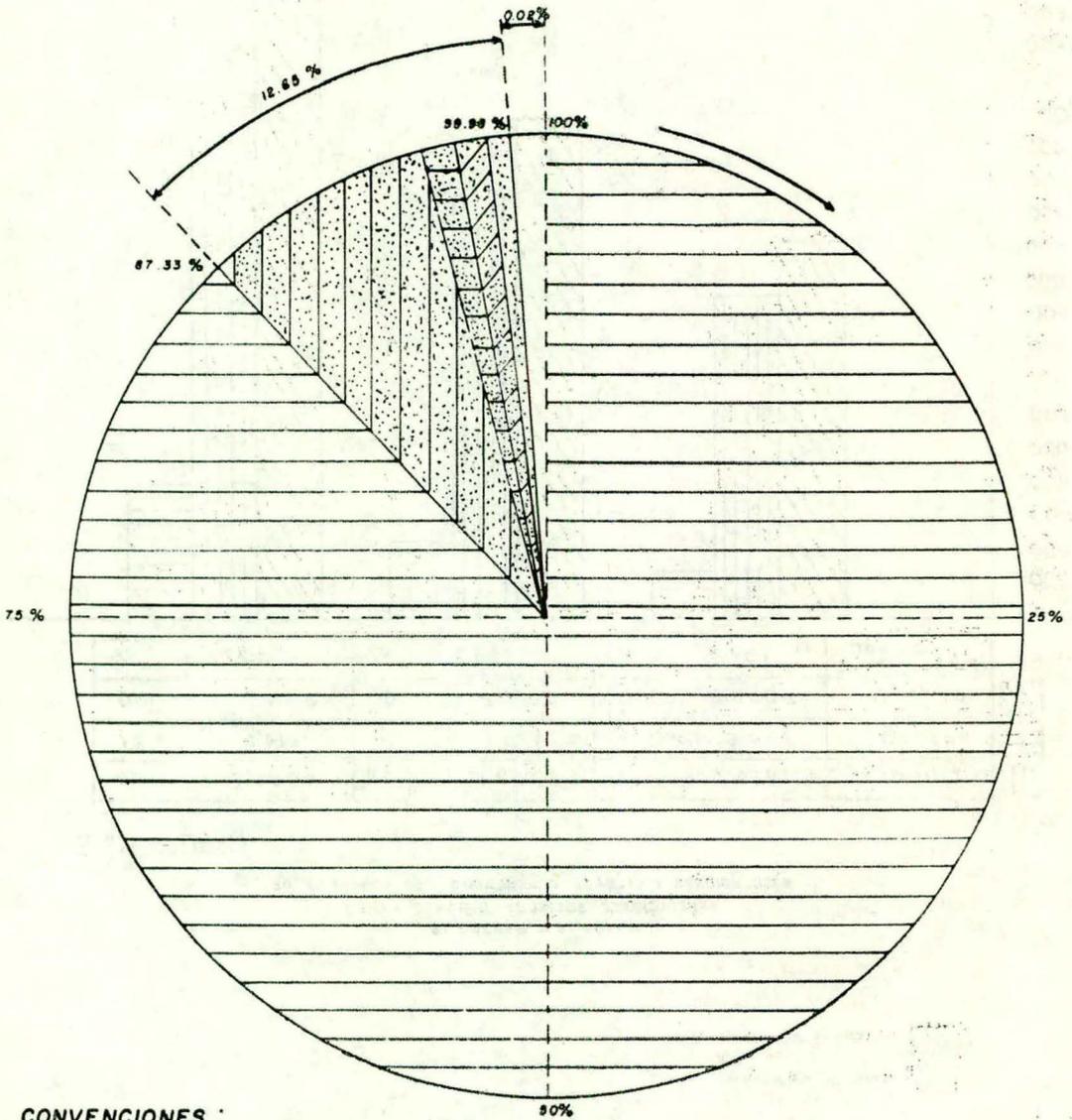


Gráfico N° 2

RESOLUCIONES Y VALORES CANCELADOS POR CONCEPTO DE
 PRESTACIONES SOCIALES DURANTE LAPSO
 JULIO /78 A MARZO /79



DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO



CONVENCIONES :

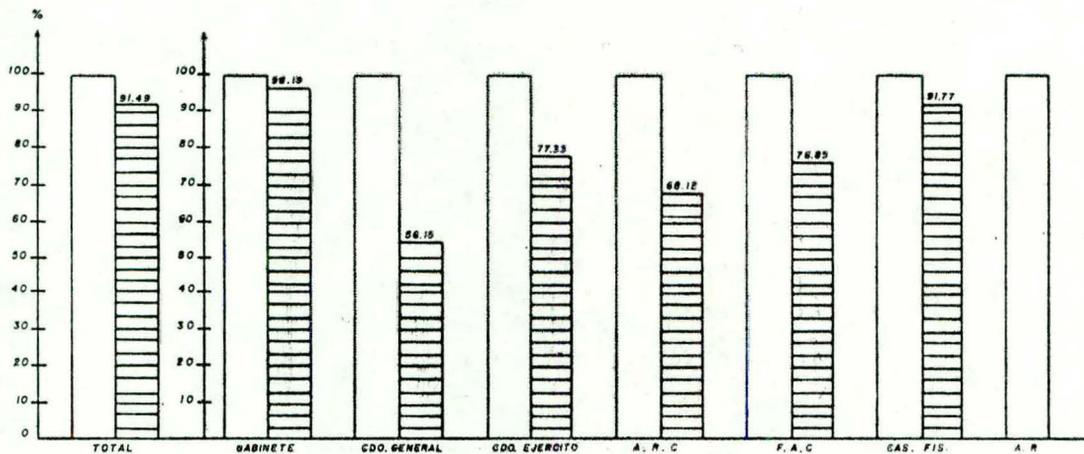
- | | |
|--|--|
|  FUNCIONAMIENTO \$ 7.447.468 (87.33%) |  BONOS LEY 19/77 \$ 313'400 (3.68%) |
|  INVERSION \$ 1.078.406 (12.65%) |  BONOS DE DESARROLLO ECON. \$ 6'400 (0.08%) |
|  RECURSOS ORDINARIOS \$ 733'606 (8.6%) |  APORTES \$ 1'775 (0.02%) |
|  BONOS LEY 21/63 \$ 25'000 (0.29%) | |

EJECUCION DEL PRESUPUESTO

CONVENCIONES :

-  APROPIADO
-  GIRADO

NOTA : EL TOTAL APROPIADO
POR FUERZA = 100 %



LA EJECUCION SE PRESENTA SIN TENER EN CUENTA LA RESERVA, CONSIDERANDOLA SERIA
DEL 99.67 %

COMANDO GENERAL
DE LAS
FUERZAS MILITARES

III — COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES

A — INTRODUCCION

El Comando General, como más alto escalón dentro de la organización de las Fuerzas Militares cumple sus funciones haciendo énfasis en los siguientes aspectos básicos:

- 1 — Planeamiento y dirección de las operaciones de las Fuerzas Militares encaminadas al mantenimiento del orden interno y la seguridad nacional. Administración y ejecución de los planes de desarrollo de las Fuerzas Militares.
- 2 — Asesoría permanente en asuntos militares al señor Ministro de Defensa y al Consejo Superior de la Defensa Nacional.
- 3 — Actualización de los planes para la Defensa Nacional y desarrollo de las Fuerzas Militares.
- 4 — Responsabilidad ante el Ministerio de Defensa por el mando, administración y empleo de las Fuerzas Militares.
- 5 — Además, el Comando General de las Fuerzas Militares, sin desviar a las Fuerzas de su misión primaria y fundamental que les compete ni modificar su vocación hacia el mantenimiento del orden y la guarda de la soberanía nacional, ha enfatizado la necesidad de participar cada día con mayor esfuerzo en todos los programas del Gobierno, especialmente cuando conduzcan al desarrollo y mejoramiento de los territorios y zonas marginados.
- 6 — Consecuente con lo dicho, se ha tenido una actitud especial hacia las regiones fronterizas del sur del país, en donde se desea que las Fuerzas Militares se constituyan en un eficaz medio del Estado para llevar su acción hasta los más apartados lugares.
- 7 — La Colonización Militar dirigida, como medio muy efectivo de solucionar graves problemas a la población sin recursos e incorporar a la vida nacional grandes extensiones del territorio, se ha consolidado. En ese empeño, el Comando General ha sido el eje fundamental para lograr la coordinación de una serie de organismos estatales, con cuya decidida voluntad se ha contado.
- 8 — Por otra parte, la Acción Cívico Militar se ha sostenido al mismo ritmo y en algunas regiones especialmente afectadas por situacio-

nes anormales de orden público, se ha incrementado. Se considera que la solución a los problemas socio-económicos es vital e irremplazable en la lucha contra los violentos y subversivos.

B — ESTADO MAYOR CONJUNTO

1 — Departamento D-1 Personal:

- 3 a. Elaboró el concepto sobre los planes de incorporación y licenciamiento de soldados y grumetes.
- 6 b. Elaboró el Escalafón General de Oficiales de las Fuerzas Militares para 1979.
- 5x c. Elaboró proyecto de Ley sustitutiva de la Ley 1ª de 1945 teniendo en cuenta las reformas que se le han hecho entre otras, el de la mayoría de edad a los 18 años.
- A "C" Ap¹ d. Elaboró el proyecto de modificación al Reglamento de Calificación y Clasificación del personal de las Fuerzas Militares.
- A "C" Ap² e. Elaboró proyecto de modificación al Reglamento de Régimen Disciplinario para las Fuerzas Militares.
- 9 f. Elaboró el Análisis estadístico de accidentes del personal de las Fuerzas Militares.
- 2 g. Elaboró el proyecto de Decreto sobre Identificación de Personal.
- 1 h. Elaboró la Directiva sobre la Bolsa de Empleo.
- 4 xi i. Elaboró los proyectos de inversión del Fondo Vacacional.
- 8 *j. Elaboró el proyecto de Decreto que fija la planta de personal militar y civil de las Fuerzas Militares para 1980.
- 10 bk. Revisó y actualizó el Estatuto Docente para profesores civiles al servicio de las Fuerzas Militares.
 - l. Elaboró los Decretos de Planta de Personal de las Fuerzas Militares para 1979.
 - m. Elaboró los Decretos de ascenso de oficiales, que cumplieron requisitos en diciembre de 1978.
- 15 n. Se elaboró la estadística sobre Potencial Humano Nacional relacionada con:
 - 1) Población en los Departamentos, hombres y mujeres para 1979 a 1982.
 - 2) Proyección de la población en Colombia hasta 1982.
 - 3) Población masculina en 1979, en edad de obligación militar de 18 a 26 años.

- 4) Estadísticas por zonas de reclutamiento de hombres en el país, en edad de definir la situación militar hasta 1983.
- 5) Estadística de hombres en la nación que llegan a la edad de 18 años y deben definir la situación militar.

2 — *Departamento D-2 Inteligencia:*

- a. Con personal del Ejército se colaboró al Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" en el Proyecto Radargramétrico del Amazonas, el cual tiene como finalidad el estudio de las especialidades de suelos, forestal y geológico, así como el levantamiento cartográfico de 380.000 Km² de la Amazonia Colombiana.

Las actividades realizadas fueron:

- 1) Conclusión de la carta preliminar a escala 1/200.000.
 - 2) Elaboración de la base cartográfica de la carta temática a escala 1/200.000.
 - 3) Elaboración de los mapas en escala 1/500.000.
 - 4) Elaboración de mapas temáticos de suelos y forestal en escala 1/500.000.
 - 5) Toma de muestras de suelos para análisis químico-físico de laboratorio en la región de:
 - Ríos Guayas y Caguán.
 - Ríos Orteguzza y Caquetá.
 - Caño Grande - Alto Inírida.
 - Mitú - Río Vaupés.
 - 6) Inventarios forestales y de reconocimiento en la región del Trapecio Amazónico y de Caño Grande - Alto Inírida, Mitú, Bajo Vaupés.
 - 7) Recolección de muestras de rocas para su datación radiométrica, así como la verificación de la interpretación geológica de las imágenes de radar en las áreas de:
 - Ríos Vaupés - Atabapo - Inírida - Guainía.
 - Cuencas del río Caquetá y río Caguán.
 - Araracuara - Río Caquetá.
- b. El Departamento cumplió también con las tareas normales de su especialidad relacionadas con visitas de fronteras, coordinación de Agregados Militares acreditados en el país y mantuvo coordinación a través de la Junta de Inteligencia Nacional con las Agencias de Inteligencia que desarrollan esta actividad.

3 — *Departamento D-3 - Operaciones, Instrucción y Organización:*

a. Planes y Operaciones.

- 1) Se actualizó el Plan de Seguridad Interna con el fin de impulsar en coordinación con todas las Fuerzas, la acción contra-subversiva en todo el país.
- 2) Se elaboró y coordinó el desarrollo del Plan de Operaciones, mediante el cual se asigna a las Fuerzas Militares, como misión adicional, la lucha contra el contrabando de café, de armas y tráfico de estupefacientes en el sector Nororiental del país.

b. Instrucción y Entrenamiento.

- 1) Se planearon y se iniciaron las actividades necesarias para la modernización de los procedimientos de elaboración de ayudas a la Instrucción, mediante el establecimiento de un Centro Conjunto que funcionará con base en un estudio de televisión dotado con equipos modernos, en donde se grabarán programas propios educativos; doblaje de películas de instrucción, producción de "videotapes" y toda clase de ayudas audiovisuales que requiera el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea en sus Centros de Instrucción y sus Unidades en particular. Se espera que al finalizar este año, la organización esté en servicio, facilitando y mejorando así la instrucción en todos los niveles.
- 2) Se continúa la política de acercamiento e intercambio con los países hermanos de América y es así como se han venido cursando invitaciones para que miembros de las Fuerzas Militares de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, México, Panamá, Perú y Venezuela, efectúen cursos en diferentes Centros Educativos Castrenses tales como la Escuela Naval de Cartagena, la de Aviación de Cali, la de Lanceros, la de Ingenieros Militares, la de los Servicios y el Centro de Entrenamiento Naval de Barranquilla. Por otra parte, oficiales de la República de Guatemala y de la República de China Nacionalista, integraron el curso de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra. El desarrollo de estos cursos sigue incrementando el prestigio de nuestras Fuerzas Militares en el exterior y es así como permanentemente se reciben solicitudes de los países amigos, interesados en enviar oficiales y suboficiales para asistir a los cursos que se dictan en las Escuelas de Capacitación.
- 3) Se le ha dado apoyo a la Universidad Militar, para que por intermedio de sus Facultades de Ingeniería Civil, Economía y Derecho, continúe prestando sus servicios en procura de

una formación y preparación estructurada, que esté tanto al alcance de los miembros de la Institución como al de sus familiares.

- 4) Se estructuró la Escuela Militar de Medicina y Ciencias de la Salud, con el fin de que funcione como una Facultad que forme médicos generales de carácter comunitario o familiar que cubran las necesidades que en este momento tiene el país y en particular las Fuerzas Militares. Es así como en el mes de enero de 1979, la Escuela inició labores con 80 alumnos en las instalaciones del Hospital Militar Central.
- 5) Se aceptaron ofrecimientos hechos por diferentes países, para enviar oficiales y suboficiales con el fin de aprovechar cursos que conllevan técnicas avanzadas, para mantener el nivel de entrenamiento a la altura de la época, teniendo siempre en cuenta las posibilidades económicas y de desarrollo del país.
- 6) Se han efectuado Operaciones Conjuntas que permiten a los mandos evaluar las capacidades de las Fuerzas y en nivel de entrenamiento, para tomar las medidas correctivas del caso.

c. Organización y Reglamentación.

- 1) Se ha venido actualizando la organización de las Fuerzas Militares en atención a los cambios de armamento, equipo y desarrollo de la situación de orden interno y externo. Para el efecto se revisaron y aprobaron las Tablas de Organización y Equipo del Ejército y de la Armada Nacional.
- 2) Paralelamente a los cambios de organización, se elaboraron, revisaron, aprobaron y publicaron varios Reglamentos, Manuales e Instrucciones Generales para las Fuerzas Militares.

4 — *Departamento D-4 Administración y Logística:*

- a. Durante el período se le dió énfasis especial a las actividades de Planeamiento Logístico encaminadas a dar solidez a los planes previstos para el mantenimiento del orden interno y en previsión de situaciones anormales en el ámbito internacional.
- b. Se efectuó un diagnóstico de necesidades de las Fuerzas Militares, con el propósito de elaborar un presupuesto ajustado a la realidad, buscando una mejor utilización de los recursos tanto internos como externos.
- c. Mediante la integración de un equipo técnico se logró ejercer una supervisión sobre las actividades económicas de los Institutos Descentralizados adscritos o vinculados al Ministerio de Defensa y demás como resultado de los análisis financieros de los Balan-

ces Consolidados, se emitieron políticas y criterios encaminados a fortalecer los Institutos y a cumplir en forma más indicada con los objetivos para los cuales fueron creados.

- d. Como resultado de la revisión de la doctrina logística y administrativa contenida en la reglamentación vigente, se encontró la conveniencia de estructurar y actualizar las normas, así:
- 1) En el área prestacional de salud, se recopilaron las normas sobre capacidad sicofísica, incapacidades, invalideces e indemnizaciones; se integraron en principios básicos y generales, supliendo en esta forma la dispersa legislación vigente.
 - 2) Las diferentes disposiciones sobre procesos administrativos fueron actualizadas y recopiladas de tal manera que permite su manejo en forma técnica y ágil.

5 — *Departamento D-5 Asuntos Civiles:*

- a. Se ha consolidado la organización militar del Sur, con la cual se busca la revitalización de las fronteras. El Comando Unificado del Sur con los componentes de todas las Fuerzas Militares que en esas regiones las representan, cuenta ya con la solidez necesaria para iniciar los programas participativos de desarrollo, mediante la apropiada integración de esfuerzos de los diferentes organismos del Estado.
- b. Consciente el Comando General de los problemas ecológicos nacionales, ha ordenado a todas las guarniciones del país adelantar un plan de reforestación intensivo, tendiente a prevenir la erosión y el agotamiento de los recursos hidrográficos del país.
- c. Convenio SENA - FF.MM.

Acorde con la filosofía propuesta de integrar al medio civil, personas debidamente capacitadas para desempeñarse en las actividades económicas del país, se han continuado con éxito los programas de formación y capacitación acelerada del personal que presta el servicio militar, de conformidad con el Convenio suscrito con el SENA.

La labor cumplida a través de este Convenio en el último año de labores, ha dejado un balance ampliamente positivo, el cual se refleja en la preparación del apreciable número de hombres que ha participado y aprobado los cursos, tal como lo indican las cifras expuestas a continuación:

FUERZA	Nº CURSOS	OFIC.	CLASE DE ALUMNOS			TOTAL
			SUB.	SOLD.	CIV.	
Ejército	105	22	654	4.374	531	5.581
Armada	51	—	76	533	—	609
Fuerza Aérea	51	—	405	1.296	67	1.768
TOTALES	207	22	1.135	6.203	598	7.958

6 — Dirección de Comunicaciones y Electrónica:

- a. En agosto de 1978 se inició la construcción del Relevó Cerro Azul en jurisdicción del Municipio de Turbo en el Departamento de Antioquia, repetidora que permitirá enlazar las Unidades de las Fuerzas Armadas ubicadas en este sector del país.
- b. Entre los meses de septiembre y octubre de 1978, se efectuaron las licitaciones y firmas de los respectivos contratos para la construcción de los relevos del sur del país, repetidoras que permitirán enlazar las diferentes Unidades de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional que operan en el sur del país.
- c. Se instaló el sistema de télex, en diferentes Unidades de la Policía Nacional que le permite incorporarse a la Red Integrada de Comunicaciones.
- d. Se inició la ejecución de la Tercera Etapa de la Red Integrada de Comunicaciones para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

7 — Federación Colombiana Deportiva Militar:

a. Deporte Formativo.

Se cumplieron las actividades deportivas de acuerdo a los planes previstos por parte de las Escuelas de Formación de Oficiales y Suboficiales, Unidades Operativas y Tácticas del Ejército y sus equivalentes en las demás Fuerzas, destacándose la excelente organización e incremento en el conocimiento y práctica de los diferentes deportes por parte del personal militar.

b. Deporte Recreativo.

1) Campeonatos Internos de las Fuerzas Armadas.

Con el propósito de conformar los seleccionados de las Unidades Operativas a los Campeonatos Nacionales, Interbrigadas y Fuerzas, se realizaron las diferentes competencias deportivas programadas para las ocho (8) Zonas en que se ha dividido el país con participación de los equipos representa-

tivos de las Unidades del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Departamentos de Policía.

2) Campeonatos Nacionales Interbrigadas y Fuerzas.

En cumplimiento a la Directiva de Actividades Deportivas emitida por el Comando General de las Fuerzas Militares para los años 1978 y 1979, se desarrollaron quince (15) Campeonatos en las guarniciones sedes de las Ligas Militares, obteniéndose como resultado una excelente integración y selección de los equipos representativos de las Fuerzas Armadas.

3) Campeonatos Interescuelas de Formación de Oficiales.

a) Deportes Suramericano de Cadetes.

Con miras a la mejor preparación y superación del nivel técnico de los Cadetes que participarán como Delegación de Colombia en el VII Festival Suramericano de Cadetes a realizarse en Río de Janeiro (Brasil) en el mes de julio de 1979, las Escuelas Militares han llevado a efecto competencias de atletismo, esgrima, natación, pentatlón y tiro militar, de acuerdo con las normas e instrucciones impartidas en la Directiva N° 004-CGFM-FECODE-MIL-334 y bajo la supervisión de los Comandos de Fuerza y la Federación Colombiana Deportiva Militar.

b) Juegos Deportivos Interescuelas.

Además de los deportes estipulados para el Festival Suramericano de Cadetes, se cumplió el programa de competencias de baloncesto, balompié y balonvolea.

c. Campeonatos Nacionales.

Los equipos representativos de las Fuerzas Armadas participaron en los Campeonatos Nacionales organizados por las Federaciones Colombianas de atletismo, esgrima, tiro, ecuestres, fútbol, microfútbol y boxeo, obteniéndose destacadas figuraciones en las tres primeras disciplinas deportivas y de manera especial en atletismo por haber alcanzado nuevamente el Campeonato Nacional de Mayores, mejorando las marcas militares y registrando una nueva marca nacional en salto triple.

d. Actividades Internacionales.

Las Fuerzas Armadas participaron en los siguientes Campeonatos Internacionales: Concurso Ecuestre Internacional en Medellín, Suramericano Militar Ecuestre en Montevideo (Uruguay), Suramericano Militar de Tiró en Quito (Ecuador).

Además nueve (9) deportistas destacados de las Fuerzas Armadas, hicieron parte de la Delegación de Colombia que participó en los Juegos Centroamericanos de Medellín en 1978.

e. Cursos de Nivelación.

Con la finalidad de capacitar personal militar en las distintas prácticas deportivas, se efectuaron cursos para monitores de fútbol y ecuestres en Bogotá, atletismo en Pereira, boxeo en Barranquilla y de pesas en Cali. Lo anterior hace que las Fuerzas Armadas hayan incrementado su nivel técnico en estas disciplinas.

f. Reorganización Deportiva Fuerzas Armadas.

De acuerdo con la Directiva N° 039/76 emitida por el Comando General de las Fuerzas Militares, se han cumplido las siguientes actividades relacionadas con la reestructuración del deporte en las Fuerzas Armadas:

- 1) Estructuración de la Federación Colombiana Deportiva Militar (FECODEMIL), organismo dependiente del Ministerio de Defensa Nacional y agregado al Comando General de las Fuerzas Militares.
- 2) Activación y organización de veinte (20) Ligas Deportivas Militares con sede en los Comandos de las Unidades Operativas, Escuelas Militares y Departamentos de Policía.
- 3) Creación de las Escuelas Militares de Atletismo en Pereira, Boxeo en Barranquilla, Fútbol en Bogotá y Levantamiento de Pesas en Cali.

C — INSPECCION GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

La Inspección General de las Fuerzas Militares prosiguió su labor de fiscalización y vigilancia sobre los distintos componentes de la Institución y sobre los establecimientos públicos adscritos o vinculados al Ministerio de Defensa, con el objeto de proporcionar a los Mandos Superiores una visión objetiva y oportuna sobre los siguientes aspectos de su funcionamiento:

- 1 — Cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias o estatutarias que los gobiernan.
- 2 — Niveles de rendimiento en la ejecución de los planes y programas que se les han confiado.
- 3 — Fallas existentes en su estructura orgánica, en su entrenamiento, en sus instalaciones y dotaciones y en sus procedimientos operacionales o administrativos.

Dentro de este marco general de propósitos objetivos, durante el lapso a que se contrae esta Memoria la Inspección General desarrolló las siguientes actividades:

- 1 — Julio/78: Se concluyeron las siguientes labores, iniciadas en el mes inmediatamente anterior:
 - Inspección formal y total al “Bienestar Social de la Policía Nacional”, cubriendo las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali e Ibagué.
 - Verificación del alistamiento operacional del Batallón de Infantería de Marina N° 1 en la ciudad de Cartagena.
- 2 — Agosto/78: Inspección complementaria a la Caja de Vivienda Militar, en la ciudad de Bogotá.
- 3 — Septiembre-octubre/78: Inspección formal y total a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, en la ciudad de Bogotá.
- 4 — Noviembre-diciembre/78: Inspección formal y total al Club Militar de Oficiales, cubriendo las sedes de Bogotá y Melgar.
- 5 — Enero/79: Verificación de problemas específicos en la guarnición de Tumaco.
- 6 — Febrero/79: Inspección formal y total al Comando Aéreo de Mantenimiento y a la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea, en la guarnición de Madrid (Cundinamarca).
Verificación de problemas específicos en la guarnición de Riohacha.
- 7 — Marzo-abril/79: Inspección formal y total al Fondo Rotatorio de la Armada Nacional, en las ciudades de Bogotá, Cartagena y Puerto Leguízamo.
- 8 — Mayo-junio/79: Inspección formal y total al Fondo Rotatorio del Ejército, cubriendo la totalidad de sus agencias o sucursales.
- 9 — Julio/79: Inspección formal y total al Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea.

Además de las anteriores, la Inspección General cumplió durante el mismo lapso diversas tareas especiales impuestas por el Ministerio de Defensa o por el Comando General de las Fuerzas Militares, relacionadas en su mayor parte con la revisión y actualización de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la profesión militar y el régimen prestacional de los miembros de la Institución.

D — TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR — AUDITORIA SUPERIOR DE GUERRA

1 — *Asuntos Penales Tribunal Superior Militar:*

Condenatorias	1.459
Absolutorias	385

Cesación de procedimientos	1.016
Autos interlocutorios	855
2 — <i>Asuntos Penales Auditoría de Guerra Comando General de las Fuerzas Militares:</i>	
Consejos de Guerra Verbales	1
Sentencias absolutorias	1
Sentencias de cesación de procedimientos por inexistencia de delito	1
Autos interlocutorios	1
Conceptos penales	3
Resoluciones designando Juez Unico Primera Instancia	78
Salvamento de voto	10
3 — <i>Fallos de Segunda Instancia en Asuntos Administrativos:</i>	
Declarando responsables administrativamente	108
Exonerando de responsabilidad administrativa	41
Confirmando prescripción de la acción administrativa	15
Declarando prescripción de la acción administrativa	5
Confirmando u ordenando cesación de procedimiento	13
Decretando nulidades y ordenando pruebas	16
4 — <i>Fallos de Segunda Instancia en asuntos disciplinarios:</i>	
Confirmando separación absoluta de las Fuerzas Militares	21
Confirmando separación temporal de las Fuerzas Militares	10
Declarando prescrita acción disciplinaria	3
Ordenando cesar todo procedimiento	1
Declarando contraevidente veredictos	2
Confirmando arresto severo	1
5 — <i>Otros datos:</i>	
Existencia de procesos para el 31-VII-78 en los Despachos de los Magistrados del Tribunal Superior Militar	2.775
Existencia de procesos para el 31-VII-78 en los Despachos de los Fiscales del Tribunal Superior Militar	4.193
Existencia de procesos para el 31-VII-78 en la Secretaría del Tribunal Superior Militar	538
TOTAL	<u>7.506</u>
Procesos existentes para la fecha en los Despachos de los Magistrados del Tribunal Superior Militar ..	3.271

Procesos existentes para la fecha en los Despachos de los Fiscales del Tribunal Superior Militar	3.653
Procesos existentes para la fecha en la Secretaría del Tribunal Superior Militar	525
TOTAL	<u>7.449</u>

6 — *Asuntos varios:*

Conceptos en contratos de trabajo	149
Otros	497

NOTA: La Justicia Penal Militar, bajo la vigencia de los Decretos Nos. 2131, 2260 de 1976 y 1923 de 1978, conoce de los delitos de extorsión, chantaje, secuestro, asociación para delinquir, homicidio y lesiones contra miembros de las Fuerzas Armadas y Funcionarios públicos, rebelión y otros, cometidos por particulares.

Por Decreto 1036 del 5 de junio de 1978, se creó la Auditoría Principal de Guerra para el Comando General de las Fuerzas Militares, la cual empezó a funcionar desde el 1º de agosto de 1978.

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 8º del Decreto 402 de 1978, la Auditoría Superior de Guerra está tramitando los procesos convencionales adelantados contra particulares por infracción del artículo 10 del Decreto Legislativo 1923 de 1978, para el respectivo concepto por parte del señor Comandante General de las Fuerzas Militares.

E — ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

La Escuela Superior de Guerra en cumplimiento de su misión de perfeccionar la educación profesional de los Oficiales Superiores de las Fuerzas Militares, difundir Doctrinas sobre Seguridad Nacional y contribuir al perfeccionamiento de la Doctrina Militar de la Nación, planeó y realizó las siguientes actividades:

1 — *Cursos realizados y concluidos en el segundo semestre de 1978:*

a. XIX Curso de Altos Estudios Militares (XIX-CAEM).

Se inició en la tercera semana del mes de enero de 1978, con ocho (8) oficiales de las Fuerzas Militares, distribuidos de la siguiente manera:

Ejército:	Seis (6) Coroneles.
Armada:	Un (1) Capitán de Navío.
Fuerza Aérea:	Un (1) Coronel.

Conforme a los objetivos y programas del Curso, sus integrantes participaron en conferencias, seminarios, simposios, traba-

jos prácticos y viajes de estudio, con el fin de conocer la realidad política, social, económica y militar de la nación y obtener así la capacitación de los alumnos para su eficiente desempeño en funciones inherentes a los más altos cargos de la jerarquía militar.

El curso se clausuró el 26 de noviembre de 1978 con excelentes resultados.

b. VIII - Curso de Información sobre Defensa Nacional. (VIII-CIDENAL).

Se inició el 13 de marzo de 1978 con 18 alumnos, profesionales civiles provenientes de las diversas entidades de los sectores público y privado, con el fin de cumplir su objetivo primordial de vincularlos al estudio de los diversos problemas de la Defensa Nacional.

Por esta razón por espacio de trece (13) semanas se integró con el XIX Curso de Altos Estudios Militares, con el cual se produjeron intercambios de ideas y opiniones sobre temas generales, especiales o de interés común, tendientes a lograr un mejor conocimiento de la Institución Militar y de los problemas de la Seguridad Nacional.

Las labores formales de este Curso finalizaron el 3 de agosto de 1978. Su clausura oficial se realizó el 26 de noviembre de 1978.

c. Curso de Estado Mayor (CEM-78).

Se inició en la segunda semana de enero, con 40 mayores o Capitanes de Corbeta y dos (2) Tenientes Coroneles del Ejército de la República de Guatemala. Por Fuerzas, el curso estuvo distribuido así:

Ejército: Treinta (30) Mayores.

Dos (2) Tenientes Coroneles de Guatemala.

Armada: Seis (6) Capitanes de Corbeta y un (1) Mayor de Infantería de Marina.

Fuerza Aérea: Tres (3) Mayores.

Se cumplió plenamente el objetivo fundamental del Curso, que era el de capacitar a los oficiales para su desempeño en los Estados Mayores y en los cargos de Comando correspondientes a su jerarquía en las distintas Fuerzas.

Se clausuró el 26 de noviembre de 1978 con excelentes resultados. Todos los oficiales recibieron el Diploma de Estado Mayor.

d. Curso de Información Militar (CIM-78).

Se inició en la segunda semana del mes de agosto de 1978 con participación de seis (6) Mayores del Cuerpo Logístico distribuidos así:

Ejército: Dos (2) Mayores odontólogos.
 Un (1) Mayor abogado.

Fuerza Aérea: Dos (2) Mayores odontólogos.
 Un (1) Mayor médico.

Durante el desarrollo del curso y por motivos estrictamente personales se retiró de éste el Mayor médico de la Fuerza Aérea.

El objetivo de este curso de capacitar a los oficiales para desempeñarse como miembros de los Estados Mayores Especiales y Directivos de los distintos Servicios Técnicos y Administrativos de las Fuerzas, fue cumplido a cabalidad y los alumnos terminaron el curso obteniendo excelentes resultados.

El curso se clausuró el 26 de noviembre de 1978.

2 — *Cursos iniciados en el primer semestre de 1979:*

a. XX Curso de Altos Estudios Militares (XX-CAEM).

Se inició en la tercera semana de enero de 1979 con once (11) Coroneles o Capitanes de Navío, distribuidos así:

Ejército: Siete (7) Coroneles.
Armada: Dos (2) Capitanes de Navío.
Fuerza Aérea: Dos (2) Coroneles.

El objetivo y desarrollo de este curso es similar al del año anterior, salvo en lo relativo al curso de Alta Gerencia, que se realiza paralelamente, el cual constituye una innovación con el objeto de capacitar a los oficiales para administrar las Fuerzas Militares en los más altos niveles.

Todo el curso tendrá una duración de 45 semanas y su clausura está prevista para la última semana del mes de noviembre de 1979.

b. IX Curso de Información sobre Defensa Nacional (IX-CIDENAL).

Se inició el 20 de marzo de 1979 con 23 alumnos, profesionales civiles de diversas entidades oficiales y privadas. Sus objetivos y desarrollo son similares al CIDENAL-78. Con el fin de intercambiar conceptos y opiniones sobre la problemática nacional que incide en la Defensa y Seguridad del Estado. La mayor parte del programa se desarrolla integrado con el CAEM-79.

c. Curso de Estado Mayor (CEM-79).

Se inició en la tercera semana de enero de 1979 con 35 mayores y Capitanes de Corbeta de las Fuerzas Militares de Colombia y un (1) Teniente Coronel del Ejército de la República de Taiwan. Su distribución por Fuerzas es la siguiente:

Ejército: Veinticuatro (24) Mayores.
Un (1) Teniente Coronel del Ejército de Taiwan.

Armada: Seis (6) Capitanes de Corbeta y tres (3) Mayores de Infantería de Marina.

Fuerza Aérea: Dos (2) Mayores.

El curso está programado para 45 semanas, con objetivos similares al desarrollado el año anterior, su clausura está prevista para la última semana del mes de noviembre de 1979.

d. Curso de Pedagogía.

En las dos (2) últimas semanas del mes de febrero se desarrolló un Curso de Pedagogía para oficiales profesores, con el fin de mejorar sus capacidades docentes. A éste asistieron todos los oficiales de planta del Instituto y de otras Fuerzas, enviados por el Comando General de las Fuerzas Militares. Sus resultados fueron excelentes.

e. Cursos por Correspondencia.

En el lapso del presente informe, la Escuela Superior de Guerra ha continuado su labor de preparación y difusión de cursos por Correspondencia, dirigidos especialmente a actualizar conocimientos generales y profesionales de los oficiales de las Fuerzas Militares aspirantes a ingresar al Curso de Estado Mayor. Estos cursos son la base para los exámenes de admisión establecidos por ley para el ingreso al Curso de Estado Mayor.

Así mismo, está previsto para el mes de junio un Curso de Relaciones Públicas y Humanas para oficiales de las Fuerzas Militares que tenga a bien enviar el Comando General.

3 — *Revista de las Fuerzas Armadas.*

Como el más importante órgano de divulgación cultural militar, la Revista de las Fuerzas Armadas, durante el período, ha cumplido su misión general de expresar el pensamiento militar y civil sobre aspectos de la vida nacional que tengan relación con la Defensa y Seguridad del Estado; analizados desde el punto de vista individual de sus autores pues como está establecido, salvo las notas editoriales, el resto de artículos no reflejan necesariamente el pensamiento o criterio del mando militar.

Se han editado las Revistas números 89, 90 y 91. Su contenido ha estado ajustado a la siguiente fórmula editorial:

Temas Militares	25%
Temas Histórico-militares	20%
Temas de Geopolítica	15%
Temas Socio-económicos	10%
Temas culturales varios	15%

La dirección editorial continúa bajo la responsabilidad de la Escuela Superior de Guerra, pero la parte administrativa depende del Comando General de las Fuerzas Militares.

La programación general y carátula se ha actualizado conforme a los requerimientos de la técnica editorial moderna, guardando paralelamente sus condiciones de seriedad y altura. Las colaboraciones han sido muy bien seleccionadas para buscar el interés y mantener el prestigio cultural que la Revista tiene ya en el medio intelectual colombiano.

La Revista se sostiene con las cuotas que por nómina son descontadas a los oficiales de las Fuerzas Armadas, y algunos avisos clasificados provenientes de Institutos Descentralizados adscritos al Ministerio de Defensa.

4 — *Biblioteca Central de las Fuerzas Militares.*

Continúa funcionando bajo la dirección y administración de la Escuela Superior de Guerra en el edificio que para tal fin construyó y donó la Fundación "Jaime Duque".

F — COMANDO UNIFICADO DEL SUR

- 1 — En estrecha coordinación con "COLCIENCIAS" y con participación de diferentes Universidades del país, en el mes de julio de 1978, se llevó a cabo en las instalaciones de la Base Naval de Puerto Leguizamó, un seminario de "Habitat Rural", evento este de gran importancia, orientado a incrementar el bienestar y mejoramiento ambiental de los habitantes de la Amazonia.
- 2 — Con la presencia del señor Comandante General de las Fuerzas Militares y altos funcionarios de los diferentes institutos vinculados a la Colonización Militar, en el mes de octubre de 1978, se llevó a cabo la "Segunda Reunión del Comité Directivo". En ella se trazaron políticas y programas tendientes a dar un mayor impulso a la colonización y propender por el fortalecimiento de las fronteras del sur del país.
- 3 — Con el fin de complementar el entrenamiento de las Fuerzas Militares, se realizó en el mes de noviembre de 1978, la operación "Ama-

zonas”, con participación del Ejército y la Armada Nacional, para lo cual las comisiones recorrieron parte del territorio amazónico obteniéndose con ésto, un conocimiento más objetivo de este sector del país.

- 4 — Para dar cumplimiento al Convenio SENA-Fuerzas Militares, se han desarrollado programas técnicos en el Astillero de Puerto Lequíamo, con participación de alumnos indígenas y colonos residentes en el área amazónica.
- 5 — Con el fin de integrar la Red Fluvial en el sur del país, en el mes de febrero de 1979 se llevó a cabo la operación “Voladura de los Raudales de Córdoba” en el río Caquetá, en límites con el Brasil, quedando abierta la navegación y por ende la explotación de vastas zonas de la Amazonia. Asimismo, se concretó con el Ministerio de Obras Públicas un plan para el dragado de los ríos Caquetá y Putumayo, programa de grandes proporciones que permitirá la navegación en un futuro por estos ríos en cualquier época del año.
- 6 — Las Fuerzas Militares en el sur del país, continúan prestando su concurso para coadyuvar al desarrollo de la región, mediante el empleo de sus medios para el transporte de los productos extractivos de la región desde lugares de producción hasta los centros de consumo.

G — DESARROLLO DE OPERACIONES CONJUNTAS

En cumplimiento de su misión constitucional y bajo la acertada dirección del Gobierno Nacional las Fuerzas Militares, en coordinación con la Policía Nacional y las agencias de seguridad del Estado, han emprendido una vigorosa acción contra las organizaciones subversivas y la delincuencia, habiendo logrado obtener resultados ampliamente favorables en beneficio de la seguridad y el orden institucional del país.

1 — *Operaciones Antisubversivas:*

En desarrollo de operaciones conjuntas, las Fuerzas Militares han cumplido exitosas acciones contra los grupos subversivos tanto en las áreas rurales como en las urbanas, permitiendo la desarticulación de sus estructuras organizacionales, cuadros dirigentes y elementos de apoyo. Estas operaciones, que se incrementaron a raíz de la alevosa incursión que realizaran agentes de la perturbación sobre los depósitos de armas de la Nación ubicados en el Cantón Norte de Usaquén, han logrado los siguientes resultados generales:

Descubrimiento de su organización esquemática.

Detención de dirigentes y militantes.

Recuperación de armamento.

- Decomiso de material de impresión y publicaciones.
- Decomiso de material de comunicaciones.
- Decomiso de material fotográfico y de proyección.
- Decomiso de material para falsificación de documentos.
- Decomiso de material de intendencia.
- Decomiso de bienes raíces y vehículos.
- Conocimiento de sus planes y proyecciones.

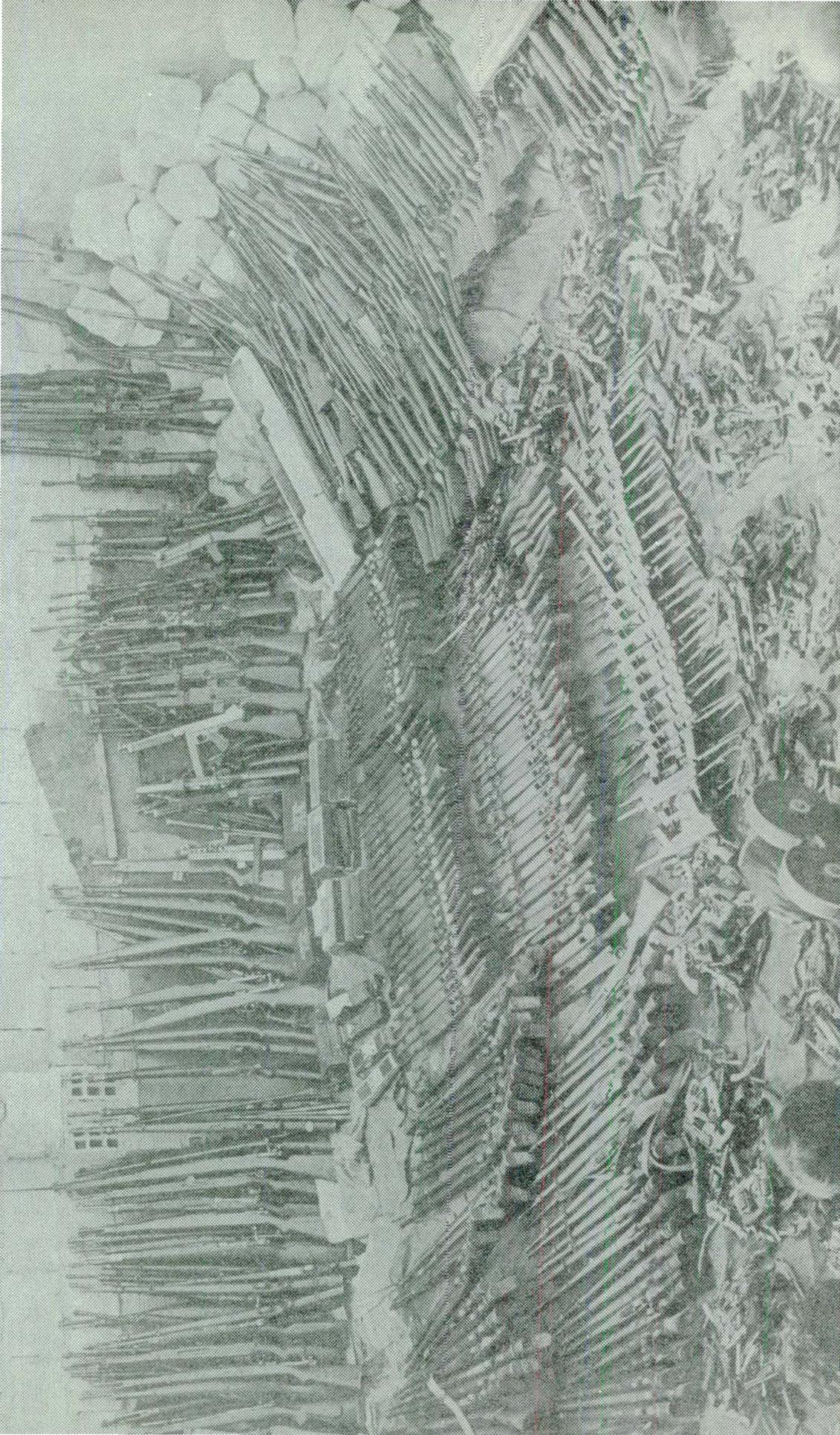
Los resultados obtenidos no indican necesariamente la aniquilación de los aparatos subversivos; la persistencia de algunos de sus organismos, especialmente en las áreas urbanas, impondrá nuevos esfuerzos hasta lograr su total exterminación. En la fecha de preparación de este informe se había logrado la detención de un importante número de antisociales, cuya situación jurídica está siendo definida por la Justicia Penal Militar.

2 — *Operaciones contra la delincuencia organizada:*

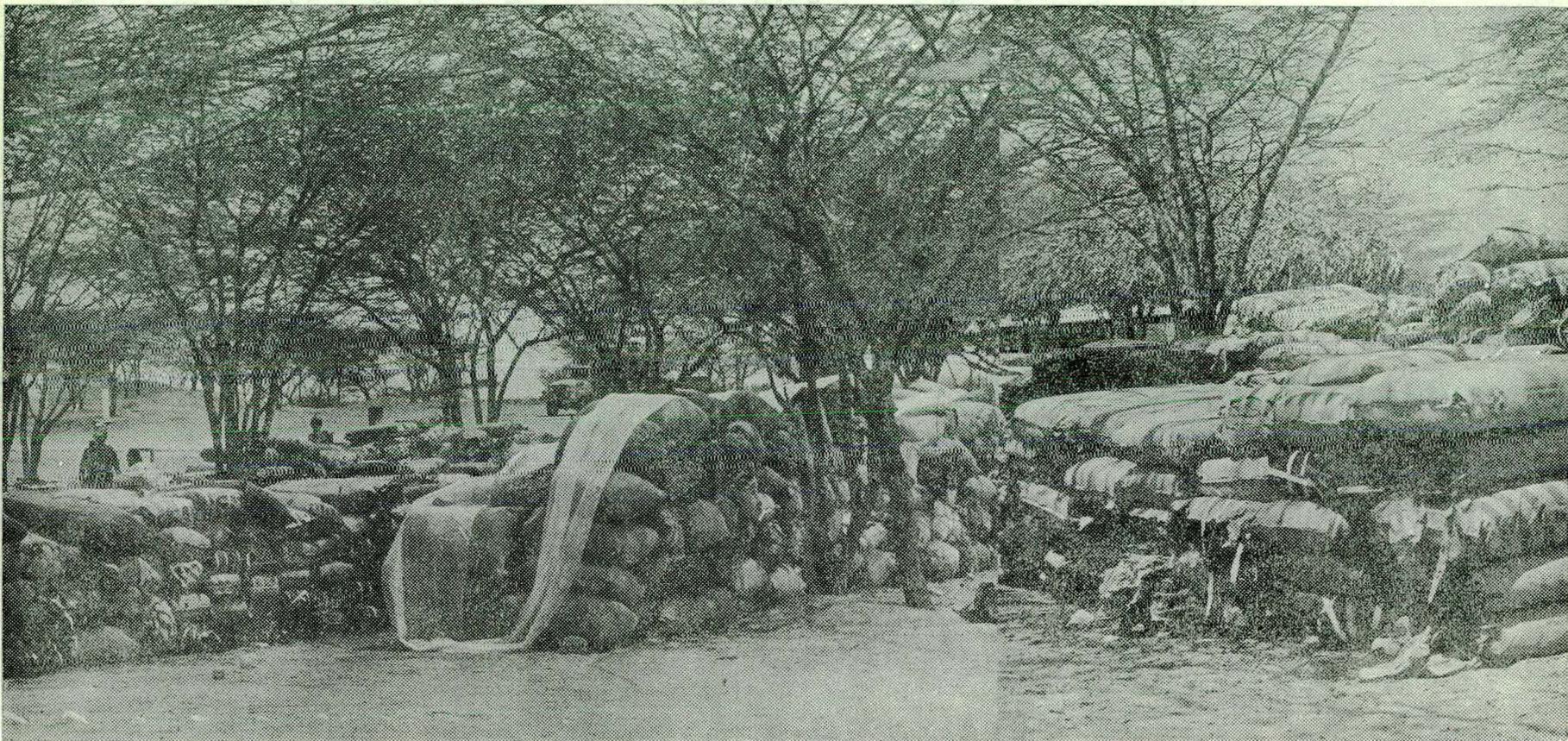
En cumplimiento a lo dispuesto por el Gobierno Nacional en el Decreto 2144 de 1978, las Fuerzas Militares vienen adelantando operaciones de represión del narcotráfico, con énfasis en la costa atlántica; al finalizar el pasado mes de junio los resultados, que se consideran altamente satisfactorios, presentan las siguientes estadísticas:

Detenidos nacionales	1.127
Detenidos extranjeros	188
Decomiso armas largo alcance	152
Decomiso armas corto alcance	477
Decomiso municiones varias	19.226
Decomiso vehículos varios	268
Decomiso aeronaves varias	75
Decomiso barcos varios	74
Decomiso marihuana bultos	65.263
	(Kilos: 2.610.338)
Cultivos localizados y destruidos (hectáreas)	10.217

Además de las actividades anteriores las Fuerzas Armadas continuaron colaborando eficazmente en la represión del contrabando de café, logrando decomisar hasta la fecha 12.181 bultos por un valor aproximado de \$ 40.500.000.



Armas de la Nación que habían sido robadas por un grupo subversivo y que fueron recuperadas por



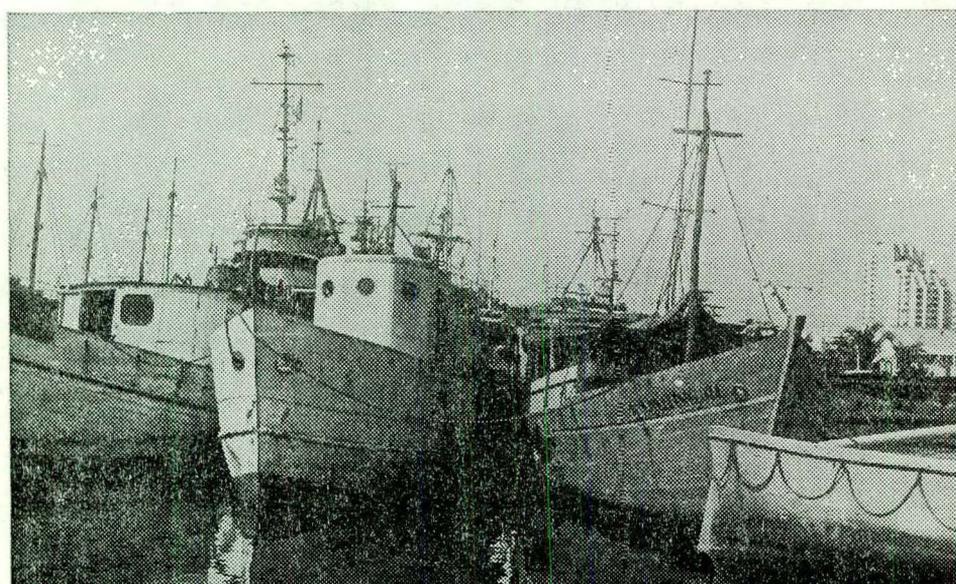
Grandes cantidades de marihuana incautadas en cercanías de Riohacha, en marzo de 1979, antes de ser incineradas.



Resultados de la operación "Naranjal" cumplida por la Fuerza de Tarea "Rondón", entre el 7 y el 9 de febrero de 1979: Detenidos 53 narcotraficantes e incautados 2.700 bultos de marihuana y 24 vehículos.



Avión DC-4, capturado en la alta Guajira, acondicionado con tanques adicionales para aumentar en seis (6) horas su autonomía de vuelo, dotado del más moderno equipo de navegación aérea y con capacidad para transportar hasta ocho (8) toneladas de marihuana.



Buques de diferentes calados y finalidad capturados por la Armada Nacional y que venían siendo empleados por los narcotraficantes en tareas de transporte.

COMANDO

EJERCITO

IV — COMANDO DEL EJERCITO

A — INTRODUCCION

Durante el período del presente informe ha continuado el cumplimiento de su misión Constitucional y aportado su colaboración con otras Entidades del Estado para garantizar la soberanía nacional y el mantenimiento del orden interno.

B — ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

1 — *Departamento E-1 Personal.*

El Departamento E-1, como organismo asesor del Comandante del Ejército en la administración y manejo de personal, llevó a cabo las actividades necesarias para alcanzar el más alto nivel del potencial humano y para hacer cada vez más efectivo los procedimientos de personal con el fin de facilitar el cumplimiento de la misión asignada.

a. *Disciplina y Bienestar.*

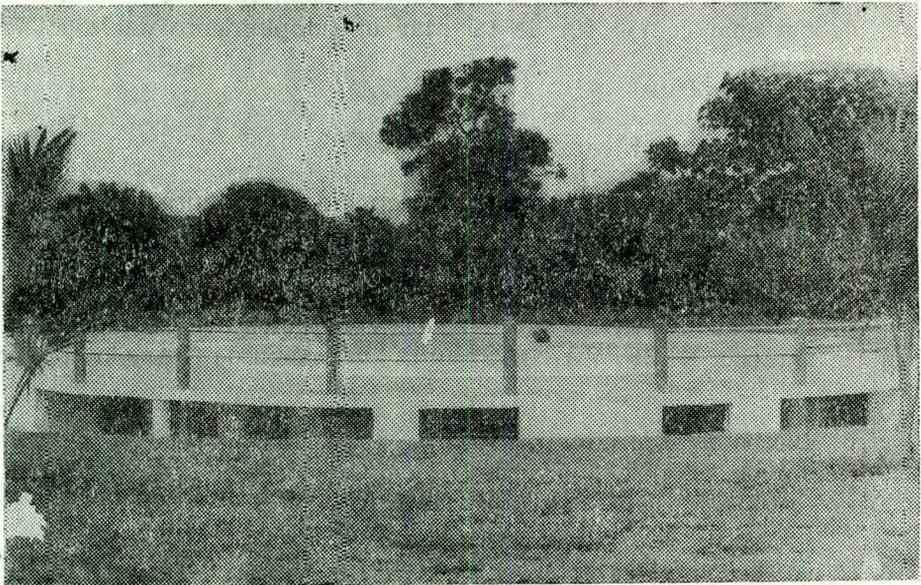
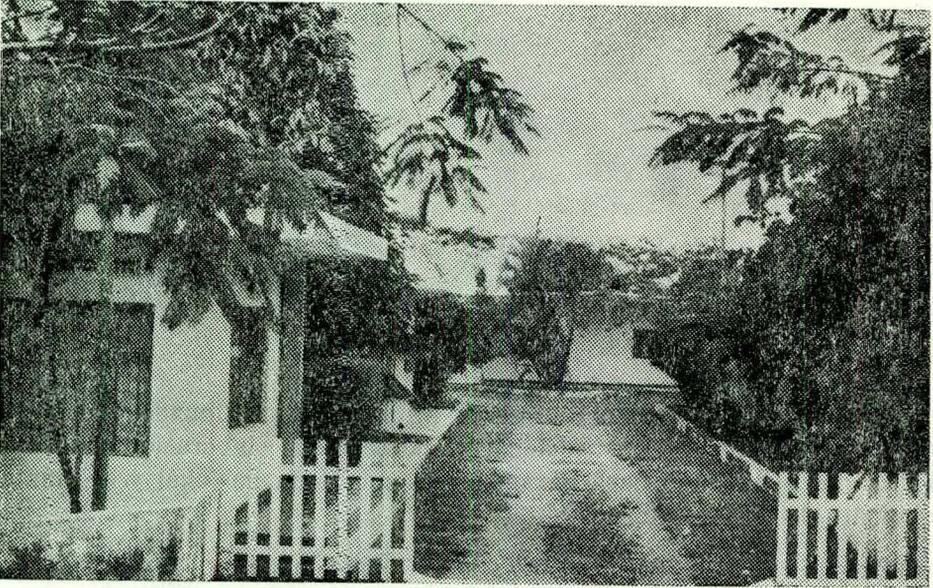
Se organizó el Centro Recreacional de Mariquita, con dineros provenientes del Fondo Vacacional.

Igualmente y con el mismo fin, se acondicionaron tres casas debidamente equipadas, ubicadas en predios del Batallón de Infantería N° 21 "VARGAS" en la guarnición de Granada (Meta).

b. *Liceos del Ejército.*

Los Liceos han continuado cumpliendo con su finalidad principal de proporcionar educación a nivel de primaria y secundaria a los hijos del personal de oficiales, suboficiales, y empleados civiles del Ejército, a éstos últimos, en la sección nocturna.

Durante el año 1978, la promoción de bachilleres de la sección diurna fue de 156 y la nocturna de 21.



Sector de cabañas y piscina del "Centro Recreacional de Mariquita".

c. Oficiales.

El Decreto N° 2312 del 30 de octubre de 1978, escalafonó en el Cuerpo Logístico del Ejército a 48 profesionales civiles de diferentes carreras para completar los Servicios de la Fuerza.

El Decreto N° 2795 del 18 de diciembre de 1978, confirió el grado de Subtenientes de Reserva del Ejército a 536 Soldados Bachilleres que adelantaron y aprobaron el Curso respectivo en el Batallón "Miguel Antonio Caro".

d. Soldados.

Bienestar.

Se aumentó la bonificación mensual de \$ 300.00 a \$ 350.00 que equivale al 15.15% por soldado.

Se aumentó la partida de alimentación diaria del soldado de \$ 30.00 a \$ 37.50, lo que equivale a un 25%.

2 — *Departamento E-2 Inteligencia.*

- a. El Departamento dio cumplimiento de la misión de asesorar al Comandante del Ejército en el planeamiento y coordinación de todas las actividades de Inteligencia y Contra-Inteligencia.
- b. Durante el lapso se impulsaron los aspectos de instrucción y organización logrando así el entrenamiento técnico del personal adscrito a la especialidad.
- c. Se incrementó la sistematización de todos los archivos para lograr una mayor agilización y precisión en la información.
- d. Como resultado de lo anterior se obtuvo un conocimiento amplio de los diferentes factores que afectan la tranquilidad nacional y se dispuso de datos e informes para neutralizar en forma oportuna los diferentes grupos subversivos.

3 — *Departamento E-3 Operaciones.*

a. Organización y Reglamentación.

- 1) Ante el crecimiento del país y el aumento de las actividades que amenazan el orden interno y la seguridad ciudadana y

en cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Fuerza se activaron los Batallones de Infantería N° 6 Cartagena, N° 7 Junín y el Batallón de Policía Militar y tres Compañías de Ingenieros de Construcción.

- 2) En cumplimiento de la Ley 37 de 1978 se inicia en el presente año, la reducción del tiempo de servicio militar obligatorio de 24 a 18 meses.
- 3) Para facilitar el apoyo administrativo logístico del Ejército se reorganizó el sistema Intendencial de la Fuerza.
- 4) Se elaboraron y distribuyeron nuevas Tablas de Organización y Equipo para 21 Unidades del Ejército.
- 5) Se continúa la actualización y complementación de Reglamentos y Manuales para facilitar el entrenamiento, la administración y las operaciones de la Fuerza.

b. Instrucción y Entrenamiento.

1) Cursos.

— Oficiales.

De Formación	72
Capacitación	196
Especialización Técnica	105
Especialización de Combate	203
<hr/>	
TOTAL	576

— Suboficiales.

De formación	299
Capacitación	652
Especialización Técnica	618
Especialización Combate	260
<hr/>	
TOTAL	1.829

Igualmente se han aceptado invitaciones de Cursos en el Exterior y se han recibido participantes de otros países a Cursos en los Institutos de la Fuerza especialmente en la Escuela de Lanceros.

Se continúan los Cursos de Escalafonamiento de Profesionales del Sector Civil y de preparación de Oficiales de Reserva en el Batallón Miguel Antonio Caro y en las Escuelas de las Armas.

c. Instrucción Civil de Soldados.

Cumpliendo el propósito de mejorar la preparación general de los Soldados de la Fuerza, se continúan los programas de educación primaria y técnica con la colaboración del Ministerio de Educación, el SENA, INDERENA y demás organismos del Estado.

d. Planes y Operaciones.

Además de las operaciones que demanda el cumplimiento de su misión constitucional, el Ejército adelanta operaciones para contrarrestar el tráfico de narcóticos, el contrabando del café y otras actividades de la delincuencia organizada.

e. Educación Física y Deportes.

En su interés por mantener el estado requerido por las tropas y estimular la afición deportiva, el Ejército participó en los siguientes eventos nacionales:

Campeonato Nacional de Atletismo: Primer puesto por equipos.
Campeonato Nacional de Boxeo: Dos medallas de oro y dos de plata.

Campeonato Nacional de Carabina Neumática y Standard: Primer puesto clasificación general y por equipos.

Concurso Hípico Internacional "Ciudad de Medellín": Segundo puesto clasificación general.

V Campeonato de Renovación (Esgrima): Primer puesto en Sable y segundo en Florete.

4 — *Departamento E-4 Movilización Logística.*

El empleo de sistemas modernos en la administración de la Fuerza, el seguimiento de la ejecución del presupuesto en los diferentes programas, la necesidad de mantener una información logística exacta y oportuna y el manejo eficaz de los recursos sin rebajar el apoyo logístico debido a los recursos económicos limitados fueron entre otros los principales objetivos en el área de Movilización y Logística.

Los resultados son altamente positivos en su logro, se utilizaron recursos técnicos especializados como base para el mejoramiento del sistema logístico.

a. Doctrina y Organización.

Los criterios anteriores como esquema de desarrollo en la ejecución de planes de apoyo simples y oportunos, hizo necesario plantear una nueva organización en el Departamento E-4 que, sin incrementar la TOE actual, redistribuyera funciones e integrará las Secciones de una manera más armónica con la Intendencia General del Ejército y los otros Departamentos del Estado Mayor.

Otras responsabilidades en el canal de Estado Mayor tuvieron su acción en la supervisión de planes de operaciones especiales.

b. Presupuesto.

En cumplimiento a las políticas del Comando Superior y consultando las necesidades mínimas de la Fuerza, se presentaron los Ante-proyectos de Presupuesto de Funcionamiento e Inversión para el año de 1980 incluyendo los siguientes programas:

Programa I: Dirección y Administración de la Defensa Nacional.

Programa II: Operación Logística de la Defensa.

Programa III: Entrenamiento.

Programa IV: Bienestar Social.

Se continúa el Plan de Sistematización en la Fuerza, con el objeto de mejorar el archivo, registro y consulta y en general facilitar el trabajo de Estado Mayor.

5 — *Departamento E-5 Asuntos Civiles.*

a. Acción Cívica Militar.

Continuando el esfuerzo conjunto entre el Ejército y la Comunidad se han proyectado actividades de Acción Cívica Militar para realizar obras de interés general que satisfagan las aspiraciones de las gentes más necesitadas en lugares marginados.

Entre las obras de mayor interés, realizadas por el Ejército durante este período, se encuentra la construcción de Escuelas en las veredas de "Carepá" (Chigorodó, Antioquia), "Poblado" (Pueblo Nuevo, Magdalena), "Puente Viejo" (Ipiales, Nariño)

y las de "Monteloro" y "Pajuil" en Planadas (Tolima). Asimismo construyó el Puesto de Salud del Municipio de Tesalia (Huila) y aportó mano de obra y maquinaria para la ejecución de proyectos de beneficio comunal, cumplidos por organismos del Estado, en las áreas de salud, deportiva y educacional.

b. Convenio SENA-Fuerzas Militares.

De acuerdo al convenio se continúa impartiendo capacitación al personal de oficiales, suboficiales, soldados y personal civil al servicio de la Fuerza. Del personal de soldados se benefició un alto porcentaje, aspecto de suprema importancia si se tiene en cuenta que al término del servicio militar debe reingresar a sus actividades con mejor nivel técnico, para integrarse a la fuerza productiva del país. Durante el período que se analiza adelantaron curso 4.191 alumnos, así:

<i>Tipo de Curso</i>	<i>Total</i>	<i>Personal</i>
Sector Comercial y de Servicios	44	383
Sector Agropecuario	24	499
Sector Industrial	80	3.309
 TOTAL		<hr style="width: 100px; margin-left: auto; margin-right: 0;"/> 4.191

c. Acción Sicológica.

Dada la importancia que la voluntad tiene en toda actividad humana, el Ejército ha continuado su acción tendiente a:

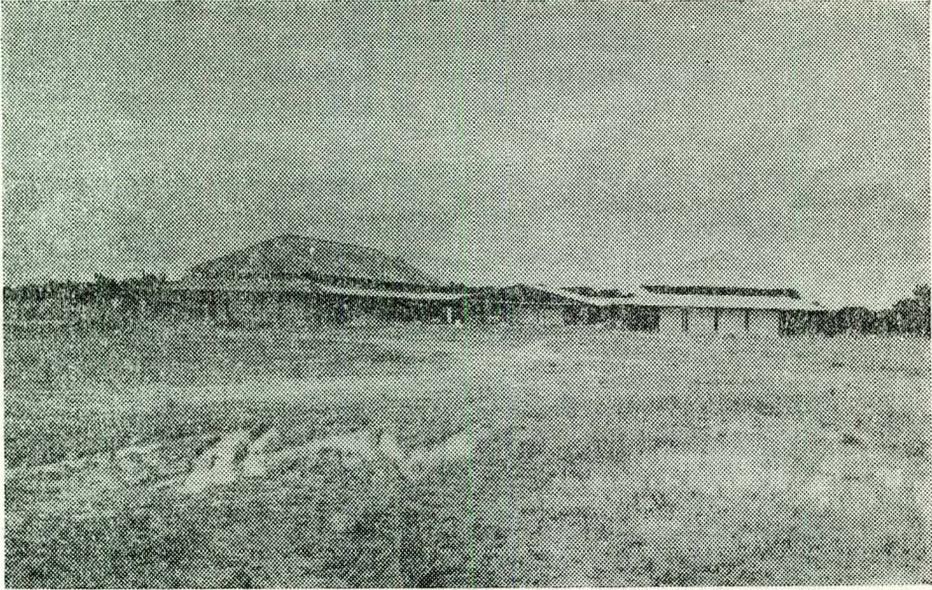
- Fortalecer el espíritu de cuerpo de sus miembros.
- Fortalecer sentimientos patrios.
- Contribuir a la educación general de la población.
- Programas de beneficio comunal.

d. Colonización militar.

Las Fuerzas Militares a partir del 1º de septiembre de 1978, crearon la Escuela Técnica de Colonización "JUAN BAUTISTA SOLARTE" como respuesta a las inquietudes planteadas por organismos gubernamentales.

La Escuela de Colonización inició labores con 200 soldados pre-seleccionados de acuerdo a las siguientes cuotas:

- Ejército
 - Armada
 - Fuerza Aérea
- | | |
|--|--------------|
| | 120 soldados |
| | 40 soldados |
| | 40 soldados |



Escuela Técnica de Colonización "JUAN BAUTISTA SOLARTE"

En la actualidad la Escuela de Colonización cuenta con adecuadas instalaciones en donde con participación de la Caja Agraria, Sena, Incora e Inderena, los primeros soldados seleccionados para asentar en la región, recibieron capacitación agropecuaria.

El Instituto Docente tiene la misión de instruir, entrenar y capacitar personal militar en técnicas y labores agropecuarias y participar en la asesoría técnica, cultural, cívica y social de núcleos de Colonos espontáneos.

El proyecto general contempla el asentamiento de 1.000 soldados precolonos, además de prestar el apoyo requerido a 450 colonos en un término aproximado de 7 años.

La Unidad ha iniciado las tareas del caso para efectuar la asignación de 50 parcelas de 120 hectáreas cada una, y agilizar los préstamos individuales de acuerdo con el proyecto.

6 — *Intendencia General.*

Este organismo encargado de proveer los apoyos administrativo y logístico al Ejército mediante la disposición de los recursos asignados en la ejecución de los fondos presupuestales apropiados por el Gobierno Nacional, ha venido evolucionando al ritmo de las ne-

cesidades propias de la Fuerza, constituyéndose en el medio indicado para apoyar el cumplimiento de la misión institucional del Ejército.

Entre las realizaciones más significativas de la Intendencia General, se encuentran las siguientes actividades:

- a. Reparación de 1.500 equipos de comunicaciones.
- b. Desarrollo del proceso de reconstrucción de material automotor logrando una notable economía toda vez que el valor unitario del vehículo importado es de US\$ 49.234.26 y gracias a los trabajos ejecutados por técnicos de la Institución la recuperación de cada camión es de US\$ 14.397.68.
- c. Confección de 3.627 catres para tropa y,
- d. Construcción de los siguientes dispensarios, en las ciudades y por las sumas que en cada caso se indican:

Dispensario del Sur (BIM), Bogotá	\$ 6.100.000.00
Dispensario BR-3, Cali	2.855.527.00
Dispensario BR-9, Neiva	3.550.000.00

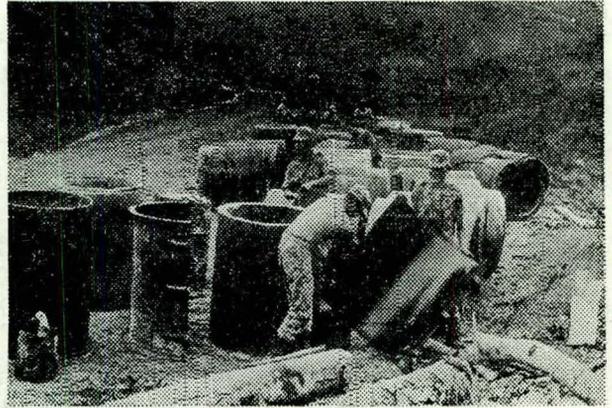
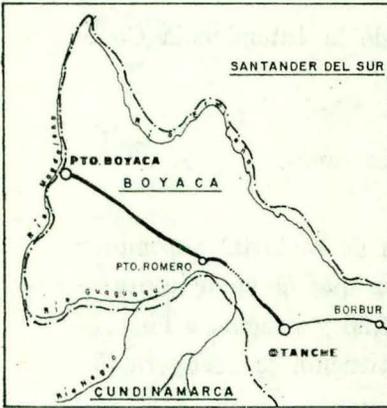
7 — Dirección de Ingenieros.

- a. Vías.

Durante el lapso del presente informe se continuó la construcción de vías, aeropuertos y pozos profundos por intermedio de los batallones de Ingenieros, como a continuación se detalla:

BATALLON DE INGENIEROS BARAYA

CARRETERA OTANCHE - PTO. BOYACA

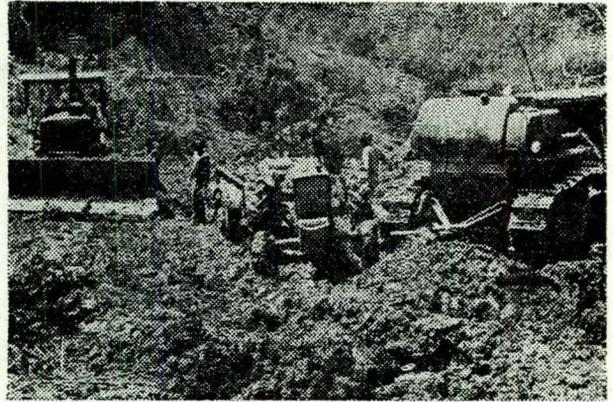


Se considera esta vía de singular importancia nacional, no solamente por permitir el desarrollo de una rica región, sino por la situación de orden público que allí se vive. Facilita la comunicación del territorio Vásquez con la capital de Boyaca y Departamentos vecinos.

	EJECUTADO Km.	FALTANTE Km.	K-0	K-59
TRAZADO	15	25		
EXPLANACION	15	26		
OBRAS DE ARTE	15	29		
AFIRMADO	18	27		

a. Carretera Otanche-Puerto Boyacá 59.0 Kms.

CARRETERA - RIO HATICO - GUADUALITO

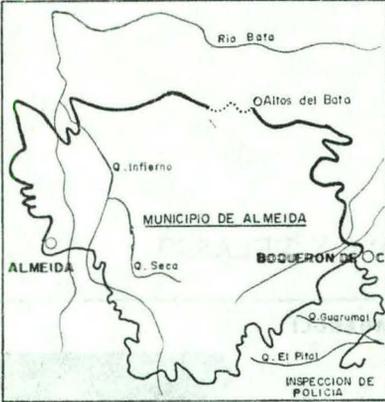


Dados las características topográficas que la conforman y el haber sido por mucho tiempo, por una región azotada por la violencia, esta vía se constituye como medio de redención para la población que le permitirá el desarrollo normal de su riqueza.

	EJECUTADO Km.	FALTANTE Km.	K-0	K-5	K-12.7
TRAZADO	9	3.7			
EXPLANACION	9	3.7			
OBRAS DE ARTE	9	3.7			
AFIRMADO	9	3.7			
RECONSTRUCCION	5	0			

b. Carretera Río Hatico-Guadualito 12.7 Kms.

CARRETERA ALMEIDA-BOQUERON DE CHIVOR.

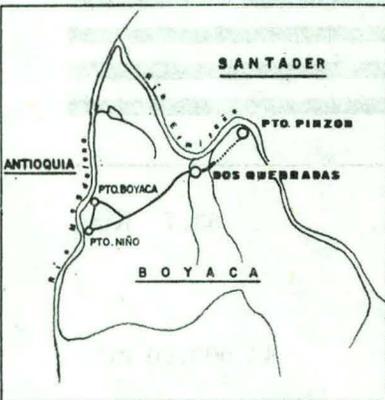


Esta vía es de gran importancia ya que comunica las veredas de Macanal con Almeida, constituyéndose en base para el desemboltamiento de una región rica por su ganadería y agricultura. Debido a la construcción del embalse de Chivor se obstaculizó por algún tiempo su construcción, causando perjuicio a la región que hoy nuevamente vuelven a tener esperanzas en su terminación.

	EJECUTADO Km. 0	FALTANTE Km. 0	K-0	K-4	K-11.3
TRAZADO			[Progress bar from 0 to 11.3]		
EXPLANACION	4.5	0	[Progress bar from 0 to 4.5]		
OBRAS DE ARTE	4.5	0	[Progress bar from 0 to 4.5]		
AFIRMADO	5.3	0	[Progress bar from 0 to 5.3]		
RECONSTRUCCION	4.0	0	[Progress bar from 0 to 4.0]		

c. Carretera Almeida-Boquerón de Chivor 7.3 Kms.

CARRETERA DOS QUEBRADAS - PTO. PINZON.



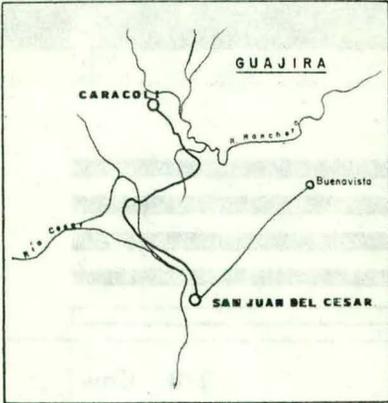
Al concluir esta construcción, servirá de comunicación con extensa superficie ganadera que contribuirá enormemente a la economía Nacional.

	EJECUTADO K m. 0	FALTANTE Km. 0	K-0	K-14
TRAZADO	6.7	0	[Progress bar from 0 to 14]	
EXPLANACION	6.7	0	[Progress bar from 0 to 6.7]	
OBRAS DE ARTE	3.0	11	[Progress bar from 0 to 3.0]	
AFIRMADO	2.0	12	[Progress bar from 0 to 2.0]	

d. Carretera Dos Quebradas-Puerto Pinzón 14.0 Kms.

BATALLON DE INGENIEROS VERGARA Y VELASCO

CARRETERA SAN JUAN DEL CESAR - CARACOLI



Mediante la ejecución de esta obra se busca la vinculación al desarrollo de la Guajira, acortando la distancia que separa a San Juan del Cesar con la Capital del Departamento.

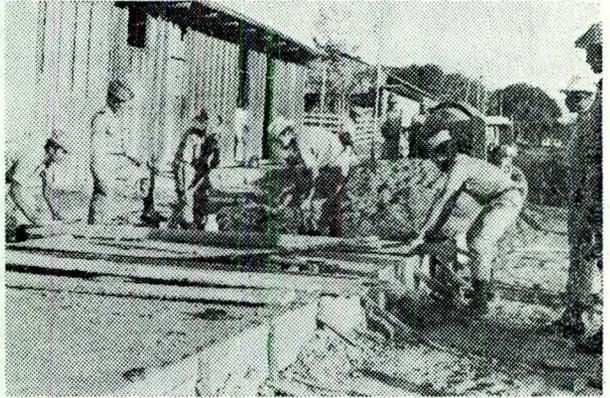
	EJECUTADO Km.	FALTANTE Km.	K-0	K-33.7
TRAZADO	0	0		
EXPLANACION	4	0		
OBRAS DE ARTE	7	0		
AFIRMADO	33.7	0		

a. Carretera San Juan del Cesar-Caracolí 33.7 Kms.

b. Pavimentación Escuela Naval de Cadetes 43.000.00 m²

BATALLON DE INGENIEROS CODAZZI

CARRETERA PTO LEGUIZAMO-LA TAGUA

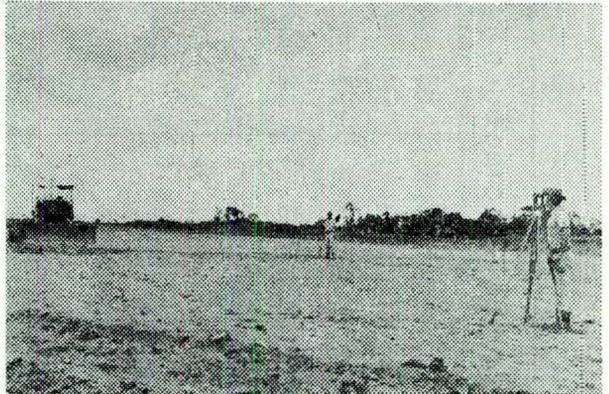
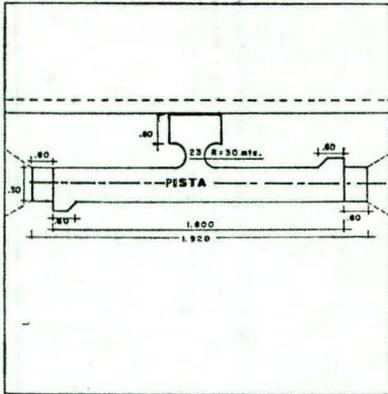


Debido a las condiciones climáticas y a la conformación del sub-suelo se ha dificultado enormemente la realización de esta obra. A esto se debe que el presupuesto necesario para su ejecución sea lo suficientemente adecuado para lograr adelantar la programación, diseño y ejecución con materiales que ofrezcan durabilidad y estabilidad.

	EJECUTADO Km.	FALTANTE Km.	K-0	K-25
TRAZADO	2.5	0	[Progress bar showing 2.5 km completed]	
EXPLANACION	4.0	2.0	[Progress bar showing 4.0 km completed]	
OBRAS DE ARTE	1.7	6.0	[Progress bar showing 1.7 km completed]	
PAVIMENTO	4.0	1.9	[Progress bar showing 4.0 km completed]	

a. Carretera Puerto Leguizamo-La Tagua 25.0 Kms.

AEROPUERTO PTO. LEGUIZAMO

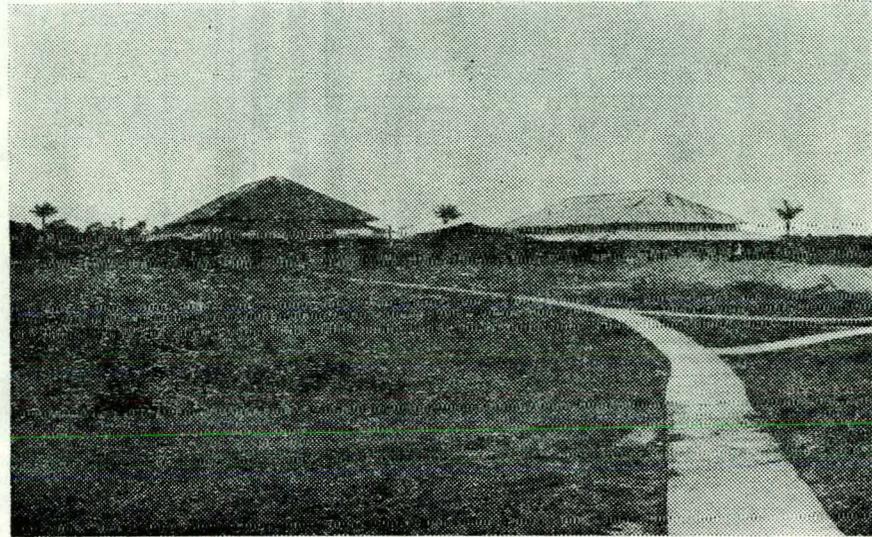
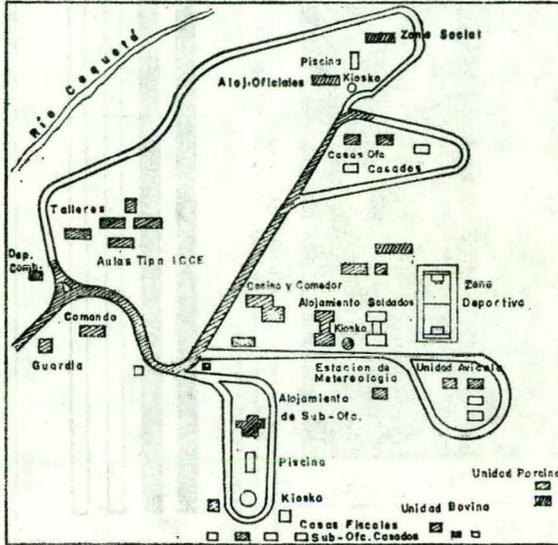


Por las condiciones de aislamiento en que se encuentra Puerto Leguizamo hacen que este Aeropuerto sea de gran importancia para el desarrollo de esta región y parte vital para la Co. Iteñización que adelantan las Fuerzas Militares en esta área.

	EJECUTADO Km.	FALTANTE Km.	K-0	K-1.9
TRAZADO	0	0	[Progress bar showing 0 km completed]	
EXPLANACION	0.8	0	[Progress bar showing 0.8 km completed]	
OBRAS DE ARTE	0	1.9	[Progress bar showing 0 km completed]	
AFIRMADO	0	1.9	[Progress bar showing 0 km completed]	

b. Aeropuerto Puerto Leguizamo 1.9 Kms.

ESCUELA TECNICA DE COLONIZACION LA TAGUA



El Gobierno Nacional en coordinación con otros organismos estatales, adelanta esta obra que favorecerá no solamente la integración territorial sino el incremento de la economía de grandes zonas fronterizas.



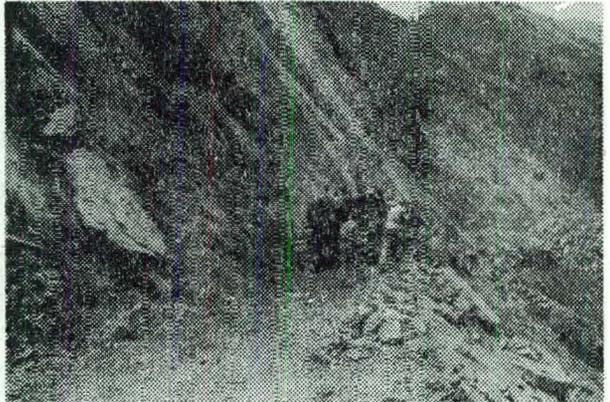
Construido 70 %



Por Construir 30 %

BATALLON DE INGENIEROS CALDAS

CARRETERA CHIMA - CONTRATACION-STA. HELENA

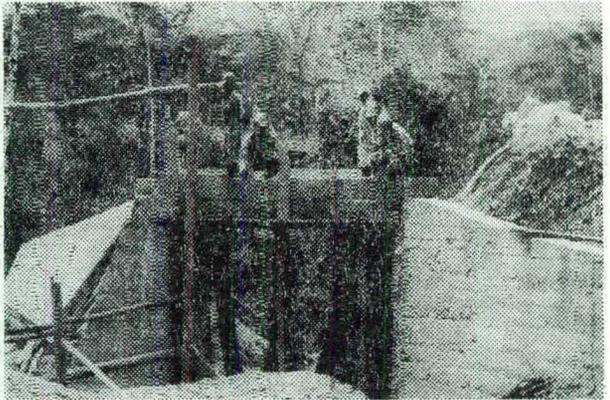


Desde el año 1976 se puso en servicio hasta el Municipio de Contratación y actualmente avanzan los trabajos hacia Sta Helena. Permite la salida de los productos agrícolas y ganaderos de la región del Open.

	EJECUTADO Km.	FALTANTE Km.	K-0	K-32	K-56
TRAZADO	10	24	[Progress bar showing 10% completion]		
EXPLANACION	10	24	[Progress bar showing 10% completion]		
OBRAS DE ARTE	12	24	[Progress bar showing 10% completion]		
AFIRMADO	12	24	[Progress bar showing 10% completion]		

a. Carretera Chima-Contratación-Santa Helena 56.0 Kms.

CARRETERA SARAVERENA-ARAUQUITA-ARAUCA



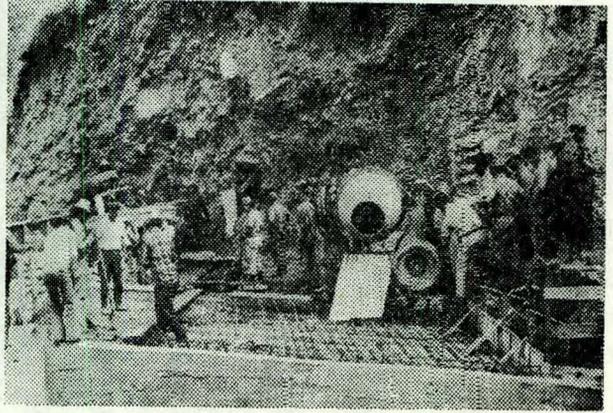
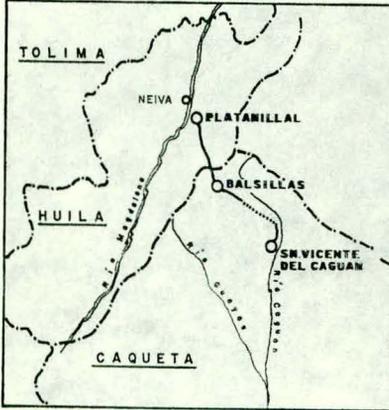
En funcionamiento actualmente los tramos comprendidos entre Saravena-Arauquita y Arauca-La Becerra con longitudes de 58 y 36 Kms respectivamente. Por ser ésta la única vía que comunica a los centros de consumo con esta rica región agrícola y ganadera, se considera de vital importancia y favorece el progreso del área fronteriza.

	EJECUTADO Km.	FALTANTE Km.	K-0	K-162.4
TRAZADO	10	37	[Progress bar showing 10% completion]	
EXPLANACION	10	57	[Progress bar showing 10% completion]	
OBRAS DE ARTE	18	67	[Progress bar showing 10% completion]	
AFIRMADO	8	67	[Progress bar showing 10% completion]	
PAVIMENTACION	0	162.4	[Progress bar showing 0% completion]	

b. Carretera Saravena-Arauquita-Arauca 162.4 Kms.

BATALLON DE INGENIEROS CISNEROS

CARRETERA PLATANILLAL - BALSILLAS - SN. VICENTE DEL CAGUAN

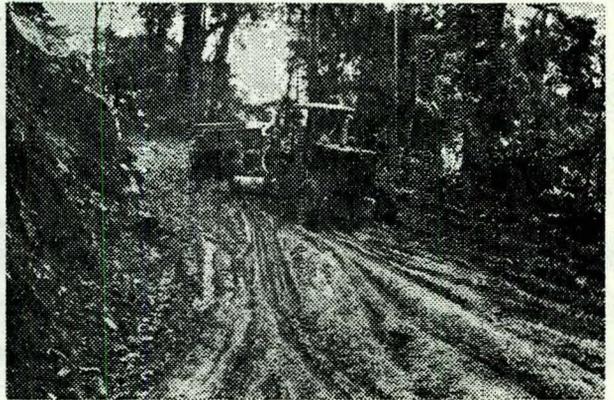
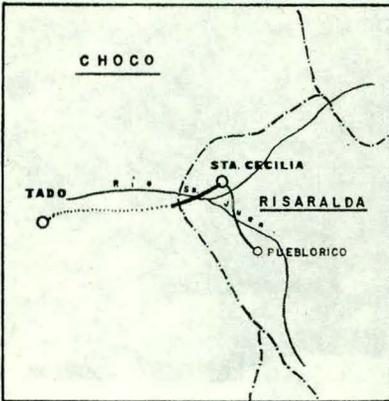


Se inició su construcción en el año 1976 y una vez concluida permitirá la comunicación de Neiva con la región de San Vicente del Caguán rica en Ganadería y productos Agrícolas. Servirá para pacificar una zona que ha sido afectada por el orden público.

	EJECUTADO Km.	FALTANTE Km.	K-0	K-180
TRAZADO	5	127		
EXPLANACION	9	156		
OBRAS DE ARTE	9	156		
AFIRMADO	9	156		

a. Carretera Platanillal-Balsillas-San Vicente del Caguán 180.0 Kms

CARRETERA STA. CECILIA - TADO

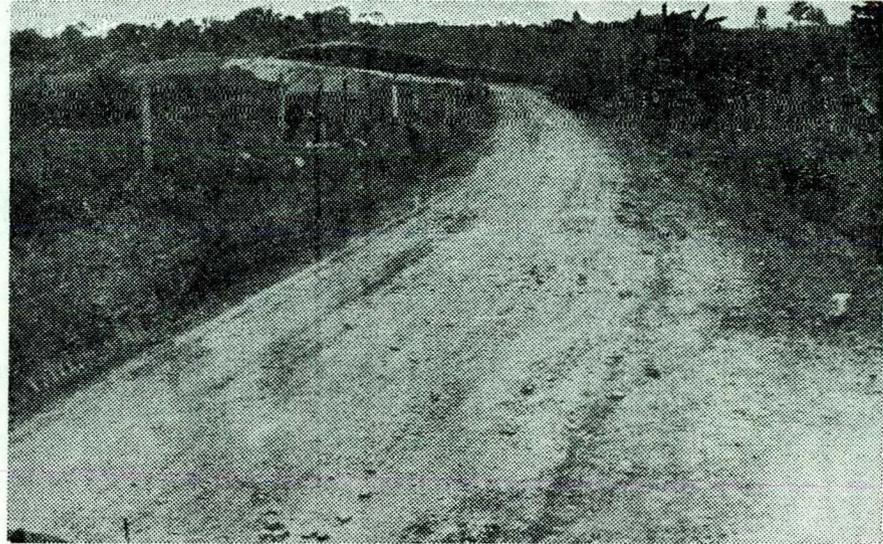
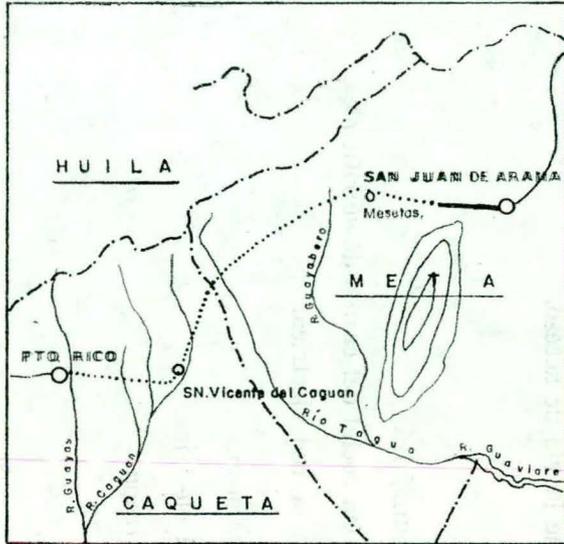


Con esta construcción se hará posible la comunicación de las principales ciudades del Departamento del Chocó con el de Risaralda, por ser ésta una rica región minera. Este tramo es un ramal de la Carretera Panamericana.

	EJECUTADO Km.	FALTANTE Km.	K-0	K-66
TRAZADO	0	0		
EXPLANACION	5	55		
OBRAS DE ARTE	5	55		
AFIRMADO	5	55		

b. Carretera Santa Cecilia-Tadó 66.0 Kms.

CARRETERA SAN JUAN DE ARAMA - PTO. RICO



Forma parte de la carretera marginal de la selva y permitirá la colonización de una rica región del departamento del Meta, facilitando la extracción de los productos agrícolas y ganaderos hacia la capital de la República. Esta vía fue iniciada en 1976 y a su terminación permitirá la comunicación entre el Departamento del Meta y la Intendencia del Caquetá, acortando el trayecto entre el sur y la capital de la República.

	EJECUTADO Km.	FALTANTE Km.	K-0	K-21	K-120
TRAZADO	11	99	[Progress bar showing 11% completion]		
EXPLANACION	11	99	[Progress bar showing 11% completion]		
OBRAS DE ARTE	11	99	[Progress bar showing 11% completion]		
AFIRMADO	11	99	[Progress bar showing 11% completion]		

c. Carretera San Juan de Arama-Puerto Rico 120.0 Kms.

C — CONSTRUCCION INSTALACIONES MILITARES

En cumplimiento de los planes de desarrollo de la planta física de las Unidades del Ejército, la Dirección de Ingenieros adelantó cerca de 100 obras destinadas a complementar y mejorar las instalaciones permanentes, su infraestructura vial, redes de servicios públicos y áreas de instrucción.

Estas obras fueron construidas por el sistema de administración directiva, vinculando al personal militar en el planeamiento, diseño, cálculo, dirección, ejecución e interventoría de la totalidad de los proyectos.

1 — *Brigada de Institutos Militares:*

a. Escuela de Comunicaciones.

- 1) Alojamiento de oficiales y terminación del alojamiento de Suboficiales.
- 2) Iniciación de las zonas sociales de los casinos de oficiales y suboficiales.
- 3) Depósitos y talleres de Intendencia.
- 4) Talleres y garajes de vehículos.
- 5) Depósito de municiones y armamento.
- 6) Ampliación de la red eléctrica.

b. Grupo Rincón Quiñones

- 1) Pavimentación vías internas.

c. Escuela de Apoyo de Servicios para el Combate.

- 1) Pavimentación de la vía de acceso.

2 — *Primera Brigada:*

a. Batallón Sucre-Chiquinquirá.

- 1) Alojamiento y zona social del casino de suboficiales.
- 2) Remodelación de la red eléctrica.

b. Batallón Tarqui-Sogamoso.

- 1) Terminación red eléctrica.
- 2) Alojamiento de tropa.
- 3) Comando.
- 4) Guardia.

- 5) Alojamiento y zonas sociales casinos de oficiales y suboficiales.
- 6) Talleres y garajes primera etapa.
- 7) Lavandería.
- 8) Depósito armamento e Intendencia.
- 9) Redes infraestructura urbana.

3 — *Segunda Brigada:*

a. Batallón Vergara y Velasco-Barranquilla.

- 1) Alojamiento de tropa.
- 2) Red eléctrica.
- 3) Iniciación alojamiento oficiales.
- 4) Rancho y comedores de tropa.
- 5) Guardia.
- 6) Obras de urbanismo, estación de bombeo y canalizaciones.

b. Batallón Cartagena-Riohacha.

- 1) Redes urbanas, tanques de agua y bombas.
- 2) Iniciación enfermería.
- 3) Casinos y alojamientos de oficiales y suboficiales.

c. Batallón Córdoba-Santa Marta.

- 1) Alojamiento de tropa.

4 — *Tercera Brigada:*

a. Batallón Pichincha-Cali.

- 1) Alojamiento de tropa.
- 2) Iniciación alojamiento de suboficiales y depósito de armamento.
- 3) Guardia.
- 4) Remodelación núcleos sanitarios.
- 5) Dispensario.

b. Escuela de suboficiales-Popayán.

- 1) Remodelación alojamiento de oficiales.
- 2) Ampliación red eléctrica.
- 3) Muro de cerramiento.

5 — *Cuarta Brigada:*

- a. Cuartel General-Medellín.
 - 1) Ampliación red eléctrica.
 - 2) Iniciación alojamiento de oficiales y suboficiales.
- b. Batallón Policía Militar N° 4-Medellín.
 - 1) Remodelación Comando, núcleos sanitarios, enfermería y casinos de oficiales y suboficiales.
- c. Batallón Girardot-Medellín.
 - 1) Ampliación de redes urbanas y comidas de tropa.
 - 2) Remodelación alojamiento de tropa y enfermería.
- d. Batallón Voltígeros-Urabá.
 - 1) Redes de servicios públicos.
 - 2) Alojamiento de tropa.
 - 3) Alojamiento y zona social del casino de oficiales.
 - 4) Guardia.
 - 5) Iniciación Comando.
- e. Batallón Bomboná-Antioquia.
 - 1) Compra de terrenos.
 - 2) Iniciación vías y redes urbanas.
- f. Batallón Junín-Montería.
 - 1) Ampliación redes urbanas y tanques de agua.
 - 2) Remodelación casino de oficiales y núcleos sanitarios tropa.

6 — *Quinta Brigada:*

- a. Cuartel General-Bucaramanga.
 - 1) Depósito de Intendencia.
 - 2) Malla de cerramiento.
- b. Batallones Ricaurte y Caldas-Bucaramanga.
 - 1) Alojamientos y zonas sociales para oficiales y suboficiales.
 - 2) Ampliación rancho de tropa.
 - 3) Alojamiento de tropa.

- 4) Alcantarillado aguas lluvias.
- 5) Talleres y garajes de vehículos.
- 6) Comando.

c. Batallón García Rovira-Pamplona.

- 1) Ampliación redes urbanas.
- 2) Depósito intendencia.
- 3) Iniciación talleres, garajes y casino de suboficiales.

d. Batallón Nueva Granada-Barrancabermeja.

- 1) Iniciación alojamiento de suboficiales y tropa.
- 2) Ampliación red eléctrica.
- 3) Complementación obras de urbanismo.

7 — *Sexta Brigada:*

a. Batallón Rooke-Ibagué.

- 1) Remodelación alojamiento ranchos y comedores de tropa.

b. Batallón Caycedo-Chaparral.

- 1) Ampliación de redes de servicios públicos.
- 2) Remodelación de instalaciones.

c. Batallón Patriotas-Honda.

- 1) Compra de terrenos.
- 2) Obras de urbanismo y redes de servicios públicos.
- 3) Alojamiento de tropa.

8 — *Séptima Brigada:*

a. Cuartel General-Villavicencio.

- 1) Oficinas de Comando.
- 2) Depósito de armamento y municiones.
- 3) Recinto de la guardia.
- 4) Casetas de caldera y bombas.
- 5) Pavimentación.

- b. Grupo Guías de Casanare-Yopal.
 - 1) Obras de urbanismo.
 - 2) Iniciación alojamiento oficiales.
 - 3) Rancho y comedor de tropa en Arauca.

- c. Batallón Serviez-APIAY.
 - 1) Alojamiento oficiales.
 - 2) Terminación del alcantarillado.
 - 3) Guardia.

9 — *Octava Brigada:*

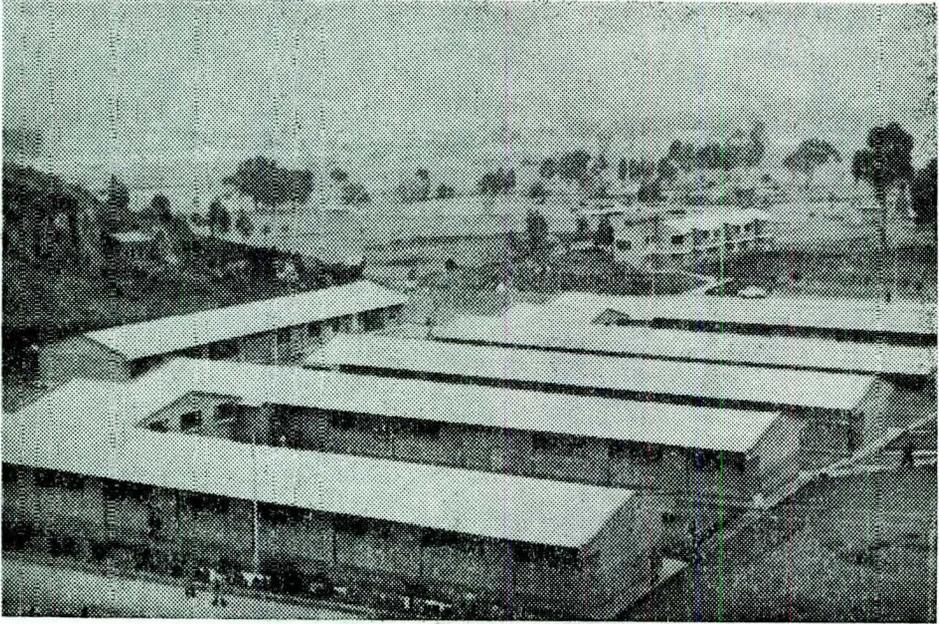
- a. Batallón Ayacucho-Manizales.
 - 1) Remodelación rancho y comedor de tropa.
 - 2) Ampliación de patio de motores y red eléctrica.
 - 3) Alojamiento de suboficiales.
 - 4) Malla de cerramiento.

- b. Batallón Vencedores-Cartago.
 - 1) Talleres de Intendencia.
 - 2) Ampliación redes urbanas.
 - 3) Casino de oficiales.

10 — *Novena Brigada:*

- a. Batallón Juanambú-Florencia.
 - 1) Remodelación Comando, rancho y comedor de tropa.
 - 2) Talleres de vehículos.
 - 3) Redes de urbanismo.

- b. Batallón Tenerife-Neiva.
 - 1) Adaptación casino suboficiales.
 - 2) Remodelación alojamiento oficiales.
 - 3) Ampliación rancho, comedor y alojamiento de tropa.
 - 4) Dispensario.



Alojamiento Tipo para tropa, que se vienen construyendo en algunas guarniciones del país.

11 — *Décima Brigada:*

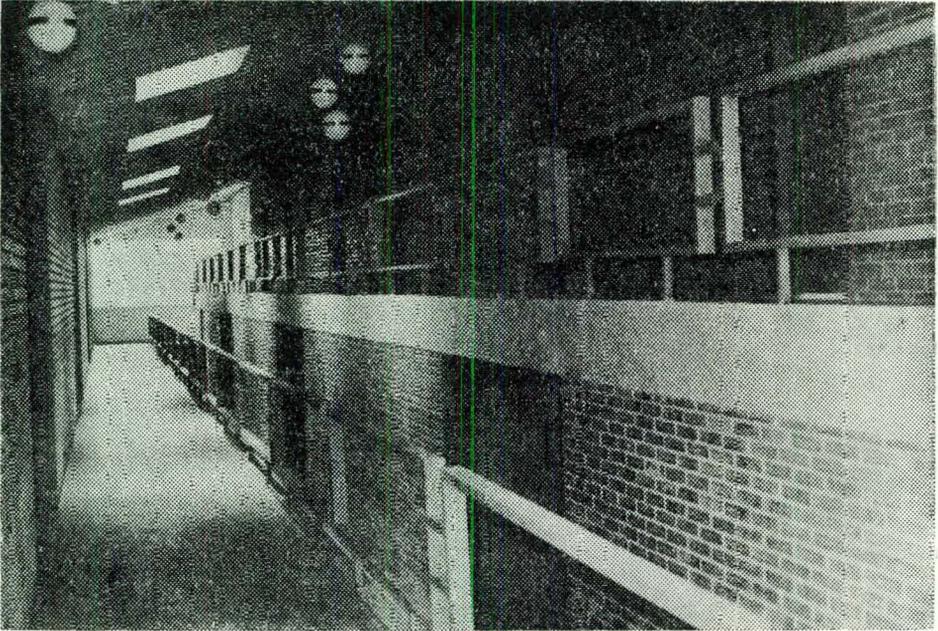
- a. Cuartel General-Tolemaida.
 - 1) Casino central segunda etapa.
 - 2) Terminación terminal aeropuerto.
 - 3) Polígono armas largas.
 - 4) Remodelación cárcel militar.

12 — *Tropas de Ejército-Bogotá:*

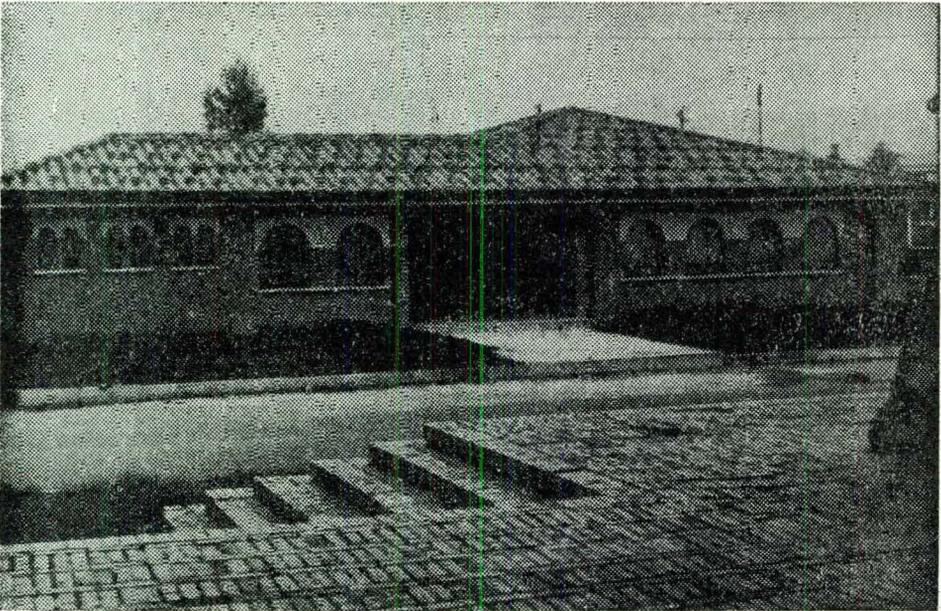
- a. Escuela Militar de Cadetes.
 - 1) Sala de velación.
 - 2) Reconstrucción del acueducto.
 - 3) Obras de urbanismo.
- b. Servicio Técnico de Sanidad.
 - 1) Construcción del dispensario del Sur (ESART).
 - 2) Laboratorio de prótesis dental (JESAN).
- c. Servicio Técnico de Intendencia.
 - 1) Remodelación almacén de suboficiales.

13 — *Obras Especiales:*

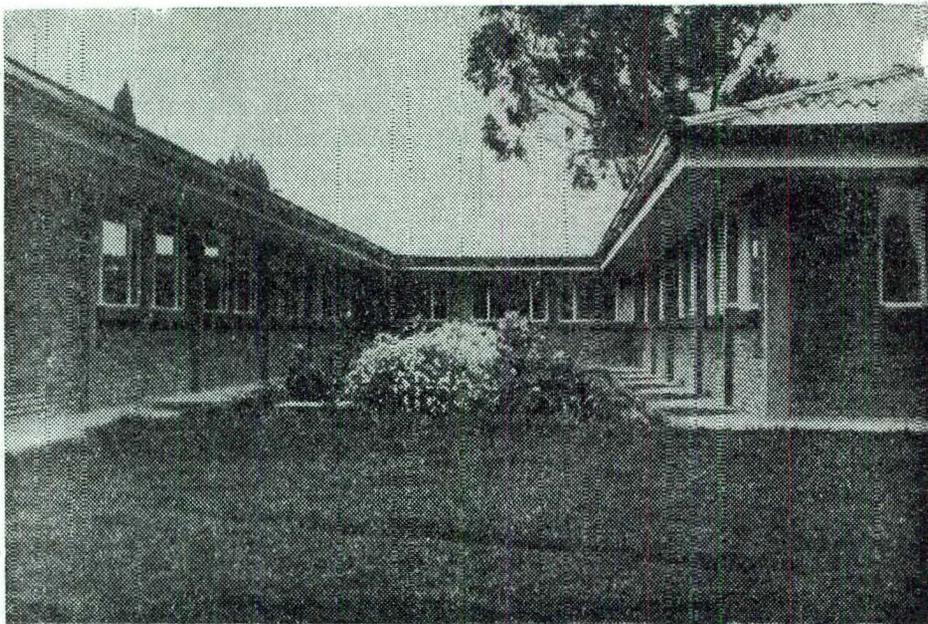
- a. Escuela Militar de Medicina.
 - 1) Proyecto arquitectónico y dirección de obra.



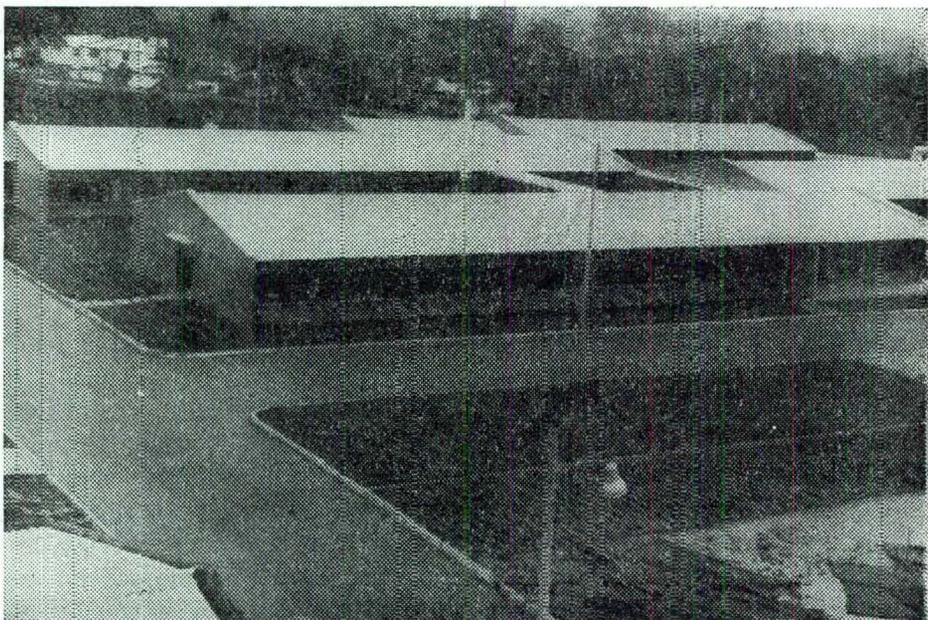
Batallón Escuela de Comunicaciones en Facatativá. Vista interior del alojamiento de oficiales.



Escuela Militar de Cadetes — Sala de Velación.



Dispensario Tipo Construido en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali,
Bucaramanga y Neiva.



Cuartel General de la Séptima Brigada en Villavicencio.

El Servicio de Justicia Penal Militar en el Ejército ha venido cumpliendo con su misión principal, cual es la de adelantar las investigaciones militares, que por diferentes razones le han correspondido avocar por delitos que se cometen en la Institución.

Además y como quiera que se ha prolongado el Estado de Sitio en todo el territorio nacional por turbación del Orden Público, el Gobierno con base en las facultades que le confiere el Artículo 121 de la Constitución Nacional, le ha atribuido a la Jurisdicción Castrense el conocimiento y fallo de un considerable número de delitos cuya autoría se atribuye a particulares, como son entre otros, el secuestro, la extorsión, contra el Régimen Constitucional y la Seguridad Interior del Estado, la asociación para delinquir y otras conductas delictuosas.

Se han presentado a consideración del Gobierno Nacional, por conducto de los Mandos Superiores, reformas al actual Código de Justicia Penal Militar, especialmente en lo relacionado con la supresión del procedimiento del Consejo de Guerra Ordinario, ya que su aplicación se dificulta por múltiples circunstancias, dando a los Jueces de Primera Instancia la facultad para integrar tales Consejos de Guerra, sin necesidad de que ellos tengan que presidirlos personalmente.

El Ministerio propuso y obtuvo la creación de los siguientes Despachos: Una Auditoría Principal de Guerra para el Comando General, una Auxiliar y 14 Juzgados de Instrucción Penal Militar, así como la redistribución y fijación de sedes de todos los Funcionarios correspondientes al Ejército, lo cual redundará en beneficio de la recta y oportuna administración de justicia y evitará desembolsos mayores en viáticos que se cancelan a los Funcionarios cuando salen en comisión.

Como quiera que se ha venido reiterando y agudizando las causas de perturbación del orden público, que crean un estado de inseguridad general y que degeneran en homicidios, secuestros, sedición, motín o asonada, o en prácticas terroristas dirigidas a producir efectos políticos encaminados a desvirtuar el régimen republicano vigente, se hizo necesario aumentar las sanciones penales para este tipo de conductas ilícitas, dotándose además a los Funcionarios de la Jurisdicción Militar de los instrumentos adecuados para hacer frente en forma oportuna y eficaz a la delincuencia organizada y en especial a los grupos subversivos. Para ello, el Gobierno Nacional con muy buen criterio dispuso la creación de nuevos Despachos Judiciales, relacionados anteriormente, a fin de poder atender las numerosas investigaciones penales que por esta clase de ilícitos cursan actualmente en las Unidades Operativas.

La labor desarrollada por la Justicia Penal Militar tanto en las investigaciones y fallos por delitos típicamente militares, como

de los delitos comunes cometidos por particulares y atribuidos a la jurisdicción castrense en razón al Estado de Sitio, es el siguiente, en el período comprendido entre el 20 de julio de 1978 y la misma fecha de 1979, así:

20 de julio de 1978 al 20 de julio de 1979:

Procesos en existencia anterior		2.444
Procesos entrados		16.649
Procesos iniciados		3.953
Salidos al Fiscal	1.548	
Salidos en Comisión	3.011	
Salidos Justicia Ordinaria	516	
Salidos Juez Primera Instancia	5.207	
Salidos Tribunal Superior Militar	3.172	
Archivados	2.498	
Existencia que pasa	7.094	
SUMAS IGUALES	23.046	23.046

Actuaciones Procesales:

Total Consejos de Guerra celebrados	265
Total Sentencias Condenatorias	2.378
Total Sentencias Absolutorias	349
Total Sentencias Cesación procedimientos	203
Total Sobreseimientos	25
Total Autos Interlocutorios	2.543
Total Autos Sustanciación	17.683
Total Indagatorias	549
Total Conceptos Fiscales	936

COMANDO

ARMADA NACIONAL

V — COMANDO ARMADA NACIONAL

A — INTRODUCCION

La Armada Nacional ha continuado desarrollando su misión de ejercer la soberanía, garantizar el empleo de las líneas de comunicación en los mares y ríos de la República y desarrollar el Poder Marítimo de la Nación con el propósito de mantener la integridad territorial y proteger los derechos del país.

B — SEGUNDO COMANDO ARMADA NACIONAL

Corresponde al Segundo Comando de la Armada Nacional el mando directo de las Fuerzas Operativas en el Atlántico, el Pacífico y los ríos fronterizos. Este Comando, responde al cumplimiento operativo de la misión encomendada a la Armada Nacional.

1 — *Patrullaje y Soberanía:*

Se realizaron operaciones de acuerdo a los planes de defensa nacional para asegurar el pleno ejercicio de la soberanía en los mares y ríos limítrofes del país, así:

a. Fuerza Naval del Atlántico.

En cumplimiento de lo dispuesto en los diferentes planes y en coordinación con la Agrupación Anfibia del Atlántico, Departamento de Policía Bolívar y Organismos de Inteligencia de la Guarnición, se efectuaron diferentes operaciones de patrullaje con el fin de garantizar la tranquilidad ciudadana y el mantenimiento del Orden Público en el perímetro urbano y áreas asignadas bajo responsabilidad de la Fuerza Naval del Atlántico. Asimismo, se llevaron a cabo patrullajes de bahía y canal del Dique, para contrarrestar la piratería acuática y la pesca ilegal.

Durante el año de 1978, se realizó un total de 161 Operaciones de Patrullaje, incluyendo entre estos los efectuados por el ARC. "MAYOR MARIO SERPA", en el río Atrato.

A partir del mes de octubre de 1978, se están llevando a cabo operaciones, cuya misión principal es la de reprimir la delincuencia organizada en el territorio nacional mediante la captación y captura de embarcaciones que se dediquen al tráfico de estupefacientes, contrabando de café, comercio ilícito de armas, etc.

Se dió cumplimiento a la misión asignada cual es, la de mantener el ejercicio de la soberanía nacional, en las aguas jurisdiccionales y territorio insular bajo el control de la Fuerza Naval del Atlántico y proteger las líneas de comunicaciones terrestre y marítima en el área asignada. A este respecto, cabe destacar la eficiente participación de la Patrulla Aeronaval con el avión Aerocomander HK-1719-G, el cual cumplió a cabalidad las misiones de soberanía, patrullaje, búsqueda y rescate, transporte de personal y otras, encomendadas a dicha Unidad.

Durante el año de 1978 se realizaron operaciones de soberanía con un total de 24.311.5 millas navegadas.

b. Selección y Entrenamiento de Personal.

En coordinación con el Centro de Entrenamiento de la Fuerza Naval del Atlántico y el Comando de la Base de Entrenamiento Naval ARC. "BARRANQUILLA" se llevó a cabo el programa ordenado por el Comando de la Armada Nacional, para selección y entrenamiento de las tripulaciones asignadas a las Unidades a flote y dependencias en tierra de la Fuerza Naval del Atlántico. En las fechas establecidas, se envió el personal seleccionado para cursos al exterior, Escuelas de Clases Técnicas y el "SENA". Se programaron Cursos de Instrucción y Entrenamiento a los Grumetes del Contingente N° 99 y para el personal de Oficiales, Clases y Marinería.

c. Entrenamiento de Unidades.

Se mantuvo el grado de alistamiento de las Unidades de Superficie y Submarinas mediante la práctica de entrenamientos a nivel Unidad, nivel grupo de Tarea y nivel Fuerza de Tarea. La participación de las Unidades colombianas en operaciones con unidades extranjeras arrojó excelentes resultados.

d. Operaciones Oceanográficas e Hidrográficas.

Con la participación del ARC. "GORGONA" y ARC. "QUINDIO" se activaron los faros y boyas del Archipiélago de San Andrés y Providencia y Cayos adyacentes. Se instaló una boya en posición geográfica latitud 10°19' N. Long. 75°36' W. Se trabajó en la activación, relocalización y aprovisionamiento de Faros y Boyas en los puertos y bahías de los litorales Atlántico y Pacífico

y en las operaciones de reconocimiento en el área de hundimiento del Petrolero "SAINT PETER", en Tumaco, por el ARC. "SAN ANDRES".

e. Fuerza Naval del Sur.

Se cumplió la misión asignada a esta Fuerza, de ejercer presencia en los ríos limítrofes con el Ecuador, Perú y Brasil y sus afluentes navegables de la Amazonia colombiana para mantener la soberanía nacional en las fronteras del Sur, garantizando el libre comercio y fomento de la colonización de las riberas colombianas.

— Actividades Operacionales.

De patrullaje, entrenamiento y soberanía:

- 1) Para corresponder a invitación hecha por el Gobierno Peruano, se efectuó con el ARC. "RIOHACHA"; una visita a Iquitos.
- 2) El ARC. "ARAUCA", participó en la Operación "AMAZONAS I", desarrollada en el área general de la Chorrera, como Unidad de transporte de los Comandos de Selva y del Grupo de Fuerzas Especiales. Así mismo, sirvió de Puesto de Mando para el Estado Mayor del Comando Unificado del Sur.
- 3) Se efectuaron operaciones de patrullaje con los cañoneros ARC. "ARAUCA" y ARC. "LETICIA", entre los puertos de Leguízamo y Puerto Asís.
- 4) El ARC. "LETICIA", destacado en el apostadero Naval de Leticia, realizó dos operaciones de patrullaje, Atacurí-Leticia-La Pedrera, garantizando la soberanía nacional y prestando auxilio a los colonos.
- 5) Se llevaron a cabo operaciones de patrullaje y entrenamiento con el ARC. "ARAUCA", entre Puerto Leguízamo-Tarapacá-La Chorrera, efectuando pruebas de armamento mayor y menor durante ellas. Se realizaron operaciones de patrullaje, transporte de combustible y carga en general, entre Puerto Asís y Puerto Leguízamo en el Putumayo, Leticia en el Amazonas y Puerto Lara y la Tagua en el Caquetá en apoyo del proyecto de colonización.

Durante estas actividades, se transportaron:

Combustible	371.950 Galones
Carga General	811 Tons.
Total kilómetros navegados	50.016

— Actividades de instrucción y entrenamiento.

Fueron desarrolladas las siguientes actividades:

- a. Cursos de Comandos de Selva.
- b. Instrucción Básica para los Infantes de Marina de 2º y 3er. Contingentes de 1978 y 1º de 1979.
- c. Se cumplieron, en coordinación con el Departamento Técnico del Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", cursos de: Motores, Fundición y Aserrío. Integraron estos cursos personal civil y militar adscrito a las diferentes dependencias de la Base Fluvial ARC. "LEGUIZAMO".

— Actividades Científico-Culturales:

Organizado por el Comando Unificado del Sur, se llevó a cabo en la Base Naval ARC. "LEGUIZAMO", durante el mes de julio de 1978, un Seminario de Habitat-Rural con la asistencia de personal científico del Instituto Geográfico "Agustín Codazzi", Universidades Nacional y del Valle, Colciencias y otras entidades interesadas con el programa de Colonización Militar.

- d. Grupo Destacado del Oriente.

Efectuó operaciones de patrullaje y control fluvial en los ríos Meta y Orinoco, con un total de 6.480 kilómetros navegados. Durante las operaciones antes mencionadas, se prestaron auxilios a la población indígena.

- e. Fuerza Naval del Pacífico.

Ejerce el mando de la Fuerza y mantiene la soberanía en las aguas territoriales y el Orden Público, en el área de su jurisdicción; planea y conduce: Operaciones de Guerra de Superficie, Anti-aérea, Sub-Marina, Anti-Submarina, Defensa de las Costas y Operaciones Anfibias. El personal Naval y de Infantería de Marina, tomó parte en el control y represión de los casos de orden público que se presentaron.

2 — *Instrucción y Entrenamiento:*

Se ha llevado a cabo la instrucción y entrenamiento del personal, tanto en tierra como en el mar, así:

- a. Cursos en el "SENA".

De acuerdo al Convenio SENA-FUERZAS ARMADAS se están efectuando los cursos de electricidad, contabilidad y motores fuera de borda.

b. Cursos en la Base Naval.

En la actualidad se está dictando un curso de Primeros Auxilios a Alumnos del Colegio Naval "JOSE PRUDENCIO PADILLA"; se proyecta la iniciación de otros cursos de Primeros Auxilios con personal de la Defensa Civil y colegios de secundaria de la ciudad.

c. Grupo Destacado Magdalena Medio.

El Grupo, con sus Unidades a Flote y Comandos de Selva, ha desarrollado operaciones significativas, así:

- De patrullaje ofensivo y control militar
- De reparaciones
- De acción Cívico Naval
- De apoyo de transporte

El tiempo empleado en dichas operaciones da un total de 340 días lo cual corresponde a un 90% de operaciones en el año.

En dichas operaciones se movilizaron 2.000 hombres y 180.340 kilos de abastecimientos.

C — ESTADO MAYOR NAVAL

El Estado Mayor Naval asesoró al Comandante de la Armada en todos los aspectos relacionados con el planeamiento y el ejercicio del mando, así:

Departamento de Personal (M-1).

El Departamento efectuó los planeamientos necesarios relacionados con el personal a fin de lograr un mejor aprovechamiento en la utilización de los recursos humanos dentro de la Armada.

Departamento dos (M-2).

El Departamento hizo el planeamiento necesario para mantener un eficiente servicio de Inteligencia y Seguridad en las Jurisdicciones y Guarniciones de la Armada Nacional.

Departamento tres (M-3).

Dentro de su misión de asesoramiento al Comando de la Armada Nacional en todas aquellas actividades relacionadas con el planeamiento operacional, alistamiento y entrenamiento de las Unidades a Flote de la Armada, así como la supervisión y control de operaciones anti-submarinas, de superficie, anfibia y de búsqueda y rescate, el Departamento de Operaciones del Estado Mayor Naval (M-3) planeó y supervigiló dichas ope-

raciones, evaluando sus resultados, recomendando acciones correctivas y resaltando los aspectos positivos. Cabe destacar dentro de todas las operaciones desarrolladas, el planeamiento y ejecución de las operaciones contra los narcotraficantes, las cuales se han efectuado por parte de la Armada Nacional en una forma altamente positiva y eficaz.

En el segundo semestre de 1978 se desarrolló el Crucero del ARC "GLORIA" al Pacífico, en visita de buena voluntad, a los Puertos de Guayaquil e Islas Galápagos (Ecuador), el Callao (Perú) y Valparaíso (Chile). A partir del 23 de abril, el buque escuela inició el crucero programado para 1979, el cual arribará a los siguientes Puertos: Puerto Príncipe (Haití), Tenerife (Islas Canarias), Puerto España (Trinidad), Maracaibo (Venezuela), San Juan (Puerto Rico), Santo Domingo (República Dominicana), San Andrés, Cartagena.

Departamento cuatro (M-4).

Dentro de las labores realizadas por el Departamento durante el período 1978 - 1979, se destacan las siguientes actividades desarrolladas, así:

1. Elaboración del ante-proyecto de Presupuesto de Funcionamiento e Inversiones de la Armada Nacional para el año de 1980.
2. Elaboración de la Cartilla de Costos.
3. Planeamiento Logístico para el apoyo de las operaciones que se realizaron.
4. Distribución de las partidas aprobadas para la vigencia de 1979.

Departamento cinco (M-5).

Acción Cívico-Naval:

La Armada Nacional con sus Unidades - Dispensarios y en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Entidades Descentralizadas, cumplió un amplio programa de Acción Cívico-Naval.

Con las Unidades ARC. "SOCORRO" y ARC. "TENIENTE HERNANDO GUTIERREZ", se ha prestado asistencia médica a los habitantes de las riberas de los ríos Magdalena y Cauca; así mismo, en el Sur del país con el ARC. "LETICIA", ARC. "ARAUCA" y ARC. "RIOHACHA", se lleva a cabo un extenso plan de Acción Cívico-Naval, de acuerdo al convenio suscrito con el Gobierno del Perú, realizando operaciones en forma alterna sobre las riberas de los ríos Amazonas y Putumayo, atendiendo habitantes tanto colombianos como peruanos.

Los siguientes han sido los resultados obtenidos:

1 — *Fuerza Naval del Atlántico.*

Consultas médicas	5.164
Consultas Odontológicas	2.610
Exodoncias	3.553
Fórmulas despachadas	1.300
Intervenciones dentales	2.526
Poblaciones visitadas	84

2 — *Fuerza Naval del Sur:*

Consultas médicas	6.198
Consultas Odontológicas	1.659
Pequeñas Cirugías	978
Fórmulas despachadas	1.073
Vacunas varias	625

En coordinación con el Fondo Rotatorio, se ha venido cumpliendo el Plan de Transporte de Carga y Combustible entre Puerto Leguízamo y Leticia; también se ha prestado apoyo al personal de colonos transportándolos en forma gratuita.

Se ha continuado prestando apoyo al Proyecto de Colonización Militar de la Tagua, tanto con el personal de Infantería de Marina como en lo relacionado con el transporte de carga, Servicios Técnicos y Asesoría del Astillero Naval. De igual modo y en coordinación con el INDERENA se ha continuado con los programas de reforestación y contribución a la preservación de los Recursos Naturales Renovables.

3 — *Fuerza Naval del Pacífico:*

Se han efectuado, con las Unidades a Flote, operaciones de acción cívica naval a lo largo de la costa sur del Departamento del Valle. Igualmente se ha brindado apoyo de transporte a la Isla Prisión de Gorgona cuando lo han requerido las distintas entidades.

4 — *Grupo Destacado del Oriente:*

Durante las actividades de patrullaje y Acción Cívico-Naval, se transportó personal del servicio de salud del Vichada, atendiendo la población dispersa de las riberas del río Meta.

Departamento seis (M-6).

Asesora al Comandante de la Armada en todas las actividades relacionadas con proyectos y desarrollo de programas especiales dirigidos hacia la modernización de la Fuerza de Combate.

1 — *Labores y metas alcanzadas en el lapso comprendido del 20 de julio de 1978, al 20 de julio de 1979:*

- a. Estudios para la recuperación de tres (3) Remolcadores.
- b. Se realizaron estudios para renovar las Unidades a fin de ejercer apropiada presencia en nuestros mares y ejercer la vigilancia de la zona Económica derivada de la Ley 10 de 1978.
- c. Adquisición de dos (2) baterías de propulsión, para reemplazo en los submarinos clase ARC. "PIJAO", mediante la contratación de suministro con la firma "FERROSTAL AG" de Essen Alemania Federal.

D — INFANTERIA DE MARINA

De acuerdo al Plan Operacional asignado a la Infantería de Marina las actividades desarrolladas por los Comandos de Selva, continúan, en coordinación con el Ejército y la Fuerza Aérea Colombiana, en la labor de patrullaje en los ríos Cauca, Ponce, Magdalena y Putumayo.

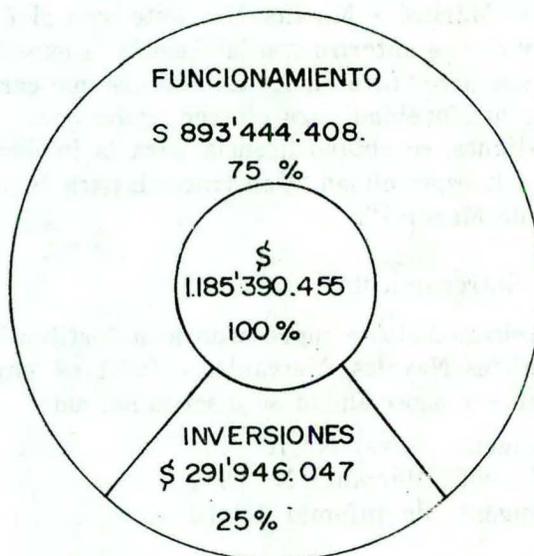
La capacitación en el entrenamiento ha alcanzado niveles de eficiencia que se reflejan en la preparación táctica de los Comandos Anfibios y de selva para atender requerimientos en operaciones de defensa de Costas y Fronteras.

1 — *Personal:*

- a. Se elaboró el estudio sobre incremento de personal de infantes, de 700 a 780, con el fin de cumplir con la dotación de acuerdo a la nueva organización y desarrollo del Plan Quinquenal.
- b. En octubre de 1978, se efectuó el estudio reorgánico de la Infantería de Marina.
- c. Se presentó ante el Comando de la Armada, un estudio de Estado Mayor sobre la Carrera de Oficiales de Infantería de Marina en la Escuela Naval.
- d. Instrucción y Entrenamiento.
 - 1) La Escuela de Guerra Anfibia formó suboficiales para la Infantería de Marina, con una sólida preparación profesional y militar.
 - 2) Especializaron oficiales y suboficiales para integrar los Comandos Anfibios.

EJECUCION DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 1978

UNIDADES EJECUTORAS	VALORES \$	%
BOGOTA	633'935.579,38	53.48
CARTAGENA	351'597.004,69	29.66
BARRANQUILLA	44'149.280,70	3.72
LEGUIZAMO	37'910.393,87	3.20
BUENAVENTURA	24'494.613,16	2.07
LETICIA	10'448.872,37	0.88
BARRANCABERMEJA	9'818.124,66	0.83
SINCELEJO - SUCRE	19'685.020,35	1.66
OTROS (EJC-FAC)	1'447.746,66	0.12
MIAMI	51'903.819,16	4.38
TOTAL	1.185'390.455,00	100.00



- 3) En coordinación con las Escuelas del Ejército, se capacitaron Oficiales y Suboficiales en: Lanceros, Paracaidistas, Interrogadores, Auxiliares de Enfermería e Instructores de Policía Naval Militar.
- 4) De acuerdo al Convenio existente "SENA-FUERZAS ARMADAS" se iniciaron cursos de Contabilidad, Motores, Refrigeración y Cocina, para Suboficiales e Infantes, dando así cumplimiento a los programas de adaptación.

2 — *Plan Dispositivo:*

Se efectuaron operaciones de mantenimiento del Orden Público en las zonas industriales de Mamonal, El Carmen de Bolívar, Ovejas, Sincelejo y Magdalena Medio, con participación de la Agrupación Anfibia del Atlántico y Base Naval de Coveñas.

3 — *Operaciones de Entrenamiento:*

En coordinación con el Ejército y la Fuerza Aérea, la Infantería de Marina participó, con los Comandos de Selva, en la primera marcha en la selva y conocimiento del sur con excelentes resultados.

E — ESCUELAS DE FORMACION

1 — *Escuela Naval ARC. "Almirante Padilla".*

Aspectos Académicos.

Se solicitó al Instituto Colombiano de Fomento para la Educación Superior (ICFES) una visita de evaluación de los programas de Infantería de Marina y Marina Mercante, con el fin de lograr la aprobación y que se autorizara a la Escuela la expedición de títulos académicos que acreditaran a los estudiantes que cursarán estas especialidades, su idoneidad para ejercer profesiones. Como resultado de estas gestiones, se obtuvo licencia para la iniciación de labores, por un año, a la especialidad "Construcción para Ingenieros Navales (Infantería de Marina)".

Selección y Entrenamiento:

- a. Fueron seleccionados e ingresaron a la Institución, los aspirantes a Cadetes Navales, Mercantes e Infantes, cuyo número por Contingente y especialidad se discrimina, así:

— Contingente Naval N° 76	116
— Contingente Mercante N° 29	30
— Contingente de Infamar N° 14	16
Total	162

b. La selección de Cadetes para el Segundo Semestre de 1978, se realizó con los resultados siguientes:

— Contingente Naval N° 77	90
— Contingente de Infamar N° 15	10
	<hr/>
Total	100

c. En cumplimiento de lo ordenado por Comando Armada, Dirección de Personal se seleccionaron doce (12) profesionales, quienes se presentaron a la Escuela en marzo de 1978, como integrantes del curso N° 9, con el fin de adelantar los estudios necesarios para escalafonarse como Oficiales de los Servicios.

d. Para intensificar el entrenamiento de los Guardiamarinas, Pilotes y Cadetes, estos fueron embarcados a bordo de las diferentes unidades de la Armada y Flota Mercante Gran Colombiana.

e. Dentro de las actividades de la Escuela Naval para el año de 1979, se incluye el embarque a bordo del ARC. "GLORIA" de quince (15) Cadetes Navales, trece (13) de Infantería de Marina y treinta y un (31) Tenientes de Corbeta del Curso de Profesionales. Además fueron embarcados en la Unidad: un (1) Teniente del Ejército; un (1) Teniente de la Policía; un Teniente de la Fuerza Aérea Colombiana, que obtuvieron el primer (1er.) puesto en sus respectivas Promociones.

La misión del ARC. "GLORIA", se inició a partir del 23 de abril del año en curso, y terminará el 7 de septiembre de 1979; su propósito es dar cumplimiento a la instrucción práctica de los Cadetes y Profesionales. A bordo, serán llevadas muestras de productos colombianos, en calidad de propaganda.

Seminarios:

a. En las instalaciones de la Escuela Naval, se celebraron las sesiones de trabajo del Consejo Nacional de Rectores de Universidades, en las cuales se estudiaron diversos aspectos de la situación universitaria. La Escuela Naval de Cadetes participó en estas deliberaciones.

b. La Escuela Naval como miembro del Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería "ACOFI", participó en diferentes reuniones y conferencias que se programaron durante el año, con el fin de mantener permanente contacto con las Instituciones que imparten la disciplina de la Ingeniería y estar actualizada sobre los programas y avances que se logran en este campo.

- c. Por iniciativa de los Directivos de la Escuela Naval de Cadetes y con el doble propósito de mantener al Oficial Naval actualizado sobre temas de palpitante interés nacional y de acentuar el carácter universitario que recientemente se le otorgara a la Institución, se programó y realizó un Seminario de Extensión Cultural, el cual estuvo presidido por eminentes conferencistas de talla internacional, quienes abordaron diversos temas de actualidad.

Formación, Capacitación y Especialización.

- a. La programación académica de la Escuela Naval para la formación de Cadetes, está dividida en tres (3) especialidades que son:
- Las Navales
 - Infantes de Marina
 - Mercantes

De acuerdo con las anteriores especialidades, la población estudiantil durante los dos (2) semestres de 1978, fue la siguiente:

NUMERO DE ALUMNOS		
	1er. Semestre	2o. Semestre
Navales	396	339
Infantes de Marina	57	44
Mercantes	92	91
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	545	474

- b. De la población anterior, obtuvieron grado como oficiales, cincuenta y seis (56) alumnos, los cuales se discriminan, así:

NUMERO DE GRADUADOS		
	1er. Semestre	2o. Semestre
Tenientes de Corb. (Nav.) ...	24	14
Sub-Ttes. de Infamar.	4	4
Terceros oficiales (Mercantes)	—	10
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	28	28

- c. La Escuela Naval desarrolló en 1978, los Cursos para ascenso de oficiales, los cuales brindan la oportunidad de ascender en el escalafón militar y al mismo tiempo los capacita académicamente para obtener una de las especialidades de Ingeniería Naval, Administración Marítima y Oceanografía Física.

Los cursos por especialidades contaron con la siguiente participación:

ESPECIALIDADES	NUMERO DE ALUMNOS	
	1er. Semestre	2o. Semestre
Curso de Comando Nos. 10 y 11	5	9
Básico de los Servicios	—	7
'Básico de Administración Marítima	8	8
'Inicial de Ingeniería Eléctrica N° 9	17	17
'Inicial de Ingeniería Mecánica N° 9	17	17
"Inicial de Oceanografía	5	5
TOTAL	52	63

La duración de estos cursos es de dos (2) semestres académicos.

- d. La Escuela Naval otorgó diez y ocho (18) títulos profesionales durante el año, así:

	1er. Semestre	2o. Semestre
Ingeniería Naval	3	7
Oceanografía Física	—	1
Administración Marítima	—	7
TOTAL	3	15

Convenios.

El Gobierno Colombiano prorrogó en 1978, el Convenio que tiene firmado con el Gobierno de Francia, para el intercambio de expertos en diferentes áreas o especialidades de la docencia e investigación. Estos expertos desarrollan sus actividades en la Escuela Naval con muy buenos resultados.

Obras de Infra-Estructura.

Se están adelantando los trabajos requeridos en el edificio de Administración y complejo deportivos, los cuales se esperan concluir durante el año de 1979. En una parte del área correspondiente al edificio "Rafael Reyes", se efectuó el montaje del Laboratorio de Resistencia de Materiales, de suma importancia para la práctica de las materias relacionadas con el tema de la Ingeniería; la obra fue concluida en su totalidad.

Actividades Deportivas.

- a. Se realizó el campeonato de Natación Inter-escuelas, con participación de Cadetes de las Escuelas: Naval, Ejército, Fuerza Aérea y Policía Nacional.
- b. Se fomentó la práctica de actividades maríneas en el personal de Cadetes, con la participación en el Campeonato Nacional de Sunfish, con resultados satisfactorios y se cumplieron los Campeonatos Inter-Compañías en embarcaciones tipo balleneras.

2 — *Base de Entrenamiento Naval ARC. "Barranquilla"*.

Selección y Entrenamiento:

- a. En el mes de agosto de 1978, se llevó a cabo la Incorporación del Curso de Grumetes N° 101, integrado por aspirantes a Suboficiales Navales, con 4º año de Bachillerato aprobado.

Formación, Capacitación y Especialización:

- a. Durante el segundo semestre de 1978, se efectuaron Cursos de Especialización para Suboficiales en las siguientes áreas.

<i>Cursos</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Egresos</i>	<i>Eficiencia</i>
Armamento	27	13	48 %
Operaciones	40	30	75 %
Ingeniería	45	45	97 %
Administración	57	28	49 %

- b. Se proyecta para el año de 1979, llevar a cabo, Cursos en las siguientes áreas:

<i>Cursos</i>	<i>Ingresos</i>
Armamento	49
Operaciones	56
Ingeniería	91
Administración	68

- c. El 29 de julio de 1978, se inició el primer curso de oficiales profesionales de la Reserva Naval, habiendo finalizado el 24 de noviembre del mismo año, con excelentes resultados. Durante el desarrollo del mismo, el personal de profesionales recibió instrucción teórico práctica, en las siguientes áreas especializadas, así: Marinería y Navegación; Armas Navales; Operaciones Navales; Ingeniería Naval; Régimen y Organización; Conferencias y Visitas Profesionales.

- d. El 7 de abril del presente año, se inició el segundo curso para Profesionales, integrado por: 27 hombres y 6 damas, siendo estas las primeras en ingresar al Escalafón Naval.

- e. El Convenio FUERZAS MILITARES-SENA, fue aprovechado por la División Académica, para adelantar cursos de complementación, así:

— Los Cursos de Control de Tiro y Electricidad Clase "B", recibieron 100 horas de clases sobre controles eléctricos.

— El Curso de electricidad clase "A" recibió 110 horas de clases sobre soldadura oxiacetilénica.

- Los cursos de Calderas clases “A” y “B” recibieron 120 horas de clases sobre soldadura eléctrica.
- El Curso de Capacitación a Suboficiales Jefes, recibió 60 horas de clases sobre seguridad industrial y 40 horas sobre desarrollo inter-personal.
- El personal de Suboficiales que integró el Curso de Enfermeros Clase “A”, desarrolló un total de 1.196 horas de prácticas, en varios centros hospitalarios de la ciudad de Barranquilla.
- En el aspecto de formación del personal, se realizó un estudio y adaptación de los programas de instrucción de cursos (PIC), con el propósito de introducir aquellas modificaciones establecidas en el Decreto N° 1.300 que reglamenta la carrera del personal de Suboficiales.
- Para el desarrollo de las prácticas a bordo de Unidades a Flote, el Curso de Contra maestres, es enviado a realizarlas en el Taller de Velas de la Fuerza Naval del Atlántico y a bordo del ARC. “GLORIA”.

F — DIRECCION LOGISTICA

Este Comando en cumplimiento de su misión básica de ejecutar los programas de Orden Logístico de la Armada Nacional, dirigió y coordinó a través de sus Dependencias la ejecución presupuestal de 1978 y el desarrollo de las siguientes obras:

- Base Naval ARC. “Bolívar”.

Obras de Infra-Estructura.

- a. Se están adelantando las obras pendientes en el nuevo Hospital Naval, caseta de comunicaciones y edificio de comunicaciones de la Base.
- b. Se dieron al servicio, los talleres de: torpedos, electrónica, y de armamento.
- c. Se efectuaron reparaciones generales a las Unidades menores de la Fuerza.

- Base Fluvial ARC. “Leguízamo”.

Obras de Infra-Estructura.

- a. Se terminaron y dieron al servicio cuatro (4) nuevas casas fiscales para Oficiales de la Guarnición.

- b. Se terminó y se dió al servicio el edificio de Alojamiento para Suboficiales e Infantes de Marina, iniciado en el mes de febrero de 1978.
- c. Se efectuaron reparaciones y acondicionamientos en la zona deportiva.
- d. Se repararon dos bongos de 300 y 150 tons. respectivamente.
- e. Se efectuaron reparaciones generales a las Unidades de la Fuerza.

— Apostadero Naval ARC. “Amazonas”.

Obras de Infra-Estructura.

En la actualidad, se construye el nuevo polvorín de la Unidad, que reemplazará a la antigua edificación.

— Fuerza Naval del Pacífico.

Obra de Infra-Estructura.

Durante el año de 1978 se terminó la instalación general del fluido eléctrico en las dependencias de la Compañía de Infantería de Marina.

G — DIRECCION GENERAL MARITIMA Y PORTUARIA

La Dirección General Marítima y Portuaria realizó actividades de trascendencia en el desarrollo marítimo nacional.

Obras de Infra-Estructura:

De acuerdo a la política seguida por la Dirección General Marítima y Portuaria, en el sentido de dotar a las Capitanías de Puerto de instalaciones propias y acordes con la Autoridad que representan, se adquirieron sedes para Barranquilla, Cartagena y Buenaventura; se legalizaron los terrenos para la construcción de la Capitanía de Puerto de San Andrés y se está tramitando la adquisición de la correspondiente a Puerto Inírida.

En cuanto a señalización marítima:

- Se construyeron los faros de Galerazamba y Salmedina, cambiando las antiguas y obsoletas instalaciones por modernas estructuras metálicas galvanizadas y con lámparas de destello de mayor alcance.
- Se efectuaron las señalizaciones de los Canales de acceso a Buenaventura y Tumaco con boyas lumínicas.
- La producción de las plantas de gas (Barranquilla y Buenaventura), se elevó a 33.655 libras.

- Se realizó el mantenimiento general de los sistemas lumínicos, según el programa establecido y se sometió a reparaciones mayores la lancha Boyera ARC. "BINNEY", en los talleres de señalización marítima del Pacífico (SEMPA); así mismo se instaló un sistema contra incendio en la Planta de gas de Barranquilla.
- Se encuentra próxima la adquisición de unas oficinas en Bogotá para el funcionamiento de la sede regional de la Organización Consultiva Marítima Inter-Gubernamental (OCMI), atendiendo así al compromiso adquirido por el país para este efecto.

Actividades Científicas:

La investigación científica ocupa uno de los campos más importantes dentro de las actividades de la Dirección General Marítima y Portuaria y es así como no ahorra ningún esfuerzo en su impulso. Por eso, a través de Tratados de cooperación multinacional y especialmente con la O.E.A. se han logrado importantes realizaciones:

a. Equipos:

- Se adquirió e instaló un mini-computador marca "WANG".
- Se adquirió un winche oceanográfico para el ARC. "San Andrés".
- Se adquirió un equipo de Microfilmación para el Centro de Documentación Marítima (CENDOMAR).
- Se adquirió un sistema de fijación electrónica de posiciones, marca "DECCA" tipo "TRISPONDER", equipo éste que facilita los trabajos hidrográficos de campo, dando a los mismos una mayor precisión y confiabilidad en los datos. Estos equipos tuvieron un costo superior a los US\$ 100.000.00 dólares.

b. Estudios y Trabajos:

- Se elaboraron mapas en diferentes escalas para el informe insular del país.
- Se publicó la 2ª edición corregida, de la Carta Náutica Col-251 de Bahía Cartagena.
- Se elaboraron los mapas de la Zona Económica exclusiva de Colombia.
- Se coordinó el estudio sobre la contaminación de la Bahía de Cartagena, elaborado por técnicos suecos.
- Se realizó el estudio de factibilidad, para la adquisición de un Buque Oceanográfico a través de un Convenio de Ayuda Externa, con la República Federal Alemana.
- Se elaboró el Plan de Operaciones del programa de Ciencias del Mar de Colombia, para 1979, dentro del proyecto de Ciencias del Mar de la O.E.A., por un valor de US\$ 95.000.00 dólares.

- Se publicaron los datos oceanográficos de los Cruceros: "Pacífico V", "Pacífico VI", "Océano IV" y Sub-área 2.1.
- Se realizó el informe estadístico del transporte de carga internacional.
- Se elaboró un estudio sobre los Canales en las Islas del Rosario.
- Se adelantó un estudio sobre la protección de las playas de Manzanillo.
- Se adelantó un estudio sobre la corrosión de incrustaciones biológicas en la Bahía de Cartagena.
- Se adelantó un estudio geológico en el Litoral Caribe.

Seminarios:

- Se realizó en Cartagena, un Seminario Internacional sobre contaminación marítima.
- Se realizó en Bogotá, un Seminario para los Capitanes de Puerto en la Costa Atlántica.

Capacitación:

Se enviaron Funcionarios de la Dirección General Marítima y Portuaria a cursos sobre:

- Prevención y control de la contaminación marina (Suecia).
- Fletes de Transporte Marítimo (Bogotá).
- Administración Portuaria (Japón).
- Planificación Portuaria (Bogotá).

Convenios:

Se tramitaron ante el Congreso Nacional, cuatro (4) proyectos de Ley, para la adopción de Tratados Internacionales y dos Protocolos:

- Proyecto de Ley 113/78, sobre la Convención Internacional de la Vida Humana en el Mar (SOLAS).
- Proyecto de Ley 114/78, sobre el Reglamento Internacional, para prevenir los abordajes.
- Proyecto de Ley, sobre aprobación de enmiendas al Convenio Principal de la OCMI.
- Proyecto de Ley 115/78, sobre la Convención Internacional para prevenir la Contaminación de Buques.

Organización:

Se continuaron los estudios, para la Reforma del Decreto 2349 de 1971, orgánico de la Dirección General Marítima y Portuaria.

Operaciones Oceanográficas e Hidrográficas:

- Se realizó el Crucero “ERFEN IV”, proyecto que concluye en 1979.
- Se inició el levantamiento Hidrográfico, Santa Marta-Cabo de la Vela, proyecto que se continúa en 1979.
- Se realizó la sistematización y el control de calidad, de los datos de los Cruceros Oceanográficos “Pacífico V”, “Pacífico VI”, “Océano IV”, Sub-área 2.1. y se realizó la publicación del Crucero “Océano III”.
- Se elaboraron los gráficos de los Cruceros Oceanográficos, “Océano IV”, Sub-área 2, 3 y 4 y del Crucero “Pacífico V”.

Otras Actividades:

Compromisos Internacionales.

El hecho de mayor importancia para el país en cuanto a su actividad marítima, lo constituyó su elección como 4ª Sede Regional de la Organización Consultiva Marítima Internacional OCMI.

Conferencias Internacionales:

- Se asistió al V Período de Sesiones del Grupo Preparatorio Intergubernamental, para elaborar un proyecto de Convenio sobre transporte Multi-Modal Internacional, realizado en Ginebra.
- Se participó en la Conferencia Internacional sobre Titulación y Certificación de la “Gente de Mar”, organizada por la OCMI en Londres.
- Se participó en la V Conferencia Portuaria Panamericana realizada en Guayaquil.
- Se asistió a una de las reuniones de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, sobre asuntos relacionados con la Contaminación Marina en Chile.
- Se participó en el Séptimo Período de Sesiones de la Conferencia sobre “Derechos del Mar”.

Estadísticas:

1 — *Licencias de Navegación:*

a. Expedidas	371
b. Ascensos	94
c. Revalidaciones	91

2 — *Patentes de Navegación:*

a. Expedidas	40
b. Renovadas	41

3 — *Resoluciones proferidas por DIMAR:*

a. Administrativas	261
b. Actualización Patentes de Navegación	68
c. Abanderamiento y Matrículas	65
d. Permisos de Cabotaje	129
e. Autorización M/N. Extranjeras	34
f. Renovación Licencias Agentes Marítimos	43

4 — *Convenios Aprobados:*

- a. Flota Mercante Gran-Colombiana
- b. Compañía Peruana de Vapores

5 — *Autorización de Exploraciones:*

a. Oceanografía	2
b. Pesqueras	2
c. Sísmicas	22
d. Perforaciones	6

6 — *Concesiones Otorgadas:*

a. Dragados	3
b. Muelles	7
c. Espolón	1

COMANDO
FUERZA AEREA

VI — COMANDO FUERZA AEREA

A — INTRODUCCION

En el período comprendido entre el 20 de julio de 1978 y 20 de julio de 1979, la Fuerza Aérea desarrolló sus actividades de acuerdo con los planes, directivas, y órdenes contempladas para cada vigencia.

En el lapso de la reseña, se dio especial énfasis a las actividades encaminadas a lograr eficiencia en las operaciones, con prioridad en las relacionadas con el mantenimiento del orden interno, apoyándose a las fuerzas de superficie.

En el área de bienestar para el personal de la Fuerza se continuaron los programas de construcción y mejoramiento de vivienda fiscal y zonas recreacionales y deportivas, con el fin de procurar incremento en la moral en sus integrantes.

B — ESTADO MAYOR AEREO

Cumplió con la misión de asistir y asesorar al Comandante en la planificación, organización, coordinación y control de todas las actividades de la Fuerza.

1 — *Departamento A-1:*

Las principales actividades en cuanto a personal, desarrolladas por este Departamento en el período de la reseña fueron:

- a. Elaboración de los planes, directivas, órdenes y demás disposiciones necesarias para la racional administración de los recursos humanos de la Fuerza.
- b. Consolidación del plan de ascenso del personal militar, en desarrollo de las disposiciones legales.
- c. Elaboración de las dotaciones de personal, tanto militar como civil, de acuerdo con las necesidades actuales.
- d. Ejecución de los planes de ascensos, retiros, traslados, promociones, condecoraciones y cursos en el país y el exterior.

2 — *Departamento A-3:*

Como encargado de las funciones de planeamiento operacional, desarrolló las siguientes actividades:

- a. Elaboración del proyecto de reorganización de la Fuerza Aérea de acuerdo con las instrucciones del Comando de la Fuerza y criterios del Comando General de las Fuerzas Militares.
- b. Consolidación de la Directiva N° 010 que determina las condiciones y requisitos para la autonomía de los pilotos en cada uno de los equipos.
- c. Consolidación del Programa de Actividades de la Fuerza para 1979 y la Directiva de Instrucción y Entrenamiento para el mismo año.
- d. Recopilación de datos estadísticos de las actividades operativas para su posterior análisis y evolución.

3 — *Departamento A-4:*

Como responsable del planeamiento del apoyo logístico, elaboró los siguientes trabajos:

- a. Inversión del Crédito 781 del FMS por la suma de US\$ 4.100.000 para adquisición de aviones con flotadores que operarán en los Ríos del Sur del país, un simulador de vuelo y equipo aeronáutico.
- b. Planeamiento y adquisición de aviones A-37 y T-33 con cargo al crédito 781-782 FMS, con destino al Comando Unificado del Sur.
- c. Planeamiento y contrato para la reparación de 7 aviones T-33 de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, suministrando mano de obra, por la suma de US\$ 800.000.
- d. Planeamiento y adquisición del equipo terrestre de apoyo Aeronáutico, con cargo al crédito N° 782, por valor de US\$ 2.200.000.
- e. Adquisición de equipos de radio navegación para la modernización del equipo abordado de los aviones FAC, por la suma de US\$ 1.000.000.

C — INSPECCION GENERAL

En desarrollo de la misión de vigilar el cumplimiento de todas las disposiciones, órdenes y directivas, la correcta aplicación de los reglamentos y la administración de los programas de seguridad aérea e industrial, desarrolló las siguientes actividades:

1 — Ejecutó el programa de inspecciones de las Unidades de la Fuerza.

- 2 — Ejerció las funciones de interventor en el relevo de los diferentes Comandos Aéreos, Grupos Operativos, Escuela de Suboficiales, Agencia de compras y Fondo Rotatorio.
- 3 — Elaboró y dio cumplimiento a las Directivas sobre cursos para Directores de Seguridad Industrial y Supervisores, respectivamente.
- 4 — Promulgó directivas, órdenes e instrucciones para el desarrollo del programa de prevención de accidentes.
- 5 — Se logró nuevamente la afiliación de la Fuerza Aérea al Consejo Interamericano de Seguridad (CIAS) a partir de julio de 1978.

En materia de Justicia Penal Militar, se cumplieron las siguientes actividades:

Conceptos Jurídicos emitidos	4
Autos de sustentación dictados	69
Sentencias absolutorias proferidas	2
Sentencias por desistimiento	1
Consejo de Guerra celebrados	2

D — JEFATURA DE OPERACIONES AEREAS

Ejerció la dirección operativa de la Fuerza, encaminando su acción principal al reajuste de los programas operativos para lograr un adecuado uso del material y los recursos.

1 — *Dirección de Operaciones:*

Como asesora de la Jefatura de Operaciones en relación con instrucción y entrenamiento de vuelo, físico deportes y operaciones, realizó las siguientes actividades:

- a. Control de las operaciones aéreas y las condiciones de entrenamiento de las Unidades operativas en desarrollo de los planes de Defensa y Seguridad Nacional.
- b. Programación y desarrollo de cursos de entrenamiento de vuelo, especialización técnica y control de vuelo, encaminados a la capacitación de nuevos tripulantes en cada equipo.
- c. Participación activa de la Fuerza, con sus medios aéreos en operaciones de Orden Público en apoyo a las Fuerzas de superficie con un total de 4.237.45 horas de vuelo.
- d. Apoyo a entidades oficiales, semioficiales, y civiles, con un total de 4.911.45 horas de vuelo, que obedecen a requerimientos para bienestar de personal de las Fuerzas Militares, transporte de miembros del gobierno, ayuda al desarrollo de los territorios nacionales y transporte de personal y equipo de planteles educativos, deportivos y científicos.

**RESUMEN DE LAS OPERACIONES AEREAS
DURANTE EL PERIODO 1978-1979**

	<i>Horas</i>
Operaciones de apoyo al orden público	4.237:45
Operaciones de apoyo a entidades oficiales, semioficiales y civiles	4.911:45
Operaciones de apoyo a las unidades Fuerza Aérea	7.675:45
Instrucción y entrenamiento	15.378:05
TOTAL HORAS VOLADAS	32.203:30
Pasajeros transportados en orden público	10.532
Pasajeros transportados operaciones de apoyo	44.516
TOTAL PASAJEROS	55.048
	<i>Kilos</i>
Carga transportada en orden público	462.926
Carga transportada operaciones apoyo	3.833.371
TOTAL CARGA	4.296.297
Paracaidistas lanzados, orden público	81
Paracaidistas lanzados, entrenamiento	8.167
Heridos transportados, orden público EJC-Policía	22
Muertos transportados, orden público EJC-Policía	38
Vuelos CAMI (Venezuela-Ecuador)	12
Vuelos a Norte y Centro América	62
Vuelos a Europa (Francia)	2
Permisos de sobre-vuelos y aterrizaje	406

2 — Dirección de Comunicaciones:

Tiene a su cargo la operación, mantenimiento y apoyo logístico de las comunicaciones, radio ayudas, meteorología y facilidades aeroportuarias.

En tal sentido desarrolló las siguientes actividades:

- a. Integración del Centro de Comunicaciones Conjuntas en la Guajira para el control y represión del tráfico de estupefacientes.
- b. Estudio sobre las necesidades de comunicaciones de la Fuerza Aérea para la integración del Plan y ejecución de la Cuarta Etapa de la Red Integrada de Micro-ondas.
- c. Continuación de los planes de adecuación de las torres de control, instalaciones de grabadoras y equipos VHF/AM en algunos aviones para un mejor control de las operaciones.

3 — *Dirección de Policía Militar:*

Dirige la instrucción de personal de seguridad y vigilancia de las instalaciones de la Fuerza Aérea. Desarrolló las siguientes actividades:

- a. Control permanente de la ejecución de las directivas sobre instrucción militar emanadas de los Comandos Superiores.
- b. Comprobó el grado de instrucción de la tropa mediante inspecciones a las Unidades.

Control de los cursos de suboficiales y soldados dictados por el SENA en desarrollo del programa integrado con las Fuerzas Militares y a los cuales asistieron 549 suboficiales y 857 soldados.

E — JEFATURA DE APOYO LOGISTICO

Como encargada de la Dirección y Control de la Logística en la Fuerza Aérea desarrolló las siguientes actividades:

1 — *Dirección de Servicios:*

- a. Desplegó su acción hacia una política de distribución racional de los recursos disponibles para ejecutar los programas previstos en las directivas y planes.
- b. En desarrollo de los Planes de Bienestar llevó a cabo la construcción de cuatro casas fiscales en diferentes Unidades.
- c. Realizó la preparación y remodelación de los sistemas eléctricos de las calderas de lavandería y cocina de tropas así como la de un compresor para extracción de agua y construcción de una torre de control.

2 — *Dirección de Material:*

Realizó las siguientes actividades en desarrollo de los planes de mantenimiento e incremento de las dotaciones de material.

- a. Traslado desde los Estados Unidos, del siguiente material:

- 12 aviones T-33
- 4 aviones T-37
- 2 aviones A-37
- 3 Aviones PA-23

- b. Reparación en Francia de varios motores ATAR 09C
- c. Adquisición de los repuestos necesarios para la reparación de diez motores R-1830, doce R-2000, quince 0-470-4/13 y quince 10360.
- d. Adquisición de equipo terrestre de Apoyo Aeronáutico.

- e. Estudio sobre los proyectos de mantenimiento en los escalones intermedio y mayor de los aviones Mirage.
- f. Elaboración del plan de estandarización de los equipos de navegación de las aeronaves, en desarrollo de contratos celebrados con las firmas COLLINS, SPERRY y AVITRON.

3 — *Dirección de Sanidad:*

Como encargada de controlar y mantener el estado físico y la salud del personal de la Institución desarrolló las siguientes actividades:

- a. Práctica de exámenes de aptitud Sicofísica a los aspirantes a cadetes.
- b. Práctica de los exámenes médicos de control anual al personal de vuelo de la Fuerza.
- c. Coordinación de la práctica en cámara hipobárica al personal de vuelo en equipos de alta velocidad.

F — ESCUELA MILITAR DE AVIACION

En cumplimiento de la misión desarrolló la actividad requerida para proporcionar al cadete la motivación, instrucción y experiencia adecuada en las áreas militares, académicas y de vuelo con el fin de que al graduarse disponga de conocimiento, el carácter y las cualidades esenciales para su formación progresiva como oficial de la Fuerza Aérea.

Otra actividad de importancia es el desarrollo de los cursos de capacitación de oficiales para ascenso a los grados de Capitán y Mayor los cuales se encaminan a incrementar su rendimiento profesional, su capacidad para aplicar las técnicas modernas de administración y actualizarse en la situación socio-económica de Colombia.

1 — *Actividades Académicas:*

- a. Curso de Formación de Oficiales.

El 6 de diciembre de 1978, el señor presidente de la República presidió la ceremonia de graduación de 46 alféreces del curso N° 52, durante la cual recibieron sus insignias 30 oficiales pilotos y 16 del cuerpo logístico. Además se clausuraron el primero y segundo año militar para 120 cadetes de los cursos 53 y 54.

- b. Plan de Estudios.

Con fecha 18 de enero de 1979, fue prolongada por el Instituto Colombiano para el Fomento para la Educación Superior la licencia provisional de funcionamiento concedida a la Escuela Militar de Aviación. De igual manera fue aprobado el plan de



Graduación del Curso N° 52 - Presidida por el señor Presidente de la República.

estudios que integra los cursos de formación y capacitación para optar el título de "Administrador Superior Aeronáutico", una vez aprobado el curso para ascenso al grado de Mayor.

2 — *Actividades de vuelo:*

La Escuela cumple misiones de instrucción y entrenamiento para Alféreces y Cadetes; efectúa operaciones de seguridad y control del Sur-Occidente y apoya con transporte aéreo algunos requerimientos del Gobierno seccional. Para tales fines dispone de aviones T-41, T-34, C-47 y Cesna 310.

Las principales actividades cumplidas fueron:

a. Curso de Oficiales N° 52.

Conformado por 46 Alféreces, de los cuales 30 obtuvieron título de piloto militar con 200 horas en aviones T-41 y T-34.

b. Curso de Oficiales N° 53.

Conformado por 37 alféreces que adelantaron el curso de Escuela de Tierra e instrucción de vuelo en aviones T-34.

c. Curso de Oficiales N° 54.

Conformado por 76 cadetes que efectuaron curso de Escuela de Tierra e instrucción y entrenamiento en aviones T-41.

d. Vuelo en Planeador.

Como complemento de entrenamiento de vuelo, se continuó el de vuelo a Vela que permite una sensación real de lo que es el vuelo dando mayor experiencia a los alumnos.

3 — *Otras actividades importantes:*

- a. En la Unidad funciona la escuela de Nuestra Señora de Loreto para la educación primaria; cuenta con 600 estudiantes, muchos de los cuales provienen de los barrios más necesitados.
- b. El Planetario presta servicios a muchos planteles educativos de enseñanza secundaria y superior del Departamento.
- c. Para promover el deporte y el sano esparcimiento la escuela proporcionó los escenarios deportivos a centros educativos y entidades oficiales.

G — ESCUELA DE SUBOFICIALES

En cumplimiento de la misión desarrolló las siguientes actividades:

1 — *Académicas:*

Prepararon y graduaron tres (3) promociones de Suboficiales así:

- a. La integrada por 50 Técnicos Terceros del Curso N° 49, el 15 de septiembre de 1978.
- b. La integrada por 15 Cabos Segundos del Cuerpo Logístico perteneciente al Curso Extraordinario N° 20, el 15 de diciembre de 1978.
- c. La integrada por 59 Técnicos Terceros del Curso N° 50, el 16 de marzo de 1979.

2 — *De capacitación:*

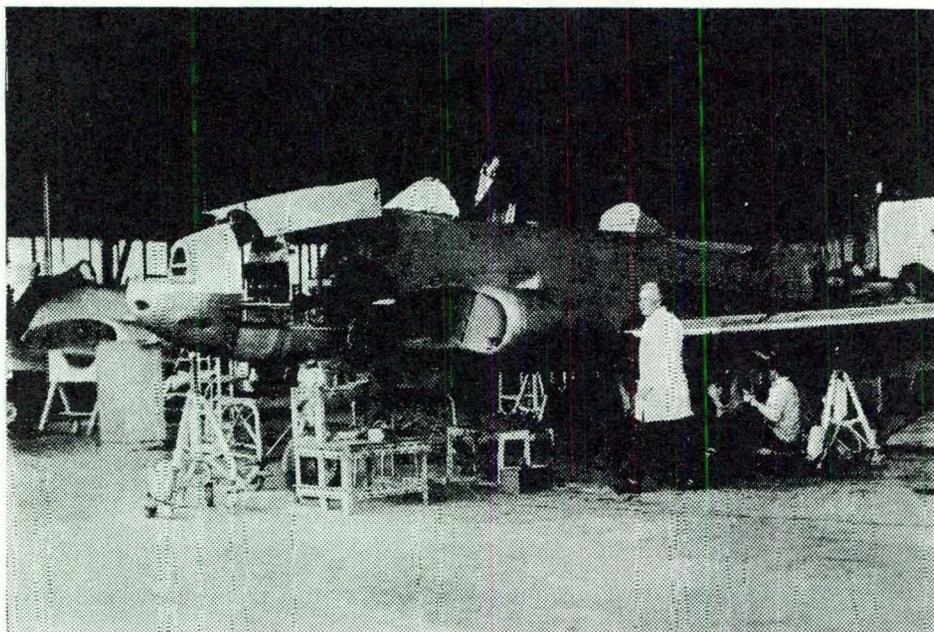
Adelantaron cursos para ascenso 180 Suboficiales de diferentes especialidades. Además, once (11) soldados adelantaron curso en el Centro Nacional de Mecánica de Aviación del SENA de Barranquilla. En la Academia Interamericana de la Fuerza Aérea IAAFA Zona del Canal, adelantaron la fase especializada 109 alumnos de los Cursos Nos. 49 y 50.

H — COMANDOS AEREOS

1 — *Comando Aéreo de Combate N° 1*

Actividades de vuelo:

- a. Se habilitaron Oficiales como Pilotos de M-5.



En los Talleres del Comando Aéreo de Mantenimiento se lleva a cabo el mantenimiento mayor de aviones T-33 de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.

b. Se cumplieron las siguientes misiones:

Entrenamiento táctico

Entrenamiento operacional

Instrucción

Apoyo logístico

Apoyo a la comunidad

Patrullaje y reconocimientos

Apoyo aéreo con una escuadrilla de M-5 a la operación UNITAS XIX.

2 — *Comando Aéreo de Combate N° 2*

a. Actividades de vuelo.

1) Se efectuaron los siguientes cursos:

— Avanzado de T-33.

— Curso para Instructor de T-33.

— Curso básico de T-33.

b. Obras de infraestructura.

- 1) Construcción de la capilla de la Base.
- 2) Remodelación y acondicionamiento del Hospital, que cumple funciones de regional para las Fuerzas Militares.
- 3) Construcción de la cerca perimetral en extensión de 1.800 metros.

3 — *Comando Aéreo de Transporte Militar:*

a. Actividades de vuelo:

- 1) Transporte al señor Presidente de la República dentro del país y al exterior en actividades propias de su cargo.
- 2) Vuelos regulares al exterior para transportar carga de las Fuerzas Militares.
- 3) Vuelos de apoyo al Ejército Nacional.
- 4) Vuelos de Instrucción y Entrenamiento para capacitación de tripulaciones.

4 — *Comando Aéreo de Apoyo Táctico:*

a. Actividades de Vuelo:

- 1) Apoyo a las operaciones y requerimientos a las fuerzas de superficie con el siguiente equipo: AH-1H; UH-1h; CH-6A; C-47 y 369HM/S.
- 2) Apoyo a entidades gubernamentales en desarrollo de visitas y campañas sanitarias a diferentes regiones.

b. Se adelantó la pavimentación de cuatro kilómetros de vías internas de la base.

5 — *Comando Aéreo de Mantenimiento:*

En desarrollo de la misión cumplió las siguientes actividades:

- a. Trabajos de mantenimiento mayor a 7 aviones T-33 de la Fuerza Aérea Ecuatoriana mediante contratos con la Fuerza Aérea Colombiana.
- b. Reparación de 42 motores para aviones de la Fuerza Aérea.
- c. Mantenimiento mayor de 2 aviones U-6A, 1C-47 y un helicóptero UH-1N.

6 — *Grupo Aéreo del Sur:*

- a. Cumplió las misiones de apoyo al Ejército, al Comando Unificado del Sur a la Armada Nacional y a entidades político-administrativas como la Intendencia del Caquetá y la Comisaría del Putumayo.

- b. Mediante construcción de dos aulas permitió la extensión a primero y segundo bachillerato de los niveles educativos del colegio.
- c. Construye, actualmente una moderna torre de control.
- d. Recibió el primer avión PIPER 501 en desarrollo del programa de equipos con flotadores para apoyo a la región del sur.

7 — *Grupo Aéreo del Norte:*

En desarrollo de su misión y de los planes para la represión del tráfico de estupefacientes continua ejecutando operaciones aéreas en apoyo a las Fuerzas de Superficie, con muy buenos resultados.

De acuerdo con concepto favorable del Comando General de las Fuerzas Militares, la unidad será promovida a la categoría de Comando Aéreo, para lo cual se adelantan los planes de organización y dotación.

8 — *Grupo de Abastecimientos:*

Cumplió su misión en cuanto a recibo, almacenamiento y distribución de los repuestos para mantenimiento aeronáutico, material de intendencia y sanidad a la Fuerza Aérea.

El valor de las existencias a 31 de diciembre eran las siguientes, según inventarios:

Almacén N° 1	\$ 157.532.032
Almacén de Intendencia	34.810.600
Almacén de Sanidad	6.032.140

9 — *Aporte de la Fuerza Aérea al desarrollo y seguridad nacional:*

Durante el período del presente informe la Fuerza Aérea ha continuado el cumplimiento de su misión constitucional, para la cual, en concomitancia con el entrenamiento de su personal, intensificó las actividades tendientes a colaborar estrechamente con el Ejército en el mantenimiento del orden y la tranquilidad en el territorio nacional.

El desarrollo nacional ha recibido colaboración especial de la Fuerza en el apoyo a los Territorios Nacionales, mediante el transporte de grandes volúmenes de material indispensable para su progreso, que de otra manera no sería posible efectuar o tardaría demasiado, con perjuicio para la economía.

Los programas de construcción de vías han sido apoyados con el transporte de maquinaria pesada por vía aérea, disminuyendo los costos.

La Fuerza Aérea, mediante integración con las diferentes fuerzas y organismos oficiales ha prestado eficaz colaboración en obras de infraestructura, de desarrollo y seguridad nacional que constituyen invaluable aporte al progreso y bienestar de la comunidad.

POLICIA NACIONAL

VII — POLICIA NACIONAL

A — INTRODUCCION

La Policía Nacional es un organismo estatal incorporado a la vida institucional de la República, mediante decreto 1.000 del 5 de noviembre de 1890, la cual tiene como misión fundamental asegurar las libertades, el orden individual y social con los medios y límites estatuidos en la Constitución Nacional, en la ley, en las convenciones y tratados internacionales en los reglamentos de policía y en los principios universales del derecho.

B — DIRECCION GENERAL

1 — *Preocupaciones y políticas:*

Es de suma importancia para el mando institucional, acrecentar la eficiencia en la acción preventiva de la policía, tendiente a mantener la lucha contra el crimen; movidos por el especial interés de alcanzar soluciones adecuadas se viene efectuando la revisión de los reglamentos de la Institución. Por otra parte, dentro de los propósitos institucionales prioritarios, se tienen los de reorganizar los servicios de sanidad a nivel nacional adelantando los pasos necesarios para la construcción de un moderno hospital con capacidad y servicios suficientes que permitan llenar las aspiraciones de nuestros colaboradores, como lo desean el señor Presidente de la República y el señor Ministro de Defensa Nacional, dadas las incidencias sociales y repercusiones en el servicio de vigilancia que ocasiona el hecho de garantizar una eficiente asistencia médica al personal de la Institución y sus familias, como parte integral y básica de sus necesidades primarias. Igualmente se adelanta el proyecto de construcción del edificio para las dependencias de la Dirección General en razón a que las instalaciones actuales son obsoletas y de escasa funcionalidad.

Se trazó un plan básico de trabajo en las áreas de recursos humanos, reglamentación y operaciones policiales y recursos materiales, que se viene cumpliendo estrictamente.

Los objetivos y políticas señalados y los programas a cumplir sobre los mismos, han permitido impulsar realizaciones, planes y

proyectos que deben conducir a mejorar los servicios de policía, haciendo más eficiente la acción del Cuerpo.

Los resultados obtenidos hasta la fecha son satisfactorios y permiten prever un desarrollo completo del plan.

2 — *Secretaría General:*

Tiene la misión de estudiar y proponer soluciones a los problemas de carácter jurídico y de prestaciones sociales que deba resolver el Director General de la Policía.

Dentro de esa función ha realizado la siguiente labor:

a. Minutas para legalizar:

Bienes inmuebles.

Se elaboraron cuatro (4) minutas de escritura pública para legalizar la donación de bienes inmuebles a favor de la Nación, para construcción de cuarteles en las poblaciones de Paujil (Caquetá), Vélez (Santander), Bolívar (Santander) y Soatá (Boyacá).

b. Reconocimiento de prestaciones:

PRESTACION	Nº EXPE- DIENTE	VALOR
Indemnización por muerte y cesantía	199	\$ 20.411.252.33
Auxilio de cesantía definitiva	4.971	409.406.538.98
Reajustes de cesantía tiempo doble ..	715	5.825.529.07
Indemnizaciones por incapacidad re- lativa	821	71.603.572.34
Recompensas quinquenales	8.000	14.222.863.82
SUB-TOTAL	14.706	521.469.756.54

c. Cesantías parciales:

Auxilio de cesantía parcial particular	352	27.542.753.65
Auxilio de cesantía parcial Caja Vi- vienda Militar	1.065	31.901.500.00
SUB-TOTAL	1.417	59.444.253.65

d. Pensiones:

Pensiones por muerte e indemnización	96	21.053.234.37
Pensiones por invalidez e indemni- zación	81	12.119.749.11
Pensiones de jubilación y cesantía ..	96	11.259.212.10
SUB-TOTAL	273	44.432.195.58

e. Pago de prestaciones sociales:

1) Cesantías e indemnizaciones:

<i>Prestación</i>	<i>Valor</i>
Cesantías definitivas	\$ 247.841.791.76
Indemnizaciones por muerte e incapacidad	102.867.605.09
Cesantía y jubilación	8.603.529.30
Recompensas quinquenales	19.459.139.52
	<hr/>
	405.772.080.00

2) Cesantías parciales:

Cesantías parciales particulares	33.170.000.00
Cesantías parciales Vivienda Militar	24.923.082.13
	<hr/>
	58.093.082.13

f. Índice de reconocimientos:

De acuerdo con las cifras indicadas anteriormente, el índice de reconocimientos de prestaciones sociales hasta finalizar el año 1978, es el siguiente:

Auxilios de cesantía parcial, hasta las solicitudes de noviembre de 1978.

Recompensas quinquenales, hasta junio de 1978.

Pensiones por muerte e invalidez, hasta junio de 1978.

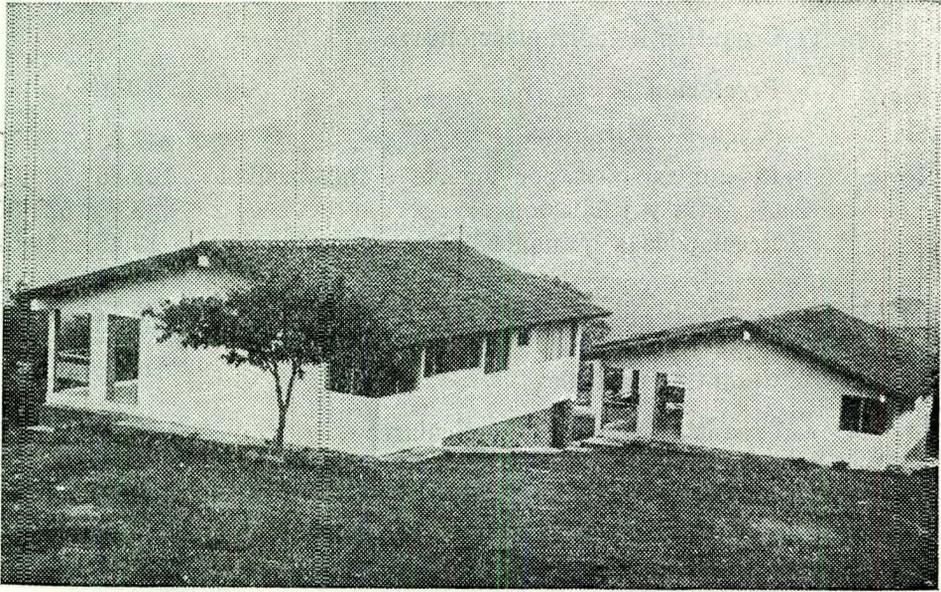
Pensiones de jubilación, hasta octubre de 1978.

g. Sistematización del trámite prestacional:

Con el ánimo de agilizar el trámite prestacional y pagar oportunamente las prestaciones del personal retirado, se puso en ejecución un plan de sistematización de prestaciones sociales, mediante la expedición de la resolución 8058 de 1978 y las circulares 0038 y 0019 de 1979, con el objetivo de alcanzar de esta manera la plena oficiosidad, la reducción de términos y la utilización de los programas del Centro de Sistemas sin nuevos costos para la Institución. Se aspira a que con este sistema el reconocimiento y pago de prestaciones sociales se reduzca a un término de cuatro meses.

3 — *Servicio Nacional de Bienestar Social:*

Desarrolla la política y los planes tendientes al mejoramiento moral, intelectual, material y social del personal de la Institución y de sus familiares. Consecuente con lo anterior efectuó las siguientes actividades en el período:



Cabañas de Recreación (en Cali)

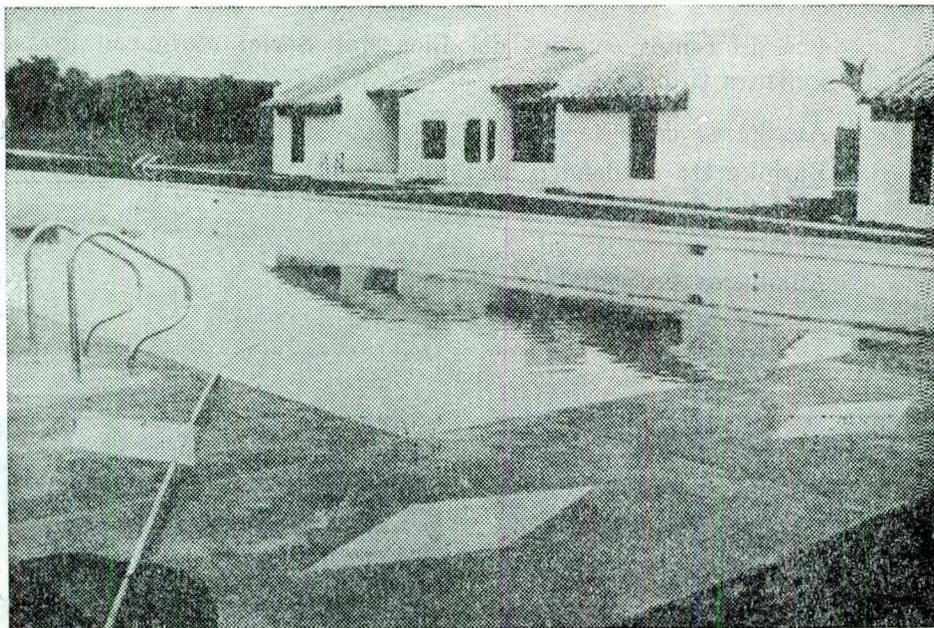
a. Sección auxilio mutuo.

- 1) Agilizó el trámite del pago oportuno a los beneficiarios de los extintos.
- 2) Se modificó la resolución de auxilio mutuo en pro de los miembros de la Institución en el sentido de extender este beneficio al personal retirado con asignación de pensión y al personal a contrato de tiempo completo.

b. Sección colonias vacacionales.

En este período se ejecutó el 87.14% del fondo del programa de bienestar social y cultural, adelantando las siguientes obras:

- 1) Plan para oficiales y personal no uniformado en esta categoría:
 - a) Cali: construcción y dotación completa de tres (3) cabañas con capacidad para seis (6) personas cuyo costo ascendió a la suma de \$ 1.240.000.
 - b) Construcción de una piscina en Santa Marta, en el casino de oficiales por un valor de \$ 300.000.00.
 - c) Continuación del contrato del refugio Burucuca, hasta el 31 de agosto de 1979, asignándose para el último año la suma de \$ 240.000.00, para gastos de funcionamiento (\$ 20.000.00 mensuales).
 - d) Piscina en Barranquilla valor \$ 300.000.00.



Piscina para oficiales (en Santa Marta)

2) Plan para suboficiales, agentes y personal no uniformado en esas categorías.

a) Tuluá: construcción y dotación completa de ocho (8) cabañas, cada una para ocho (8) personas.

— Cafetería en proceso de terminación.

— Construcción de una piscina semi-olímpica y piscina para niños con una inversión total de \$ 3.770.000.00.

b) Tolú: construcción de 5 cabañas completamente dotadas, con capacidad cada una para 8 personas con una inversión de \$ 2.250.000.00.

c) Ricaurte (Girardot):

— Se construyeron 7 cabañas para crear el centro piloto del programa vacacional, con 15 cabañas completamente terminadas y dotadas con capacidad cada una para 9 personas; una piscina semi-olímpica y otra para niños, canchas para fútbol, baloncesto, tenis y tejo;

— Se inició la construcción de 2 piscinas semi-olímpicas;

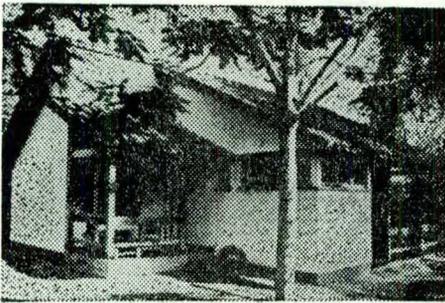
— Adecuación del restaurante y zona de Camping.

La inversión hasta la fecha en el centro vacacional asciende a \$ 21.230.000.00.

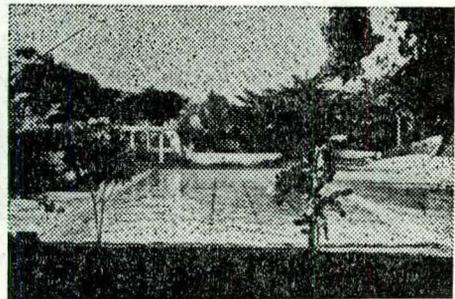
c. Sección Docente.

Los diferentes colegios del Bienestar Social otorgaron los siguientes títulos en:

Auxiliares de enfermería	31
Bachillerato académico	146
Bachillerato pedagógico musical	17
Bachillerato comercial	79
Auxiliares de contabilidad	310
TOTAL	583



Aspecto general de una cabaña del Centro Vacacional "Ricaurte".



Piscina para adultos Centro Vacacional "Ricaurte".

d. Sección trabajo social.

En el período relacionado, la actividad se centró en la promoción social al personal de la Institución y su familia, proporcionando medios para un mejor funcionamiento interpersonal e institucional.

e. Area industrial.

- 1) En este período la fábrica de confecciones de Bienestar Social incrementó la producción como consecuencia de la ampliación de la factoría, elaborando artículos por un valor de \$ 10.340.004,20 representados especialmente en elementos de intendencia.
- 2) Se dió al servicio la subestación de energía eléctrica para la fábrica, lo mismo que la caldera, planchas de vapor, acondicionamiento de una planta Diesel para emergencia cuando por razones de reparaciones no se cuente con la subestación.

C — SUBDIRECCION GENERAL

Responde ante el Director General de la Policía por la administración y servicios de las ramas y organismos de la Institución.

1 — *Academia Superior de Policía:*

Como centro de capacitación de oficiales superiores le corresponde asumir la máxima responsabilidad académica en el orden policial al perfeccionar en su último nivel a los oficiales que, en los grados de Tenientes Coronales, desempeñarán funciones administrativas y operativas en cargos de dirección dentro de la Institución.

Dentro de este objetivo fundamental el 5-XI-78 se clausuró el curso Academia Superior otorgándole a los veintiún graduados los diplomas que los acreditan como "Administradores de Policía".

Por otra parte, el 8 de enero del presente año la Academia Superior de Policía inició nuevamente labores con 16 mayores quienes culminarán los estudios el 5 de noviembre.

2 — *Instituto de Capacitación y Especialización de Oficiales:*

En el segundo semestre de 1978, adelantaron curso de capacitación para ascenso 22 capitanes, 45 tenientes y 32 subtenientes. Asimismo el 8 de enero comenzaron curso 18 capitanes, 38 tenientes y 37 subtenientes, quienes finalizarán sus estudios al término del presente semestre.

Luego de un concurso de selección realizado entre el 8 y 12 de enero del presente año, entre 65 aspirantes profesionales en diferentes ramas, iniciaron labores académicas 26 de los concursantes a oficiales de los servicios, discriminados de la siguiente forma:

Abogados	2
Administradores	7
Contadores	5
Economistas	2
Ingenieros industriales	4
Médicos	2
Odontólogos	1
Psicólogos	3

Dicho curso finalizará el 16 de mayo del corriente año.

3 — *Escuela de Cadetes General Santander:*

El 1º de noviembre de 1978 se confirió el grado de subteniente a 92 alféreces en el ramo de vigilancia. Asimismo el 16 de mayo del presente año, finalizó otro curso con 147 alféreces, de 225 aspirantes que habían iniciado el curso en 1978.

Mediante decreto N° 1875 del 30 de agosto de 1978, el ejecutivo nacional confirió los grados de alféreces de la policía a 63 cadetes de 83 que habían iniciado el curso. En el presente año se dieron de alta 143 que optarán tal grado en el mes de diciembre.

Cursos extra-institucionales:

A solicitud de la Alcaldía Mayor de Bogotá, por intermedio de la Secretaría de Gobierno, el día 24 de octubre de 1978 se inició el curso de actualización de conocimientos a inspectores de policía con un total de 29 profesionales. Finalizó el 7 de diciembre del mismo año.

4 — *Oficina de Relaciones Públicas:*

Proyecta la imagen de la Institución y aumenta el grado de conocimiento y comprensión de la comunidad en relación con la misión y necesidades de la Policía Nacional, en busca de un mutuo entendimiento.

Dentro de esta función se han efectuado las siguientes labores:

- a. Elaboración de dos películas tituladas: "Bienestar Social" y "El Servidor sin Horario".
- b. Se proyectó la resolución N° 7505 del 16 de noviembre de 1978 sobre organización y funcionamiento de la Banda Sinfónica de la Institución, aprobada por la Dirección General.
- c. Con la ordenada partida presupuestal se procedió, a través del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional a la importación de instrumentos para la Banda Sinfónica de la Institución.
- d. Se distribuyeron mini-bibliotecas para puestos alejados de policía y dependencias especiales de la Institución.

Revistas y publicaciones:

- 1) Se publicaron dos revistas semestrales de 128 páginas cada una, correspondientes a las ediciones Nos. 181 y 182.
- 2) Se publicaron dos revistas de 32 páginas cada una correspondiente a las ediciones 180 y 181 A.
- 3) Se publicó una revista de 40 páginas correspondiente a la edición 182 A.
- 4) Se publicó un suplemento de 24 páginas dedicado al 87° aniversario de la Policía Nacional.
- 5) Se imprimió y se encuadernaron 5.000 separatas del Código de Procedimiento Penal.
- 6) Se elaboraron 30 álbumes sobre diferentes aspectos protocolarios.
- 7) Se empastaron 15 tomos de la Revista Policía Nacional.

Actividades Cívico-policiales:

- 1) La Policía Nacional viene adelantando una serie de actividades de ayuda a la comunidad en diversas regiones del país



Escuela dirigida por el DG. López Velásquez Víctor Jair.



Escuela rural del Salado (Tolima) Terminada por personal de la Policía y ciudadanía.

destacándose la alfabetización y enseñanza a menores de escasos recursos económicos y habitantes de regiones apartadas donde difícilmente llega la educación oficial, es así como en los Llanos Orientales funcionan 25 escuelas de alfabetización, dirigidas por agentes de la Policía Nacional. Durante el año de 1977, se matricularon 968 alumnos, distribuidos en 8 escuelas urbanas y 17 rurales y en el presente año el número de alumnos asciende a 1.243.

- 2) El personal de la Policía Nacional colabora en obras cívicas en beneficio de la comunidad tales como construcción de alcantarillas, puentes, arreglo de caminos, construcción y remodelación de escuelas, arborización, revisión de acueductos, caminos, campos de deporte, embellecimiento de parques, etc. (Ver anexo N° 1).
- 3) Merece destacarse la actividad realizada por la Policía Vial en la planeación y ejecución de operativos en carretera obteniendo resultados positivos en cuanto a la reducción de accidentes, lográndose una disminución considerable con relación al año anterior.

Los comandos de departamento también colaboraron activamente en lo relacionado con la designación de patrullas para cubrir en forma eficiente los servicios por las diferentes rutas.

Las solicitudes a los alcaldes, corregidores y autoridades eclesiásticas en los diferentes municipios sobre divulgación alusiva a la educación del conductor en ciertas normas de tránsito y transportes, especialmente en aquellos sitios, donde la policía vial no se hacía presente por el escaso parque automotor, han dado resultados positivos.

Las empresas colaboraron en el sentido de mantener conductores disponibles para efectuar relevos y viajes ocasionales por congestión de pasajeros, lo que permitió también que disminuyera la accidentalidad en comparación con otras épocas.

- 4) Además de las actividades anteriores sobre acción comunal y cívico-policial, la sección orientó su labor hacia la información, prevención y recuperación de la drogomanía y el alcoholismo.

Actividades de acción comunal y de carácter cívico desarrolladas por la Policía Nacional en el período comprendido entre el 20-VII-78 y el 28-II-79.

Construcción y reparación escuelas y aulas escolares ..	25
Construcción y reparación parques y canchas deportivas	48
Construcción y reparación carreteras y caminos	38
Construcción y reparación puentes	14
Construcción y reparación alcantarillados y cunetas ..	14
Construcción y reparación iglesias, cementerios y casas curales	22
Construcción kioscos y casetas comunales	5
Reparación cuarteles y puestos de policía	10
Reconstrucción viviendas familias pobres	3
Reparación calles y vías	25
Reparación plazas y mataderos públicos	8
Reparación inspecciones de policía	3
Construcción y reparación acueductos y tanques para agua	22
Reparación helipuerto y aeropuerto	2
Campañas sobre alfabetización, información y prevención de la drogomanía y el alcoholismo, arborizaciones, educativas, vacunaciones y seguridad vial	43
TOTAL	282

D — INSPECCION GENERAL

Le corresponde a la Inspección General además de sus funciones de justicia penal militar, controlar, evaluar y supervisar todo lo referente a los aspectos administrativos y disciplinarios.

1 — Justicia Penal Militar:

Consultadas las estadísticas se suministran los siguientes guarismos durante el período comprendido del 20 de julio de 1978 a la fecha.

Conceptos	997
Declaraciones	22.695
Indagatorias	3.523
Careos	1.306
Despachos comisorios	1.026
Inspecciones judiciales	1.438
Autos de sustanciación	29.539
Autos interlocutorios	1.654
Autos inhibitorios	238
Autos de proceder	26
Consejos de guerra	304
Sentencias absolutorias	266
Sentencias condenatorias	275
Prescripciones	80
Desistimientos	31
Expedientes salidos	1.885
Libertad condicional	2.290
Expedientes iniciados	2.554
Tribunales disciplinarios	156

E — ESTADO MAYOR DE PLANEACION

Asesoró a la Dirección General en la formulación de objetivos institucionales. Elaboró directivas, planes y programas; estudió, evaluó y coordinó la ejecución de los mismos por parte de los diferentes organismos y dependencias de la Policía Nacional; proyectó los programas de gastos de inversión para el presupuesto de la Institución; elaboró programas de desarrollo social; recomendó prioridades para la asignación de personal y equipo. Elaboró las estadísticas necesarias para los distintos trabajos y operaciones institucionales.

Asesoró además a la Dirección General en la orientación, tecnificación, adecuación y control de las estructuras orgánicas y en el establecimiento de sistemas y métodos de vigilancia y seguridad.

Preocupación principal de este organismo durante este período, fue la de prever una permanente y precisa información a la Dirección General sobre las capacidades institucionales frente a las dificultades presupuestales y humanas vividas por la policía en los últimos tiempos.

La labor desarrollada por los cinco departamentos puede sintetizarse así:

1 — *Proyectos de Decreto:* 10

Se elaboraron entre otros los siguientes proyectos de decreto:

- a. Reglamento de Régimen Disciplinario.
- b. Reglamento de Calificación y Clasificación.

- c. Por el cual se fijan las plantas de personal de oficiales, suboficiales, agentes y personal no uniformado.
- d. Reglamento de Aptitud Psicofísica para el personal de la Policía Nacional.

2 — *Resoluciones:* 15

Se dictarán entre otras las siguientes resoluciones:

- a. Por la cual se reglamentan los servicios remunerados de vigilancia.
- b. Por la cual se actualiza y reforma el Manual de Procedimiento Docente.
- c. Mediante la cual se reorganiza la Policía de Menores.
- d. Por la cual se adscribe el control operacional de la Estación Cubará al Departamento de Policía Norte de Santander.
- e. Por la cual se distribuye el presupuesto del capítulo II Capacitación y Formación del personal uniformado para la vigencia fiscal de 1979.
- f. Por la cual se modifica la resolución de auxilio mutuo.
- g. Disposición por la cual se adiciona y se modifica el reglamento de uniformes para el personal de la Policía Nacional.
- h. Por la cual se adscribe el control operacional de las subestaciones de policía Guapí, Timbiquí y López de Micay al Departamento de Policía Valle.

3 — *Disposiciones:* 7

Entre otras se dictaron las siguientes:

- a. Mediante la cual se establece el plan de cursos de especialización en el servicio.
- b. Por la cual se fija el plan y fechas para los cursos de formación, capacitación, especialización y exámenes para ascenso de cuadros de mando.

4 — *Directivas Permanentes:* 6

Se elaboraron entre otras las siguientes:

- a. Organización y funcionamiento de los consejos de policía.
- b. Organización de los grupos GOES en los departamentos de policía.
- c. Normas y criterios definidos para rendir culto a nuestros símbolos patrios y estimular el fervor patriótico de nuestros hombres.

- d. Normas para la reincorporación de agentes.
- e. Normas para la programación, ejecución y evaluación de técnicas para desarrollo de la organización policial.

5 — *Directivas Transitorias:* 19

Al respecto entre otras se elaboraron las siguientes:

- a. Por la cual se dictan normas para la incorporación de aspirantes femeninos a suboficiales y agentes de la Policía Nacional para el primer semestre de 1979.
- b. Sobre normas para la incorporación de oficiales de los servicios.
- c. Por la cual se establecen las normas para la programación del anteproyecto de presupuesto de la Policía Nacional para la vigencia fiscal de 1980.
- d. Sobre instrucciones y normas para la recepción, distribución y traslado del parque automotor del Puerto de Santa Marta a las diferentes guarniciones del país.

F — RAMA SERVICIOS DE POLICIA

Por intermedio de 23 departamentos, sus organismos especializados y con fundamento en los objetivos trazados por la Dirección General viene poniendo en ejecución los planes tendientes al logro de una mayor eficiencia en la prestación de los servicios policiales en todo el territorio nacional.

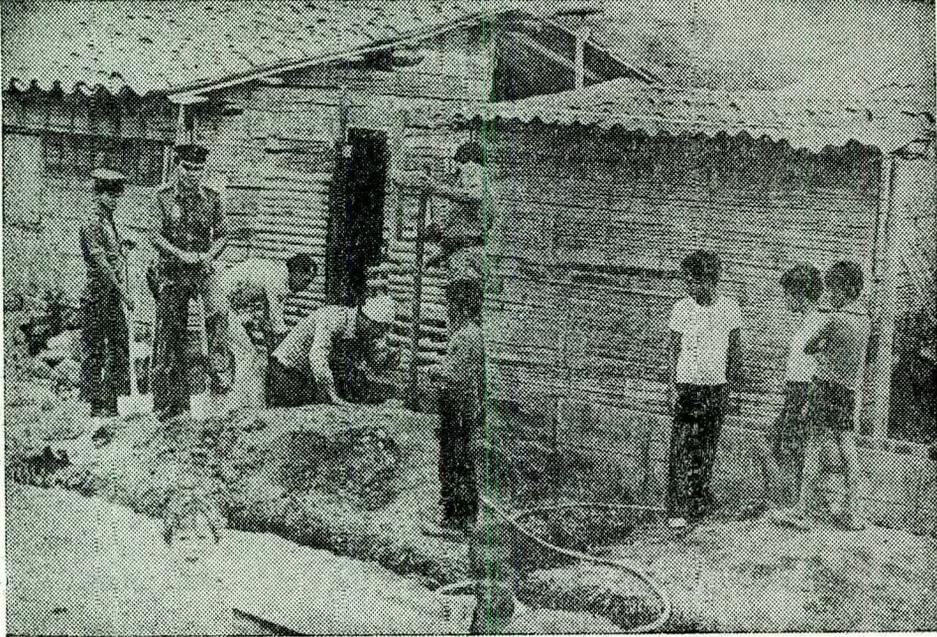
1 — *Labor Operativa:*

Durante el período que se analiza, se puede decir que hubo exitosa culminación de investigaciones por secuestros, estafas, robos, extorsiones, hurtos, falsificación y otros delitos, durante los cuales fueron capturadas diferentes personas, sindicadas como responsables o participantes.

CASOS ESPECIALES REALIZADOS POR LA POLICIA NACIONAL

a. *Secuestros:*

Como resultado de los ingentes esfuerzos que viene haciendo la Policía Nacional en su lucha para reprimir el delito, en los últimos meses logró indudables éxitos, acestando audaces y certeros golpes a las bandas de secuestradores que venían operando en las principales ciudades del país, lo que ha significado evidente disminución de este tipo de delito.



Construcción de vivienda para familia de escasos recursos.

Además de recuperar gran cantidad de armas, se evitó el pago de CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 188.000.000.00) que se exigía por la liberación de los secuestrados.

Otro hecho notable fue el decomiso de dólares falsos en cantidad que supera el millón de dólares, material de impresión, así como la aprehensión de varios sindicatos, con lo cual se ha logrado frenar en gran medida este tipo de modalidad delictiva.

b. *Estupefacientes:*

La acción de la policía en la represión del tráfico de narcóticos en todos los aspectos que implica este género, fue tenaz y sin pausa.

El cuadro N° 1 refleja en cifras estadísticas los resultados obtenidos frente al problema, cada día más complejo por cierto.

2 — *Estadística:*

Como demostración objetiva se presentan los siguientes cuadros y gráficos estadísticos, que reflejan los trabajos llevados a cabo por la Institución a nivel nacional.

- a. Labor de la Policía Nacional en el campo de estupefacientes durante el segundo semestre de 1978.
(Ver cuadro N° 1).



Bultos de marihuana ya procesados, incautados en la finca "Palomas" jurisdicción de Puerto Rico (Meta).

- b. Cuadro comparativo de vehículos automotores robados en el país en el segundo semestre de 1978.
(Ver cuadro N° 2).
- c. Cuadro comparativo de vehículos automotores recuperados por la Policía Nacional durante el segundo semestre de los años 1977 y 1978.
(Ver cuadro N° 3).
- d. Casos de piratería terrestre registrados en el país durante el segundo semestre de los años 1977 y 1978.
(Ver cuadro N° 4).
- e. Cuadro comparativo de servicios prestados por la Policía Nacional en el país durante el segundo semestre de 1977 y 1978.
(Ver cuadro N° 5).
- f. Cuadro comparativo de delitos por títulos registrados en el país durante el segundo semestre de 1977 y 1978.
(Ver cuadro N° 6).
- g. Cuadro comparativo de delitos contra la vida y la integridad personal y contra la propiedad de mayor frecuencia registrados en el país durante el segundo semestre de los años 1977 y 1978.
(Ver cuadro N° 7).

- h. Cuadro comparativo de algunas figuras delictivas registradas en el país durante el segundo semestre de los años 1977 y 1978. (Ver cuadro N° 8).
- i. Gráfico comparativo de delitos contra la vida y la integridad personal y contra la propiedad de mayor frecuencia registrados en el país durante el segundo semestre de 1977 y 1978. (Ver gráfico N° 1).
- j. Gráfico comparativo de vehículos automotores robados durante el segundo semestre de 1977 y 1978. (Ver gráfico N° 2).
- k. Gráfico comparativo de vehículos automotores recuperados durante el segundo semestre de 1977 y 1978. (Ver gráfico N° 3).
- l. Gráfico comparativo de algunas figuras delictivas registradas en el país durante el segundo semestre de 1977 y 1978. (Ver gráfico N° 4).

Cuadro N° 1

LABOR DE LA POLICIA EN EL CAMPO DE ESTUPEFACIENTES
DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1978

SUSTANCIA INCAUTADA	N° CASOS	PERSONAS APREHENDIDAS				TOTAL		TOTAL SUSTANCIA INCAUTADA	VALOR APROXIMADO
		Colombianos		Extranjeros		Aprehendidos			
		H.	M.	H.	M.	H.	M.		
Cocaina	23	38	9	2	1	40	10	331 kilos 736 grs.	\$ 2.653.888.000.00
Laboratorios P. coca	14	28	3	no	no	28	3	Elementos	2.800.000.00
Hoja de coca	3	2	no	no	no	2	no	181 libras	100.000.00
Cultivos de coca	3	8	2	no	no	8	2	10.000 matas	3.000.000.00
Marihuana	55	99	11	1	no	100	11	69.000 kilos	138.000.000.00
Cultivos marihuana	38	77	1	no	no	77	1	559.796 kilos	1.119.592.000.00
L. S. D.	no	no	no	no	no	no	no		
Opio	no	no	no	no	no	no	no		
Haschis	no	no	no	no	no	no	no		
Totales	136	252	26	3	1	255	27		\$ 3.917.380.000.00

Cuadro N° 2

COMPARATIVO DE VEHICULOS AUTOMOTORES ROBADOS EN
EL PAIS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE AÑOS 1977 — 1978

MESES	1977		1978		BALANCE			
	CASOS	CUANTIAS	CASOS	CUANTIAS	CASOS	AUMENTO CUANTIAS	DISMINUCION CASOS	CUANTIAS
JULIO	242	50.829.707	248	74.400.000		23.570.293	6	
AGOSTO	264	56.692.930	268	79.800.000	4	23.107.070		
SEPTIEMBRE	223	47.976.505	202	60.600.000		12.623.495	21	
OCTUBRE	292	69.895.280	276	72.800.000		2.904.720	16	
NOVIEMBRE	296	64.621.769	253	75.900.000		11.278.231	43	
DICIEMBRE	297	64.917.080	256	76.800.000		11.882.920	41	
T O T A L E S	1.614	354.933.271	1.503	440.300.000	4	85.366.729	127	

Cuadro N° 3

COMPARATIVO DE VEHICULOS AUTOMOTORES RECUPERADOS POR LA POLICIA NACIONAL
DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE AÑOS 1977 — 1978

MESES	1977		1978		BALANCE			
	CASOS	CUANTIAS	CASOS	CUANTIAS	CASOS	AUMENTO CUANTIAS	CASOS	DISMINUCION CUANTIAS
JULIO	89	18.711.000	99	29.700.000	10	10.989.000		
AGOSTO	142	33.310.000	126	37.800.000		4.490.000	16	
SEPTIEMBRE	113	25.189.000	129	38.700.000	16	13.511.000		
OCTUBRE	132	34.188.000	107	32.100.000			25	2.088.000
NOVIEMBRE	117	30.579.700	85	25.500.000			32	5.079.700
DICIEMBRE	125	31.588.000	52	15.600.000			73	15.988.000
T O T A L E S	718	173.565.700	598	179.400.000	26	28.990.000	146	23.155.700

Cuadro N° 4

CASOS DE PIRATERIA TERRESTRE REGISTRADOS EN EL PAIS
DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE AÑOS 1977 — 1978

MESES	Nº Asaltos	Cuantías Robadas	Cuantías Recuperadas	Delincuentes Capturados
Julio	8	4.374.000	2.203.865	15
Agosto	13	7.715.000	260.487.50	9
Septiembre	11	9.423.000	4.800.000	10
Octubre	10	2.735.000	1.138.000	6
Noviembre	10	7.693.600	4.876.600	12
Diciembre	20	14.796.200	1.700.000	13
TOTAL	72	46.736.800	14.978.952.50	65

COMPARATIVO DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA NACIONAL EN EL PAIS
DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE 1.977- 1.978

CLASE DE SERVICIO	1977	1978	BALANCE	
			AUMENTO	DISMINUCION
POLICIA DE VIGILANCIA URBANA	7'536.415	7'905.953	369.538	-
POLICIA DE VIGILANCIA RURAL	1'523.604	1'604.557	80.953	-
SERVICIOS DE INVESTIGACION E INFORMACION	741.912	1'239.203	497.291	-
POLICIA DE CIRCULACION Y TRANSITO	1'262.614	1'136.149	126.465	-
POLICIA DE PROTECCION JUVENIL	148.890	255.994	107.104	-
POLICIA VIAL	399.020	498.889	99.869	-
POLICIA DE FERROCARRILES	122.466	139.414	16.948	-
POLICIA DE OTRAS ESPECIALIDADES	310.750	287.975	22.775	-
T O T A L E S	12'045.671	13'068.134	1'320.943	-

AUMENTO NETO : 1'320.943

**COMPARATIVO DE DELITOS POR TITULOS REGISTRADOS
EN EL PAIS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1977 — 1978**

Títulos Géneros, Especies y Modalidades Delictivas	BALANCE			
	1977	1978	Aumento	Disminución
I Delitos contra la existencia y seguridad del Estado	2	17	15	—
II Contra el régimen constitucional y seguridad interior del Estado	18	19	1	—
III Contra la Administración Pública	115	90	—	25
IV Contra la Administración de Justicia	364	283	—	81
V Asociación e instigación para delinquir y Apología del Delito	—	5	5	—
VI Delitos contra la fe pública	255	238	—	17
VII Delitos contra la moral pública	—	5	5	—
VIII Contra la salud y la integridad colectivas	3.838	3.005	—	833
IX Contra la economía nacional, la industria y comercio	34	27	—	7
X Delitos contra el sufragio	—	13	13	—
XI Contra la libertad individual y otras garantías	712	642	—	70
XII Contra la libertad y el honor sexuales	1.576	1.398	—	178
XIII Contra la integridad moral	224	204	—	20
XIV Delitos contra la familia	2.317	1.965	—	352
XV Delitos contra la vida e integridad personal	35.284	31.814	—	3.470
XVI Delitos contra la propiedad	59.547	51.418	—	8.129
T O T A L E S	104.286	91.143	39	13.182
DISMINUCION NETA			13.143	

Cuadro N° 7

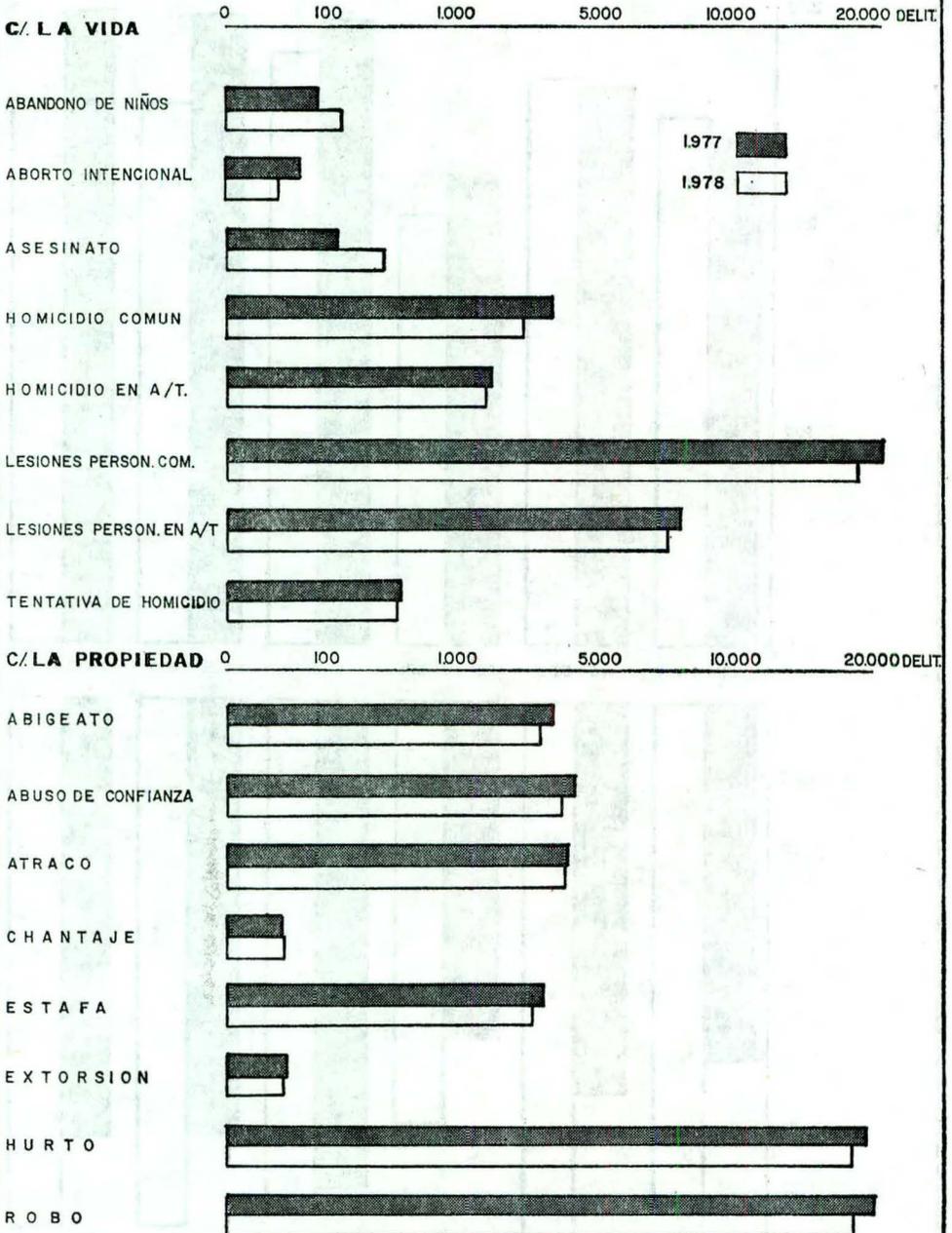
COMPARATIVO DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL Y CONTRA LA PROPIEDAD DE MAYOR FRECUENCIA REGISTRADOS EN EL PAIS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1977 — 1978

CLASE DE DELITO	1977	1978	VARIACION	
			Aumento	Disminución
Abandono de niños	94	110	16	
Aborto (Intencional)	76	51		25
Asesinato	109	310	201	
Homicidio común	3.543	2.936		607
Homicidio en A/T	1.903	1.880		23
Lesiones personales Com.	21.350	18.687		2.663
Lesiones personales en A/T	7.672	6.361		1.311
Tentativa de homicidio	512	504		8
SUB - TOTAL	35.259	30.839	217	4.637
Abigeato	3.355	2.576		779
Abuso de confianza	4.238	3.693		545
Atraco	4.101	4.023		78
Chantaje	55	56	1	
Estafa	3.411	3.018		393
Extorsión	54	52		2
Hurto	19.343	16.804		2.539
Robo	20.061	16.852		3.209
SUB - TOTAL	54.618	47.074	1	7.545
TOTALES	89.877	77.913	218	12.182

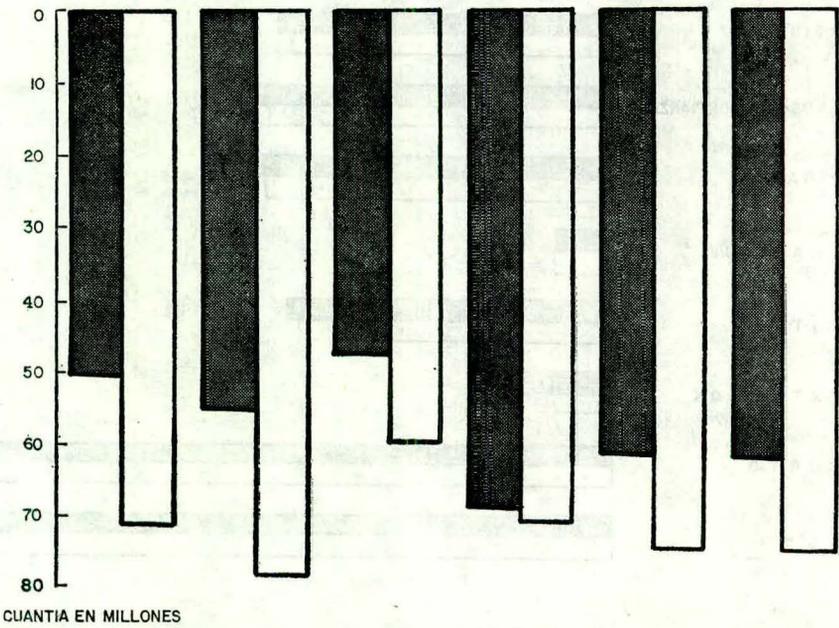
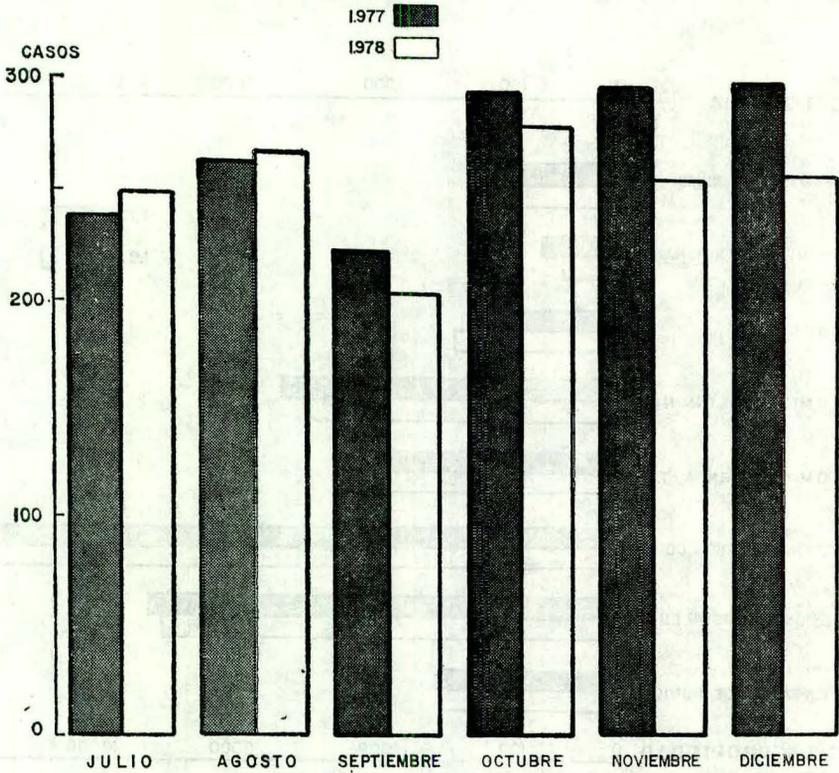
**COMPARATIVO DE ALGUNAS FIGURAS DELICTIVAS
REGISTRADAS EN EL PAIS
DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1977-1978**

ACTIVIDADES	CASOS		BALANCE		%
	1.977	1.978	AUMENTO	DISMINUCION	
PERSONAL DE LA POLICIA MUERTO EN SERVICIO	54	36		18	33.33
PERSONAL DE LA POLICIA HERIDO EN SERVICIO.	476	371		105	22.06
BANDOLEROS MUERTOS	14	12		2	14.28
BANDOLEROS HERIDOS		2	2		100.00
BANDOLEROS CAPTURADOS	45	18		27	60.00
DELINCUENTES COMUNES CAPTURADOS	47.695	38.825		8.870	18.60
DELINCUENTES ALTA PELIGROSIDAD MUERTOS	57	29		28	49.12
SECUESTROS DE PERSONAS	45	33		12	26.67
PIRATERIA TERRESTRE	80	89	9		11.25
INVASIONES	104	77		27	25.96
HUELGAS	406	272		134	33.01
ASALTOS BANCARIOS	24	31	7		29.17
VEHICULOS RECUPERADOS	718	598		120	16.71
GANADO RECUPERADO	3.687	4.635	948		25.71
ARMAMENTO DECOMISADO	2.788	2.134		654	23.46
MUNICION DECOMISADA	24.844	10.698		14.146	56.71
COCAINA INCAUTADA gms	17.100	422.000	404.900		2367.84
MARIHUANA INCAUTADA kls	589.927	628.796	38.869		6.59
MERCANCIAS VARIAS RECUPERADAS	121'702.032	126'723.743	5'021.711		4.13

COMPARATIVO DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL Y CONTRA LA PROPIEDAD DE MAYOR FRECUENCIA REGISTRADOS EN EL PAIS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE 1977-1978

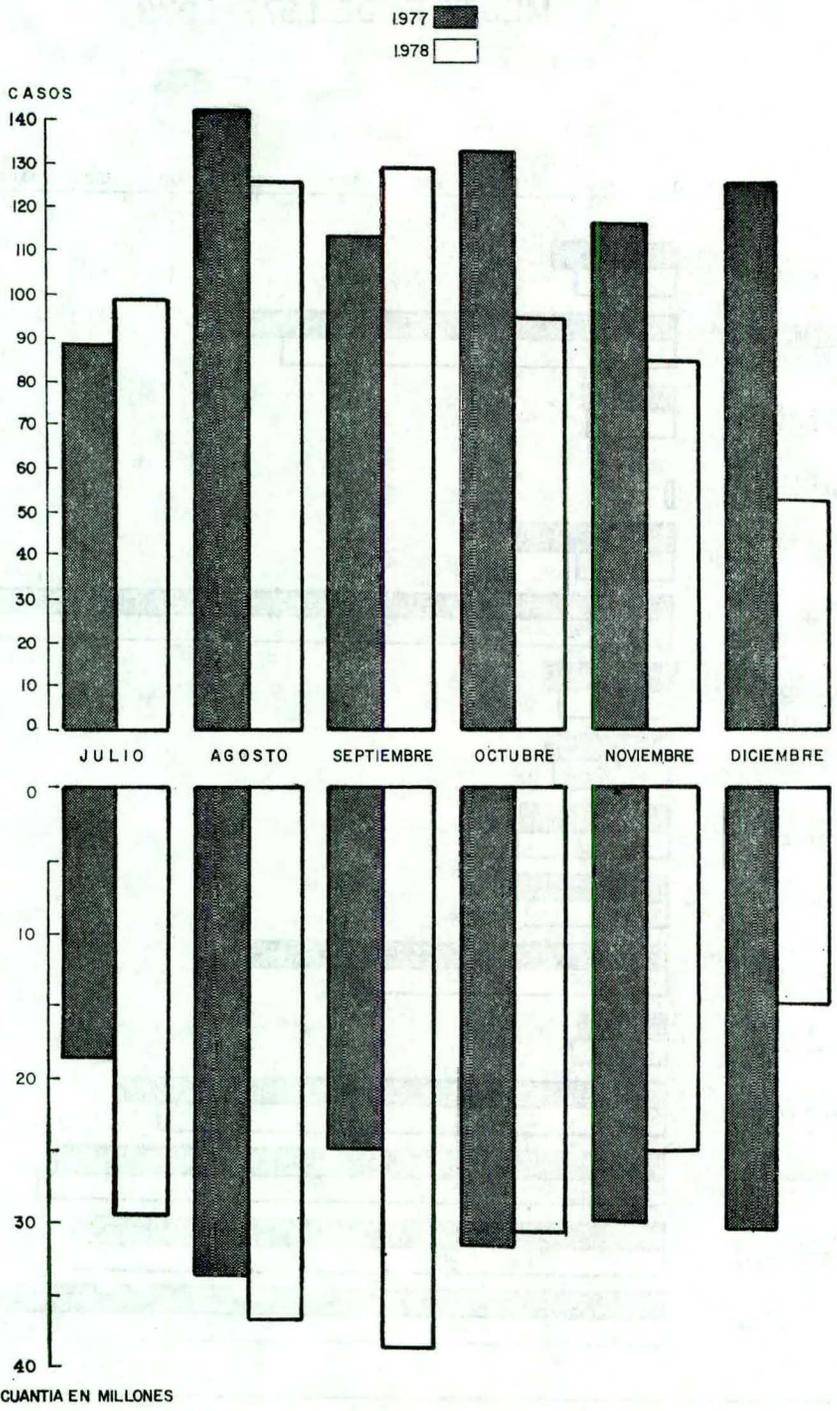


COMPARATIVO DE VEHICULOS AUTOMOTORES ROBADOS SEGUNDO SEMESTRE 1977-1978

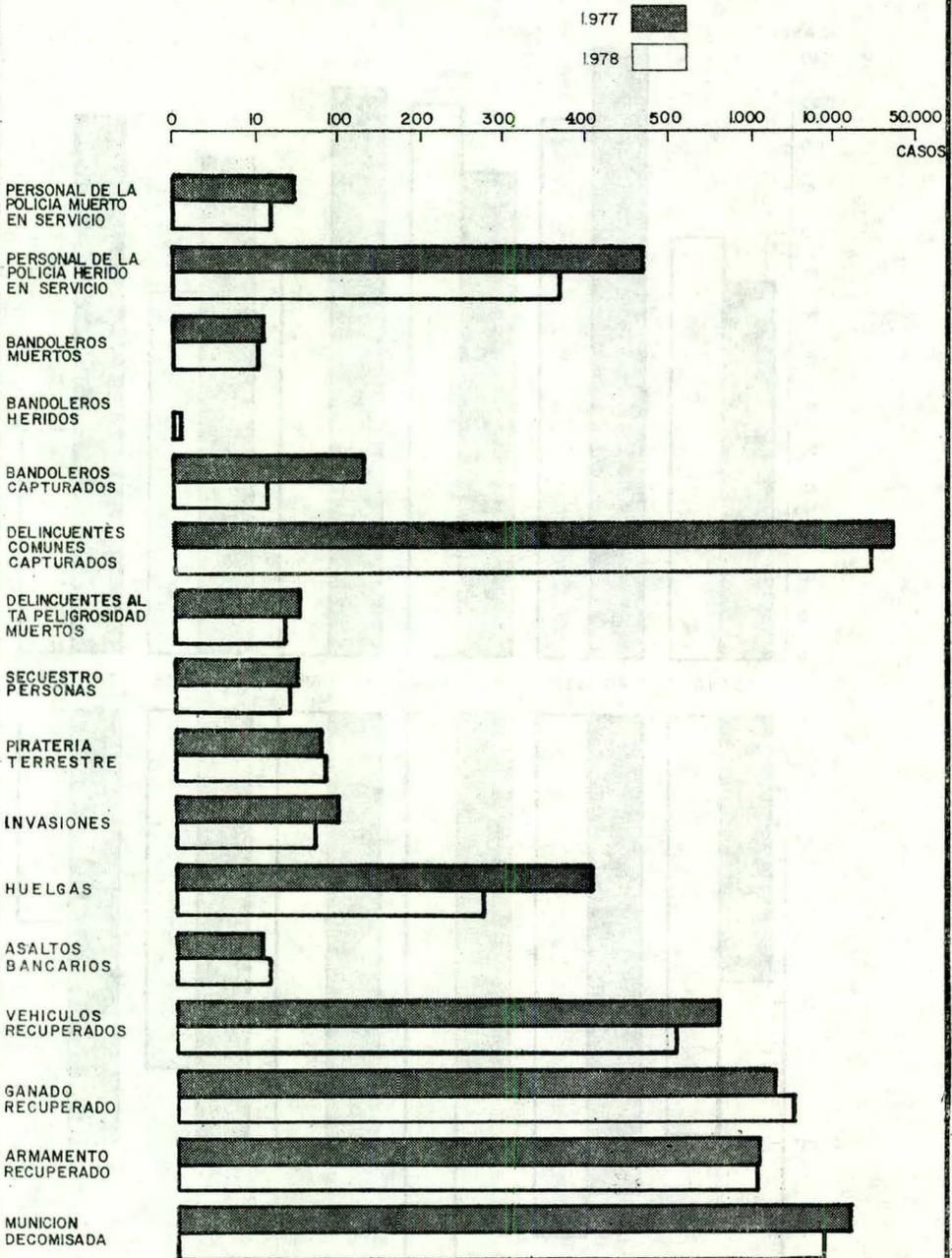


CUANTIA EN MILLONES

COMPARATIVO DE VEHICULOS AUTOMOTORES RECUPERADOS SEGUNDO SEMESTRE 1977-1978



COMPARATIVO DE ALGUNAS FIGURAS DELICTIVAS REGISTRADAS EN EL PAIS DURANTE EL SEGUNDO SE- MESTRE DE 1977-1978



G — RAMA DE PERSONAL Y DOCENCIA

La Rama de Personal y Docencia ha ejecutado la política de administración de personal en cuanto atañe a la selección, formación, capacitación y distribución de los integrantes de la Institución y demás aspectos que conllevan a la permanente actualización de conocimientos profesionales.

Para el desarrollo y funcionamiento la Rama cuenta con la División de Personal y la División Docente, las cuales llevaron a cabo las siguientes actividades:

1 — *División de Personal:*

Cumple con las disposiciones sobre ingreso, nombramiento, ascensos, promociones, destinaciones, traslados, licencias, vacaciones, comisiones, sanciones, clasificaciones, suspensiones, separación del personal de la policía, así como la asistencia religiosa.

2 — *División Docente:*

Por intermedio de sus centros docentes, es responsable de formar, instruir, capacitar y especializar profesionalmente al personal de suboficiales, agentes y auxiliares de la Institución, así como también ejerce un estricto control administrativo sobre aquellos en procura de aprovechar eficazmente el recurso humano.

a. Realización y programación de cursos.

1) Cursos de formación:

Se llevan a cabo en las escuelas policiales con personal que desea ingresar a la carrera en los distintos niveles:

a) Cursos de suboficiales:

Por incorporación directa:

Se realizan en la actualidad 2 cursos masculinos con un total de 176 alumnos y se tiene programada la incorporación de 150 para el 16 de julio del presente año;

Igualmente se lleva a cabo un curso femenino integrado por 33 aspirantes y se prevé una nueva incorporación para el 1º de junio de 35 alumnos:

— Por promoción de agentes:

Adelantan curso 46 alumnos y se ordenó la selección de 60 aspirantes a agentes quienes iniciarán labores el 9 de julio.

b) Curso de agentes profesionales:

En cumplimiento a la directiva transitoria N° 023 de noviembre 28 de 1978, sobre incorporación de aspirantes a agentes profesionales y siguiendo estrictamente la programación de la DIDOC se encuentran adelantando curso de formación en las diferentes escuelas regionales 1.455 aspirantes a agentes profesionales. Se prevé que finalizando el año habrán egresado de las escuelas un total de 9.060 agentes.

c) Cursos de auxiliares de policía:

517 auxiliares han sido incorporados en el período.

Se incorporarán 2.000 alumnos al término de la presente vigencia.

2) Curso de especialización:

En cumplimiento a la disposición 020, la escuela de suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada, ha realizado cursos de especialización en policía de vigilancia urbana y rural como requisito indispensable para ascenso.

a) Curso de sargentos segundos a sargentos viceprimeros.

Según lo dispuesto en la disposición 020, se realizó a partir del 8 de enero y culminó el 2 de marzo de 1979, con 15 sargentos segundos. Para el 2º semestre se pretenden capacitar 39 suboficiales.

b) Curso de cabos segundos a cabos primeros:

Culminó el programado para el primer semestre con capacidad para 188 cabos segundos. En el segundo semestre se capacitarán 110 cabos segundos más.

3) Cursos de especialización en servicio:

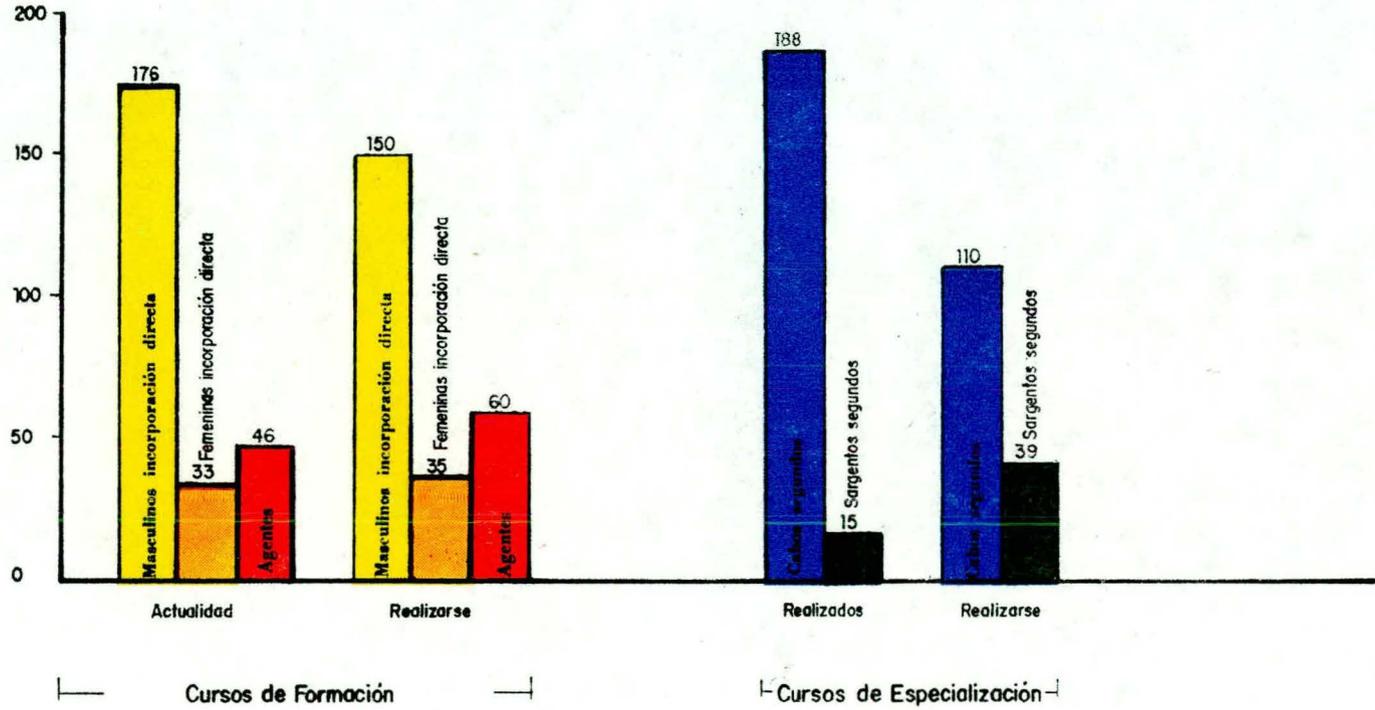
En desarrollo de la disposición 030 se han realizado los siguientes cursos de especialización programados para el presente año:

a) Vigilancia rural en ESCAR: 10 subtenientes y 10 cabos segundos.

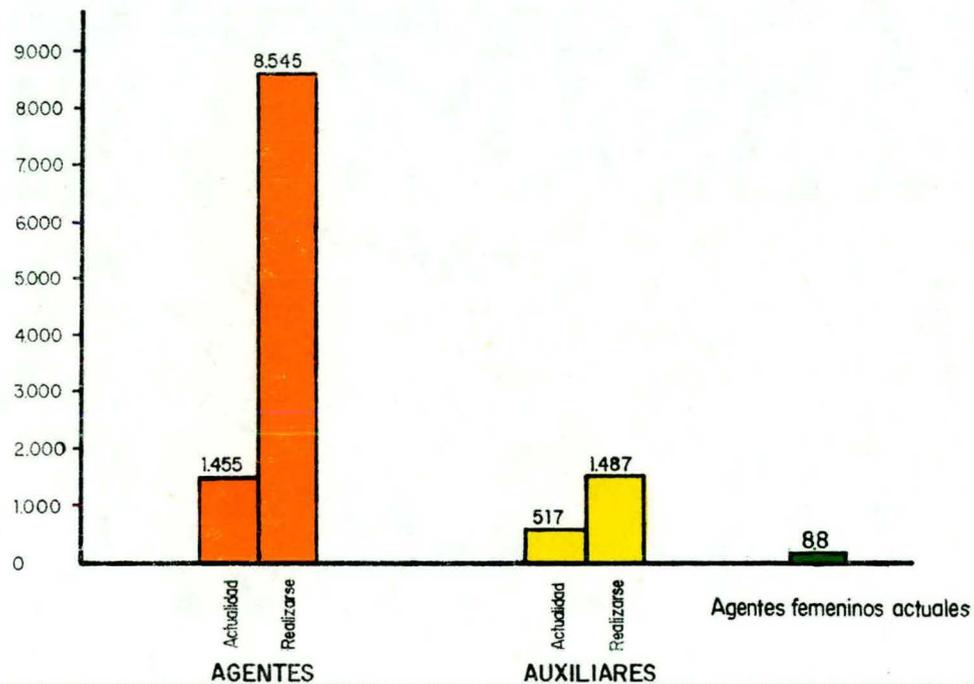
b) Guía de perros en CAPER: 1 oficial, 4 suboficiales y 40 agentes.

c) Operaciones de contraguerrillas: 7 oficiales, 12 suboficiales en ESGON; 46 auxiliares de policía en ESCOL.

CURSOS DE FORMACION Y ESPECIALIZACION DE SUBOFICIALES



CURSOS DE FORMACION DE AGENTES PROFESIONALES Y AUXILIARES DE POLICIA



d) Curso de radio-operadores en DEANT, DEATA, DESAN, DEVAL 62 agentes.

4) Cursos especiales para dragoneantes:

a) En ESCOL: 18 agentes a partir del 23 de febrero.

b) En ESREY: 25 agentes a partir del 20 de marzo.

c) En ESBOL: 25 agentes a partir del 8 de enero.

5) Cursos de especialización en la Academia de Información e Investigación Criminal "ACINC".

a) Curso 02 de inteligencia: 22 oficiales, culminó el 25-VII-78.

b) Curso 005 de inteligencia: 19 suboficiales, 46 agentes, terminó el 25-VIII-78.

c) Curso 001 de policía judicial: 10 suboficiales y 39 agentes, finalizó el 28-VII-78.

d) Curso 001 de explosivos: 12 suboficiales y 36 agentes, terminó el 1º-XII-78.

e) Curso 002 de estupefacientes: 1 oficial, 4 suboficiales y 22 agentes, terminó el 1º-IX-78.

f) Curso 006 de inteligencia: 19 suboficiales y 47 agentes, finalizó el 6-X-78.

b. Realizaciones Pedagógicas:

1) Perfeccionamiento de manuales docentes:

Siguiendo los delineamientos de la jefatura el grupo de perfeccionamiento introdujo importantes modificaciones al Manual de Procedimiento Docente con el objeto de adecuarlo a las necesidades institucionales, igual tarea de actualización se realizó con el Manual de Instrucción para suboficiales y agentes.

2) Revisión del currículo:

Es preocupación permanente de la división actualizar el currículo para profesionales en policía en los grados de suboficial y agente, labor que se viene cumpliendo por parte de la asesoría pedagógica, con magníficos resultados. Igualmente se han perfeccionado varias conferencias sobre diversos aspectos de policía.

3) Elaboración y ayudas educativas:

La creación del Centro Piloto de Ayudas Educativas, ha permitido hasta la fecha elaborar dos series de ayudas audiovi-

suales sobre captura y forma de requisar personas y requisar de vehículos.

En la actualidad se realiza una 3ª serie sobre el alcoholismo y sus consecuencias en el uniformado.

4) Estudio a distancia :

Ejecutando las orientaciones de la división, la ESJIM ha dado los primeros pasos para buscar la adaptación del sistema de estudio a distancia, lo cual viene a constituir un verdadero avance en la capacitación del personal.

H — RAMA ADMINISTRATIVA

Presta el apoyo logístico a todas las unidades del país, efectúa control de muebles e inmuebles y la ejecución fiscal del presupuesto de la Institución.

Además atiende la prestación de los servicios de Sanidad de la Policía Nacional, prevé lo necesario para el suministro de drogas y demás elementos indispensables a este fin, por conducto de la División de Sanidad.

Acorde a las políticas fijadas por la Dirección General, así como a las funciones que le son inherentes, durante el lapso estimado, se desarrollaron las siguientes actividades.

- a. Evaluación presupuestal con el fin de conocer el estado y ejecución de las partidas, prever las adiciones presupuestales y programar el proyecto del nuevo presupuesto institucional.
- b. Se presentaron a consideración del señor ministro de Hacienda dos solicitudes de adición al presupuesto que posteriormente fueron concedidas mediante decreto 1389 de julio 12 y ley 15 de octubre 17 de 1978, por valor de \$ 816.320.000 y \$ 344.000.000, respectivamente.
- c. Se presentaron solicitudes de traslados presupuestales para ajustar los diferentes programas que más tarde fueron contracreditados mediante resolución número 6868 de octubre 19 de 1978 por valor de \$ 113.000.000.
- d. Se realizaron estudios de factibilidad que implican inversión y gastos de funcionamiento con cargo al presupuesto de cada una de las vigencias relacionadas con dotaciones, precios y partidas individuales.
- e. De acuerdo al presupuesto concedido a la Policía Nacional, se elaboraron los acuerdos de obligaciones de la vigencia.
- f. Se elaboró y sustentó el anteproyecto de presupuesto para el año de 1980.
- g. De conformidad al presupuesto apropiado y mediante resoluciones Nos. 061 de enero 16 y 0105 del 18 de enero del año en curso se distribuyeron las partidas de sostenimiento y sanidad respectivamente, a los departamentos y escuelas de policía del país.

- h. Se efectuó la contratación y trámites legales por cuantía superior a los \$ 10.000.000 que debió ser aprobada por el Consejo de Ministros, revisada y aprobada por el Consejo de Estado y autorizada por el señor Presidente de la República para adquisición de calzado, compra de paños y driles.
- i. Las licitaciones públicas en razón a la apreciable cantidad de ofertas permitieron la selección de buena calidad en los elementos licitados, precios equitativos y condiciones razonables.
- j. Con la contratación por vía administrativa se logró obtener en forma oportuna la entrega de los elementos adquiridos y a su vez se suplieron las necesidades del servicio con la totalidad del presupuesto, destinado a contratar.
- k. La recepción y legalización de cuentas fue más rápida por cuanto se obvió el trámite de doble recepción de almacén y auditaje.

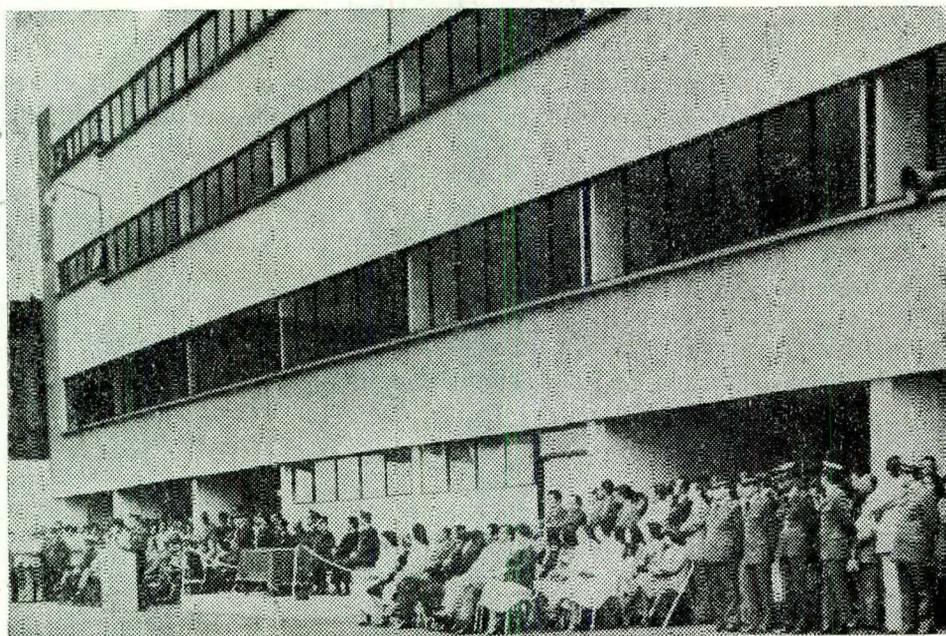
1 — *División Logística:*

a. Sección Armamento.

El presupuesto asignado a la sección en la pasada vigencia fue gastado en su totalidad para material de guerra distribuyéndose éste equitativamente entre todas las guarniciones del país, de acuerdo a las necesidades del servicio.

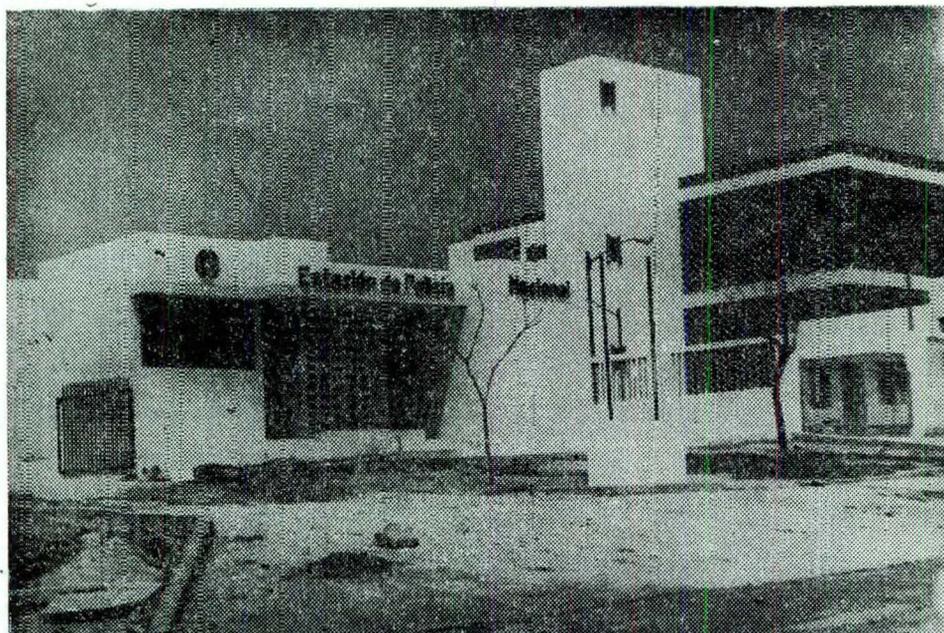
b. Sección Construcciones.

- 1) Durante el período en cuestión esta sección coordinó, controló y supervisó el desarrollo de los siguientes proyectos:
 - a) Cuartel Barrio Meissen (Bogotá) 10%.
 - b) Cuartel Parque Arqueológico San Agustín (Huila) 10%.
 - c) Casas fiscales Maicao (Guajira) 100%.
 - d) Casas fiscales Venadillo (Tolima) 100%.
 - e) Cuartel Vélez (Santander) 20%.
 - f) Anteproyecto Maqueta para la Dirección General 100%.
 - g) Anteproyecto Cuartel Palmira (Valle) 100%.
 - h) Anteproyecto Bloque dormitorios Cuartel Cali 100%.
- 2) Se llevó a cabo la terminación de las siguientes obras:
 - a) Cuartel Pasto, primera etapa 100%.
 - b) Cuartel La Unión 100%.
 - c) Estación de policía El Bosque en Barranquilla 100%.



Cuartel La Unión (Pasto)

- d) Casino de oficiales, Cartagena 100%.
 - e) Cuartel Barrio El Escobal (Cúcuta) 100%.
 - f) Casino de suboficiales en Manizales 100%.
 - g) Cuartel Venadillo (Tolima) 100%.
 - h) Cuartel de Bolívar (Santander) 60%.
 - i) Cuartel Chiquinquirá, primera etapa 60%.
 - j) Cuartel Maicao, primera etapa 60%.
 - k) Dos casas fiscales en la Escuela de Carabineros de Bogotá 100%.
 - l) III Estación de Carabineros de Bogotá, primera etapa 40%. Iniciación 2ª parte.
 - m) Cuartel de Chinavita (Boyacá) 100%.
 - n) Cuartel de Somondoco (Boyacá) 100%.
 - ñ) V Estación de Policía Bogotá, primera etapa. Iniciación 2ª etapa 60%.
 - o) Cuartel Purificación (Tolima) 40%.
- 3) Se ha iniciado la construcción de algunas obras de importancia como:



Estación de Policía El Bosque (Barranquilla)

- a) Cuartel de Vitelma (Bogotá) 100%.
 - b) Cuartel Santa Marta, primera etapa 20%.
 - c) Cuartel del puesto de Arabia (Risaralda).
 - d) Cuartel del puesto Altagracia (Risaralda).
 - e) Bloque de administración, Escuela Eduardo Cuevas 60%.
 - f) Cuartel Suasa (Huila) 70%.
- 4) Se prestó la interventoría y supervisión necesarias a la buena ejecución de las obras.
 - 5) Se dió asesoría con el fin de llevar a cabo la construcción de instalaciones para la red integrada.
 - 6) Mantenimiento y reparaciones locativas de inmuebles.
- c. Sección Comunicaciones.
- 1) Con miras a incrementar el personal calificado que requiere la sección, se continuó con los programas de capacitación y adiestramiento así:
 - a) Iniciación del tercer período correspondiente al octavo curso de técnicos básicos en telecomunicaciones.
 - b) Con la participación de 20 agentes de los departamentos de Bogotá, Cundinamarca, Tolima, Huila y Meta, se inició un curso de radio-operadores, en cumplimiento de la disposición 030 para 1979.

- c) Clausura del 7º curso técnico de telecomunicaciones integrado por 13 suboficiales.
- d) Curso sobre plantas eléctricas realizado en las dependencias de la firma "Lister Blackstone de Colombia" para el personal técnico de la sección.
- e) Curso sobre mantenimiento de equipos de radio "General Electric" realizado en Virginia, Estados Unidos, por un oficial, tres suboficiales y 3 civiles.
- f) Curso de radio-operadores en el departamento de policía Boyacá, con 20 agentes debidamente seleccionados para tal efecto.
- g) Curso sobre actualización en el centro de instrucción de la sección, al personal técnico de la misma.

2) Elaboración de estudios técnicos.

- a) Se realizó un estudio técnico para la adquisición de 777 equipos de radio y 180 instrumentos de medición, con cargo a un empréstito de US\$ 1.500.000 para renovar en un 80% las comunicaciones en Bogotá y otras guarniciones.
- b) Estudio técnico para adjudicación de 225 equipos con cargo al presupuesto para 1978 por la suma de \$ 14.000.000.

3) Instalaciones.

- a) Instalaciones de 69 equipos de radio donados por el gobierno de los Estados Unidos al grupo de narcóticos.
- b) Montaje del sistema Télex a través de la red integrada de microondas.
- c) Recepción y dotación de repetidoras de la red integrada de comunicaciones en Velú, Buenavista, Argelia y la Pita con las cuales se integraron los departamentos de Antioquia, Huila, Tolima, Valle, Cauca, Nariño, Risaralda, Quindio, Caldas y Sucre. Esta actividad se cumplió en coordinación con el Comando General de las Fuerzas Militares.
- d) Habilitación y reparación de equipos de radio, con el fin de apoyar los XIII Juegos Centroamericanos y del Caribe, realizados en Medellín:

d. Sección Intendencia.

1) Altas por adquisición.

- a) Elementos de consumo por valor de \$ 55.772.335
- b) Elementos devolutivos por valor de 274.825.603

- 2) Bajas por suministro a unidades.
 - a) Elementos de consumo por valor de ... \$ 60.820.244
 - b) Elementos devolutivos por valor de 409.705.987
- 3) Se elaboraron y tramitaron órdenes de pedido para adquisición de bienes y servicios por valor de \$ 195.623.083.
- 4) Los talleres de intendencia se han venido utilizando normalmente para confecciones y reparaciones de elementos de oficina.

e. Sección Remonta y Veterinaria:

1) Reproducción.

Siendo la reproducción la razón de ser del criadero de Mansilla, es satisfactorio observar que los nacimientos presentados obedecen a una clara política de purificación de sangre y a un plan previamente establecido para mejorar la raza equina.

f. Sección Transportes:

1) Grupo de Operaciones.

- a) Elaboración de la resolución N° 0821 del 1° de febrero del presente año, por la cual se clasifica el parque automotor de la Policía Nacional, se definen los cargos y servicios que deben ser objeto de asignación de vehículo y se fijan criterios y normas para su uso.
- b) Coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional para el diligenciamiento y recepción de los créditos externos Nos. 781 y 782, adquisición de parque automotor.
(Ver gráfico N° 5)
- c) En cumplimiento a lo ordenado por la Dirección General, se hizo la distribución de los vehículos adquiridos recientemente, a todas las unidades del país.
(Ver gráfico N° 6)
- d) Se recibieron 20 automóviles Datsun importados por el Fondo Rotatorio de la Policía, con cargo al fondo de remate.
- e) Alistamiento de 39 paneles y 10 Renault 6 donados por la Alcaldía del Distrito, destinados a la vigilancia de la ciudad de Bogotá.

2) Remates.

Remate de 49 vehículos por valor de \$ 6.845.000.

3) Se adelantaron 3 cursos de especialización para agentes conductores, seleccionados del personal de vigilancia de las diferentes guarniciones del país.

4) Fuera de los vehículos para los planes descritos, se efectuó mantenimiento y reparación a 1.899 carros propiedad de la Institución.

2 — *División de Sanidad:*

a. Actividades asistenciales.

1) Durante el período en cuestión y para la guarnición de Bogotá incluyendo la clínica, se cumplieron las siguientes:

— Consultas médicas y odontológicas	216.570
— Exámenes de laboratorio	94.090
— Fórmulas despachadas	122.290
— Pacientes atendidos de urgencias	13.060
— Intervenciones quirúrgicas	2.930
— Estudios de Rayos X	24.500

2) En cuanto al comportamiento ocupacional de la clínica se puede observar estabilidad por el incremento del número de camas.

Porcentaje ocupacional de la clínica: 74.7%

3) Porcentaje de pacientes atendidos por los servicios de la clínica.

Servicios médicos	490	12.3%
Gineco-obstetricia	1.400	35.0%
Servicios quirúrgicos	1.520	38.0%
Pediatría recién nacidos	590	14.7%
TOTAL:	4.000	100%

4) Creación del departamento de dietología en la clínica de la Policía, en Bogotá.

5) Inauguración de la Clínica Materno-Infantil de Neiva con capacidad para 31 camas.

6) Iniciación del servicio de endoscopia digestiva en la clínica de la Policía.

3 — *División Control y Presupuesto:*

Distribución del presupuesto de 1978.

a. Apropriación inicial:

1) Funcionamiento	\$ 4.416.166.000
2) Inversión	90.000.000
	<hr/>
SUB-TOTAL:	\$ 4.506.166.000

b. Créditos adicionales:

1) Funcionamiento:

— Decreto N° 1389	\$ 816.320.000
— Ley N° 15	344.000.000
— Decreto N° 44	25.000.000
	<hr/>
Total apropiado a 31 de Dic. de 1978 ...	\$ 5.691.486.000

c. Traslados presupuestales:

Luego de efectuar un análisis con miras a establecer los créditos y contracréditos de los diferentes programas para alcanzar una ejecución acorde a las necesidades que demanda la Institución, se solicitaron algunos traslados que posteriormente fueron aprobados mediante decreto N° 6868 del 19 de octubre de 1978 por valor de \$ 113.001.072.

d. Distribución funcional del presupuesto para 1978.

	<i>Funcionamiento</i>	<i>Inversión</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
PROGRAMA 123				
Serv. policiales	4.008.031.000		4.008.031.000	88.94
PROGRAMA 313				
Cap. Form. Pnal.	235.950.000		235.950.000	5.24
PROGRAMA 332				
Sanidad y Asist. social.	172.185.000		172.185.000	3.82

Vienen:

PROGRAMA 07

Const. y dotación de cuarteles.	40.000.000	40.000.000	0.89
------------------------------------	------------	------------	------

PROGRAMA 07

Adquis. y dotación equipo policial.	50.000.000	50.000.000	1.11
--	------------	------------	------

SUB-TOTALES:	4.416.166.000	90.000.000	4.506.166.000	100
--------------	---------------	------------	---------------	-----

CREDITOS ADICIONALES:

Decreto 1389	816.320.000	816.320.000
--------------	-------------	-------------

Ley 15	344.000.000	344.000.000
--------	-------------	-------------

Decreto 44	25.000.000	25.000.000
------------	------------	------------

TOTAL:	5.601.486.000	90.000.000	5.691.486.000
--------	---------------	------------	---------------

(Ver gráfico N° 9)

e. Presupuesto ejecutado por acuerdo de gastos y de obligaciones 1978:

Acuerdos a Dic. 31 de 1978.

Funcionamiento	\$ 5.374.603.056
----------------------	------------------

Inversión	89.441.766	\$ 5.464.044.822
-----------------	------------	------------------

Apropiación sin ejecutar
diciembre 31 de 1978.

Funcionamiento	226.882.944
----------------------	-------------

Inversión	558.234	227.441.178
-----------------	---------	-------------

TOTAL APROPIACION

POLICIA NACIONAL ...	\$ 5.691.486.000
----------------------	------------------

NOTA: La diferencia entre lo vigente y lo comprometido del total de la apropiación de funcionamiento, que asciende a la suma de \$ 226.882.944 obedece a reintegros al Ministerio de Hacienda por \$ 68.365.756 y \$ 158.520.188 que no fueron situados por falta de liquidez en Tesorería de la Nación.

f. Presupuesto definitivo 1978:

	<i>con adición. Funcionamiento</i>	<i>Inversión</i>	<i>Total</i>
123 - Serv. policiales	\$ 5.122.973.123		\$ 5.122.973.123
313 - Capac. formac. personal	282.068.046		282.068.046
332 - Sanidad y S. social	196.444.831		196.444.831
07 - Const. termina- ción cuarteles		50.000.000	50.000.000
07 - Adquis. renova- ción equipo militar ..		40.000.000	40.000.000
TOTAL PRESU- PUESTO	5.601.486.000	90.000.000	5.691.486.000

RESUMEN:

Presupuesto de funcionamiento	\$ 5.601.486.000
Presupuesto de inversión	90.000.000
TOTAL PRESUPUESTO	
POLICIA NACIONAL	\$ 5.691.486.000

(Ver gráfico N° 10)

g. Presupuesto aprobado para 1979:

Por medio de la Ley 32 de noviembre 30 de 1978, sobre liquidación del Presupuesto de Rentas y Recursos de capital y Ley de apropiación para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 1979, el Gobierno Nacional asignó las siguientes partidas para gastos de la Policía Nacional.

Distribución de presupuesto para 1979:

	<i>Funcionamiento</i>	<i>Inversión</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
123-Serv. policia- les	\$ 5.858.307.000		5.858.307.000	86.65
313-Capac. form. personal	404.607.000		404.607.000	5.98
332-Sanidad y A. Social	287.381.000		287.381.000	4.25

07 - Const. dotación cuarteles ..	128.500.000	128.500.000	1.90
07 - Adquis. dotación equipo pol. .	12.500.000	12.500.000	0.18
07-Comunicación	2.000.000	2.000.000	0.03
07-Const. mejoramiento casas fisc.	68.000.000	68.000.000	1.00
TOTALES: \$ 6.550.295.000	211.000.000	6.761.295.000	100

h. Distribución funcional de los gastos para 1979:

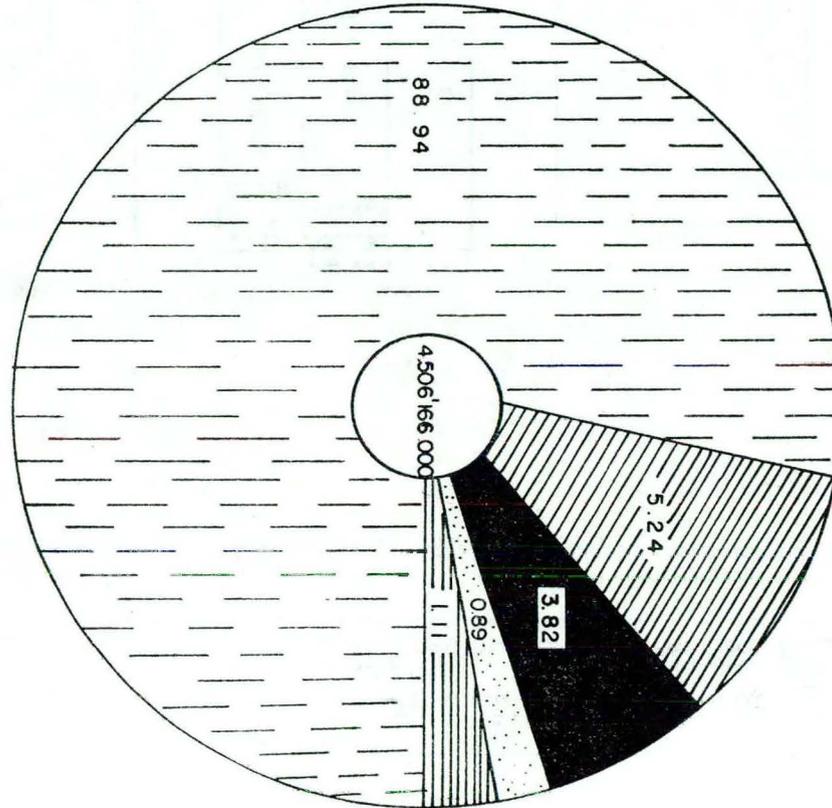
<i>Objeto del gasto</i>	<i>Valores</i>	<i>Porcentaje</i>
Servicios personales	\$ 4.126.492.000	61.03
Gastos generales	738.108.000	10.92
Transferencias	1.685.695.000	24.93
TOTAL		
FUNCIONAMIENTO	\$ 6.550.295.000	96.88
Inversión	211.000.000	3.12
TOTAL PRESUPUESTO		
POLICIA NACIONAL.		
AÑO 1979	\$ 6.761.295.000	100

GRAFICO No. 9

DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL PRESUPUESTO

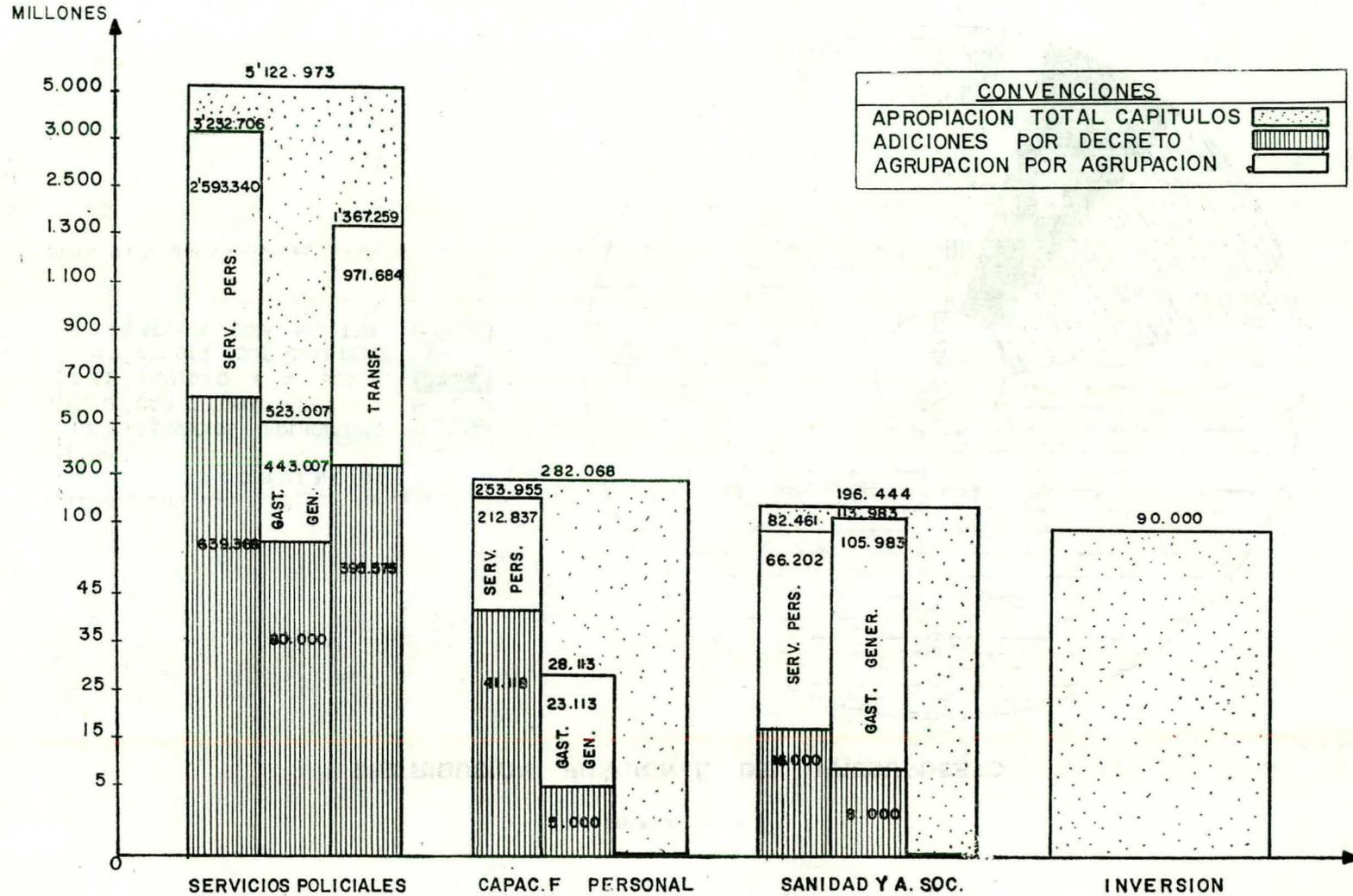
CONVENCIONES		
Progr.		
1 2 3	SERVICIOS POLICIALES	
3 1 3	CAP. Y FORM. PERS.	
3 3 2	SANIDAD Y A. SOC.	
0 7	CONSTR. DOT. CUARTELES	
0 7	ADQUIS. EQUI. MILITAR	

NOTA: No incluye los créditos adicionales.



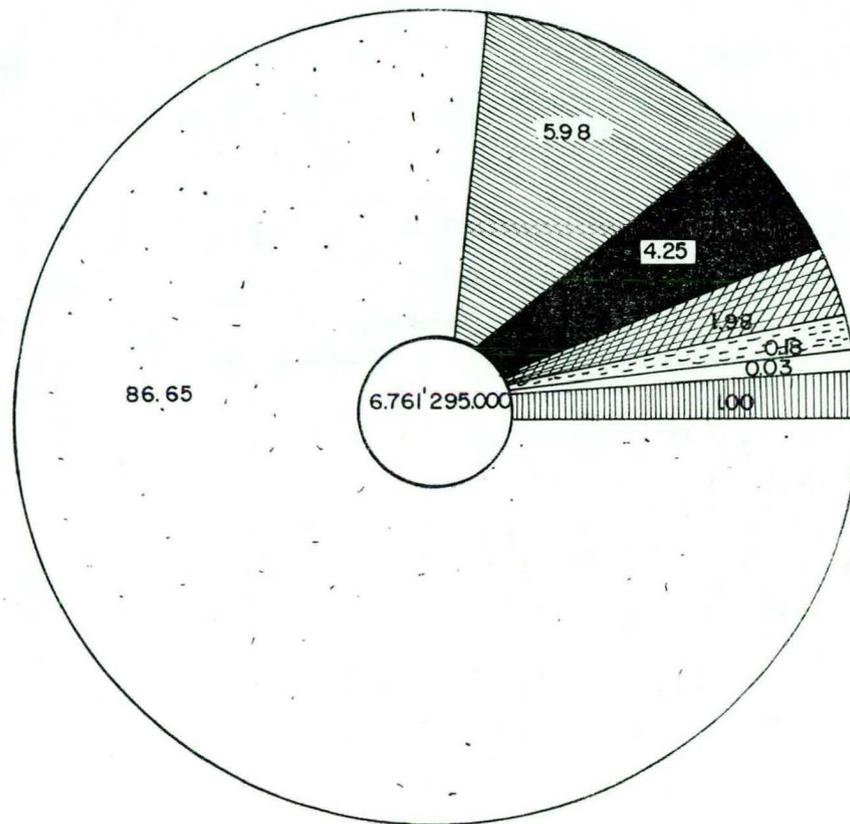
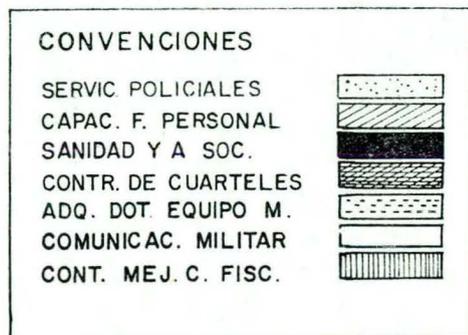
APROPIACION DEFINITIVA PRESUPUESTO 1978

GRAFICO No. 10



DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO 1979

GRAFICO No. 11



PROCURADURIA
DELEGADA
PARA LAS FUERZAS MILITARES

VIII — PROCURADURIA DELEGADA PARA LAS FUERZAS MILITARES

A — MINISTERIO PUBLICO CASTRENSE

El Ministerio Público en el ámbito castrense es ejercido por la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares, los Fiscales del Tribunal Superior Militar y los Fiscales Permanentes y Especiales.

A la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares dentro de las atribuciones que le señala la ley, le corresponde:

- 1 — Representar al Ministerio Público ante la Corte Suprema de Justicia en los procesos penales militares de que conozca.
- 2 — Designar Fiscales Permanentes y Especiales en la jurisdicción Penal Militar.
- 3 — Ejercer vigilancia judicial en todos los despachos de la jurisdicción Penal Militar, mediante el procedimiento de visitas generales y especiales (Ley 2031 de 1960 Decreto 250 de 1970).
- 4 — Ejercer vigilancia administrativa en el Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares y sus Organismos adscritos o vinculados (Ley 25 de 1974).

B — TURBACION DEL ORDEN PUBLICO ESTADO DE SITIO

El Decreto Extraordinario 2131 del 7 de octubre de 1976, declaró turbado el orden público y en estado de sitio todo el territorio nacional.

Para preservar el orden público y en vía del restablecimiento del mismo, el Gobierno en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 121 de la Constitución Nacional, dictó los Decretos Nos. 1923, 2144 y 018 de 1978 y 1979, mediante los cuales se adoptaron medidas de seguridad a fin de mantener el orden social y garantizar la paz en el territorio nacional, asignándole a la jurisdicción Penal Militar, además de la competencia que le está atribuida por disposiciones legales vigentes, el conocimiento de los delitos y contravenciones a que se refieren las disposiciones anteriores.

Esta circunstancia ha traído como lógica consecuencia el aumento en las labores normales realizadas por la Procuraduría Delegada y en el número de procesos para el conocimiento de la Justicia Penal Militar.

C — LABORES REALIZADAS POR LA PROCURADURIA DELEGADA PARA LAS FUERZAS MILITARES

	1977/78	1978/79
Procesos revisados por los visitadores (visitas ordinarias)	1.850	2.508
Visitas especiales a procesos	66	47
Investigaciones administrativas y disciplinarias	10	34
Visitas ordinarias a Juzgados de 1ª Instancia, Juzgados de IPM y Fiscalías Permanentes	132	74
Consultas escritas absueltas	39	19
Conceptos ante la Corte Suprema de Justicia	6	14
Resoluciones ejerciendo vigilancia judicial		8
Resoluciones para imponer sanciones	10	2
Resoluciones de nombramiento de Fiscales permanentes y especiales	470	218
Oficios y radios salidos	3.144	3.696
Memoriales tramitados	802	907
Circulares emitidas	15	10

D — RESUMEN ESTADISTICO SOBRE ACTIVIDADES DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR

1 — *Providencias dictadas en primera instancia. - contra militares -*

	1977/78	1978/79
Sumarios iniciados	3.623	3.621
Consejos de Guerra celebrados	624	708
Sentencias condenatorias	2.351	2.207
Sentencias absolutorias	464	626
Cesaciones de procedimiento	62	40
Prescripciones	192	110
Autos interlocutorios	6.357	6.517
Procesos enviados a la Justicia ordinaria	340	297
Militares detenidos	1.072	1.198

2 — *Providencias dictadas en segunda instancia.*

	1977/78	1978/79
Sentencias condenatorias	2.239	2.537
Sentencias absolutorias	296	482
Cesaciones de procedimiento	1.307	1.616
Autos interlocutorios	950	1.197
	<hr/>	<hr/>
	4.792	5.832

E — PROCESOS INICIADOS CONTRA PARTICULARES EN
VIRTUD DE LAS DECLARATORIAS DEL
ESTADO DE SITIO

	1977/78	1978/79
Asociación para delinquir	68	33
Contra funcionarios públicos	12	2
Contra el régimen constitucional	33	39
Contra la integridad colectiva		50
Extorsión y chantaje	154	120
Homicidio	36	40
Incendio	17	15
Lesiones personales	44	50
Secuestro	99	87
Uso indebido uniformes militares	4	2
Sumarios iniciados		438
Consejos de guerra		273
Sentencias condenatorias		255
Sentencias absolutorias		26
Cesaciones de procedimiento		142
Particulares detenidos		616

F — OTROS DATOS

	1977/78	1978/79
Procesos existentes en el Tribunal Superior Militar	7.839	8.264

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS
ADSCRITOS AL
MINISTERIO DE DEFENSA

CAJA DE RETIRO
DE LAS FUERZAS MILITARES

I — CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

A — OBJETIVO INSTITUCIONAL

La Caja de Retiro de las Fuerzas Militares es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional y, como tal, agencia estatal cuya función principal es reconocer y pagar las Asignaciones de Retiro a los Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares que han adquirido o adquieran derecho a ellas. El acto de reconocimiento para su plena validez requiere la aprobación del Ministerio de Defensa Nacional.

Complementariamente la ley le asigna la misión de administrar los bienes que constituyen o lleguen a constituir su propio patrimonio.

El funcionamiento de la Caja está reglamentado por las disposiciones contenidas en las Leyes 75 de 1925, 104 de 1927, 105 de 1936 y 100 de 1946 y los Decretos Nos. 1050 y 3130 de 1968, 2342 de 1971 y 123 de 1976 y Decreto Ley N° 528 de marzo 7 de 1977.

B — REALIZACIONES

1 — Servicios Asistenciales y Sociales:

a. Asignaciones de Retiro.

A 31 de diciembre de 1978, la caja tenía a su cargo 14.818 beneficiarios, así:

GRADOS	En 31 Dic-77	Altas	Extin- ciones	En 31 Dic-78
Generales y herederos	76	1	3	74
Mayores Generales y herederos	36	1	—	37
Brigadieres Generales y herederos	75	5	—	80
Coroneles y herederos	414	13	1	426
Tenientes Coroneles y herederos	448	29	1	476
Mayores y herederos	1.040	38	—	1.078
Capitanes y herederos	482	20	2	500
Tenientes y herederos	118	2	—	120
Subtenientes y herederos	25	—	—	25

GRADOS	En 31 Dic-77	Altas	Extin- ciones	En 31 Dic-78
Sargentos Mayores y herederos	1.761	141	3	1.899
Sargentos Primeros y herederos	4.642	219	1	4.860
Sargentos Viceprimeros y herederos	2.845	160	2	3.003
Sargentos Segundos y herederos	1.588	21	1	1.608
Cabos Primeros y herederos	529	6	—	535
Cabos Segundos y herederos	97	—	—	97
TOTALES	14.176	656	14	14.818

b. Valor pagado por Asignaciones de Retiro en 1978.

El total causado y pagado fue de \$ 1.516.635.788., suma que fue financiada en un 88%, o sea \$ 1.334.536.000 con aportes de la Nación, y en un 12%, o sea \$ 182.099.788 con recursos propios de la caja.

c. Valor pagado por Asignaciones de Retiro de 1970-1978.

Expresado en miles de pesos:

AÑO	Nº de benefi- ciarios por año	Costo total en el año	Vr. aportado por el Gobierno Nal.	%	Valor aportado por la Caja	%
1970	9.625	187.971	170.348	91	17.623	9
1971	10.207	281.860	236.213	84	45.647	16
1972	10.837	300.967	240.000	80	60.967	20
1973	11.378	322.282	265.997	83	56.285	17
1974	11.848	506.308	377.000	74	129.308	26
1975	12.643	657.036	520.544	79	136.492	21
1976	13.433	723.846	575.000	79	148.846	21
1977	14.176	1.071.331	921.000	86	150.331	14
1978	14.818	1.516.636	1.334.536	88	182.100	12

d. Valor presupuestado para el pago de Asignaciones de Retiro en 1979:

GRADOS	Nº de beneficia- rios y herederos	Valor anual
Generales y herederos	86	\$ 30.205.608
Mayores Generales y herederos	40	13.440.000
Brigadieres Generales y herederos	85	27.023.880
Coroneles y herederos	465	112.743.900
Tenientes Coroneles y herederos	504	97.257.888

GRADOS	Nº de beneficiarios y herederos	Valor anual
Mayores y herederos	1.168	183.525.504
Capitanes y herederos	542	70.243.200
Tenientes y herederos	133	15.425.340
Subtenientes y herederos	28	3.024.000
Sargentos Mayores y herederos	1.977	226.374.408
Sargentos Primeros y herederos	5.216	489.219.072
Sargentos Viceprimeros y herederos	3.197	249.174.180
Sargentos Segundos y herederos	1.784	100.403.520
Cabos Primeros y herederos	595	28.481.460
Cabos Segundos y herederos	109	4.842.655
SUB-TOTAL	15.929	\$ 1.651.384.615
MAS: Valor correspondiente a la mesada pensional de Navidad dispuesta por el Decreto 316 del 14 de febrero de 1977.		137.615.385
GRAN TOTAL		\$ 1.789.000.000

Para atender el pago de las Asignaciones de Retiro por \$ 1.789.000.000, la Ley del Presupuesto de la Nación para este año apropió un valor de \$ 1.602.000.000 y la Junta Directiva de la Caja en el Presupuesto de la Entidad, acordó con cargo a recursos de rentas propias \$ 187.000.000.

e. Fondo Rotatorio de Créditos Personales.

La Caja atiende el servicio de créditos personales a sus afiliados, Beneficiarios, herederos y empleados por intermedio del Fondo Rotatorio de Créditos Personales, que viene funcionando desde 1967.

En el año de 1978, recibieron préstamos 2.672 oficiales, suboficiales y herederos con derecho a Asignación de Retiro; 110 oficiales y suboficiales en servicio activo y 125 empleados de la Caja para un total de 2.907 usuarios, por un valor de \$ 52.829.000, con un promedio anual prestado Per Cápita de \$ 18.173.

Del 1º de enero al 31 de marzo de 1979 el Fondo Rotatorio de Créditos Personales había prestado la suma de \$ 14.913.000 a 653 usuarios, discriminados, así:

- 1) 589 oficiales, Suboficiales y herederos con derecho a Asignación de Retiro;
- 2) 28 oficiales y suboficiales en servicio activo; y
- 3) 36 empleados de la Caja.

2 — *Situación Financiera y Presupuestal:*

El presupuesto durante 1978 presentó los siguientes resultados:

INGRESOS	Presupuesto anual	Ejecutado	Indice Relativo
Corrientes			
Aportes Presupuesto nacional ..	1.334.536	1.334.536	100%
Tributarios	4.645	5.485	118%
No operacionales			
Cotizaciones forzosas	228.814	227.897	99%
Operación comercial			
Arrendamientos	53.217	54.481	102%
Venta de servicios	15.393	15.530	101%
Otros conceptos	4.349	5.849	134%
De capital			
Rendimientos, dividendos y venta de títulos valores	213.507	119.551	84%
TOTAL INGRESOS	1.854.463	1.823.330	98%
GASTOS			
Transferencias del Tesoro Público	1.334.536	1.334.536	100%
Gastos de previsión social	191.650	182.100	95%
Gastos de funcionamiento	46.129	39.264	85%
Gastos en operaciones comerciales	4.180	3.578	86%
Otros gastos de previsión social.	11.281	9.564	85%
Inversiones	266.687	124.459	47%
TOTAL GASTOS	1.854.463	1.693.867	91%

Durante el año 1978 se logró liquidar la vigencia fiscal de manera bastante equilibrada, lo cual permite afirmar que los estimativos presupuestales de ventas y gastos estuvieron muy cerca de la realidad, aún dentro de las oscilaciones bruscas de la economía inflacionaria que afecta a los gastos, frente a la congelación de tarifas y arrendamientos que incide en los ingresos por concepto de la operación comercial.

Desde el punto de vista financiero al comparar el balance general para los períodos terminados en 31 de diciembre de 1977 y 31 de diciembre de 1978 se trae a consideración algunos datos de interés para la apreciación objetiva de los resultados del ejercicio fiscal y operacional:

- a. Los activos pasaron de \$ 511.596.824 a \$ 788.094.845, con un incremento de \$ 276.498.021.
- b. Los activos fijos después de las depreciaciones de Ley mostraron un incremento de \$ 35.283.564.

- c. Las inversiones en sociedades se elevaron a \$ 16.465.400; las inversiones en títulos valores pasaron de \$ 255.891.054 en 1977 a \$ 401.116.932 lo cual nos da un crecimiento del 36% representado en \$ 145.225.878.
- d. La reserva para pensiones de jubilación de empleados de la Caja ascendió en 1978 a \$ 1.640.158, sufriendo así un incremento del 82%.
- e. El superávit del ejercicio que en 1977 fue de \$ 124.631.193, para 1978 alcanzó la suma de \$ 167.342.122, con una diferencia a favor del último año de \$ 42.710.929.
- Después de distribuir el superávit, el patrimonio de la entidad en 1978 ascendía a \$ 467.400.542 y si se capitalizan no menos de \$ 160.000.000, para 1979 será de \$ 627.400.542.

C — ACTIVIDADES EN DESARROLLO Y PLANES

1 — *Contribución de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares a la economía del país.*

a. Proyecto RESIDENCIAS BACHUE.

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL PERSONAL EMPLEADO Y VALOR APROXIMADO DE LOS SALARIOS PAGADOS

MESES	Profesio- nales	Técnicos	Obreros	Total Personal Empleado	Valor aprox. Salarios
Julio/78	3	8	57	68	\$ 925.950
Agosto/78	3	15	125	143	1.860.750
Septiembre/78	3	20	162	185	2.396.550
Octubre/78	3	24	162	189	2.487.750
Noviembre/78	5	24	137	166	2.265.250
Diciembre/78	4	24	103	131	1.846.400
Enero/79	4	28	110	142	2.017.400
Febrero/79	6	30	149	185	2.570.100
Marzo/79	5	29	159	193	2.630.050
TOTAL	36	202	1.164	1.402	\$ 19.000.200
Valor pagado a Contratistas de Obra a 31 de marzo de 1979:					
Construcciones en Proceso					\$ 69.361.755
Anticipos concedidos a los Contratistas					48.723.166
TOTAL					\$ 118.084.921

b. La Caja de Retiro de las Fuerzas Militares además del Proyecto "RESIDENCIAS BACHUE", participó durante 1978 en la vida económica y de bienestar para el país en los siguientes aspectos:

1) En el pago de Asignaciones de Retiro a los beneficiarios y herederos con cargo a recursos propios	\$ 182.099.788
2) Servicios al personal (sueldos, horas extras, prima de navidad, prima de vacaciones, cesantías, etc.).	24.971.706
3) Servicios (seguros, vigilancia, alumbrado y energía eléctrica, teléfono, aseo)	8.947.122
4) Pensiones de jubilación	617.219
5) Pagado al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena	1.463.386
6) Pagado a la Contraloría General de la República	2.579.572

CAJA DE SUELDOS
DE RETIRO DE LA
POLICIA NACIONAL

II — CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

A — OBJETIVO INSTITUCIONAL ACTUAL

1 — *Naturaleza Jurídica:*

La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional fue creada y reglamentada por los decretos 0417 y 3075 de 1955 y reestructurada por el decreto 2343 de 1971. Es un organismo dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente y para efectos de la tutela administrativa la Caja está adscrita al Ministerio de Defensa Nacional.

2 — *Objeto Social:*

Desarrollar la política y los planes generales que en materia de seguridad social adopte el Gobierno Nacional para el personal de oficiales, suboficiales y agentes de la Policía Nacional afiliados al instituto y sus beneficiarios.

3 — *Funciones:*

- a. Reconocer y pagar a sus afiliados las asignaciones de retiro, pensiones a sus beneficiarios y demás prestaciones que la ley le señale.
- b. Colaborar con el Ministerio de Defensa en la formulación de la política y de los planes generales de seguridad social del Gobierno, para el personal retirado de la Policía Nacional en goce de asignación de retiro y sus beneficiarios.
- c. Adelantar campañas y programas de bienestar social y familiar para el personal de oficiales, suboficiales y agentes retirados afiliados a la entidad y para sus beneficiarios.
- d. Las demás que le señalen las disposiciones legales.

4 — *Afiliados:*

Son afiliados forzosos a la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, los oficiales, suboficiales y agentes en actividad y en

goce de asignación de retiro y sus beneficiarios y los empleados y trabajadores a su servicio. En la actualidad se cuenta con el siguiente número de afiliados.

En Actividad:

Oficiales	1.410
Suboficiales	4.118
Agentes	32.238

En Retiro:

Oficiales	551
Suboficiales	3.675
Agentes	9.049
Civiles	237
Beneficiarios	665
Personal de la Caja	102
Asimilados	25

5 — *Contribución:*

Según el decreto 2343 de 1971, artículo 5º, literales d, e y f, se establece que el personal en actividad y en retiro cotizará a favor de la Caja el 8% del valor del sueldo básico o pensión mensual correspondiente. Asimismo contribuirá con el 30% del sueldo básico inicial el personal que ingrese como afiliado a la Caja, lo mismo que el valor de los aumentos de sueldo, asignaciones, pensiones y promociones a que tengan derecho con lo cual deben contribuir el primer mes que disfruten de sus beneficios.

6 — *Servicios médicos:*

El servicio asistencial para el personal de pensionados y retirados que corresponda a la Policía Nacional, es prestado por médicos destacados en dependencias de la Caja quienes han atendido los siguientes servicios:

- a. Consulta de medicina general.
- b. Consulta de pediatría
- c. Ginecología
- d. Odontología.

B — SERVICIOS ASISTENCIALES Y SOCIALES

1 — *Situación administrativa:*

- a. Siguiendo instrucciones del Ministerio de Defensa y la Dirección General de la entidad se efectuó la afiliación del personal a CAFAM, buscando un mayor beneficio en el reconocimiento y pago del subsidio familiar y aprovechamiento de los planes vacacionales que dicha caja ofrece a sus afiliados.

- b. Se definió la situación prestacional para empleados que debían pasar a la situación de pensionados por el tiempo o por enfermedad.
- c. La Junta Directiva mediante acuerdo dictó nuevas disposiciones sobre préstamos para vivienda a los empleados de la entidad, ampliando su monto a \$ 300.000.00.

2 — *Aspectos de orden jurídico:*

Por medio de la Sección Prestaciones Sociales se tramitaron por reconocimiento de asignación de retiro expedientes que en sus respectivos grados corresponden a los siguientes datos estadísticos:

Oficiales	64
Suboficiales	501
Agentes	2.114
Expedientes por concepto de ascenso a cabo segundo	114
Expedientes por concepto de reajuste de subsidio familiar	49
Expedientes por concepto de tiempo doble	206
Expedientes por concepto de pensión de jubilación	07
Expedientes por concepto de sustitución pensional	99
Expedientes negando peticiones de prestaciones	46
Oficios remitidos	1.997
Expedientes reajustados por aplicación ley 4ª de 1976 ..	350
Expedientes actualizados por concepto de subsidio familiar	2.000

3 — *Medidas de gerencia en relación con el personal de afiliados:*

a. Cartilla de Instrucciones.

Para ampliar la información publicada en la cartilla de "Procedimiento e Instrucciones para el reconocimiento de asignaciones de retiro y pensión a beneficiarios", la Gerencia emitió una segunda entrega dividida en dos partes: la primera destinada al procedimiento para la consecución de asignaciones, contemplando normas legales que fundamentan tales beneficios y la segunda a suministrar información sobre servicios médico asistenciales, auxilio mutuo, gastos de inhumación, coordinación con pagadurías y fondo de préstamos.

b. Asistencia Médica.

Para descongestionar la consulta médica de los suboficiales retirados, la Dirección del instituto en coordinación con la División Sanidad de la policía puso al servicio de este personal los consultorios ubicados en la calle 33 con carrera sexta, donde se les viene prestando los servicios de medicina general y odontología.

c. Ampliación Fondo de Préstamos.

La Junta Directiva mediante acuerdo extendió el beneficio del Fondo de Préstamos al personal de viudas de oficiales, suboficiales y agentes de la Policía Nacional muertos en actividad, que

conforme a los estatutos de carrera se encuentren gozando de pensión en reconocimiento a los servicios prestados por sus cónyuges.

d. Día del Retirado.

Con el ánimo de estrechar los vínculos entre la Caja de Sueldos de Retiro y sus beneficiarios, la Dirección del instituto presentó a consideración de la Junta la iniciativa de celebrar el día del retirado, el 24 de febrero de cada año en conmemoración de la fecha de creación de la entidad mediante decreto 417 de 1955. La Junta Directiva aprobó la iniciativa y el pasado 22 de febrero tuvo lugar el primer programa conmemorativo, con la presencia del señor presidente de la República, altos funcionarios del Estado e invitados especiales.

e. Tarjeta única de Identidad Policial.

Por medio de la Resolución 1268 de 1978, la Dirección del Instituto dispuso la expedición de la Tarjeta Única de Identidad Policial por el sistema "Polaroid", para el personal de oficiales, suboficiales y agentes retirados, cuyos costos fueron asumidos por el instituto. Este documento no solamente sirve para establecer la identificación y calidad del afiliado sino para la prestación de los servicios médico-asistenciales a que tienen derecho.

4 — *Gestión financiera:*

a. Resumen de Actividades.

- 1) El Fondo de Préstamos continuó la labor de suministrar créditos a los afiliados para atención de sus necesidades prioritarias.
- 2) Se creó la Oficina de Cartera con el fin de canalizar en esta dependencia todas las obligaciones de la Caja y de los terceros para con la misma. Se efectuaron dos transacciones importantes durante el lapso analizado; la primera la cancelación a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares de las cuotas partes por \$ 3.5 millones y el saldo de cuentas con el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional por \$ 2.5 millones.

b. Asuntos Presupuestales.

Teniendo en cuenta el período analizado, se presentan las cifras correspondientes sobre la base del año de 1978 y lo esperado para 1979.

c. Situación Presupuestal.

Para 1978 la entidad contó con un presupuesto total para ejecutar de \$ 1.098.541.849 del cual \$ 549.270.924 serían para cubrir los gastos de julio a diciembre de 1978. La ejecución realizada en este lapso fue la siguiente:

d. Ingresos recibidos.

Aporte del Gobierno	\$ 438.066.513
Reserva del balance del tesoro	19.331.919
Rentas propias	119.947.997
Total Ingresos (julio-diciembre/78)	577.346.429

— Gastos efectuados (julio-diciembre/78)

Pago de asignaciones de retiro y pensiones	454.564.035
---	-------------

Ejecutados con los siguientes recursos:

Aporte del Gobierno 100%	\$ 438.066.513	
Rentas propias 14%	16.497.522	
Gastos de funcionamiento de la Caja		13.159.594
Inversión		62.670.100
Estos rubros fueron financiados con el 86% restante de recursos propios		530.393.729
Superávit presupuestal		46.952.700

Para 1979 se cuenta con un presupuesto total de \$ 1.274.437.000, correspondiendo de enero a julio la suma de \$ 743.421.583.1.

e. Situación Financiera.

A 30 de diciembre de 1978, la Caja muestra una situación financiera favorable, como lo indican los siguientes índices:

— Capital de trabajo.

Activo corriente	\$ 402.697.517
Pasivo corriente	8.660.431
Total capital de trabajo positivo	\$ 394.037.086

— Patrimonio.

Comparando los resultados del año de 1978 con 1977 se observa que el patrimonio de la Caja se aumentó en \$ 155.032.061, alcanzando un total en 1978 de \$ 444.426.642, representado en cinco edificios para oficinas, una casa, un lote, el hotel Bogotá Hilton e inversiones en papeles negociables.

— Rentabilidad de los Activos Fijos.

Según el costo en libros de los edificios destinados para oficinas (\$ 151.4 millones) y la utilidad presentada en diciembre de 1978 de \$ 15.5 millones la rentabilidad es del 30% anual; se ha logrado este resultado después de una adecuada coordinación con los usuarios. Referente al hotel Bogotá Hilton su rendimiento es del 22% sobre el costo en libros de \$ 190.5 y una utilidad en 1978 de \$ 41.2 millones.

5 — *Actividades relacionadas con el Hotel Bogotá Hilton:*

a. Rentas recibidas por la Caja.

Valor renta para la Caja	\$ 43.489.446
--------------------------------	---------------

Menos:

Valor descontado por el hotel que corresponde a obras en realización, así:

Anticipo a la firma Roney y Cía. Ltda., por nuevo sistema de agua caliente \$ 1.646.184

Valor póliza de cumplimiento de Roney y Cía. 40.711

Anticipo a Gregorio Celis, contrato puertas contra incendio \$ 390.600

Valor líquido recibido por la Caja \$ 41.411.951

b. Reserva para reposición de Mobiliario y Equipo.

Esta reserva es de propiedad exclusiva de la Caja y asciende al 31 de diciembre de 1978 a la suma de \$ 12.636.989.56.

Saldo de la reserva en 31 de diciembre/77 \$ 8.067.745.07

Más:

Reservas acreditadas en 1978 \$ 4.029.387.36

Otros ingresos 10.752.53

Intereses en 31 de diciembre de 1978 3.834.382.44

TOTAL \$ 15.942.267.40

Compras realizadas en el año 3.305.277.84

Saldo de la reserva en 31 de diciembre de 1978 \$ 12.636.989.56

El descuento para el año de 1978 se tomó en base al 7½% de acuerdo al contrato N° 007 de 1972, el cual establece que durante los cinco (5) primeros años fiscales una cantidad igual al 5% y durante los siguientes cinco (5) años fiscales el 7.5%, después el 10% del costo original instalado de Mobiliario y equipo, estimado éste en \$ 53.725.164.

$$\text{Rendimiento R} = \frac{\text{Utilidad para la Caja}}{\text{Inversión inicial}}$$

Utilidad representada por:

1) Ingresos por renta \$ 43.489.446

2) Apropiación reserva año/78 4.029.387

3) Intereses bonos bolivarianos 1978 1.425.576

TOTAL \$ 48.944.409

$$\text{Inversión inicial} = \frac{226.933.392}{48.933.392}$$

$$R = \frac{\quad}{226.933.392} = 21\% \text{ anual}$$

C — ACTIVIDADES EN DESARROLLO Y PLANES

1 — *Actividades en desarrollo:*

a. Oficina de Coordinación y Orientación del retirado.

En armonía con la Oficina de Relaciones Públicas de la Policía, se dispuso la organización en dependencias de la Caja de la Oficina de coordinación y orientación del retirado, con la finalidad de informarlo ampliamente sobre los aspectos de su interés, tanto en el campo profesional como en lo referente a los beneficios y servicios asistenciales y sociales a que tiene derecho. En un futuro próximo, esta dependencia se convertirá en una verdadera bolsa de empleos para nuestros antiguos servidores.

b. Proyecto extensión Hotel.

A mediados del mes de noviembre tuvo lugar una reunión en el despacho del señor Ministro con asistencia del Presidente de la Hilton y el gerente de la Caja y se consideraron los siguientes aspectos en caso de llevar a cabo la construcción de la segunda torre para 600 habitaciones:

- 1) Constitución de una comisión mixta integrada por personal de la Caja y del hotel para llevar a cabo la revisión bimensual de las operaciones.
- 2) Se elevaría la participación de la Caja en la utilidad bruta de operación del 66.66% al 75%.
- 3) En caso de no llevar a cabo la extensión del hotel, la Caja quedaría en libertad para ejecutar el proyecto de la Avenida 19 con carrera 7ª sin que tal inversión afecte el contrato 007. Posteriormente el señor General Ministro de Defensa Nacional, previa aprobación en reunión de Junta, envió al señor presidente de la cadena Hilton una comunicación relativa a los aspectos tratados anteriormente, obteniendo la ratificación al respecto.

Finalmente en reunión de la Junta Directiva se dió autorización al Director General del Instituto para llevar a cabo el proyecto de inversión en la segunda torre del hotel Bogo-

tá Hilton hasta su terminación y puesta en funcionamiento, estando en ejecución las actividades preliminares encaminadas a la realización de la inversión.

2 — *Proyectos:*

- a. Llevar a la aprobación del Gobierno Nacional la nueva estructura de la Caja y la planta requerida a fin de dar a la entidad una mayor agilidad en la prestación de sus servicios, al quedar acorde con los requerimientos de la empresa moderna.
- b. Alcanzar el objetivo de actualización de contratos y ejercer el control sobre las vigencias de los mismos.
- c. Unificar la doctrina referente al fondo de préstamos en un solo acuerdo, el cual, además de facilitar su consulta eliminará pasos innecesarios que la experiencia adquirida a través de su funcionamiento, aconseja suprimir.

CAJA DE
VIVIENDA MILITAR

III — CAJA DE VIVIENDA MILITAR

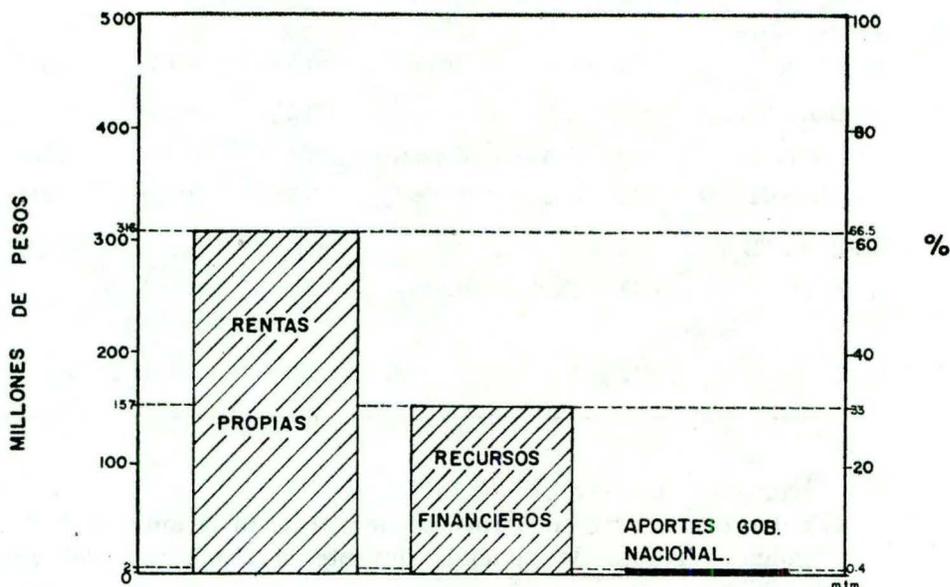
A — MISION (OBJETIVO INSTITUCIONAL)

La Caja de Vivienda Militar, tiene como misión la de proporcionar soluciones de vivienda a los afiliados en condiciones económicas tales que permitan a todos los niveles de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, tener acceso al beneficio, previo el cumplimiento de los requisitos estatutarios.

B — RECURSOS ECONOMICOS

Los recursos económicos de la Entidad provienen de rentas propias, aportes del Gobierno Nacional y Recursos Financieros por inversiones, créditos del ICT, Bancos privados, y recursos de balance. El cuadro siguiente refleja los montos y porcentajes de estos recursos.

ORIGEN DE LOS RECURSOS ECONOMICOS DE LA
CAJA DE VIVIENDA MILITAR



CUADRO Nº 1

C — REALIZACIONES

1 — Servicios asistenciales y sociales:

- a. Prestamos hipotecarios para construcción o compra de vivienda. Durante el año de 1978, la Caja concedió 487 préstamos hipotecarios para construcción y/o compra de vivienda por un total de 40.971 mil pesos, distribuidos en las 4 Fuerzas, así:

Valores en miles de pesos		
FUERZA	Nº Préstamos	Valor
Ejército	119	12.221
Armada	32	2.230
Fuerza Aérea	51	4.099
Policía	285	22.331
TOTALES	487	\$ 40.971

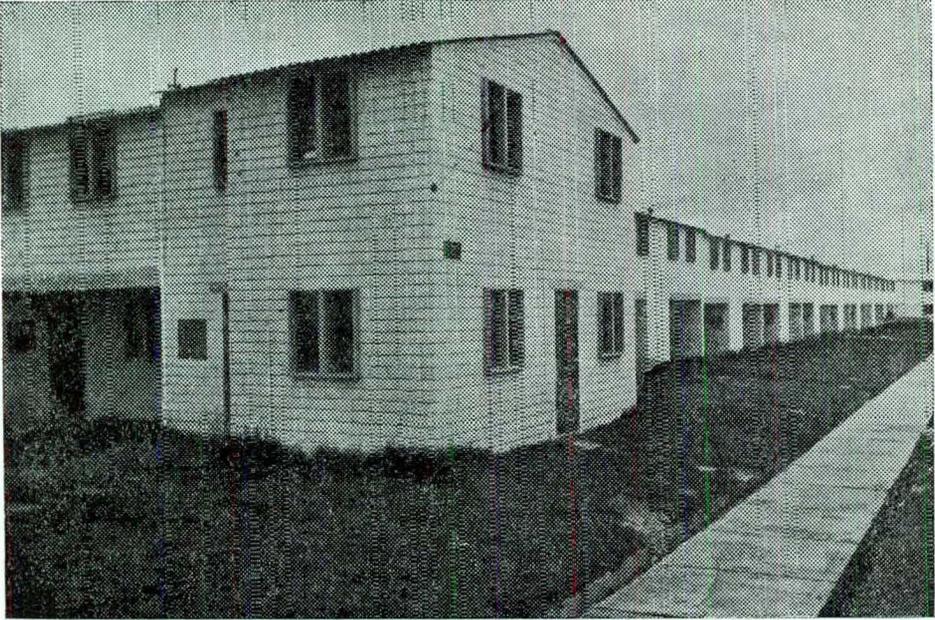
- b. Soluciones de vivienda durante el año de 1978.

VIVIENDAS ENTREGADAS EN 1978

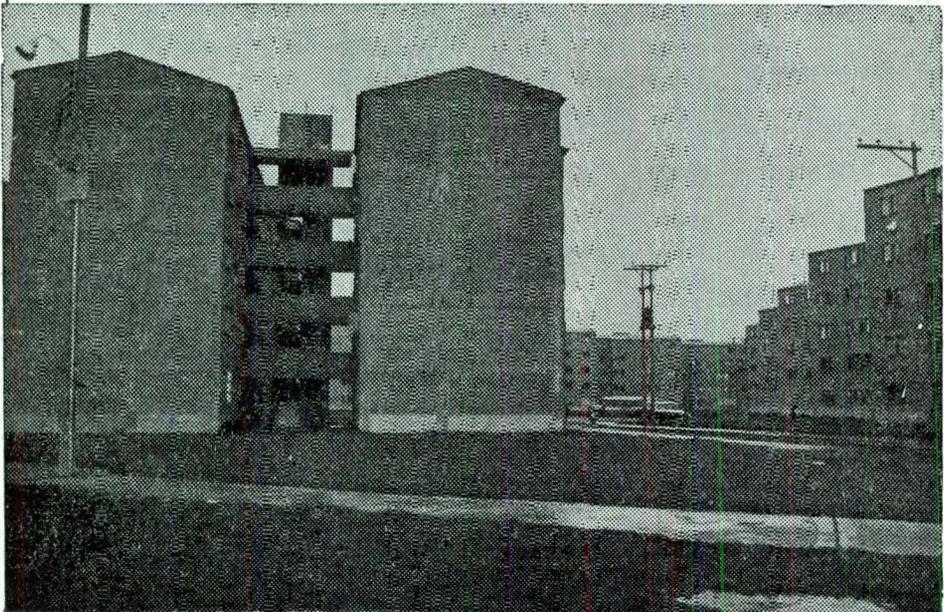
Urbanización	Nº de Viviendas	Tipo de Vivienda	Ciudad	Valor del Proyecto	FINANCIACION	
					C. V. M.	Capital Privado
A — AGENTES	439			61.460	43.022	18.438
1 — Antonio José de Sucre	439	Casas	Bogotá	61.460	43.022	18.438
B — SUBOFICIALES	359			63.249	47.433	15.811
1 — Ayacucho II	340	Aptos.	Bogotá	59.980	44.981	14.994
2 — La Victoria	19	Casas	Tuluá	3.269	2.452	817
C — OFICIALES	14					
1 — Quirinal	14	Casas	Bogotá	12.600	12.600	
TOTALES	812			\$ 137.309	\$ 103.055	\$ 34.249

- c. Viviendas para entregar en 1979.

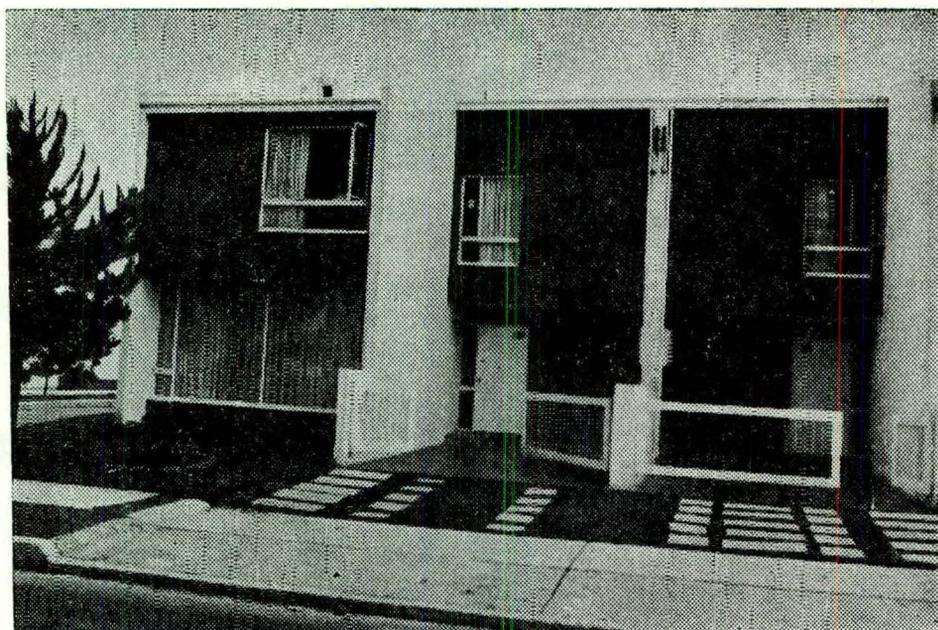
Dentro de las obras en proyecto está prevista la entrega de los siguientes planes de vivienda durante el transcurso del año de 1979:



Urbanización ANTONIO JOSE DE SUCRE. Bogotá.
Viviendas Unifamiliares para Agentes.



Urbanización AYACUCHO II Etapa. Bogotá. Viviendas Multifamiliares para Suboficiales.



Urbanización EL QUIRINAL. Bogotá. Viviendas Unifamiliares para Oficiales.

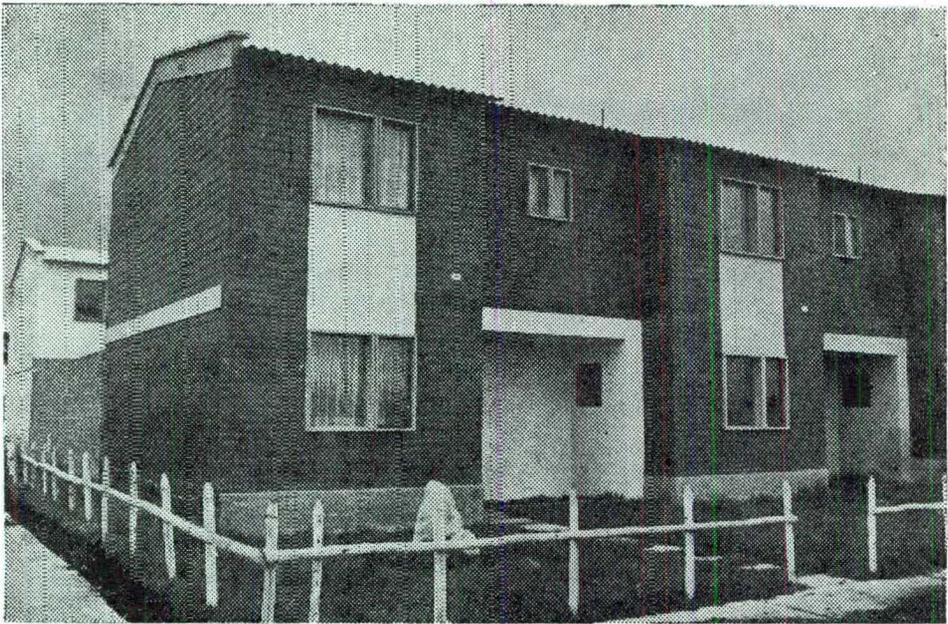
VIVIENDAS PARA ENTREGAR EN 1979

Urbanización	Nº de Vi- vendas	Tipo de Vivienda	Ciudad	Valor del Programa	Financiación			
					C.V.M.	I. C. T.	Capital Privado	
A — AGENTES	320			46.467	9.293	20.910	16.264	
Antonio José de Sucre	320	Aptos.	Bogotá	46.467	9.293	20.910	16.264	
B — SUBOFICIALES	367			66.973	25.341	22.812	18.820	
Antonio José de Sucre	52	Casas	Bogotá	9.942	6.959		2.983	
Santa Cecilia	315	Casas	Bogotá	57.031	18.382	22.812	15.837	
C — OFICIALES	258			168.085	84.893		30.092	
Quirinal	59	Casas	Bogotá	53.100				
La Alhambra	119	Aptos.	Bogotá	70.958	49.671		21.287	
Tierra Linda	80	Aptos.	Bogotá	44.027	35.222		8.805	
GRAN TOTAL	945			\$ 281.525	\$ 119.527	\$ 43.722	\$ 65.176	

OBRAS PARA ENTREGAR DURANTE EL AÑO DE 1979
(Suboficiales y Agentes)



Urbanización ANTONIO JOSE DE SUCRE. Bogotá. Viviendas Multifamiliares para Agentes.



Urbanización SANTA CECILIA. Bogotá. Viviendas Unifamiliares para Suboficiales.

OBRAS PARA ENTREGAR DURANTE EL AÑO 1979
(Oficiales)



Urbanización LA ALHAMBRA. Bogotá. Viviendas Multifamiliares para Oficiales.



Urbanización TIERRA LINDA. Bogotá. Viviendas Multifamiliares para Oficiales.

d. Proyectos a iniciarse en 1979.

Se ha previsto la iniciación de los siguientes planes de vivienda durante el segundo semestre del año de 1979:

PROYECTO A INICIARSE EN 1979

Urbanización	Nº de Vi- viendas	Tipo de Vivienda	Ciudad	Valor del Programa	FINANCIACION			
					C.V.M.	I. C . T.	Capital privado	Aporte gobierno
A — AGENTES	954			309.460	193.695	9.900	67.865	38.000
Muiscas	100	Casas	Tunja	23.000				23.000
Tacarigua	50	Casas	C/gena	16.500	2.475	9.900	4.125	
Las Vegas	100	Casas	Medellín	31.000	23.250		7.750	
Brasilia	60	Casas	Armenia	15.000				15.000
El Señorial	144	Aptos.	Bogotá	48.960	36.720		12.240	
	500	Aptos.	Bogotá	175.000	131.250		43.750	
B — SUBOFICIALES	636			280.690	73.932	176.388	18.370	12.000
Santa Cecilia I	420	Aptos.	Bogotá	189.000	56.700	132.300(1)		
Tacarigua II	56	Casas	C/gena	25.480	3.822	15.288	6.370	
Brasilia	40	Casas	Armenia	12.000				12.000
El Jardín	20	Casas	Ibagué	6.210	6.210			
Las Vegas	100	Casas	Medellín	48.000	7.200	28.800	12.000	
C — OFICIALES	260			311.500	98.625	210.000	2.875	
Ipanema	10	Casas	Bogotá	11.500	8.625		2.875	
	250	Aptos.	Bogotá	300.000	90.000	210.000(1)		
TOTALES	1.850			\$ 901.650	\$ 366.252	\$ 396.288	\$ 89.110	\$ 50.000

(1) B. C. H.

e. Préstamos otorgados por la Entidad a sus afiliados para cuotas iniciales de viviendas adjudicadas en coordinación con el I.C.T.(1)

Categoría	Ejército		Armada		Fuerza Aérea		Policía		Totales	
	Cupos	Valor	Cupos	Valor	Cupos	Valor	Cupos	Valor	Cupos	Valor
Oficiales	4	337	1	100	2	200	1	60	8	697
Suboficiales	94	3.300	37	1.164	6	249	55	2.133	192	6.846
Agentes							285	8.460	285	8.460
Civiles	26	698	10	185	30	952	22	732	88	2.567
TOTALES	124	4.335	48	1.449	38	1.401	363	11.385	573	18.570

(1) Segundo semestre 1978 hasta 12 abril 1979.

f. Participación en el desarrollo socio-económico del país.

Los anteriores cuadros reflejan por sí solos el papel tan importante que juega la Caja de Vivienda Militar en el desarrollo Socio-económico del país, contribuyendo a la solución de uno de los problemas sociales que más afecta a las clases menos favorecidas como es el déficit de vivienda.

Además, la Entidad a través de sus programas de construcción, ha fomentado y generado empleo en forma directa e indirecta.

2 — *Situación presupuestal:*

La ejecución anual de ingresos y gastos durante la vigencia de 1978 arrojó un superávit de \$ 34.8 millones que se originó por la captación de \$ 475.3 millones y la ejecución de \$ 440.5 millones. A continuación se realiza el análisis de los ingresos y los gastos.

a. Comportamiento de los ingresos.

Del total de rentas presupuestadas de \$ 504.9 millones se recaudaron realmente \$ 475.3 millones, indicando que la Caja ejecutó en un 94% la programación de ingresos y que se origina un déficit rentístico de \$ 29.6 millones.

Los rubros más importantes son:

- 1) Recursos corrientes, la mayor captación por estos recursos (\$ 23.3 millones) se originó principalmente en la recuperación de cartera que sobrepasó lo estimado en los siguientes sub-rubros: Hipotecaria (\$ 16.9 millones), cesantías (\$ 10.6 millones) y Primas de Construcción (\$ 5.2 millones).

- 2) Rendimiento inversiones, corresponde a la captación de \$ 13.4 millones adicionales a lo estimado por el concepto de intereses sobre las obligaciones hipotecarias.
- 3) Otros ingresos, corresponden al saldo de Caja y Bancos existente en diciembre 31/77, por \$ 8.9 millones y \$ 2.0 de reservas del Balance de 1977 que el Gobierno transfirió a la Caja de la suma presupuestada en la anterior vigencia y así completar el monto apropiado.

Los rubros deficitarios de los ingresos son los siguientes:

- a) Aportes afiliados, la menor captación de estos recursos (\$ 5.1 millones) se originó principalmente en el sub-rubro "Ahorro Soldados" cuyo estimativo fue superior en \$ 3.3 millones a lo recaudado.

En cuanto al rubro "Ahorro Afiliados (7%)" cabe destacar la acertada programación pues del estimativo de \$ 137.8 millones se recaudaron \$ 135.9 millones, mostrando una ejecución del 98.6%.

- b) Recursos del Presupuesto Nacional, del monto presupuestado como transferencia para la Caja (\$ 17.0 millones) le fueron entregados durante la vigencia únicamente la suma de \$ 2.0 millones.
- c) Recursos del Crédito, el menor recaudo de estos recursos (\$ 57.0 millones) obedeció a la no utilización de \$ 20.0 millones provenientes de una solicitud de crédito al Banco Popular, por cuanto la tasa de interés de la Caja no le permitía hacer uso de estos recursos a tasa superior; en cuanto a los recursos provenientes del I.C.T., el menor recaudo de \$ 37.0 millones obedeció a que el Gobierno Nacional no le situó al Instituto la totalidad de lo asignado en el presupuesto de inversión.

b. Comportamiento de los gastos.

Del total de gastos programados para la vigencia de 1978 de \$ 504.9 millones se ejecutaron \$ 440.5 millones, indicando que la ejecución de gastos fue inferior en \$ 64.4 millones a lo inicialmente programado.

Los rubros más importantes son:

- 1) Gastos de Funcionamiento, que comprenden: "Servicios Personales", "Gastos Generales", "Transferencias" y "Aportes" se ejecutaron un total de \$ 30.3 millones siendo inferiores en \$ 2.2 millones a lo programado e indicando que se ejecutó en un 93.5% lo estimado para dichos gastos.

- 2) Servicio de la deuda, del monto asignado en el presupuesto inicial de \$ 140.6 millones se ejecutaron \$ 139.9 millones que representa el 99.5% de lo presupuestado.
- 3) Inversión, se estimó para la vigencia \$ 331.8 millones que presentaron el siguiente comportamiento:

RUBRO	Monto Asignado	Monto Ejecutado	Diferencia
Soluciones máximas A (Agentes)	84.0	34.3	(49.7)
Soluciones máximas B (Suboficiales)	94.5	100.6	+ 6.1
Soluciones máximas C (Oficiales)	54.5	67.7	+13.2
Soluciones básicas (Préstamos)	75.0	66.2	(8.8)
Compra terrenos	20.0	1.5	(18.5)
Inversiones Financieras	3.8	—o—	(3.8)
T O T A L	331.8	270.3	(61.5)

El anterior cuadro muestra que el programa de inversiones se ejecutó en un 81.5% y que se destinaron mayores recursos para las soluciones de suboficiales y Oficiales. Igualmente, cabe mencionar el volumen de préstamos que fueron otorgados a los beneficiarios de la Caja por un total de \$ 66.2 millones.

INSTITUTO DE CASAS FISCALES

DEL EJERCITO

IV — INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO

A — OBJETIVO INSTITUCIONAL

El Instituto de Casas Fiscales del Ejército, tiene carácter de establecimiento público, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de Personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, creado con el objeto de contribuir al mejoramiento del bienestar de oficiales y suboficiales en servicio activo, y personal civil del Ejército.

El Instituto de Casas Fiscales del Ejército, se rige para el cumplimiento de sus funciones por las normas estipuladas en el Decreto N° 2345 del 3 de diciembre de 1971; para la gestión administrativa se basa en lo dispuesto en el Decreto N° 150 de 1976 y su complementario, el Decreto N° 106 de 1977.

B — REALIZACIONES

1 — *Servicios Asistenciales y Sociales:*

En cumplimiento de uno de los objetivos que le determinan sus normas estatutarias, durante el lapso que cubre el presente informe, las familias que adelante se relacionan recibieron los servicios del Instituto, orientados a lograr un mejor estar para los oficiales, suboficiales y personal civil de la Fuerza y sus familiares.

- a. Durante el período, el siguiente personal recibió en forma directa los servicios del Instituto:

GUARNICION	FAMILIAS	PERSONAS BENEFICIADAS
Bogotá	805	4.830
Facatativá	8	48
Tunja	31	186
Chiquinquirá	27	162
Sogamoso	17	102
Bonza	2	12
Barranquilla	40	240
Santa Marta	26	156
Buenavista	57	342
Riohacha	4	24

GUARNICION	FAMILIAS	PERSONAS BENEFICIADAS
Valledupar	25	150
Cali	54	324
Popayán	55	330
Palmira	24	144
Buga	25	150
Pasto	13	78
Ipiales	20	120
Medellín	64	384
Apartadó	2	12
Montería	16	96
Bucaramanga	52	312
Barrancabermeja	18	108
Cúcuta	25	150
Socorro	15	90
Ocaña	22	132
Pamplona	22	132
Ibagué	44	264
Chaparral	23	138
Villavicencio	28	168
Apiay	58	348
Yopal	53	318
Granada	36	216
Armenia	26	156
Cartago	15	90
Pereira	18	108
Manizales	21	126
Neiva	47	282
Florencia	42	252
Tolemaida	154	924
TOTALES	2.034	12.204

- b. Por su carácter de entidad constructora a nivel nacional, puesto que realiza obras en las principales ciudades del país, y dedicada a la administración de inmuebles por el sistema de arrendamiento para el personal de la Fuerza, el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, genera empleo para mil (1.000) personas representadas por empleados, obreros y trabajadores a contrato y alrededor de siete mil (7.000) personas dependientes de ellos.

2 — *Técnicas:*

- a. Para la construcción de las viviendas fiscales se han tenido en cuenta las necesidades de acuerdo a la topografía y clima predominante en cada una de las guarniciones, lo mismo que el déficit habitacional que existe entre el personal de oficiales y suboficiales de la Fuerza.

- b. El Instituto a través de su División Técnica ha diseñado soluciones de vivienda teniendo en cuenta áreas habitacionales acordes con la composición de las familias militares, evitando la sub-utilización del inmueble fiscal.

A continuación se puede observar la variación de las áreas habitables en metros cuadrados en los últimos años:

Viviendas	1974	1975	1976	1977	1978	1979
Oficiales	125	132	138	138	94	101
Suboficiales	102	115	119	119	83	98

- c. De gran significación es resaltar los esfuerzos realizados para tratar de mantener costos de construcción inferiores a las demás entidades dedicadas a actividades similares en el país, para lo cual se tiene como base de sus planeamientos, los siguientes determinantes:

- 1) Administración directa.
- 2) Uso de materiales de la región.
- 3) Diseño tipos de vivienda.
- 4) Adquisición de los materiales al por mayor y directamente a las fábricas para así obtener descuentos significativos.
- 5) Apoyo del Ministerio de Defensa en la donación de terrenos.
- 6) Construcción en serie.
- 7) Control de las inversiones.
- 8) Asesoría Técnica Centralizada en el Instituto de Casas Fiscales del Ejército.

Los costos con los cuales está construyendo el Instituto se presentan en el siguiente cuadro:

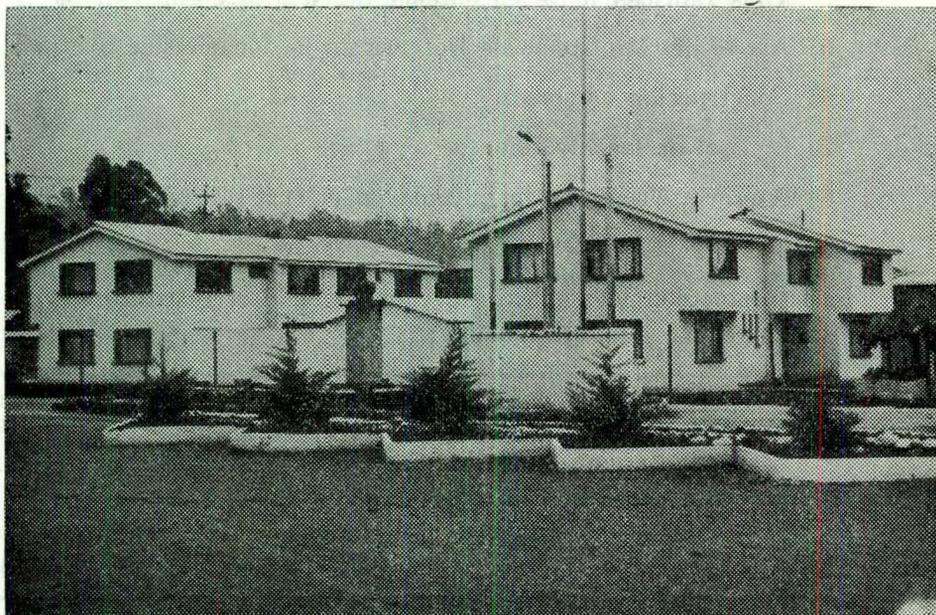
VIVIENDAS	COSTO POR M2 PARA ICFE	COSTO POR M2 COMERCIAL	COSTO POR UNIDAD DE VIV. ICFE
Oficiales	4.554.46	6.875.00	460.000.00
Suboficiales	3.775.51	5.392.00	370.000.00

Se puede observar la notable diferencia que existe entre los costos relativamente bajos con que está construyendo la Entidad, y los aceptados por la Industria de construcción, lo cual se ha logrado en base a los criterios expuestos anteriormente.

d. En el período al cual se refiere este informe se han construido las siguientes viviendas:

GUARNICION	OFICIALES	SUBOFICIALES	TOTAL
Bogotá	—	48	48
Barranquilla	2	—	2
Riohacha	4	—	4
Cali	2	5	7
Apartadó	2	—	2
Bucaramanga ...	10	—	10
Cúcuta	2	—	2
Ocaña	5	—	5
Villavicencio	—	17	17
Yopal	—	8	8
Granada	—	5	5
Tolemaida	4	2	6
TOTAL	31	85	116

Las siguientes fotografías ilustran algunos aspectos de las obras construidas durante el presente período.



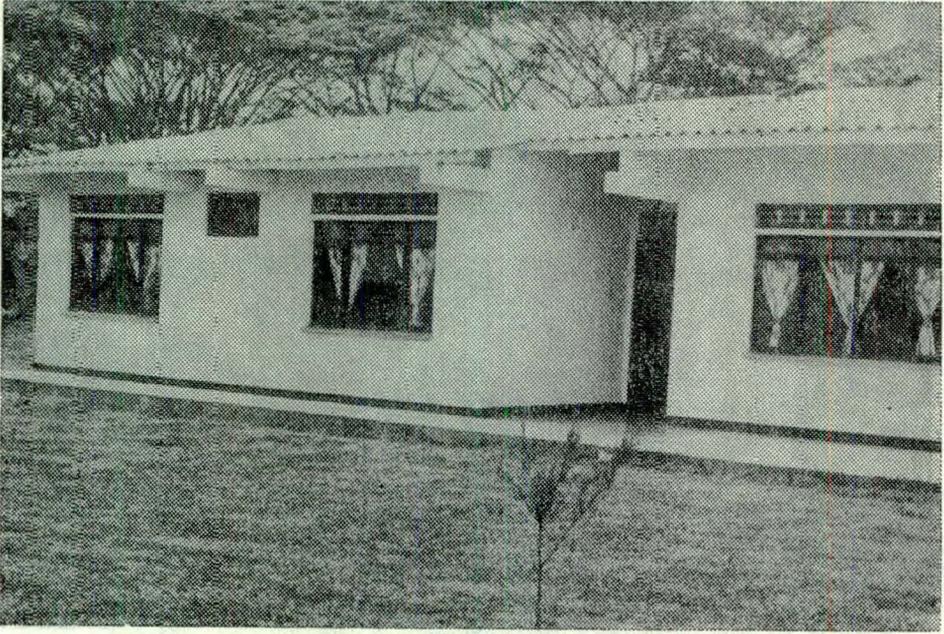
CONSTRUCCION CASAS FISCALES DE OFICIALES EN CHIQUINQUIRA. — La gráfica corresponde a las instalaciones de las casas fiscales de oficiales construidas en las instalaciones de la Unidad, las cuales fueron dadas al servicio el 29 de septiembre de 1978.



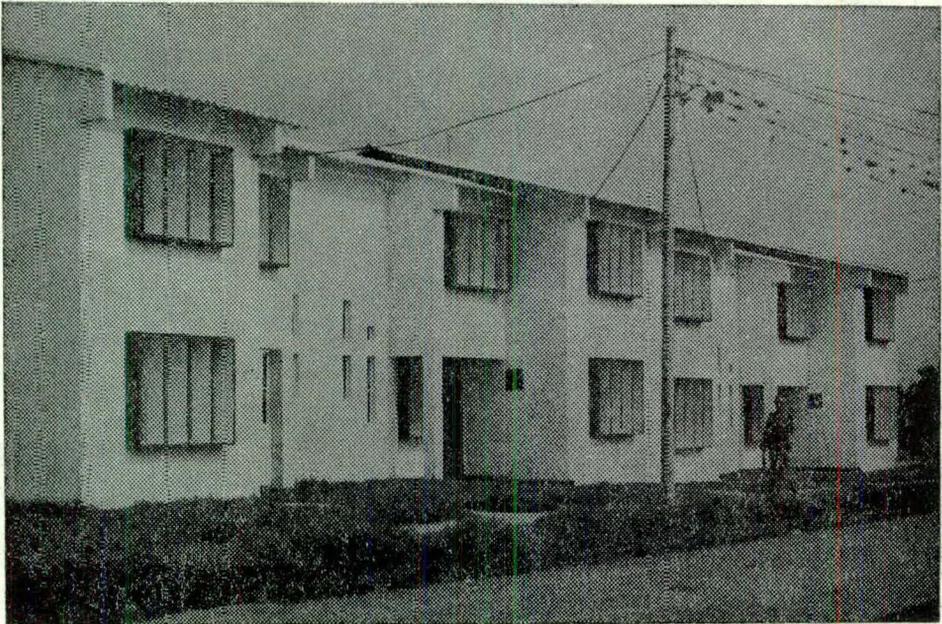
Vista parcial del edificio "Juan José Rondón" construido por el Instituto de Casas Fiscales en el cantón norte de la capital de la República y destinado para vivienda de oficiales superiores y generales, que consta de 22 apartamentos, inaugurado el primero de agosto de 1978.



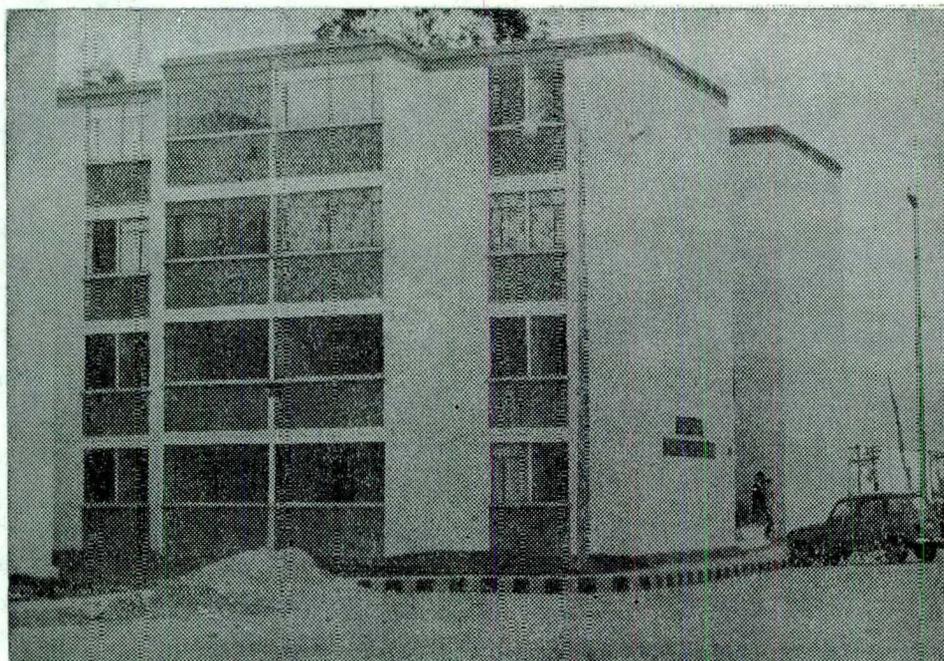
Vista general de los edificios fiscales en el cantón norte de Bogotá, destinado como vivienda para el personal de oficiales.



Aspecto de una de las casas fiscales para suboficiales terminadas en agosto de 1979 en instalaciones del Batallón "Vencedores" en Cartago.



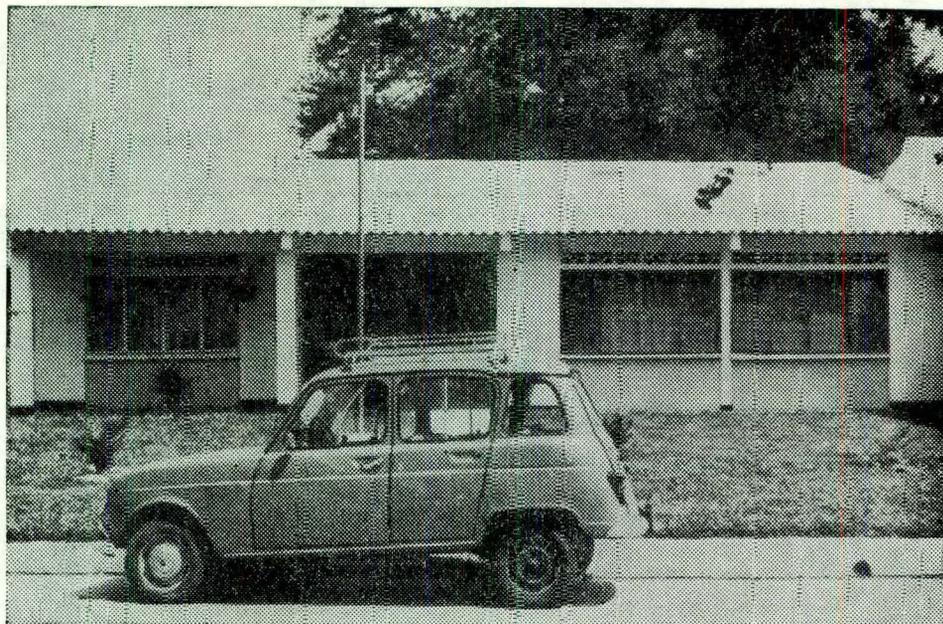
Fachada principal de cuatro (4) casas fiscales para suboficiales construidas en la ciudad de Palmira (Valle) e inauguradas el 4 de noviembre de 1978.



Edificio "Inocencio Chinea" adquirido y adecuado por el Instituto de Casas Fiscales en la Urbanización Casablanca del sur de la capital, consta de 48 apartamentos que fueron entregados a los beneficiarios el 6 de abril de 1979.



Vista parcial de las cinco (5) casas para suboficiales construidas en predios del Batallón "La Popa" y terminadas en febrero de 1979.



Aspecto de una casa fiscal construida en la ciudad de Neiva en predios del Batallón "Tenerife" terminadas a mediados de 1979.

C — SITUACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

En consideración al crecimiento de las rentas y los recursos de capital, reflejados en un incremento del número de viviendas podemos concluir que la ejecución presupuestal fue activa pudiéndose observar en la siguiente relación:

1 — *Ingresos:*

Ingresos corrientes	\$ 21.259.522
Participaciones	8.101.189
Aportes del Presupuesto Nal. . .	170.000.000
Recursos Financieros	6.132.973
TOTAL	\$ 205.493.684

2 — *Egresos:*

Gastos de operación	\$ 21.829.884
Gastos de operación	281.808
Servicio de la deuda	5.342.367
Gastos de inversión	173.375.570
TOTAL	\$ 205.493.684
Superávit Presupuestal	\$ 4.664.055

3 — Los ingresos del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, crecieron un 108.45% en comparación con el año anterior (1977), teniendo especial significación los siguientes rubros:

- a. La apropiación del presupuesto nacional, dedicada en su totalidad a inversiones físicas representada en construcción de viviendas.
 - b. Donaciones del Ministerio de Defensa.
 - c. El producto de los arrendamientos originados por el alquiler de las viviendas fiscales en todo el país.
- 4 — Se hace necesario resaltar la austeridad de los gastos de funcionamiento, a fin de darle mayor trascendencia a los gastos de inversión con los recursos propios de la Entidad, hecho este que se manifestó en:
- a. Lo correspondiente a la construcción, adecuación y mejoramiento de las viviendas fiscales con las diferentes guarniciones del país.
 - b. Amortización de la deuda e intereses al Instituto de Crédito Territorial por los empréstitos destinados a la construcción de vivienda fiscal hechos en vigencias anteriores.

D — PROYECTOS EN DESARROLLO Y PLANES

1 — *Plan de construcciones para 1979:*

El Instituto de Casas Fiscales del Ejército, dió comienzo al plan de construcciones aprobado por su Junta Directiva mediante Acta N° 01 y en base al presupuesto de \$ 103.856.000.00 asignado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público Nacional de la siguiente manera:

GUARNICION	VIVIENDAS OFICIALES	VIVIENDAS SUBOFICIALES	TOTAL VIVIENDAS
Bogotá	8(A)	—	8(A)
Facatativá	—	9	9
Tunja	—	4	4
Chiquinquirá	2	4	6
Sogamoso	2	6	8
Barranquilla	6	10	16
Santa Marta	—	2	2
Valledupar	—	4	4
Riohacha	4	—	4
Pasto	2	8	10
Ipiales	2	8	10
Medellín	4	—	4
Apartadó	3	3	6
Montería	3	8	11
Pamplona	2	4	6
Honda	5	10	15
Arauca	1	3	4
Armenia	4	10	14
Pitalito	3	7	10
Tolemaida	3	8	11
TOTAL	54	108	162

2 — Construcciones en proceso:

En cumplimiento de los planes de construcción que viene ejecutando la Entidad en las principales ciudades donde se hallan acantonadas Unidades de la Fuerza, se espera que durante el presente año se concluyan las siguientes construcciones:

GUARNICION	VIVIENDAS OFICIALES	VIVIENDAS SUBOFICIALES	TOTAL VIVIENDAS
Bogotá	16(A)	—	16(A)
Facatativá	10	20	30
Tunja	4	10	14
Sogamoso	—	8	8
Bonza	4	8	12
Barranquilla	10	43	53
Riohacha	6	17	23
Cali	2	18	20
Palmira	—	4	4
Medellín	—	16	16
Apartadó	8	10	18
Bucaramanga	10(A)	32(A)	42(A)
Barrancabermeja	4	9	13
Cúcuta	—	10	10
Socorro	4	10	14
Ocaña	—	10	10
Ibagué	2	6	8
Chaparral	—	8	8
Villavicencio	9	—	9
Apiay	—	3	3
Armenia	—	10	10
Cartago	—	4	4
Pereira	6	8	14
Manizales	2	—	2
La tagua	—	4	4
Tolemaida	2	10	12
TOTAL	99	278	377

(A) Corresponde a vivienda en apartamentos.

FONDO ROTATORIO
DEL EJERCITO

V — FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO

A — OBJETIVO INSTITUCIONAL ACTUAL

El Fondo Rotatorio del Ejército es un Establecimiento Público, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de Personería Jurídica, Autonomía Administrativa y Patrimonio propio, cuyo objetivo principal es desarrollar la Política y los Planes que en materia de Abastecimientos y Servicios Logísticos adopte el Gobierno con respecto al Ejército.

Sus funciones se encuentran consignadas en el Artículo 3º del Decreto N° 2353 de 1971.

B — REALIZACIONES

1 — *Servicios asistenciales y sociales:*

El Fondo Rotatorio del Ejército dispone para apoyo de las Fuerzas Militares y de su personal orgánico de los siguientes servicios:

- a. Ventas a crédito para personal orgánico del Ministerio de Defensa.
- b. Venta de víveres de canasta familiar.
- c. Venta de sus propios productos, café, pasta y pan.
- d. Elaboración de Raciones de Campaña con destino al Ejército con una capacidad de producción hasta de 80.000 raciones por mes.
- e. Servicio de lavandería a las Unidades Militares, con una capacidad máxima mensual de aproximadamente 100.000 piezas.
- f. Importaciones de todo tipo de materiales con destino a los organismos de Defensa Nacional.

2 — *Situación financiera y presupuestal:*

- a. La ejecución presupuestal del Fondo durante el año de 1978 presentó el siguiente comportamiento:

(Valores con miles de \$)

INGRESOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Operaciones comerciales	289.062	256.828	32.234
Ingresos varios	5.786	5.765	21.465
Rentas contractuales	2.199	1.901	298
Rendimiento inversiones	1.762	252	1.510
TOTAL INGRESOS	298.809	264.745	34.064

Egresos

Funcionamiento	32.634	25.092	7.542
Servicios Personales	13.542	12.566	976
Gastos Generales	12.929	7.479	5.451
Transferencias	6.163	5.047	1.115
Operaciones Comerciales	247.675	230.793	16.882
Gastos de Capital	4.500	375	4.125
Servicio de Deuda	14.000	13.884	116
TOTAL GASTOS	298.809	270.144	28.665

b. La situación financiera en los últimos años en términos generales muestra la siguiente evolución:

	1975	1976	1977	1978
Activo total	170.4	184.3	249.0	235.7
Pasivo exigible total	129.7	141.7	191.6	171.6
Patrimonio	40.7	42.6	57.5	64.1
Ventas netas	36.6	65.0	149.8	171.8
Costo de ventas	35.4	46.0	138.1	157.9
Utilidad o pérdida operación (5.9)		3.7	11.7	13.9
Utilidad neta	0.8	7.8	15.4	8.2

C — ACTIVIDADES EN DESARROLLO Y PLANES

- 1 — Actualmente la Entidad adelanta sus actividades normales, especialmente las encaminadas a comprometer en forma total el Presupuesto correspondiente al primer cuatrimestre de 1979.
- 2 — Se trabaja igualmente en la elaboración de un estudio de factibilidad que permite iniciar el funcionamiento de la panadería de la Seccional Oriente de Bucaramanga.
- 3 — Se ha diseñado y sometido a consideración de la Intendencia General del Ejército nuevos avances para los diferentes tipos de ración de Campaña que empaca la Entidad.

- 4 — Se gestiona el trámite de la Resolución Ejecutiva que autoriza el Empréstito Interno con el cual se financiarán las actividades de crédito.
- 5 — Se está desarrollando una política de ampliación de servicios, tanto de abastecimiento de víveres como de los diferentes elementos que requiere el Ejército.
- 6 — Mediante estudios de mercadeo que determinen los volúmenes de consumo, se está llevando a cabo una campaña dentro de las Unidades para comprobar que los precios que ofrece el Fondo Rotatorio del Ejército son los más bajos del mercado.
- 7 — Ampliación de la capacidad instalada de la fábrica de pastas, tostadora de café y panadería con el fin de ofrecer estos artículos a mejores precios a las Unidades Militares, y posible descentralización de las mismas.
- 8 — Utilizando técnicas estadísticas se ha proyectado preparar los pronósticos financieros y de producción, que permitan un diagnóstico sobre la gestión del Fondo.
- 9 — Se ha proyectado la preparación de un estudio económico, con el fin de capitalizar a mediano plazo la División de Créditos, lo cual permitirá en un futuro próximo ampliar su capacidad de servicio.

FONDO ROTATORIO
DE LA
ARMADA NACIONAL

VI — FONDO ROTATORIO DE LA ARMADA NACIONAL

A — OBJETIVO INSTITUCIONAL ACTUAL

El Fondo Rotatorio cumple la misión de apoyo logístico, asignada por el Decreto Ley N° 2353 de 1971, en materia de abastecimientos, contratación de obras y prestación de servicios según los requerimientos de las unidades a flote y establecimientos terrestres de la Armada Nacional; e igualmente procura bienestar al personal militar naval y civil de la Fuerza, así como también contribuye al desarrollo económico y social del país, especialmente en aspectos de: la industria e infraestructura metalmeccánica naval de la Costa Atlántica y fomento agropecuario de la Región Surcolombiana.

B — SERVICIOS ASISTENCIALES Y SOCIALES

1 — *Apoyo a la Armada Nacional:*

Las actividades más significativas fueron:

a. *Abastecimientos* - Los abastecimientos para la Armada Nacional ascendieron a \$ 66.350.010.00, discriminados en:

1) Adquisiciones Locales	\$ 33.509.087.00
2) Adquisiciones del Exterior	32.840.923.00

b. *Registro de Pedidos* - Presupuestalmente se obtuvieron Registros de 30 pedidos formulados por la Armada Nacional al Fondo Rotatorio para atender diferentes suministros de elementos y materiales de la Fuerza, los cuales ascienden a la suma de \$ 44.322.708.98.

c. *Adquisición Vehículos* - Con destino a la Armada Nacional, se efectuó la contratación para la importación de material reservado de transporte automotor con la firma DICK BLANKEN FORD, INC., mediante representación directa del Fondo Rotatorio en Colombia y por la suma de US\$ 700.000.00, con cargo a convenio de empréstito F.M.S. 702 celebrado entre el Federal Financing Bank y el Gobierno Nacional.

2 — *Servicios de mantenimiento, reparaciones y otros:*

- a. *Reparaciones de Unidades* - Durante el lapso considerado, el Fondo Rotatorio ha intervenido en las siguientes contrataciones:
- 1) Para el carenaje y reparaciones del destructor ARC. Boyacá de propiedad de la Armada Nacional, en el Astillero Curacao Drydck Company Inc., con la firma Erdle y Asociados Compañía Ltda., por la suma de US\$ 200.000. equivalentes a \$ 10.093.950.00.
 - 2) Para renovación, reacondicionamiento y reactivación de las Unidades ATF 82, 102 y 104 de propiedad del Gobierno Nacional, Ministerio de Defensa Nacional, Armada Nacional, con el Astillero "Todd Shipyards Corporation" San Francisco División de Alameda California U.S.A., en cuantía de US\$ 3.116.855.00, con cargo a convenio de empréstitos F.M.S. 781 y 782 entre el Federal Financing Bank y el Gobierno de la República de Colombia, contratación que para efectos de su trámite y ejecución, el Fondo Rotatorio de la Armada Nacional obra como representante en Colombia de la firma contratista.
 - 3) Para adquisición, montaje e instalación de la red integrada de comunicaciones de la Armada Nacional y entrenamiento de personal en funcionamiento y mantenimiento de tales equipos, con la firma Collins Systems International Ins., por valor de US\$ 2.059.999.00, con cargo a empréstito FMS. 781 y 782 otorgados al Gobierno Nacional por el Federal Financing Bank.
- b. *Ejecución de Obras para la Fuerza* - Con la firma Baron & Macchi Ltda. se efectuó la contratación para la terminación de la construcción del Edificio de Administración en la Escuela Naval de Cadetes en Cartagena. Al respecto, se anota que la Interventoría de la obra la asumió directamente la Armada Nacional, a través de su Departamento Técnico.
- c. *Compra Inmuebles* - Con destino a la Dirección General Marítima y Portuaria, se efectuaron las siguientes adquisiciones de bienes inmuebles para el funcionamiento de las Capitanías de Puerto, así:
- 1) Cartagena, a la firma B. Faccini y Cía. Ltda. por \$ 6.950.000.
 - 2) Barranquilla, a Inagrario, S. A. por \$ 1.365.000.
 - 3) Buenaventura, a Edmundo de la Calle Erazo por \$ 5.226.360.

3 — *Bienestar al Personal Naval:*

Básicamente el Fondo Rotatorio, en aspectos de bienestar al personal, continuó prestando el servicio habitacional a los oficiales y suboficiales de la Armada Nacional en las distintas Guarniciones, según los siguientes cupos habitacionales:

<i>Ciudad</i>	<i>Cupos Habitacionales</i>
Barranquilla	36
Bogotá	95
Buenaventura	8
Cartagena	392
Leguízamo	40
Leticia	15
TOTAL	586

4 — *Beneficio Social General:*

Las actividades más relevantes en desarrollo de la misión secundaria del Fondo Rotatorio, en cuanto a contribuir al progreso del país, fueron:

- a. *Ventas de ganado y productos pecuarios* - Tendientes a procurar medios que garanticen el abastecimiento de carne y leche a las diferentes unidades de la Armada Nacional y a la población vecina a la zona de influencia en el Sur colombiano, mediante la comercialización de productos originados por la actividad ganadera que el Fondo Rotatorio desarrolla en Leguízamo y Leticia, se vendieron 213 cabezas de ganado, las cuales junto a la leche y otros productos pecuarios alcanzaron la cifra de \$ 2.311.093.00 durante 1978.
- b. *Abastecimiento de combustibles* - Se efectuó dentro de un Plan de Operaciones que el Fondo Rotatorio coordina con la Fuerza Naval del Sur para transportar en remolcadores y bongos, por el tráfico Puerto Asís-Leguízamo-Leticia, productos combustibles para abastecimientos de dicha Fuerza y de la población civil en la Zona Amazónica de Colombia, que para 1979 se estima, en cantidades de galones, el transporte y venta de los siguientes productos en Leguízamo y Leticia:

PRODUCTO	LEGUIZAMO	LETICIA	TOTALES
ACPM	210.000	270.000	480.000
Gasolina	45.000	160.000	205.000
Kerosene	11.000	7.000	18.000
Total galones	265.000	437.000	703.000

- c. *Participación en Astilleros* - Para 1978 y en cumplimiento del fomento de la industria metalmecánica naval, el Fondo Rotatorio incrementó a \$ 97.100.000.00 el interés social en la compañía Colombiana de Astilleros-CONASTIL, por cuanto que en 1978 se

capitalizaron utilidades retenidas por \$ 12.500.000.00 y se efectuaron aportes sociales, mediante dos apropiaciones del Presupuesto Nacional de \$ 11.000.000.00 cada una.

1) En consecuencia, el interés social actual en CONASTIL se resume de la siguiente manera:

2) Aporte inicial (EDASNCO)	\$ 15.000.000.00
3) Capitalización utilidades retenidas	37.500.000.00
4) Aportes sociales por apropiaciones recibidas del Presupuesto Nacional	44.600.000.00

Valor interés Social del Fondo Rotatorio en CONASTIL	\$ 97.100.000.00
--	------------------

5 — *Situación financiera y presupuestal:*

a. Información financiera.

El comportamiento financiero durante 1978 se observa en los resultados de la operación del Fondo a través del estado de pérdidas y ganancias consolidado comparativo:

	1978	1977
Ventas	\$ 86.889	\$ 133.370
Costo de ventas	80.928	121.461
Utilidad bruta en ventas	5.961	11.909
Ingresos por servicios logísticos	7.975	8.946
Ingresos agropecuarios	2.272	1.208
Utilidad bruta operacional	16.208	22.064
GASTOS Y COSTOS	20.084	20.564
Gastos operación mercantil	5.904	7.755
Gastos de administración	10.378	9.184
Gastos de explotación	1.972	1.821
Agropecuaria		
Costos por servicios logísticos	1.830	1.802
Utilidad operacional	(3.876)	1.500
INGRESOS NO OPERACIONALES	11.981	7.335
Ingresos financieros	10.547	6.505
Ingresos varios	1.433	830
RESULTADO DEL EJERCICIO ..	8.105	8.835

b. Información presupuestal.

El resultado presupuestal durante 1978 arrojó un superávit de \$ 2.431.261.19 basado en un total recaudado de \$ 93.923.394.88 y un monto ejecutado de \$ 91.492.133.69. El total recaudado

respecto al presupuesto de ingresos ajustado para 1978 representó el 60.13% mientras que la ejecución del presupuesto de egresos en el período analizado alcanzó el 58.57% respecto del presupuesto asignado y ajustado para la vigencia en mención. Los saldos por recaudar a diciembre 31 de 1978 por \$ 62.287.059.12 representan el 39.87% del presupuesto total para el año.

El saldo por ejecutar del presupuesto de egresos a la fecha referida ascendió a \$ 64.718.320.31, equivalente al 41.43% respecto al total de Egresos autorizado para el Fondo Rotatorio durante ese año.

1) Presupuesto de ingresos:

El total recaudado durante 1978 fue de \$ 93.223.394.88; la distribución por oficinas de este recaudo, es la siguiente:

(en miles de pesos)

OFICINAS	Valor	%
Principal	41.254	44
Cartagena	32.228	34
Leguízamo	20.441	22
TOTAL	93.923	100

2) Ejecución de Egresos:

La distribución del presupuesto total de egresos ejecutado durante 1978 es la siguiente:

(en miles de pesos)

OFICINAS	Valor	%
Principal	39.346	43
Cartagena	31.989	35
Leguízamo	20.157	22
TOTAL	91.492	100

Los egresos de la entidad considerados por objeto del gasto se distribuyen de acuerdo al siguiente detalle:

(en miles de pesos)

FUNCIONAMIENTO	16.358	17.9
Servicios personales	7.736	8.5
Gastos Generales	7.329	8.0
Transferencias	1.189	1.3
Aportes	103	0.1
<i>Servicios de la deuda</i>	<i>28.105</i>	<i>30.7</i>
<i>Operaciones comerciales</i>	<i>47.028</i>	<i>51.4</i>
TOTAL	91.492	100.0

La ejecución del presupuesto de gastos del Fondo Rotatorio durante 1978 se realizó con base al volumen de ingresos percibidos durante esa vigencia y a la política de austeridad en el gasto público trazada por el actual Gobierno y acatada por la Honorable Junta Directiva y la Dirección General de la Entidad.

C — ACTIVIDADES EN DESARROLLO Y PLANES

1 — *En beneficio del propio Fondo Rotatorio:*

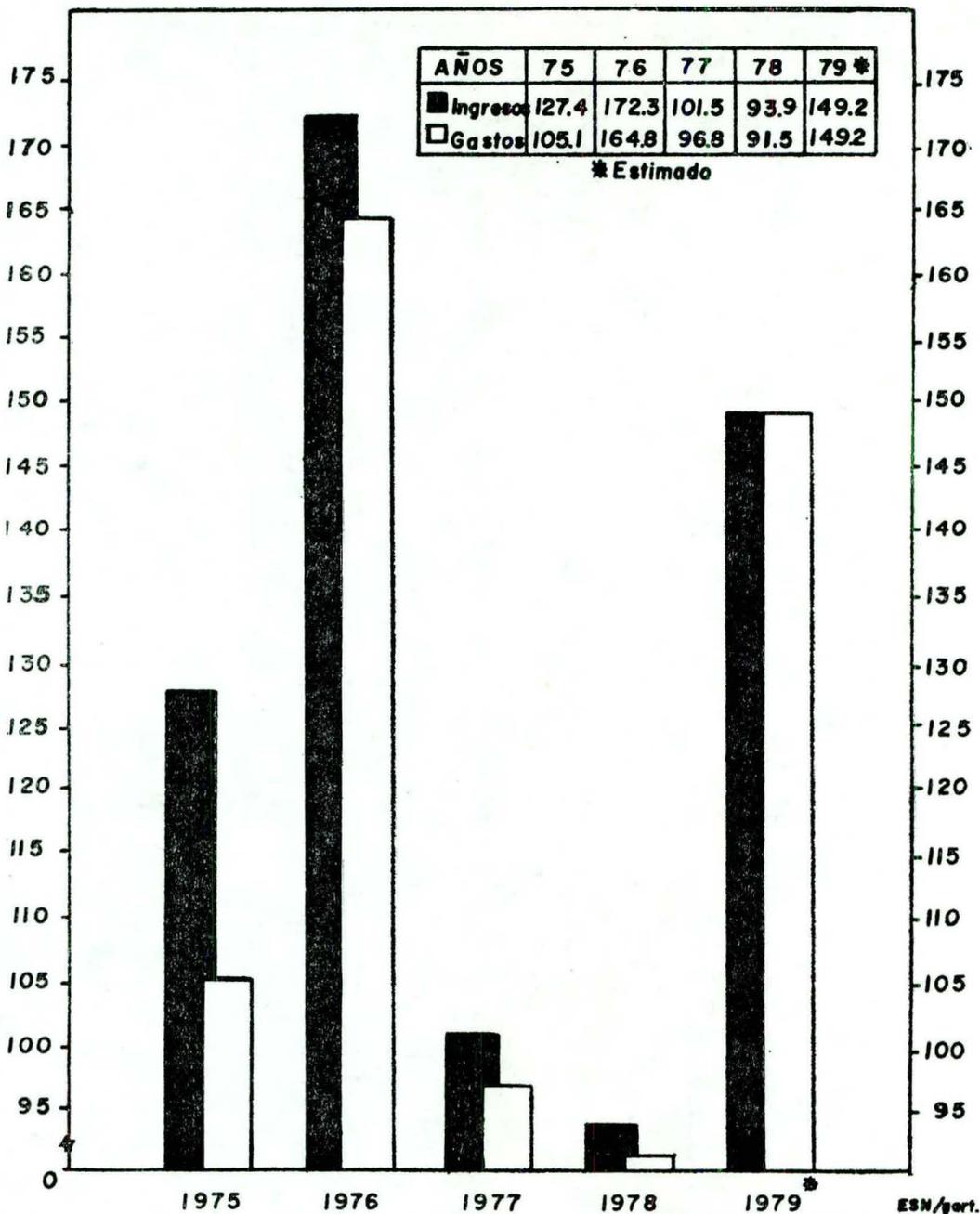
Para el mejor funcionamiento del Fondo Rotatorio, se encuentran:

- a. El ajuste de la Planta de Personal a las Disposiciones de los Decretos Leyes Nos. 711, 712, 1042, 1043, y 1044 de 1978.
- b. A fin de brindar bienestar social, se iniciaron los trámites para afiliarse el personal a CAFAM.
- c. Se está coordinando con el SENA y la ESAP para adelantar cursos de capacitación de acuerdo a las necesidades del Fondo Rotatorio.

2 — *Proyectos y Planes:*

De acuerdo a las políticas de los Mandos Superiores y tareas asignadas al Fondo Rotatorio, la H. Junta Directiva adoptó los planes y programas presupuestales, los cuales se encuentran en desarrollo, según la siguiente distribución:

I — INGRESOS	\$ 149.281.794
	<hr/>
a. Corrientes	35.182.214
b. Operaciones comerciales	112.394.945
c. De capital (Rendimientos)	1.704.635
	<hr/>
II — GASTOS	\$ 149.281.794
	<hr/>
a. Funcionamiento	\$ 25.052.044
b. Operaciones comerciales	97.307.000
c. Servicio deuda	22.422.750
d. Inversión (Edificio Sede)	4.500.000
	<hr/>



En cuanto al desarrollo y ejecución de planes y programas, por parte del Fondo Rotatorio, presupuestalmente y de manera comparativa desde 1975 el comportamiento correspondiente se puede apreciar a través de la siguiente distribución gráfica de Ingresos y Gastos anuales:

FONDO ROTATORIO

DE LA FUERZA AEREA

VII — FONDO ROTATORIO DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA

A — OBJETIVO INSTITUCIONAL ACTUAL

El Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea Colombiana es un establecimiento Público Descentralizado, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de Personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, creado por la Ley 84 de 1947 y reorganizado por el Decreto N° 2353 de 1971.

De acuerdo a las normas estatutarias, el Fondo tiene como finalidad primordial "Desarrollar políticas y planes orientados a lograr un mayor bienestar del personal del Ministerio de Defensa en general y de la Fuerza Aérea en particular".

B — REALIZACIONES

1 — *Servicios Asistenciales y Sociales:*

Se interpreta este concepto como la ayuda eficaz en el suministro de bienes durables y de consumo a precios favorables y en la solución de vivienda en los diferentes niveles y categorías que conforman los cuadros militares, así como también las facilidades de recreación por intermedio de los clubes sociales. Adscrita a la función de bienestar, está el concepto educacional para los hijos del personal y adjudicación de becas en colegios particulares a los empleados de menores recursos económicos.

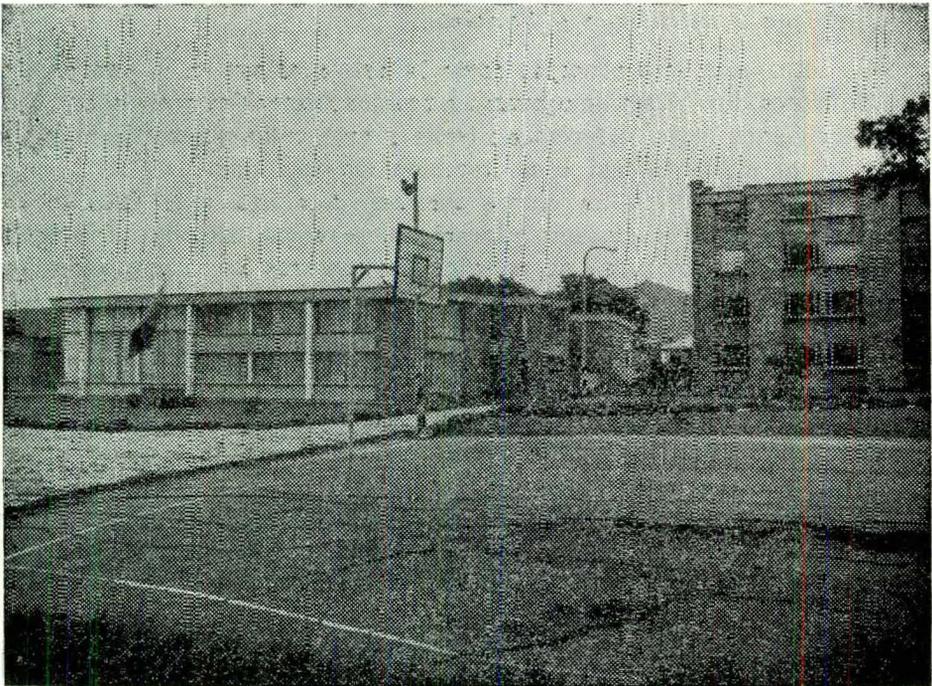
Para dar cumplimiento a este cometido, el Fondo tiene gran parte de sus bienes de capital destinados a los servicios de Clubes Sociales de Oficiales y Suboficiales, prestación de servicios médico-asistenciales, educacionales y vivienda fiscal, sin que el Fondo perciba ninguna contraprestación de tipo económico acorde a tales inversiones y a los índices de depreciación ordenados. Los índices del capital invertido reflejan un 14% en medios de producción al Fondo y un 86% a los servicios de bienestar social del personal.

a. Vivienda Fiscal.

El programa de vivienda fiscal es uno de los objetivos de mayor preocupación para el Fondo y al cual ha venido aplicando gran



Casino Central de Oficiales en Bogotá D. E.



Casino Central de Suboficiales en Bogotá D. E.

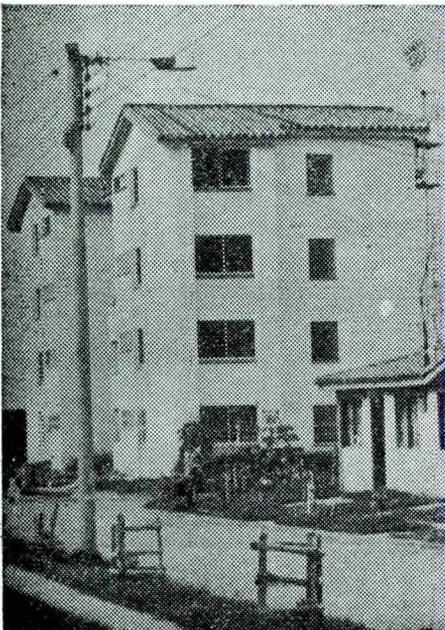
parte de sus recursos como cooperación a los planes específicos del Comando de la Fuerza Aérea.

El Fondo administra la vivienda fiscal de propiedad de la Fuerza y de la Entidad con sus propios recursos, sin ánimo de lucro y viene además atendiendo su mantenimiento y conservación, orientando sus esfuerzos a la búsqueda de un verdadero bienestar social.

Como realización importante en el lapso del presente informe se destacan los siguientes Programas:

- 1) Adquisición directa de un edificio de 12 apartamentos y 6 casas en el barrio Salomia de Cali con un costo de \$ 8.000.000 que se integraron al servicio de vivienda para suboficiales casados de la Escuela Militar de Aviación en la ciudad de Cali.
- 2) Ejecución de la etapa estructural en la construcción de un edificio de 16 apartamentos en la ciudad de Cali con un costo de \$ 6.000.000 y contratación para su terminación total a un costo proyectado a los \$ 14.000.000 cuya financiación se adelanta con un crédito financiero y con recursos propios de la Entidad.

La situación de la vivienda fiscal al servicio del personal de la Institución en las diferentes ciudades del país se resume de la siguiente forma:



Edificio fiscal para Suboficiales adquirido en la ciudad de Cali.



Fachada principal de seis casas para Suboficiales adquiridas en la ciudad de Cali.



Fachada principal de un edificio fiscal de 16 apartamentos para Oficiales que se construye en la ciudad de Cali.

LUGAR	OFICIALES	SUBOFICIALES	CIVILES	TOTAL
Bogotá	74	24	00	98
Cali	29	38	00	67
Palanquero	37	75	00	112
Apiay	26	35	00	61
Melgar	34	36	00	70
Tres Esquinas	10	11	11	32
TOTAL	210	219	11	440

Se encuentra pendiente la entrega de 38 casas para suboficiales en la ciudad de Madrid (Cundinamarca) contratadas y ya terminadas por el Instituto de Crédito Territorial a un costo de \$ 10.000.000. Con este programa se solucionará parte del déficit habitacional que se afronta para el personal residente en el Comando Aéreo de Mantenimiento de dicha guarnición, así como para el personal residente en la ciudad de Bogotá.

b. Educación.

Por intermedio del Gimnasio Militar FAC que está integrado al Fondo para su administración y que funciona en los predios del antiguo aeropuerto de Techo, se presta el servicio educacional para alumnos de primaria y bachillerato, primordialmente para los hijos del personal de la Institución. Durante el año lectivo de 1978 cursaron estudios 183 alumnos de primaria y 202 de secundaria para un total de 385, con una promoción de 30 bachilleres.

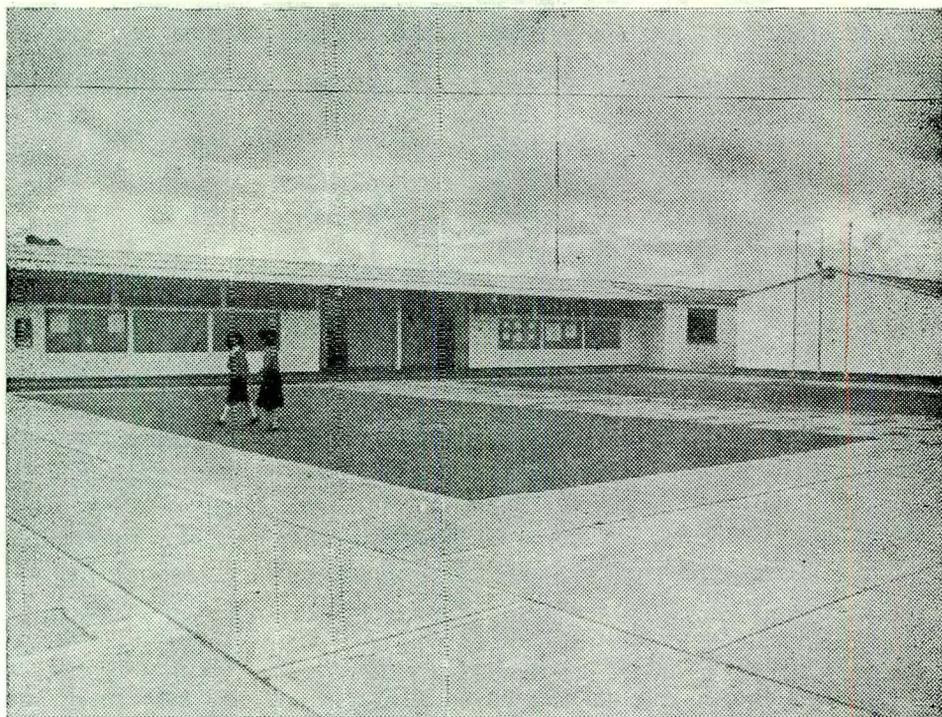
En el presente año se matricularon 357 alumnos para primaria y secundaria.

El funcionamiento del Gimnasio está respaldado con los ingresos propios incrementados con aportes del Fondo para atender a sus gastos de funcionamiento.

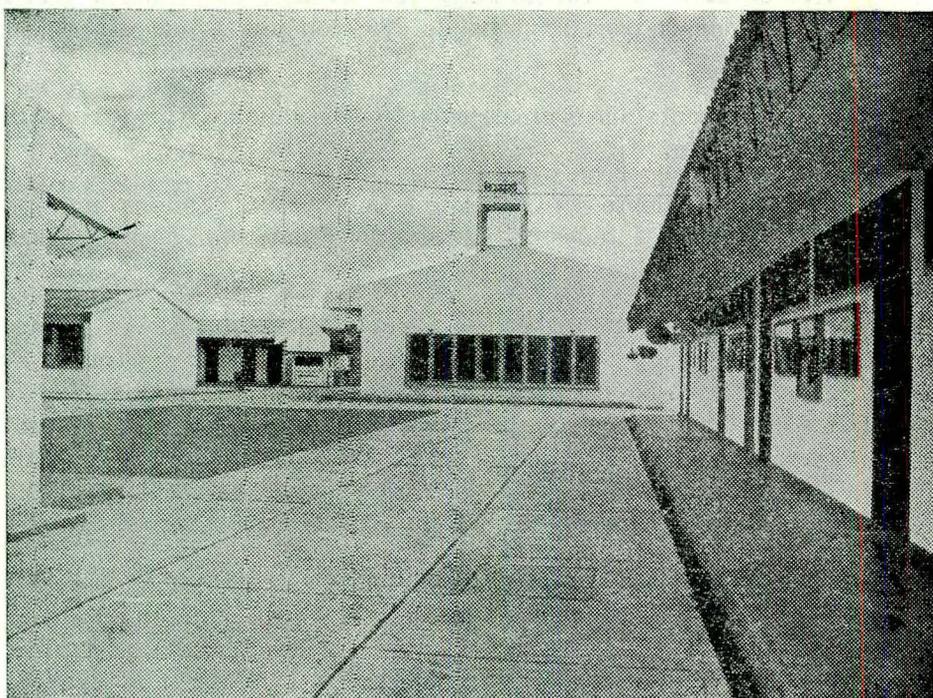
En el mismo aspecto educativo se ha continuado con el programa de adjudicación de becas en planteles particulares para beneficio de hijos del personal de la Fuerza Aérea de menores recursos económicos, que por diferentes aspectos no se pueden favorecer de los cupos del Gimnasio Militar FAC.

c. Servicio de Almacenes y Créditos.

Con el criterio de beneficio social para el personal de la Institución y para el público en general, el Fondo Rotatorio ha continuado con el funcionamiento de sus supermercados en las diferentes ciudades, ofreciendo productos básicos de la canasta familiar y víveres en general, procurando con sus precios módicos favorecer a los beneficiarios, así:



Gimnasio Militar FAC



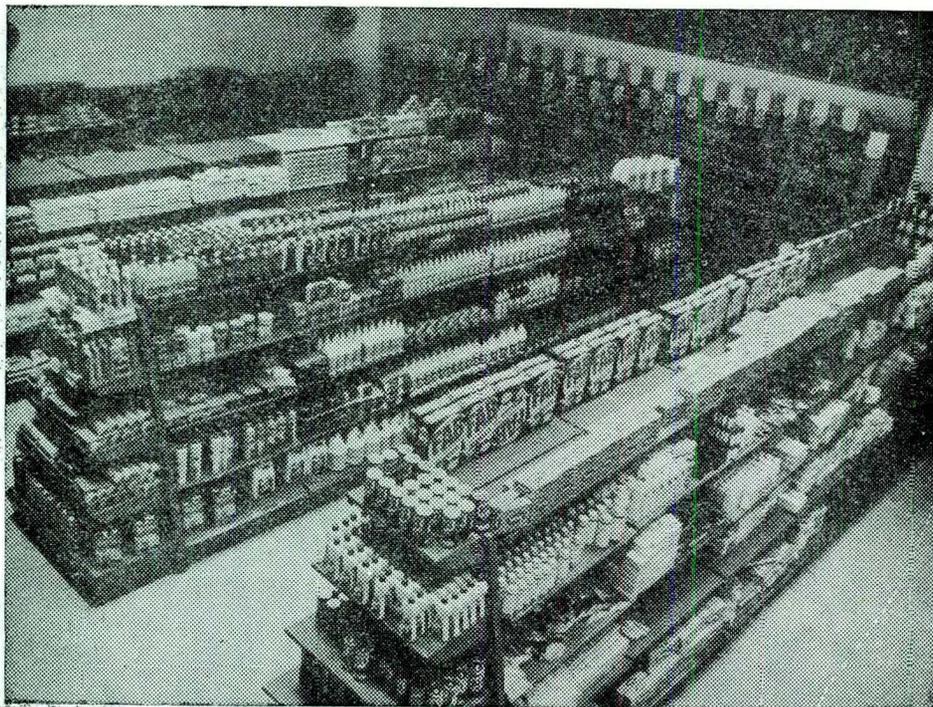
Almacén N° 1 Central en Bogotá
Almacén N° 2 en Madrid (Cund.)
Almacén N° 3 en Puerto Salgar (Cund.)
Almacén N° 4 en Cali
Almacén N° 5 en Tres Esquinas (Caquetá)
Almacén N° 6 en Apiay (Meta)
Almacén N° 7 en Melgar (Tolima)
Almacén N° 8 Sector Aeropuerto Eldorado.

Con este servicio, el Fondo coopera con los planes promulgados por el Gobierno Nacional sobre el abaratamiento del costo de vida. La Entidad ha continuado con la política de tecnificación en los sistemas de compra y venta de los productos que componen la canasta familiar y en el sistema de comercialización de otros productos por intermedio de concesionarios y áreas en arrendamiento.

d. Créditos.

Mediante sistema de crédito, se vienen atendiendo solicitudes personales a intereses y plazos favorables. Durante el año de 1978 se registraron préstamos por \$ 3.621.200. Asimismo, por conducto de los supermercados, se presta el servicio de crédito rotativo para mercados reintegrables mensualmente, cuyo servicio ha sido de gran beneficio entre los empleados.

Supermercado Central en Bogotá D. E.
(Avenida Caracas Calle 66)





Aspectos interiores de las secciones de víveres y verduras del supermercado.



e. Proyecto Financiación Vehículos al personal:

Como complemento a los objetivos de bienestar al personal y dada la imperante necesidad de ayudar a la solución del problema del transporte, es preocupación de la Dirección General buscar los medios para obtener una financiación destinada a desarrollar un programa de adquisición de vehículos que ofrezcan las garantías de costos y plazos acordes a las posibilidades económicas de los miembros de la Institución. En la actualidad se están perfeccionando las gestiones para estructurar el proyecto que contempla la compra de 155 vehículos ensamblados en el país, a un costo de \$ 55.000.000 financiados con las cuotas iniciales equivalentes al 30% del monto del Programa y a un empréstito de \$ 40.000.000 a cuatro años, con intereses del 18% anual, por intermedio de una Entidad Bancaria.

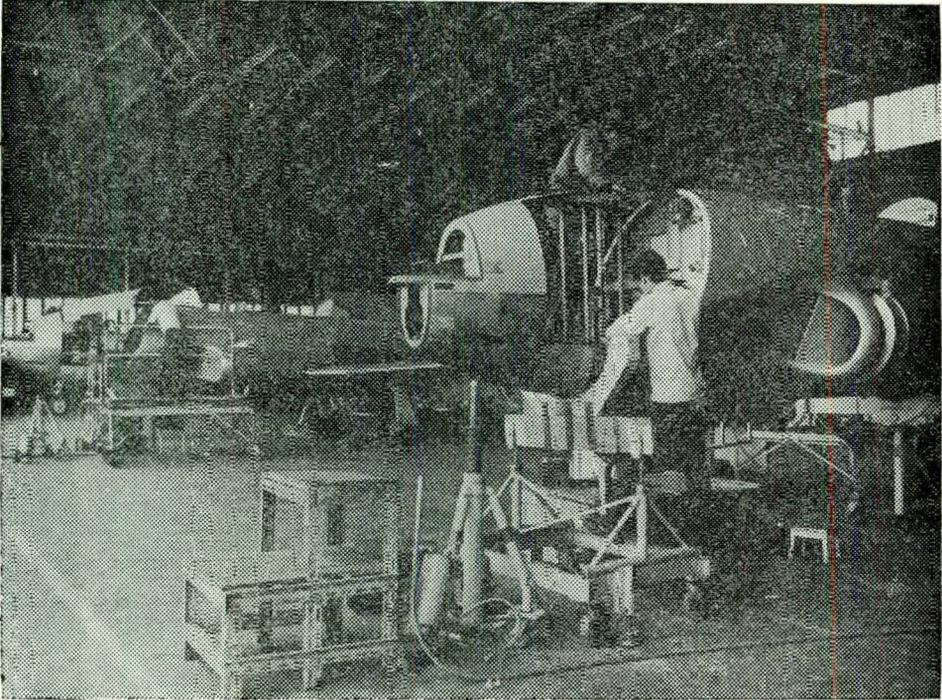
2 — Situación Financiera y Presupuestal:

- a. La gestión financiera durante 1978 se orientó a procurar, que las necesidades de financiación del Fondo Rotatorio fueran acordes a los medios monetarios disponibles, como medio indispensable para la ordenada gestión administrativa que se desarrolló. La ejecución total mostró la siguiente situación:

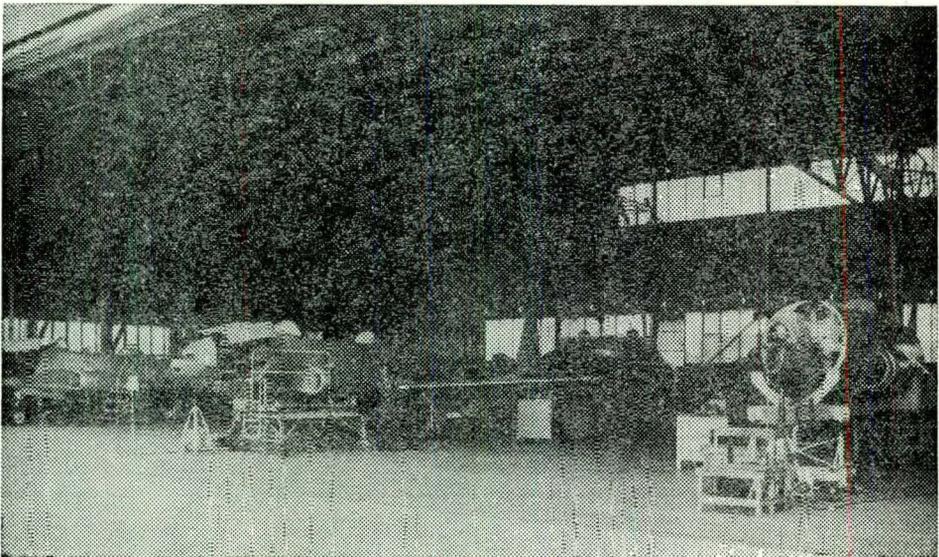
(En miles de pesos)		
Rentas propias	70.273	79.150
Servicios	10.100	19.565
Rentas contractuales	3.300	3.281
Operaciones comerciales ...	56.873	56.304
Recursos Financieros	11.140	10.380
Rendimiento inversiones ...	1.100	2.340
Recursos del crédito	2.000	
Recursos balance	3.040	8.040
TOTAL INGRESOS	81.413	89.530
Funcionamiento		
Servicios Personales	6.799	6.150
Gastos Generales	8.789	4.292
Transferencias	1.985	1.522
Operación Comercial	51.603	48.420
Servicio Deuda	1.300	
Inversión	10.437	10.038
TOTAL GASTOS	80.913	70.422

3 — *Actividades en desarrollo y planes:*

- a. Dentro del concepto logístico de apoyo a la Fuerza Aérea, se encuentra en ejecución un programa de abastecimiento de bienes y servicios respaldado con reservas presupuestales de 1978 en cuantía de \$ 68.800.000, a más de los requerimientos ordinarios locales y de importación que se vienen formulando, los que



Hangar de reparación aviones T-33 en la base aérea de Madrid.



incluyen el suministro de formas continuas especiales para los computadores de Mindefensa.

- b. Contratación de las obras para las plantas de abastecimientos de combustibles de avión (JP-4) en las Bases Aéreas de Apiay y Madrid, autorizadas por la FAC de acuerdo con los requerimientos técnicos operacionales, a un costo de \$ 1.582.000.
- c. Ejecución del programa aprobado sobre inversión de las utilidades del Fondo liquidadas durante el período fiscal de 1978, que ampara los aspectos de adquisición y mantenimiento en el área de vivienda fiscal en cuantía de \$ 11.087.450 para la compra de terrenos para la ampliación de las pistas en la Escuela Militar de Aviación en Cali en cuantía de \$ 2.753.000 y aporte de \$ 2.474.000 a los programas educacional, apoyo a las Unidades Aéreas y de desarrollo propios de la Entidad.
- d. Con el propósito de incrementar la explotación agropecuaria en las Haciendas de Palanquero y Tres Esquinas se viene adelantando un programa crediticio por conducto del Banco Ganadero, con base en la Ley 5ª de 1973, de acuerdo con los estudios técnicos elaborados por personal calificado para una inversión gradual hasta por \$ 4.0 millones. Con este programa se pretenden habilitar y explotar las Haciendas en beneficio de las mismas Unidades anexas en la provisión de carnes y sus derivados a costos favorables y los beneficios rentables que se derivan de esta importante actividad a favor de la Entidad.
- e. Dentro de los planeamientos propuestos para proseguir con énfasis la programación de bienestar social especialmente en el área de vivienda fiscal, existen proyecciones encaminadas a utilizar los terrenos disponibles de propiedad del Fondo, en los siguientes proyectos:
 - 1) Reubicación y construcción del Casino de Oficiales en Bogotá en un sector más adecuado y aprovechamiento de los terrenos para construcción de vivienda multifamiliar.
 - 2) Construcción de un edificio de apartamentos para vivienda de suboficiales en los terrenos de la calle 20 N° 12-44 de Bogotá.
 - 3) Construcción de un edificio de apartamentos para vivienda fiscal en los terrenos de la calle 66 con Avenida Caracas de Bogotá, aledaño a las instalaciones centrales del Fondo Rotatorio.

FONDO ROTATORIO
DE LA
POLICIA NACIONAL

VIII — FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL

A — OBJETO Y ORGANIZACION

De conformidad con los artículos 1º y 2º del Decreto N° 2353 de 1971, por medio del cual se reorganizan los Fondos Rotatorios de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, este Instituto es un establecimiento público, esto es organismo dotado de Personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, y tiene por objeto desarrollar las políticas y los planes en materia de abastecimientos y servicios que adopte el Gobierno con respecto de la Policía Nacional. El Fondo Rotatorio de la Policía está adscrito al Ministerio de Defensa Nacional.

En base al Decreto N° 2353 de 1971, el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, tiene la siguiente estructura orgánica para el cumplimiento de sus funciones:

B — REALIZACIONES

1 — *Gestión Administrativa:*

a. Sección Vivienda Fiscal:

- 1) Con fecha 25 de abril el señor Director del Fondo Rotatorio presentó ante la Junta de Vivienda fiscal, los trámites adelantados con el fin de adquirir la casa fiscal N° 2 del Departamento de Policía Santander, habiendo sido aprobada la iniciativa por un valor de \$ 250.000.
- 2) Mediante autorización del Ministerio de Defensa Nacional se vendió el lote de terreno de propiedad del Bienestar Social del Departamento de policía Antioquia, ubicado en la ciudad de Medellín a Valorización del citado municipio por la suma de \$ 6.720.000. Con este dinero el Comando del Departamento de Policía Antioquia debidamente autorizado compró al Instituto de Crédito Territorial de Medellín, en la Urbanización Carlos E. Restrepo, cinco apartamentos por el mismo valor y destinados a la solución de vivienda al personal de esa Unidad.

- 3) Mediante Resoluciones Nos. 0397 y 0398 del 30 de octubre de 1978 fue adjudicada la construcción de apartamentos fiscales en las ciudades de Sincelejo y Bogotá respectivamente por un valor de \$ 1.416.766.67.
- 4) Mediante Resolución N° 0404-A del 31 de octubre se adjudicó la construcción de apartamentos fiscales en la ciudad de Barranquilla a la firma Alberto Molinares Esparragoza, por valor de \$ 1.410.165.43.
- 5) Se ordenó la adecuación de cuarenta (40) apartamentos fiscales para suboficiales y agentes, ubicados en la urbanización Roma de esta ciudad mediante resolución N° 0434 por valor de \$ 800.160.
- 6) Adquisición de una casa fiscal en la Urbanización La Colina de la población de Pacho, al Instituto de Crédito Territorial Seccional de Cundinamarca por valor de \$ 181.520.
- 7) Continuación de la construcción de apartamentos fiscales en predios de la Escuela General Santander (Muzú) por valor de \$ 5.890.109.
- 8) Préstamo efectuado a la Rama Administrativa para reparación de Viviendas Fiscales de la Dirección General por valor de \$ 180.000.
- 9) Préstamo para cancelar recibo de la obra del cuartel de Policía de Zapzurro (Chocó) por valor de \$ 23.500.84.
- 10) Valor adaptación de 8 apartamentos en la Urbanización Roma de la ciudad de Bogotá por un valor de \$ 94.846.40.

b. Sección Ventas, Remates y Almacén:

- 1) De acuerdo a las políticas trazadas por la Dirección del Fondo Rotatorio, se efectuó durante el año el remate de los siguientes vehículos.

<i>Fecha</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Nº Vehículos</i>	<i>Valor Remate</i>
Enero 26	Bogotá	14	\$ 2.413.000
Marzo 6	Cartagena	7	628.000
Marzo 7	Barranquilla	14	444.000
Marzo 15	Medellín	23	2.057.000
Abril 6	Cúcuta	7	550.000
Abril 8	Bucaramanga	3	189.000
Abril 18	Cali	10	926.000
Mayo 19	Bogotá	35	4.399.000
Junio 22	Cartagena	4	415.000
Junio 23	Barranquilla	17	1.313.000
Noviembre 14	Bogotá	17	2.466.000
Noviembre 30	Medellín	12	725.000
Valor total de los vehículos rematados			\$ 16.525.000

2 — *Análisis económico financiero del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional para el período de 1978:*

a. Análisis de las principales cuentas del Balance.

1) Análisis Vertical. (Cuadro N° 1 y 2).

- a) Activo: El activo total en el período contable de 1978, alcanzó a la suma de \$ 324.1 millones de lo cual, el 61.6% corresponde al Activo Corriente equivalente a \$ 199.5 millones, distribuido así: Disponible Inmediato (Caja y Bancos) el 29.8%, Inversiones el 16.2% y Activo Realizable el 15.6%.

El total disponible de los Activos (124.6) equivalente al 38.4% representado principalmente en documentos por cobrar a largo plazo \$ 93.0 millones es decir el 28.7%, Activos Fijos \$ 20.4 millones o sea el 6.3% y otros activos \$ 11.2 millones, es decir el 3.4%.

- b) Pasivo y Patrimonio: El Pasivo Corriente por valor de \$ 161.9 millones representó el 50% del total del Pasivo y Patrimonio, representado en su casi totalidad por los depósitos recibidos de la Policía Nacional (\$ 121.5 millones equivalente al 37.5%), Cuentas por Pagar (\$ 23.5 millones igual al 7.3%) y Empréstitos Nacionales (\$ 12.0 millones igual al 3.7%); el total del Pasivo está conformado en orden de importancia por Empréstitos Nacionales (a largo plazo) \$ 69.8 millones equivalente al 21.5%, otros pasivos (Créditos Diferidos) \$ 37.3 millones equivalente al 11.5%, para un Pasivo total de \$ 268.9 millones es decir un 83%; el 17% restante hace referencia al Patrimonio del Instituto \$ 55.1 millones para un total de Pasivo y Patrimonio de \$ 324.1 millones equivalente al 100%.

2) Análisis Horizontal.

Activo

Al hacer un análisis comparativo de los años 1977 y 1978, podemos observar, que el Activo del Instituto para el último año tiene un incremento de \$ 127.5 millones en cifras absolutas o lo que es lo mismo un incremento relativo del 64.9% en cifras globales.

Ahora tomaremos los principales grupos que componen el Activo para hacer un análisis de éstos:

1. Activo Corriente

(Valores en millones de pesos)

Activo	1977 \$	1978 \$	Variación	
			Absoluta \$	Relativa %
Corriente				
Disponible Inmediato	75.7	96.5	20.8	27.5
Activo Realizable	18.7	35.8	17.1	91.4
Inversiones	41.1	52.5	11.4	27.7
Inventarios	0.8	12.4	11.6	1.450.0
Total Activo Cte.	136.3	197.2	60.9	44.7

Como podemos observar el Activo Corriente presenta un incremento de \$ 60.9 millones, debido al aumento que presenta el Activo Realizable (cuentas por cobrar y documentos por cobrar) y los Inventarios (mercancías en bodega y depósitos) variaciones notorias y cuyo origen fue la operación comercial realizada por el Instituto.

2. Documentos por cobrar a largo plazo

Activo	1977 \$	1978 \$	Variación	
			Absoluta \$	Relativa %
D. x C. L. P.	26.8	93.0	66.2	247.0

Este grupo presenta un incremento de \$ 66.2 millones en cifras absolutas y una variación relativa de 247%, que al igual que el anterior tuvo su origen en el programa de vehículos, operación que le originó una gran cartera al Instituto tanto a corto como a largo plazo.

3. Activo Fijo

Activo fijo	1977 \$	1978 \$	Variación	
			Absoluta \$	Relativa %
No depreciable (terrenos)	7.1	7.1	0.0	0.0
Depreciable	22.1	21.7	(0.4)	1.8
Deprec. acumulada	(8.3)	(8.4)	(0.1)	(1.2)

Este grupo presenta una disminución absoluta de \$ 0.5 millones o lo que es lo mismo una disminución relativa del 2.4% en relación con el año anterior, variación representada en la depreciación que se le hace a cada uno de los activos fijos y en la venta de la bodega que poseía el Fondo en los predios de la Escuela General Santander.

4. Otros Activos

Activo	1977 \$	1978 \$	Variación	
			Absoluta \$	Relativa %
D. x C. L. P.	12.6	13.5	0.9	7.1

Este grupo presenta un incremento absoluto de \$ 0.9 millones igual a un incremento relativo de 7.1%, variación originada en los gastos pagados por anticipado (intereses pagados por adelantado al Banco Cafetero por la operación crediticia).

Pasivo y Patrimonio

El análisis comparativo nos muestra que el Pasivo del Instituto se incrementó en 1978 en comparación con el año anterior en \$ 114.4 millones en cifras absolutas, o lo que es lo mismo, presentó un incremento relativo de un 74%. De igual manera el patrimonio presenta un incremento absoluto de \$ 13.1 millones igual a una variación relativa del 31.2%. Al observar cada uno de los grupos que componen el pasivo podemos analizar lo siguiente:

5. Pasivo Corriente (corto plazo)

Pasivo Año base = 100%

Corriente C.P.	1977 \$	1978 \$	Variación	
			Absoluta \$	Relativa %
Cuentas por pagar	4.2	23.5	19.3	459.5
Empréstitos Nacionales	2.0	12.0	10.0	500.0
Depósitos rech.	119.3	121.5	2.2	1.8
Otros	1.3	4.9	3.6	276.9
Total Pas. Cte.	126.8	161.9	35.1	27.7

El Pasivo Corriente, o pasivo a corto plazo presenta una variación absoluta de 35.1 millones, o lo que es lo mismo una variación relativa del 27.7%, incremento presentado en los Empréstitos Nacionales y cuentas por pagar.

6. Empréstitos Nacionales a largo plazo

Pasivo Año base = 100%

Empréstitos Nacionales L. P.	1977 \$	1978 \$	Variación	
			Absoluta \$	Relativa %
	18.4	69.8	51.4	279.3

Los Empréstitos Nacionales o deudas contraídas con los bancos a largo plazo, presentan un incremento absoluto de \$ 51.4 millones, igual a un incremento relativo de 279.3%, variación bastante alta y que al igual que el pasivo a corto plazo, se originaron con el empréstito de \$ 70 millones para el programa de vehículos.

7. Otros Pasivos a largo plazo

Pasivo	Año Base = 100%			
			Variación	
	1977	1978	Absoluta	Relativa
	\$	\$	\$	%
Otros Pasivos L.P.	9.3	37.3	28.0	301.1

Este grupo de Otros Pasivos a largo plazo está compuesto por intereses diferidos de la financiación de los vehículos y se incrementó para 1978 en \$ 28.0 millones en cifras absolutas y en un 301.1% en cifras relativas.

8. Patrimonio

Pasivo	Año base = 100%			
			Variación	
	1977	1978	Absoluta	Relativa
	\$	\$	\$	%
Patrimonio Capital	24.3	48.0	17.7	72.8
Resultados del ejerc.	17.7	13.1	(4.6)	(26.0)

El capital propio del Instituto se vio incrementado en \$ 17.7 millones en cifras absolutas y en un 72.8% en cifras relativas, incremento originado con la capitalización de las utilidades del año anterior.

Las utilidades del año 1978 comparadas con el año anterior fueron menores en \$ 4.6 millones en cifras absolutas y se disminuyeron en un 26.0% en cifras relativas, variación ocasionada principalmente, por la disminución de los contratos que ejecutaba el Instituto a la Policía Nacional a través de la Rama Administrativa, que ejecutó este año los contratos.

Pese a lo anterior los resultados arrojados por el Instituto son bastante favorables toda vez que presentó utilidades bastante considerables y lo que es mejor cumplió con los objetivos trazados como fue la prestación de un mayor apoyo logístico a la Institución.

b. Análisis de la estructura del balance.

1) Activos: La Estructura General del Activo al comparar cifras globales durante los 2 años analizados nos muestran lo siguiente:

- a) El Activo Corriente en 1978 tuvo una participación menor que en 1977, en la conformación del Activo Total.
- b) Los documentos por cobrar a Largo Plazo, por el contrario tuvieron una mayor participación en la composición del Activo Total.
- c) El Activo Fijo Neto y Otros Activos vieron disminuida su participación en la formación total del Activo.

2) Pasivos: La composición general de los Pasivos durante los dos años analizados nos muestran:

- a) Una disminución bastante considerable del Pasivo Corriente en 1978 con relación al total del Pasivo en 1977. De igual manera un incremento considerable de los Empréstitos Nacionales a largo plazo y de los Otros Pasivos, dentro de la Estructura Global.
- b) El Patrimonio proporcionalmente presenta una disminución en la conformación del Pasivo Total, aunque en cifras absolutas se haya incrementado.

3 — *Actividades de la Oficina de Construcciones:*

- a. Continuación de la construcción de la III Estación de Policía, mediante licitación privada N° 002/78 a la firma De la Peña Santander Asociados por un valor de \$ 4.376.208.95, según contrato N° 011/78.
- b. Adjudicación de la construcción cuartel de Santa Marta, mediante licitación privada N° 007/78 a la firma Elmer Ortiz Benítez por valor de \$ 2.784.230.45, según contrato N° 022/78.
- c. Adjudicación construcción salones Club de Agentes de Bogotá a la firma Adolfo León Gómez por un valor de \$ 1.803.826.79 según contrato N° 005/78.
- d. Continuación construcción Gimnasio Escuela General Santander, mediante propuesta a la firma P.M.L. Construcciones por valor de \$ 507.573.52, según contrato N° 020/78.
- e. Continuación de la construcción del Cuartel del Barrio Quiroga, adjudicado a la firma José Libardo Mayorga H., por valor de \$ 2.484.037.66, según contrato N° 010/78.
- f. Construcción Primer Distrito del Departamento de Policía Cundinamarca, mediante licitación privada N° 006/78 a la firma

BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 1978

(Cuadro N° 1)

ACTIVO

CORRIENTE

Caja	\$ 14.694.50	
Bancos	96.472.468.81	
Fondos en Moneda Extranjera	44.308.29	
Cuentas por Cobrar	<u>27.847.651.20</u>	\$ 96.531.471.60
Depósitos Entregados	74.380.84	
Documentos por Cobrar	16.018.517.70	
Sumas	<u>43.940.549.74</u>	
Menos: Estimac. para Deudas Dudosas Recup.	(8.115.845.58)	35.824.704.16
Avances		10.000.00
Gastos Pagados por Anticipado		2.229.000.00
Mercancías en Bodegas y Depósitos		12.146.700.00
Materiales y Suministros		223.110.52
Pedidos en Tránsito		9.735.15
Inversiones en Valores Mobiliarios		52.544.639.82
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u><u>199.519.361.25</u></u>

LARGO PLAZO

Documentos por Cobrar		93.002.977.25
-----------------------------	--	---------------

FIJO

Terrenos	7.112.067.75	
Edificios y Bodegas	\$ 14.947.101.38	
Menos: Deprec. Edificios y Bodegas	(3.632.337.78)	11.414.763.60
Maquinarias y Equipos ..	<u>1.138.868.74</u>	
Menos: Deprec. Maquinaria y Equipo	(1.138.868.74)	— 0 —
Muebles Equip. Oficina y Operac. Mercantil	4.099.460.70	
Menos: Deprec. de Muebles de Ofic. y Oper. Merc.	(3.582.853.35)	516.627.35
Equipo de Transporte ...	<u>1.487.992.15</u>	
Menos: Deprec. Eq. Transp. (177.118.15)	1.310.876.00	20.354.334.70

OTROS ACTIVOS

Almacén de Intendencia	208.788.98	
Responsabilidades	<u>11.019.988.08</u>	<u>11.228.775.06</u>

TOTAL ACTIVO		\$ 324.105.448.26
--------------------	--	-------------------

Cuentas de Orden		\$ 286.025.674.84
------------------------	--	-------------------

Contratos	266.563.557.10	
Inversión en Bonos Cafeteros	<u>19.462.117.74</u>	

(CUADRO N° 2)

PASIVO

CORRIENTE

Cuentas por Pagar	\$ 23.536.865.93
Empréstitos Nacionales	12.000.000.00
Acreedores Varios	574.161.08
Depósitos Recibidos	121.476.618.34
Cesantías por Pagar	788.411.81
Otras prestaciones por Pagar	174.165.36
Ingresos recibidos por anticipado	3.369.629.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>161.920.851.52</u>

LARGO PLAZO

Empréstitos Nacionales	69.800.000.00
------------------------------	---------------

OTROS PASIVOS

Otros Créditos Diferidos	37.254.077.01
--------------------------------	---------------

PATRIMONIO

Capital	41.222.465.25
Reservas	792.288.34
Resultado del Ejercicio	<u>13.115.766.14</u>

TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>324.105.448.26</u>
------------------------------	-----------------------

CUENTAS DE ORDEN POR COMPRA	<u>\$ 286.025.674.84</u>
-----------------------------------	--------------------------

Contratos	\$ 266.563.557.10
Inversión Bonos Cafeteros	<u>19.462.117.74</u>

Reyes y Riveros, por valor de \$ 4.000.000, según contrato N° 031/78.

- g. Construcción del Cuartel de Puerto Leguizamo, mediante propuesta a la firma Evelio Parra Sánchez por valor de \$ 1.498.307.84 según contrato N° 051/78.
- h. Continuación construcción Cuartel Purificación, mediante propuesta a la firma Miguel Bravo Hernández, por un valor de \$ 1.495.211.34, según contrato N° 048/78.
- i. Continuación construcción apartamentos fiscales Muzú, mediante propuesta a la firma Enrique Urbina Macías por un valor de \$ 1.999.674.95, según contrato N° 049/78.
- j. Construcción cuartel de Vista Hermosa, mediante propuesta a la firma Castrillón Hernández y Cía. Ltda., por un valor de \$ 902.770.17, según contrato N° 052/78.
- k. Adjudicación construcción cuartel San Agustín (Huila), mediante propuesta a la firma Eduardo Caballero, por valor de \$ 1.937.795.35, según contrato N° 058/78.
- l. Adjudicación de la construcción de apartamentos fiscales, en Sincelejo, mediante propuesta a la firma Hernán Ramos Villamil por valor de \$ 1.459.470.39, según contrato N° 047/78.
- ll. Adjudicación de la construcción de los apartamentos fiscales en Barranquilla, mediante propuesta a la firma Alberto Molinarez por un valor de \$ 1.452.470.39, según contrato N° 050/78.
- m. Adjudicación de construcción de la clínica de la Policía de Bucaramanga por contratación directa con la empresa de Desarrollo Urbano de Bucaramanga por un valor de \$ 9.849.243.66, según contrato N° 054/78.
- n. Continuación construcción cuartel V Estación de Policía, mediante licitación privada N° 009/78 a la firma Soproin Limitada por valor de \$ 2.423.633.31, según contrato N° 060/78.
- ñ. Continuación construcción cuartel Manizales con la firma Antonio Orozco por valor de \$ 500.000.

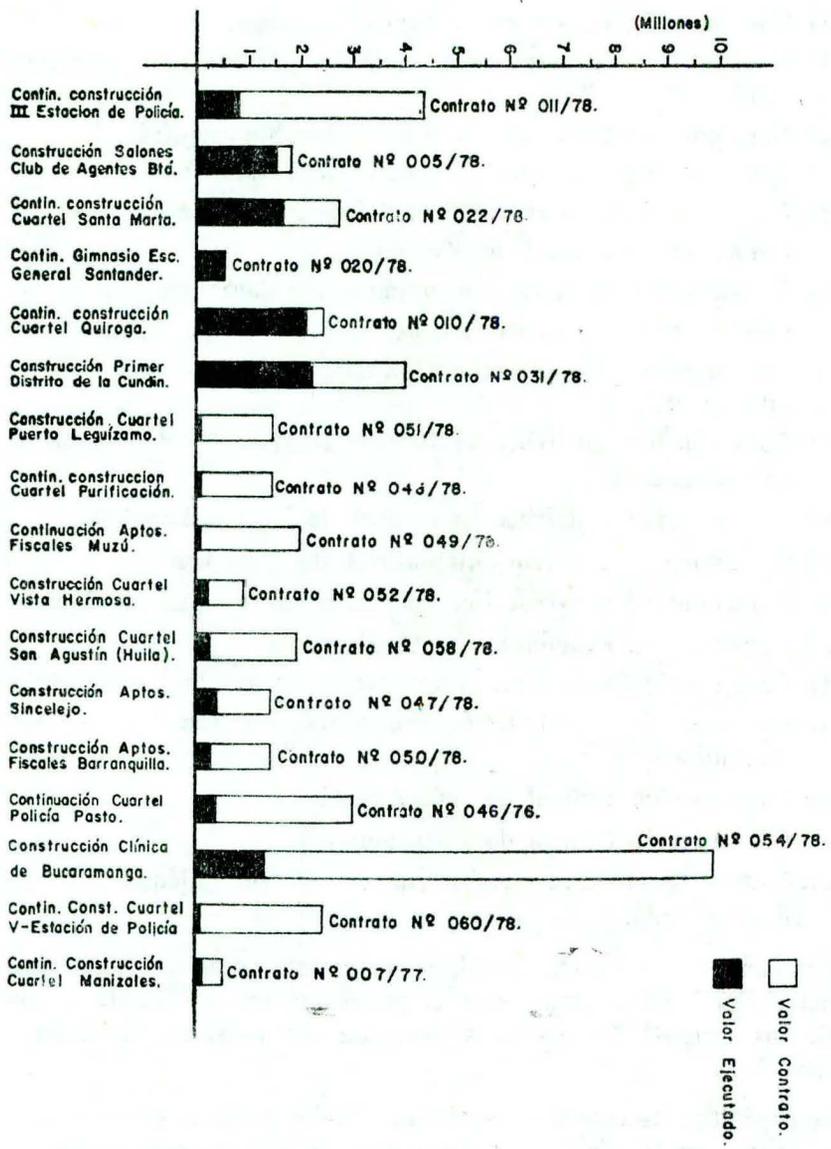
4 — *Actividades en desarrollo y planes:*

- a. Se encuentra para elaboración la nueva planta de personal para consideración de la Junta Directiva.
- b. Aprobación del Reglamento de Régimen Disciplinario Interno del Instituto.
- c. La Oficina de Construcciones del Fondo tiene pendiente la ejecución y terminación de las siguientes obras:

Ministerio de Defensa Nacional.
FONDO ROTATORIO POLICIA NACIONAL.

CONSTRUCCION DE CUARTELES Y
OTRAS INSTALACIONES.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS AÑO 1976.



- 1) Continuación cuartel de Popayán.
 - 2) Continuación cuartel de Pasto 1ª etapa.
 - 3) Continuación construcción V Estación de Policía.
 - 4) Continuación construcción cuartel de Sta. Marta 2ª etapa.
 - 5) Continuación construcción cuartel de Popayán, bloque "B".
 - 6) Continuación construcción cuartel 3ª Estación de Policía.
 - 7) Construcción cuartel de La Unión.
 - 8) Continuación construcción cuartel Quiroga.
 - 9) Continuación construcción cuarteles fronterizos prefabricados.
 - 10) Continuación construcción cuartel de Chiquinquirá.
 - 11) Continuación construcción cuartel de Venadillo.
 - 12) Continuación construcción cuartel de Puerto López.
 - 13) Construcción cuartel de Medina.
 - 14) Construcción primera y segunda etapa cuartel de Pacho.
 - 15) Continuación construcción salones del Club de Agentes.
 - 16) Continuación construcción Gimnasio de la Escuela General Santander.
 - 17) Continuación construcción Primer Distrito de Policía de Cundinamarca.
 - 18) Continuación construcción cuartel de Puerto Leguízamo.
 - 19) Continuación construcción cuartel de Purificación.
 - 20) Continuación construcción apartamentos fiscales de Muzú.
 - 21) Construcción cuartel de Vista Hermosa.
 - 22) Continuación construcción apartamentos fiscales de Sincelejo.
 - 23) Continuación construcción apartamentos fiscales de Barranquilla.
 - 24) Construcción cuartel de San Agustín.
 - 25) Construcción Clínica de Bucaramanga.
 - 26) Continuación construcción cuartel central, bloque "C" de Barranquilla.
- d. En cuanto a vivienda fiscal, se está adecuando la estructura del FORPO para desarrollar el programa con el fin de invertir los dineros destinados a vivienda del personal de la Institución.
- e. Se considera necesario elaborar un estudio sobre la conveniencia de financiar la adquisición de armas de defensa personal a los miembros de la Policía Nacional, lo mismo que medios de transporte.

HOSPITAL MILITAR

CENTRAL

IX — HOSPITAL MILITAR CENTRAL

A — OBJETIVO INSTITUCIONAL

El Hospital Militar Central fue creado según Decretos Nos. 2227 de 1959 y 3210 de 1963. Tiene como funciones principales la atención médica y hospitalaria al personal del Ministerio de Defensa y sus familiares, personal en retiro y familiares, así como a los pacientes particulares que paguen los servicios respectivos.

B — REALIZACIONES

1 — *Servicios asistenciales y sociales:*

a. División asistencial

La División Asistencial es el pilar fundamental de la Subdirección Científica. Su funcionamiento adecuado en todas sus dependencias, garantiza a los usuarios de la institución una oportuna y eficiente atención.

La División Asistencial orgánicamente depende de la Subdirección Científica.

El objetivo de la División Asistencial es la atención médico-quirúrgica integral de todo usuario o pacientes que soliciten el servicio médico-asistencial del Hospital Militar Central, en las condiciones del más alto nivel técnico, científico y administrativo, de acuerdo a las capacidades y normas legales estatutarias de la Institución.

1) Sección de Medicina

Durante el año de 1978 las actividades asistenciales, científicas y académicas de la Sección de Medicina y sus diferentes servicios, aumentaron considerablemente en relación con el año anterior. Como se estima que todas las actividades de la sección progresivamente ascendiendo en 1979 y quizás a una rata mayor si se tiene en cuenta el mayor potencial que se obtuvo con la adquisición de nuevos equipos en algunos ser-



ELECTROMIOGRAFO

- Adquisición del E.M.G. marca JM. de 2 canales.
- Iniciación del programa para Rehabilitación del Niño con parálisis cerebral.



vicios, es indispensable considerar el aumento de personal técnico, científico, asistencial y docente durante la primera etapa de 1979, con el fin de poder utilizar el potencial que tiene la sección en estos aspectos.

Actividades docentes y académicas

En el plano docente se ofreció entrenamiento de post-grado a 26 residentes, así:

- a) Neurología: 4 más dos especiales
- b) Cardiología: 3 residentes
- c) Nefrología: 1 especial
- d) Medicina Interna: 15

- Remodelación del salón de conferencias del servicio de rehabilitación.
- Iniciación del programa de rehabilitación cardíaca.
- Elaboración de los planos arquitectónicos para la remodelación y ampliación de la Sección de Fonoaudiología del servicio de rehabilitación.

2 — *Servicio de Endocrinología:*

Una de las actividades prioritarias ha sido la creación de un laboratorio de radioinmunoanálisis de hormonas como base fundamental de una endocrinología moderna en sus aspectos de diagnóstico, tratamiento controlado e investigación científica.

Con la ayuda del gobierno de la República Federal de Alemania, del Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA, del Programa Latinoamericano para Investigaciones en Reproducción Humana, PLAMIRH y con fondos propios del Hospital Militar Central se logró la creación del mencionado laboratorio que vino a ser la continuación de un laboratorio de hormonas que fue creado por nuestro grupo de trabajo en el Instituto de Asuntos Nucleares de Colombia en 1971. Este laboratorio tiene todas las facilidades técnicas modernas para dosificaciones hormonales por radioinmunoanálisis usando tanto trazadores de radiaciones Beta como de radiaciones Gamma. Falta tan solo un computador para el procesamiento de los datos.

Por medio de la ayuda financiera del Organismo Internacional de Energía Atómica con sede en Viena, el Jefe del Servicio pudo visitar durante los tres últimos meses del año, los Departamentos de Endocrinología de la Clínica Mayo y de los Institutos de Salud de Washington. Durante esta visita se obtuvo la donación de valiosos reactivos para el laboratorio y la integración de trabajos de investigación conjuntos entre el servicio y los Institutos Nacionales de Salud.

Con este mismo tipo de financiación se encuentran con una beca de adiestramiento especial por un año, una química en la Universidad de Munster en Alemania y un Médico en los Institutos Nacionales de Salud.

3 — Servicio de Psiquiatría:

Actividad asistencial:

a. Consulta Externa:

Se observó incremento progresivo en la atención ambulatoria, consecuente con el continuo aumento de la demanda de consulta externa.

Cifras de los últimos 3 años ilustran la afirmación:

1976	2.911 pacientes.	Promedio mensual:	242 consultas
1977	3.744 pacientes.	Promedio mensual	312 consultas
1978	3.784 pacientes.	Promedio mensual	315 consultas

Incremento en el volumen de interconsultas respondidas en los diferentes servicios. Se ilustra, así:

1976	70	Promedio mensual:	5
1977	115	Promedio mensual:	9
1978	125	Promedio mensual:	10

b. Hospitalización:

Se logró reducir el promedio de pacientes hospitalizados en la Clínica de Fátima. Se ilustra, así:

1976	296 Hospitalizaciones.	Promedio mensual:	24
1977	262 Hospitalizaciones.	Promedio mensual:	21
1978	246 Hospitalizaciones.	Promedio mensual:	20

Servicio de Gastroenterología:

Actividad Docente desarrollada en 1978:

Endoscopias digestivas	590
Rectosigmoidoscopias	179
Biopsias hepáticas	28
Interconsultas	250

Club de revistas los martes. Revista a pacientes hospitalizados diariamente.

4 — *Sección de Cirugía:*

La Sección de Cirugía realizó una labor de gran trascendencia para el Hospital Militar Central y para sus usuarios, por el desempeño en forma sobresaliente de su personal: médico, paramédico, auxiliar y técnico, en cada una de sus especialidades.

La labor asistencial y académica desarrollada por cada servicio es digna de mención.

En importantes congresos nacionales y extranjeros fueron presentados numerosos trabajos científicos elaborados por personal de los distintos servicios, poniendo muy en alto el nivel académico y científico de la institución.

Ello ha dado lugar para que se hayan incrementado notablemente el número de solicitudes hechas por organismos nacionales y extranjeros, para entrenamiento de personal en diversas especialidades y a nivel: médico, paramédico, auxiliar y técnico.

Servicio de Ortopedia:

Actividades realizadas en 1978:

Cirugía mayor	1.593
Cirugía menor	701
Procedimientos de Inmovilización	2.650
Total	4.944

Servicio de Neurocirugía:

Actividades realizadas en 1978:

Consultas	1.306
Cirugías	472

5 — *Sección de Laboratorios:*

Labores y metas alcanzadas:

Labores asistenciales:

Durante el lapso comprendido desde el mes de julio de 1978 al 31 de marzo de 1979; se practicó un total de 264.244 exámenes discriminados, así:

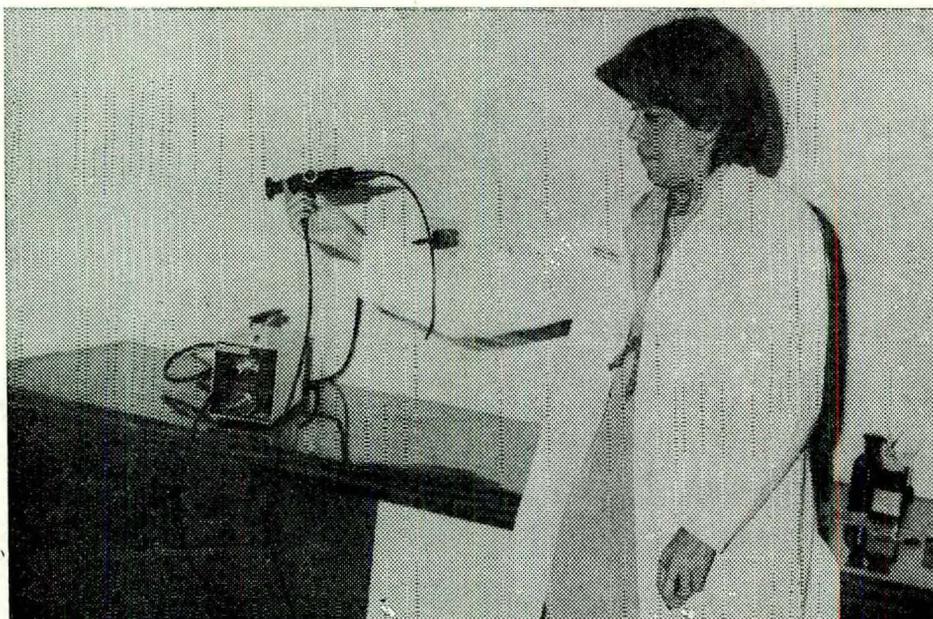
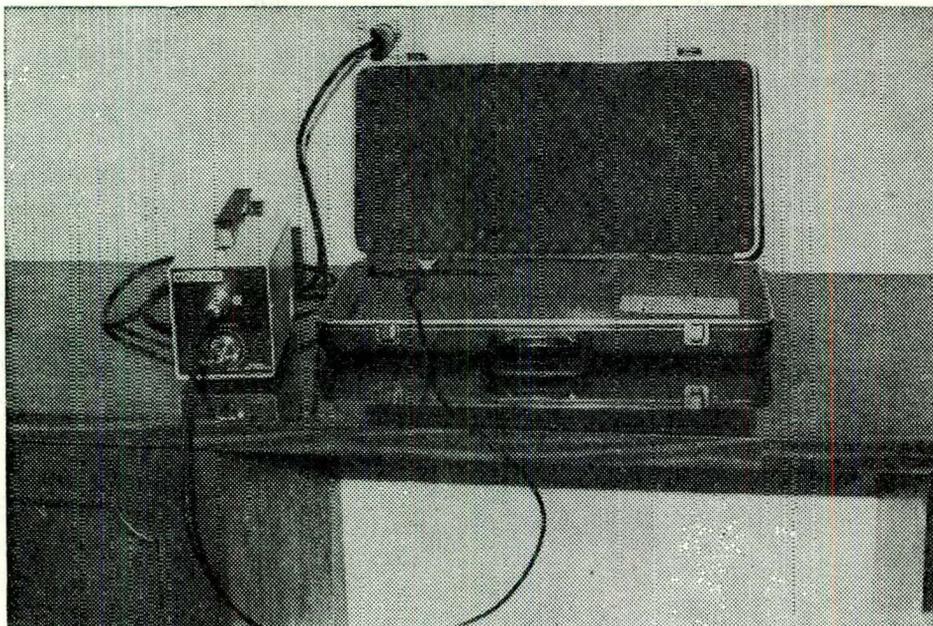
Laboratorio clínico	255.873
Patología	8.371

Proyectos a realizar:

Durante este lapso se han hecho pedidos de varios equipos con el fin de mejorar la dotación actual y de ampliar el número de técnicas especiales principalmente para los grupos de Banco de Sangre,

Adquisición de Equipos para Otorrino:

Entre otros:



Naso-Faringo-Laringoscopio

Bioquímica y al mismo tiempo poner en funcionamiento unidades importantes como son entre otras la de Blastogenesis, Inmunología y Toxicología.

SECCION DE PEDIATRIA

1 — *Actividades asistenciales:*

a. Consultas:

Consulta externa	14.218
Consulta de urgencias pediátricas	10.270
Consulta de nutrición	406
Consulta de niño sano	5.754
Consulta de vacunación	11.657
Consulta de Neonatología	548
Consulta de nefrología	615
Total	43.468

b. Hospitalización:

Ingresaron a los diversos servicios pediátricos un total de 5.319 niños con los siguientes índices:

Promedio de estancia	5.3
Mortalidad pediátrica	2.2

2 — *Servicio de neonatología:*

El total de niños atendidos en este servicio fue de 4.043

Índice de mortalidad	0.3
Índice de prematuridad	7.4

3 — *Laboratorio auxiliar de pediatría:*

En colaboración con la Universidad de los Andes se practicaron 4.270 exámenes.

4 — *Control de enfermedades transmisibles:*

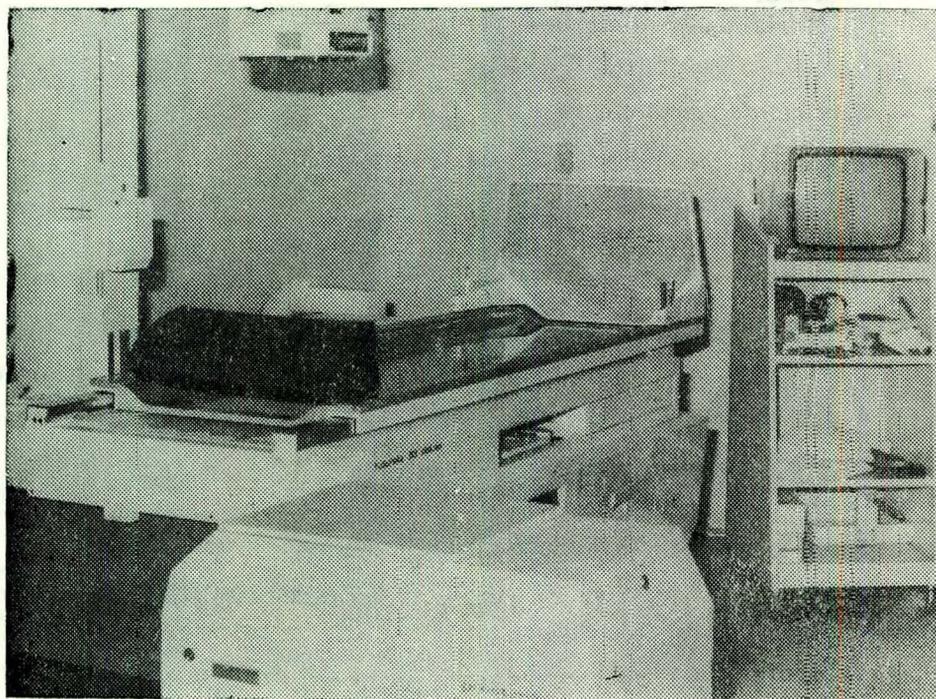
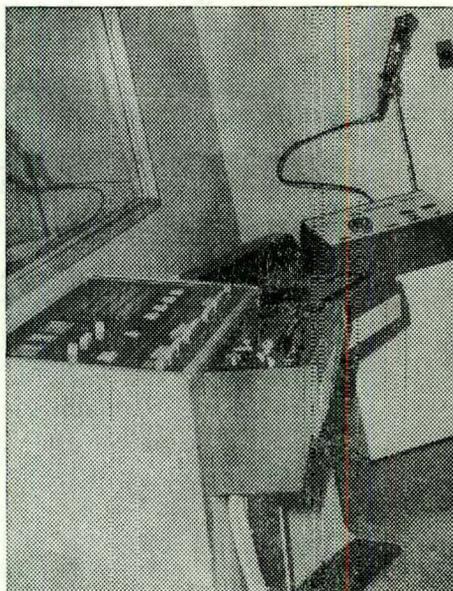
En el lapso de 1978 se llevó a cabo la siguiente vacunación:

	Dosis completas	Refuerzos
Vacuna antipoliomielítica	2.856	1.213
Vacuna triple	2.805	1.094
Vacuna antisarampinosa	403	
M. M. R.	713	
Tuberculina	686	
Paperas	868	
Rubeola	1.019	

SECCION DE RADIOLOGIA

Adquisición de equipos:

Entre otros:



C. G. R.

Se puso en funcionamiento el área de Rayos X para el servicio de urgencias.

SECCION DE SERVICIOS AUXILIARES Y TECNICOS

1 — *Servicio de consulta externa:*

Este servicio ha sufrido reformas encaminadas a lograr un mejor funcionamiento y así prestar una atención oportuna y eficiente a los usuarios.

2 — *Reformas de tipo asistencial:*

- a. Normalización de la consulta (cita previa, planillas de citas independientes para cada médico y día).
- b. Programación del horario de consulta externa para consultas de especialistas y residentes.
- c. Ampliación del horario de consulta externa.
- d. Control de carnés "G".
- e. Restablecimiento de la consulta de vascular periférico.



CENTRAL DE CITAS

3 — *Labores de tipo asistencial:*

Lapso: julio de 1978 a marzo de 1979.

Alergias	Total	374	pacientes
Cardiología	"	2.947	"
Cirugía oral	"	4.069	"
Cirugía infantil	"	1.116	"
Cirugía plástica	"	2.626	"
Dermatología	"	4.547	"
Endocrinología	"	1.459	"
Gastroenterología	"	1.545	"
Ginecobstetricia	"	11.562	"
Hematología	"	310	"
Medicina general	"	19.044	"
Medicina interna	"	3.327	"
Nefrología	"	1.257	"
Neumología	"	843	"
Neurocirugía	"	516	"
Proctología	"	1.230	"
Oftalmología	"	7.893	"
Ortopedia	"	11.365	"
Otorrinolaringología	"	8.973	"
Pediatría	"	13.072	"
Planificación familiar	"	2.969	"
Neurología	"	2.897	"
Psiquiatría	"	2.840	"
Urología	"	5.619	"
Vascular	"	386	"
Oncología	"	443	"
Rehabilitación	"	2.939	"
Neuropediatría	"	1.827	"
Preanestesia	"	369	"
Consulta empleados	"	2.395	"
TOTAL PRIMERA VEZ	35.273		
TOTAL CONTROLES	74.847		
TOTAL EXTRAS	10.348		
Gran total	120.468		

4 — *Metas alcanzadas:*

Para tratar de llegar a los objetivos del servicio, relacionados con la prestación de la atención en forma oportunamente programada, se insistió abiertamente con los jefes de los distintos servicios para disminuir en lo posible el distanciamiento de las citas; lo anterior se logró en buen número de áreas entre las cuales se cuenta Ortopedia y Traumatología.

Con el logro del contenido en el párrafo anterior, hubo una disminución en la demanda de las llamadas "Citas Extras".

5 — *Servicio de urgencias:*

a. Actividades del Servicio de urgencias en 1978:
Asistenciales:

b. Consultas.

Adultos:	35.064
Pediatría:	22.752
Total:	57.816

c. Servicio de Bioestadística:

Labores Realizadas:

Consulta Externa:

El total de Consultas en 9 meses es de: 111.801
para un promedio de: 12.422 por mes.

Hospitalizaciones:

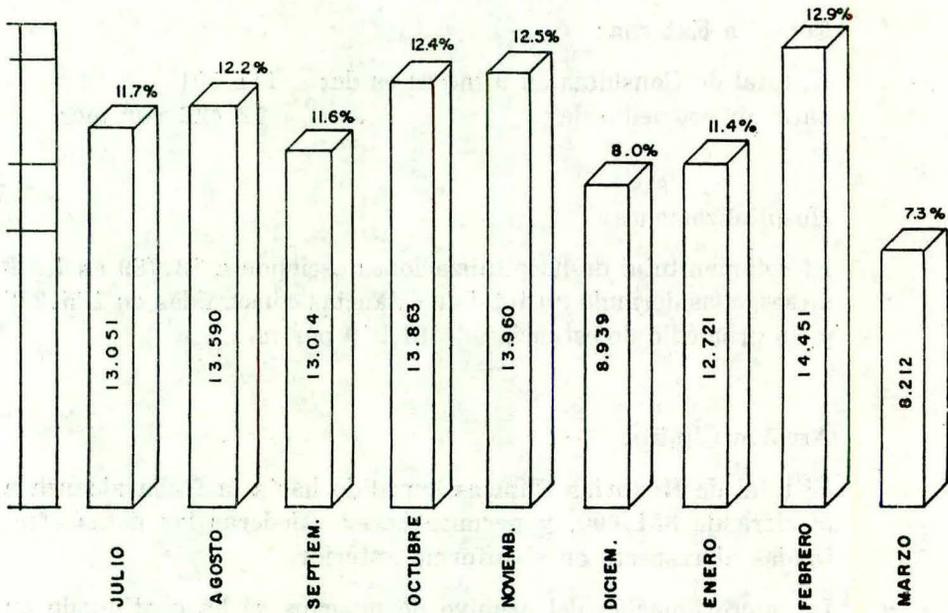
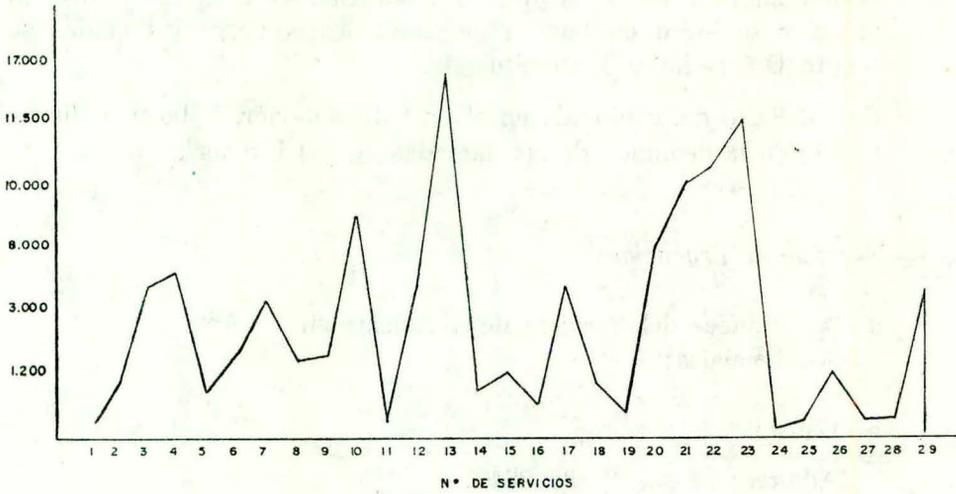
El volumen total de hospitalizaciones asciende a 12.789 en los 9 meses, considerando un total de estancias consumidas en 125.275 y un promedio de estancias de 13.919 por mes.

Archivo Clínico:

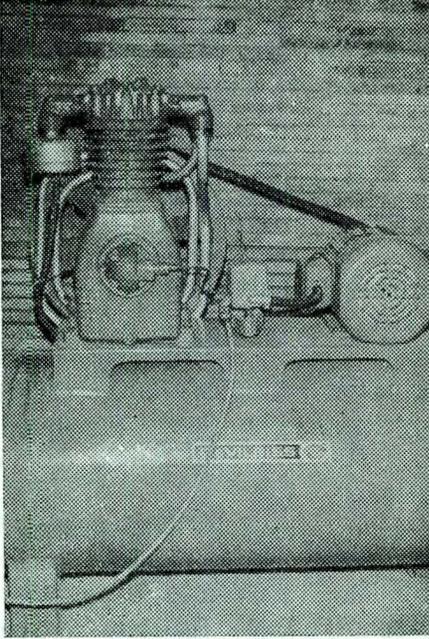
El total de Historias Clínicas expedido hasta la fecha alcanza a la cifra de 351.000, y permite hacer valederas las notas efectuadas al respecto en el informe anterior.

La microfilmación del archivo de muertos se ha continuado en forma más acelerada que en el año anterior, habiéndose alcanzado a microfilmar hasta la fecha un total de: 7.912 Historias Clínicas de pacientes fallecidos.

GRAFICA DE CONSULTA EXTERNA
 POR SERVICIOS
 N° 1



GRAFICA DE CONSULTA EXTERNA
 POR MESES Y %
 N° 1-A



Servicio de Odontología:

Equipo adquirido:

COMPRESOR CENTRAL

El Hospital adquirió un Compresor Central para el suministro de aire a todas las Unidades del Servicio, lo cual se considera un logro para un mejor funcionamiento de las mismas.

En la actualidad se están efectuando trámites para la adquisición de seis (6) nuevas Unidades para reemplazar el equipo obsoleto del Hospital y así lograr la meta propuesta en cuanto a mejoramientos de aspecto asistencial y docente.

C — DIVISION - EDUCACION MEDICA

Labores y Metas:

Durante el año de 1978, se llevaron a cabo numerosas actividades de tipo docente-académico en esta Institución. Dichas actividades se relacionan con los tres niveles establecidos en Educación de Pregrado, Postgrado o Graduados y continuada.

A nivel de Pregrado, nuevamente se inició la enseñanza de Medicina II que desde hace varios años tiene a su cargo el Departamento de Medicina Interna. La Universidad del Rosario ha estado enviando grupos de Estudiantes que en número de 20 han rotado durante 7 semanas por el Departamento Médico. Ellos permanecen en el Hospital con una modali-

dad de tiempo completo y además de los programas que se elaboran específicamente para los estudiantes, asisten a las diversas actividades de la Sección. En términos generales, las rotaciones se han cumplido satisfactoriamente y los diversos objetivos de enseñanza se han cubierto sin ninguna dificultad.

En relación con los Internos, como ha sido establecido, deberán llevar a cabo las cuatro rotaciones básicas por los Departamentos de Cirugía, Ginecología-Obstetricia, Medicina Interna y Pediatría. Fueron recibidos un grupo de 14 jóvenes Javerianos que iniciaron su Internado el 1º de julio, con modalidad de realizar una rotación de 6 meses por Guarniciones Militares, para las cuales escogieron el Hospital Naval de Cartagena y las Bases de Melgar y Palanquero. Este programa ha estado funcionando satisfactoriamente y los profesionales tienen el grado militar de Subtenientes.

Así mismo ha continuado llevándose a cabo el intercambio de Residentes que de otros Hospitales o Universidades asisten al Hospital; varios Residentes de San Juan de Dios, San Ignacio e Instituto Nacional de Cancerología han rotado por nuestras secciones tales como Hematología, Nefrología, Patología, etc.

Educación Continuada:

Se han llevado a cabo buen número de cursos de post-grado y presentaciones docentes las cuales se han caracterizado por su excelente nivel académico y ellas se han organizado con la presencia de profesores extranjeros que sin lugar a dudas le dan brillo a estos eventos.

Farmacia:

1 — Fueron cubiertas las necesidades del Hospital en cuanto a Soluciones Dextrosalinas producidas en la Farmacia y con una economía favorable para los recursos de la Institución y con un incremento de 5.266 frascos sobre el año anterior, a pesar de que trabaja únicamente un 30% de la capacidad de la planta. La producción de dextrosalinas se refleja en las siguientes cifras:

- a. Frascos producidos de soluciones dextrosalinas 157.753 unidades.
- b. Costo de fabricación \$ 2.113.542.61.
- c. Precio de liquidación por el Hospital \$ 7.618.723.92.
- d. Utilidad neta para el Hospital \$ 5.505.181.31.

D — ESCUELA MILITAR DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD

La Escuela Militar de Medicina y Ciencias de la Salud, creada por Decreto 1482 de julio de 1978, tiene como finalidad la formación de un médico comunitario general o familiar que preste sus servicios en el país para cubrir necesidades de las Fuerzas Armadas y el Sistema Nacional de Salud.

La Directiva 015, de mayo de 1978 firmada por el Comandante General y el Ministro de Defensa, determina claramente los propósitos de la Escuela Militar de Medicina, los cuales se reflejaron más adelante en el Acuerdo 024 del 23 de agosto de 1978, de la Junta Directiva que establece la estructura orgánica. El Acuerdo 035 de marzo de 1979 proveniente del ICFES da licencia de funcionamiento a la Escuela por tres meses sujeta su prórroga algunos requisitos fundamentales especialmente en la que a adición de Acuerdo 024 se refiere. Reformas que están en trámite en la Junta Directiva y que no cambian el acuerdo de su fondo.

Inició actividades el 8 de enero de 1979 con ochenta (80) estudiantes de ambos sexos, cuidadosamente seleccionados entre dos mil aspirantes que presentaron solicitud de ingreso. La Escuela adelanta programas de docencia con metodología moderna, diferente a los programas tradicionales de enseñanza de la Medicina.

Bajo la Asesoría de la Organización Mundial de la Salud ha preparado convenientemente a los docentes, lo cual ha permitido que los propósitos se cumplan desde el primer momento y la alta estructura técnica mantenga su solidez, lo cual augura los mayores éxitos para esta Institución, orgullo de las Fuerzas Armadas y del País.

Construye su sede propia en terrenos del Hospital Militar Central, sobre el costado nor-oriental en donde tendrá los modernos laboratorios multidisciplinarios y la biblioteca de medios audiovisuales dentro de la filosofía de utilizar para la docencia el método científico. Utiliza la Escuela Docente del Hospital Militar Central y profesionales de áreas básicas recientemente contratados, a todos los cuales se ha integrado cuidadosamente dentro de la moderna tecnología educativa.

Los principios fundamentales para el logro de estos objetivos se basan en doce pilares del nuevo método de enseñanza, así:

Enseñanza - Aprendizaje en el trabajo:

Este principio establece que el estudiante debe tener la oportunidad de poner en práctica en forma inmediata los conocimientos, las destrezas y actitudes que adquiera, según el nivel de escolaridad, con sentido profesional y en condiciones en la vida real. Es decir que en la medida de su nivel universitario, prestará su servicio profesional a la comunidad bajo tutoría.

Dominio del Método Científico:

Con este principio que utilizará el estudiante desde el primer momento, recibirá una formación científica y práctica en contraposición a la formación memorística y experimental, que domina a la enseñanza tradicional.

Educación para la Investigación de los problemas Regionales y Nacionales de Salud.

El nuevo plan estimula al estudiante a interesarse por la problemática sanitaria regional y nacional, así que el futuro profesional satisfaga las demandas de la comunidad sin detrimento de una preparación idónea en los avances de la Medicina Universal.

Nueva concepción de la relación Profesor - Estudiante:

Se sustituye el eje tradicional "Profesor Estudiante" en el cual el alumno pasivamente cumple el programa que el profesor diseña, aprende los conocimientos y desarrolla las destrezas que el profesor selecciona, por el Eje "Estudiante - Comunidad" en el cual el profesor pasa a ser el tutor, asesor y guía.

Enseñanza Integrada:

La enseñanza tradicional por asignaturas se sustituye por el método de aprendizaje Enseñanza en Unidades organizadas de acuerdo al nivel de sus conocimientos y la demanda de su mejor formación profesional; según el grado de complejidad de la población sana y enferma irá recibiendo los conocimientos científicos que le sirvan de base a la práctica clínica y a la formación social y médico preventiva.

Estudio multicausal:

Significa que estará de acuerdo con el hecho de que las condiciones patológicas deben estudiarse con el criterio de que muchas veces son generadas por un conjunto de causas, algunos de los cuales son determinantes y no sólo con una condición biológica o social económica o psicológica.

Trabajo Multidisciplinario:

El nuevo plan establece que el médico debe conocer las funciones y responsabilidad de las otras profesiones de salud, con el criterio de que no es por acción individual que se resuelven los problemas sino por trabajo de un equipo.

Contacto precoz del estudiante con la realidad:

El plan establece la vinculación precoz del Estudiante con la comunidad, la familia y el individuo.

Adiestramiento permanente y sistemático en la práctica del auto-aprendizaje:

Se desarrollará en la Escuela el hábito de auto-aprendizaje que debe practicar a lo largo de su ejercicio profesional pese a los medios que estén a su alcance.

Utilización del aparato institucional en la enseñanza:

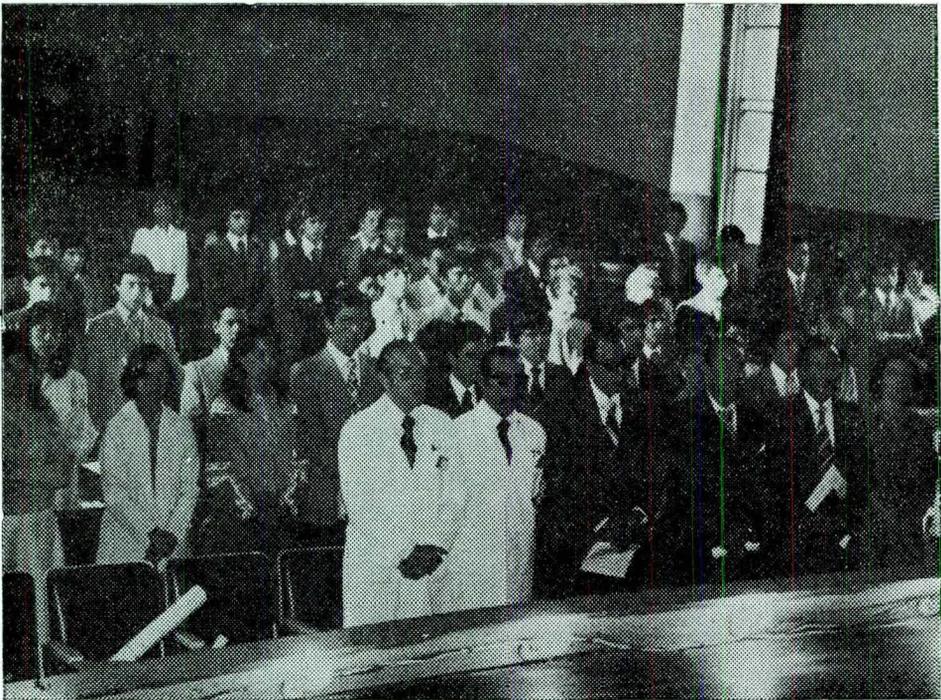
Las Instituciones de Salud se integrarán a la acción fundamental de trabajo-aprendizaje, así que el estudiante puede hacer rotación por los diferentes niveles de salud que le permitan un modelo estructurado en especial, basado en un contenido repetitivo y de complejidad creciente.

Introducción a la Tecnología Educacional Moderna:

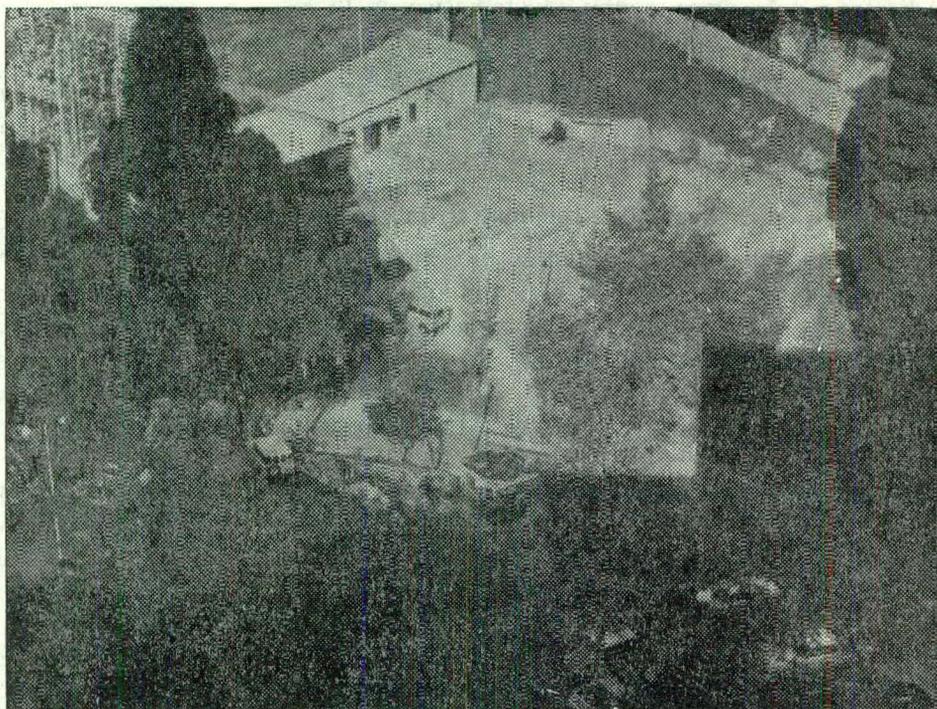
Los profesores han sido adiestrados en las modernas técnicas educacionales, utilizando los procesos de autoinstrucción y desarrollo de modelos o módulos de aprendizaje que facilitan la enseñanza integrada, utilizando el criterio de complejidad creciente.

Disciplina de confianza:

Será norma general que regirá las actividades de los alumnos la Disciplina de Confianza que se basa en el cumplimiento de sus deberes por convicción y no por coacción de índole alguna.



Acto de iniciación de clases de la Escuela Militar de Medicina y Ciencias de la Salud el día 8 de enero de 1979. La Escuela se inició con ochenta (80) estudiantes: 55 jóvenes y 25 señoritas seleccionados en forma cuidadosa de un grupo de dos mil (2.000) aspirantes.



En este lote, contiguo al Hospital Militar Central, se inician las construcciones del moderno edificio para la Escuela Militar de Medicina y Ciencias de la Salud que estará terminada para finales del presente año. El edificio constará de modernos laboratorios multidisciplinarios para las áreas básicas y de una biblioteca de medios audiovisuales llenando las exigencias de la tecnología moderna.



Aspecto de la construcción de la Escuela Militar de Medicina y Ciencias de la Salud en lote aledaño al Hospital Militar Central. El edificio de tres plantas estará terminado para finales del presente año.

E — GUARDERIA INFANTIL



La Guardería del Hospital Militar Central creada por contrato celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Hospital Militar Central, fue inaugurada el día 25 de abril de 1978. Tiene como objetivo prestar la atención necesaria al niño en la edad preescolar abarcando de los 2 meses a los 6 años y que sea hijo de los empleados de esta Institución.

Inició actividades en una jornada diurna con un número de 150 niños; divididos en cuatro niveles para preescolar y el servicio de Salacuna. Posteriormente se analizaron las necesidades del personal del Hospital Militar Central y se abrió la jornada nocturna con un horario de 2 a 9 $\frac{1}{2}$ p. m., y una cobertura de 50 niños, completando un total de 200 usuarios.

Los niños son atendidos por un personal totalmente especializado en esta rama de la educación.

1 — *Situación financiera y presupuestal:*

a. Información financiera.

La inversión del Hospital Militar Central esta constituida de la siguiente forma:

VALOR EN MILLONES

CUENTA	1977		1978		VARIAC.
	VR.	%	VR.	%	%
Activo corriente	109.6	66	110.4	56	1
Activo fijo	56.2	32	62.2	32	11
Otros activos	3.0	2	22.7	12	656
TOTAL ACTIVO	168.8	100	195.3	100	15.6

La inversión total de la Entidad a diciembre 31 de 1978 es de \$ 195.3 millones incrementándose en 15.6% en relación a 1978 principalmente por aumento del 656% de "Otros Activos" los cuales a su vez se vieron afectados por \$ 20.5 millones de fondos de la Escuela de Medicina.

La estructura de financiamiento es la siguiente:

CUENTA	1977		1978		VARIAC. %
	VR.	%	VR.	%	%
Pasivo corriente	62.6	58	67.0	49	7.0
Pasivo largo plazo	41.6	38	45.2	33	8.6
Otros pasivos	4.4	4	25.9	18	488.0
TOTAL PASIVO	108.6	64	138.1	71	27.0
CAPITAL Y SUPERAVIT					
SUPERAVIT	60.2	36	57.2	29	(5.0)
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	168.7	100	195.3	100	15.8

A continuación se puede observar la composición del Estado de Ingresos y Gastos del Hospital Militar, a 31 de diciembre de 1978 comparado con 1977.

INGRESOS	1977	1978
Aportes Gubernamentales	98.5	171.6
Ingresos operacionales	126.6	113.7
Ingresos Varios	8.3	27.5
Ingresos Financieros	4.7	4.5
TOTAL INGRESOS	238.1	317.3
GASTOS	1977	1978
Administración	54.3	75.7
Servicios Asistenciales	158.2	223.3
Gastos Doc. e Inversiones	7.5	11.0
Gastos Financieros	0.9	1.6
Provisiones	12.8	1.4
TOTAL GASTOS	233.7	313.0
UTILIDAD O PERDIDA	4.4	4.3

La relación de gastos totales e ingresos totales, indica que el Hospital cuenta con un margen de utilidad de 1.3%. Los ingresos obtenidos por los diferentes servicios que se prestan en el Hospital, comparados con los del año 1977, pueden apreciarse en el cuadro siguiente:

SERVICIO	1977	1978	%
Hospitalización	105.6	88.3	(16.0)
Consulta Externa	3.4	4.4	29.0
Urgencias	1.7	1.8	5.8
Otros	15.9	19.0	19.0
TOTAL	126.6	113.5	10.3

b. Información Presupuestal.

La ejecución del presupuesto para la vigencia de 1978 arroja un superávit presupuestal de \$ 2.0 millones, 0.6% y un superávit rentístico por concepto de rentas propias de \$ 49.4 millones, 63.7%.

RUBRO		%
RENTAS PROPIAS	129.2	43.0
Corriente	79.8	61.3
Adiciones	49.4	38.2
APORTES DEL ESTADO	171.7	57.0
Aporte Inicial	120.0	69.9
Adiciones	51.7	30.1
TOTAL INGRESOS	300.9	100.0
Servicios Personales	148.2	49.6
Gastos Generales	124.8	41.7
Transferencias	22.2	7.4
Aportes	3.8	1.3
TOTAL GASTOS	298.9	100.0
SUPERAVIT PRESUPUESTAL .	2.0	

En general el comportamiento de la ejecución frente a la programación fue el siguiente:

RUBROS	PPTO.	PPTO.	VARIACION	
	INICIAL	EJECUTADO	\$	%
Ingresos	199.8	300.9	101.0	50.6
Rentas propias	79.8	129.2	49.4	61.9
Aportes del Estado	120.0	171.7	51.7	43.0
Gastos	199.9	298.9	99.9	49.5

RUBROS	PPTO. INICIAL	PPTO. EJECUTADO	VARIACION	
			\$	%
Servicios personales	144.5	148.2	33.7	29.4
Gastos Generales	67.7	124.8	57.1	84.3
Transferencias	13.9	22.2	8.3	59.7
Aportes	3.8	3.8	—	—

Por su parte, la ejecución mensual mostró fluctuaciones con tendencia creciente tanto en los ingresos como en los gastos, comportamiento que puede ser observado en el gráfico que se anexa.

2 — *Actividades en desarrollo y planes:*

- a. Se encuentra en construcción el nuevo laboratorio de hematología e Inmunología, que permitirá aumentar los servicios asistenciales y realizar investigaciones en estas áreas.
- b. Se inició la construcción de las instalaciones que conforman la Escuela Militar de Medicina y Ciencias de la salud, en lote aledaño al Hospital Militar Central. Se espera que el edificio de tres plantas estará terminado para finales de 1979.
- c. Actualmente se están realizando estudios de los beneficios de introducir la computación electrónica de datos, como una necesidad dentro de los esfuerzos para tecnificar y agilizar todas las operaciones del Hospital.
- d. En el área docente se está programando la realización de numerosos cursillos y conferencias en las diferentes áreas de los Servicios y especialidades.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

EJECUCION MENSUAL DE INGRESOS Y GASTOS 1978

Millones \$

40.0

35.0

30.0

25.0

20.0

15.0

10.0

5.0

0

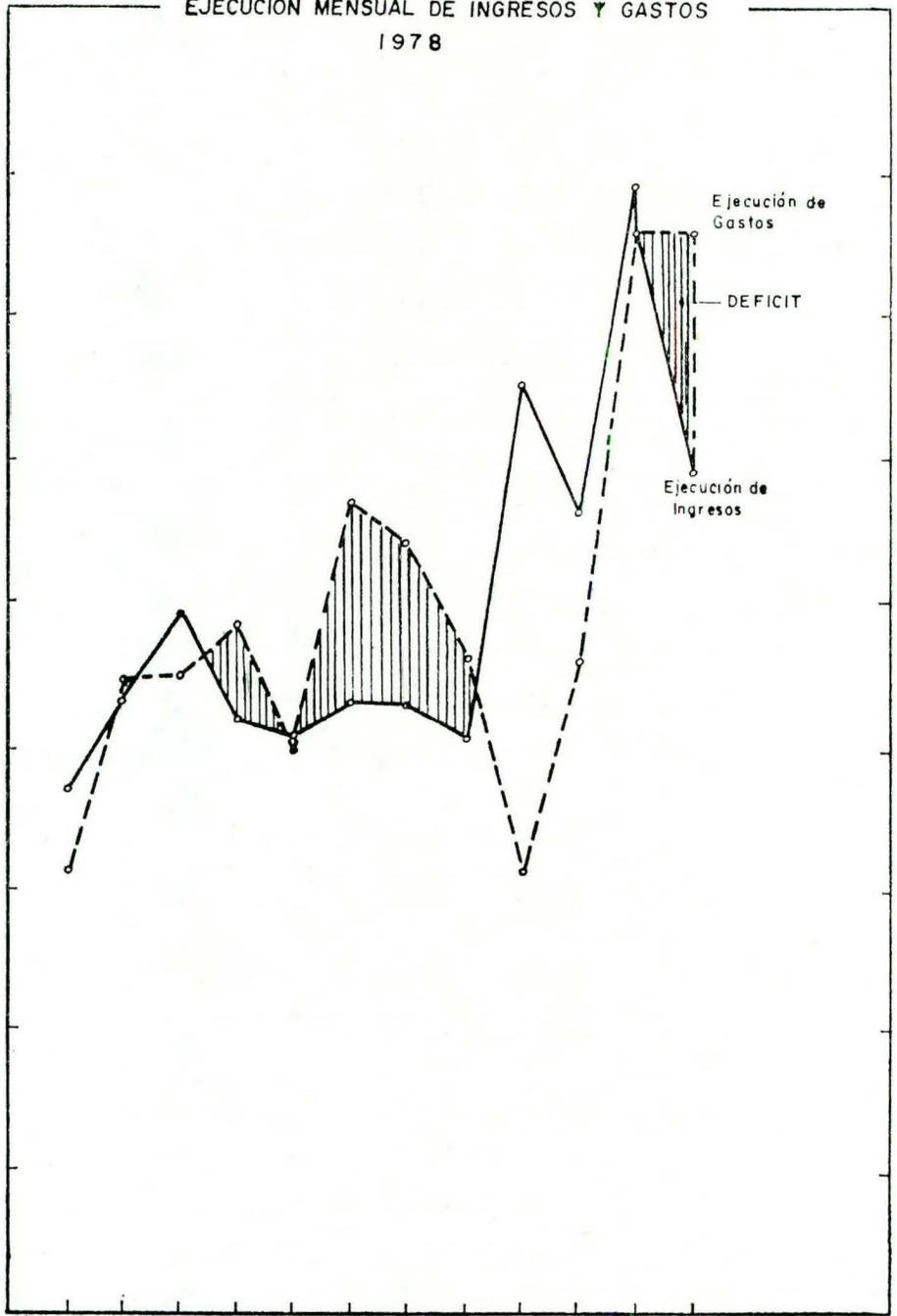
En. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ag. Sep. Oct. Nov. Dic.

Meses

Ejecución de Gastos

DEFICIT

Ejecución de Ingresos



SATENA

X — SATENA

A — OBJETIVO INSTITUCIONAL

El Servicio de Aeronavegación a Territorios Nacionales "SATENA", es una empresa comercial del Estado vinculada al Ministerio de Defensa Nacional según el Decreto N° 2344 de 1971 con la misión de "Desarrollar la política y los planes que, en materia de transporte aéreo para las regiones menos desarrolladas del país, adopte el Gobierno Nacional".

B — REALIZACIONES

1 — *Servicios Asistenciales y Sociales:*

a. Operaciones.

Las operaciones de SATENA cubren el 70% del país (Anexo 3) en especial aquellas regiones consideradas "Territorios Nacionales" y aquellas que en la actualidad no cuentan con un buen servicio aéreo comercial.

Estas operaciones se irradian desde cuatro bases principales, a saber: Bogotá-Villavicencio-Neiva y Cali, las cuales fueron determinadas en concordancia a las necesidades regionales y a la disponibilidad del equipo de vuelo.

De acuerdo al material volante SATENA cubre las siguientes rutas en las frecuencias que se señalan a continuación:

<i>Ruta</i>	<i>Frecuencia Semanal</i>
Equipo C-54 (DC-4) (Anexo 3)	
Bogotá-La Pedrera-Leticia	1
Bogotá-Villavicencio-Carreño-Inírida	2
Bogotá-Florencia-Puerto Asís	4
Equipo Avro HS-748 (Anexo 3)	
Bogotá-Arauca-Cúcuta	6
Bogotá-Neiva-San Vicente-Florencia	3

Bogotá-Neiva-Pitalito	2
Bogotá-Cali-Tumaco	4
Bogotá-Ibagué-Mariquita-Medellín	3
Bogotá-Ibagué	3

Equipo C-47 (DC-3)

El avión destacado en la Base de Villavicencio atiende el servicio aéreo a los Llanos Orientales y la Selva Central con una intensidad de seis frecuencias semanales, llegando a los siguientes sitios: Tauramena, El Yopal, Hato Corozal, Tame, Rondón, Cravo Norte, Arauca, Saravena, Cúcuta, Trinidad, Orocué, Monterrey, San José del Guaviare, Miraflores, Mitú y La Macarena.

El avión con base en la ciudad de Neiva proporciona el servicio aéreo a las siguientes localidades: San Vicente del Caguán, Florencia, Leguízamo, Tres Esquinas, Araracuara, El Recreo, Caquetania, Candilejas, Yaguará II, y El Yary.

El avión destacado en la ciudad de Cali proporciona el servicio aéreo a las localidades de Condoto, Quibdó, Bahía Solano, Medellín, Guapi y Tumaco.

Las operaciones aéreas están diseñadas de tal manera que los aviones C-47, de mediana capacidad, transportan personal y material a las ciudades capitales de Departamento, donde los aviones C-54 y AVRO HS-748 conectan con la capital de la República; de esta manera se hace una realidad la misión de SATENA de integrar las zonas menos desarrolladas del país con los centros de mayor desarrollo mediante un servicio estatal.

b. Servicios.

Las aeronaves cuentan en la actualidad con los más modernos sistemas de aeronavegación (Radar, Transponder, DME, etc.), que representan invaluable ayuda para el cumplimiento de sus itinerarios e incrementan la seguridad en las operaciones aéreas. Los cuadros comparativos en cuanto a horas voladas, transporte de pasajeros y carga de los últimos cinco años, muestran un incremento positivo en el servicio que la Empresa presta en la actualidad. (Anexos 4, 5 y 6).

Finalmente, es preciso anotar que a pesar de que el número de horas de vuelo disminuyó en 1978, las cifras por concepto de transporte de pasajeros y carga, así como los ingresos en ese mismo lapso se incrementaron, lo cual permite deducir que hubo una mejor utilización del equipo de vuelo.

2 — *Situación financiera y presupuestal:*

Los recursos de la Empresa, están constituidos por las rentas propias, recursos financieros y aportes del Gobierno Nacional, estos últimos destinados al pago de la deuda con la Hawker Siddeley, por la compra de los aviones AVRO HS-748.

El comportamiento presupuestal durante el último quinquenio puede apreciarse en el cuadro anexo N° 1, que ilustra las variaciones experimentadas de un año a otro por los diferentes rubros presupuestales para consolidar una tendencia decreciente en las cifras, influenciada por los aportes del presupuesto así como el servicio de la deuda, los cuales después de mostrar incrementos del 290% y 353%, respectivamente entre 1974 y 1975, mostraron disminuciones del 20% y el 10%, para cada caso entre 1977 y 1978.

En cuanto a la situación financiera, el cuadro anexo 2, muestra la evolución en el resultado de las operaciones de la Entidad durante los últimos 5 años, los cuales señalan un positivo incremento en su solidez y estabilidad económica como resultado del progreso económico financiero de la Empresa.

3 — *Actividades en desarrollo y planes:*

- a. Se propende por un perfeccionamiento progresivo del servicio de transporte prestado a los Territorios Nacionales mediante una mayor utilización de los equipos de vuelo.
- b. Se están realizando estudios acerca de la renovación y reposición de los equipos de vuelo actualmente en servicio, a fin de proveer los recursos necesarios para llevar a cabo dichos planes en provecho de la ampliación del servicio de transporte y seguridad del mismo.
- c. Para 1980 se cubrirá la última cuota del contrato celebrado con la Hawker Siddeley, ampliándose así el financiamiento de la Empresa en base a la liberación de los Aportes Nacionales, lo cual proveerá los dineros para ejecutar los planes previstos.

RESUMEN DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL AÑOS 1974 a 1978

CONCEPTO	1974	1975	Variación %	1976	Variación %	1977	Variación %	1978	Variación %
1. Ingresos									
a. Rentas propias	\$ 28.582.801.98	\$ 38.575.664.39	35%	\$ 59.463.189.85	54%	\$ 106.899.740.91	80%	\$ 123.530.061.75	15.5%
b. Aportes Ppto. Nal. .	13.074.182.00	51.024.188.98	290%	68.279.961.00	34%	44.999.999.25	(34%)	36.000.000.00	(20 %)
c. Recursos financieros	1.787.195.20	1.330.000.00	(26%)	11.122.394.22	736%	9.940.976.11	(11%)	43.663.708.69	339%
TOTAL	\$ 43.444.179.18	\$ 90.929.853.37	109%	\$ 138.865.545.07	53%	\$ 161.839.816.27	16%	\$ 203.193.770.44	25.5%
2. Gastos e Inversiones									
a. Gastos de Operación	\$ 32.487.124.18	\$ 42.754.037.46	32%	\$ 63.916.659.48	49%	\$ 111.758.336.12	75%	\$ 126.917.017.61	13.5%
b. Serv. de la deuda .	8.574.182.00	38.853.421.69	353%	60.280.000.00	29%	\$ 35.146.073.46	30%	31.607.371.75	(10 %)
c. Inversiones				14.450.000.00		\$ 451.455.00	97%	467.700.00	3.6%
TOTAL	\$ 41.061.306.18	\$ 81.607.459.15	99%	128.646.659.48	58%	\$ 147.355.864.58	14%	\$ 158.992.059.36	7.8%

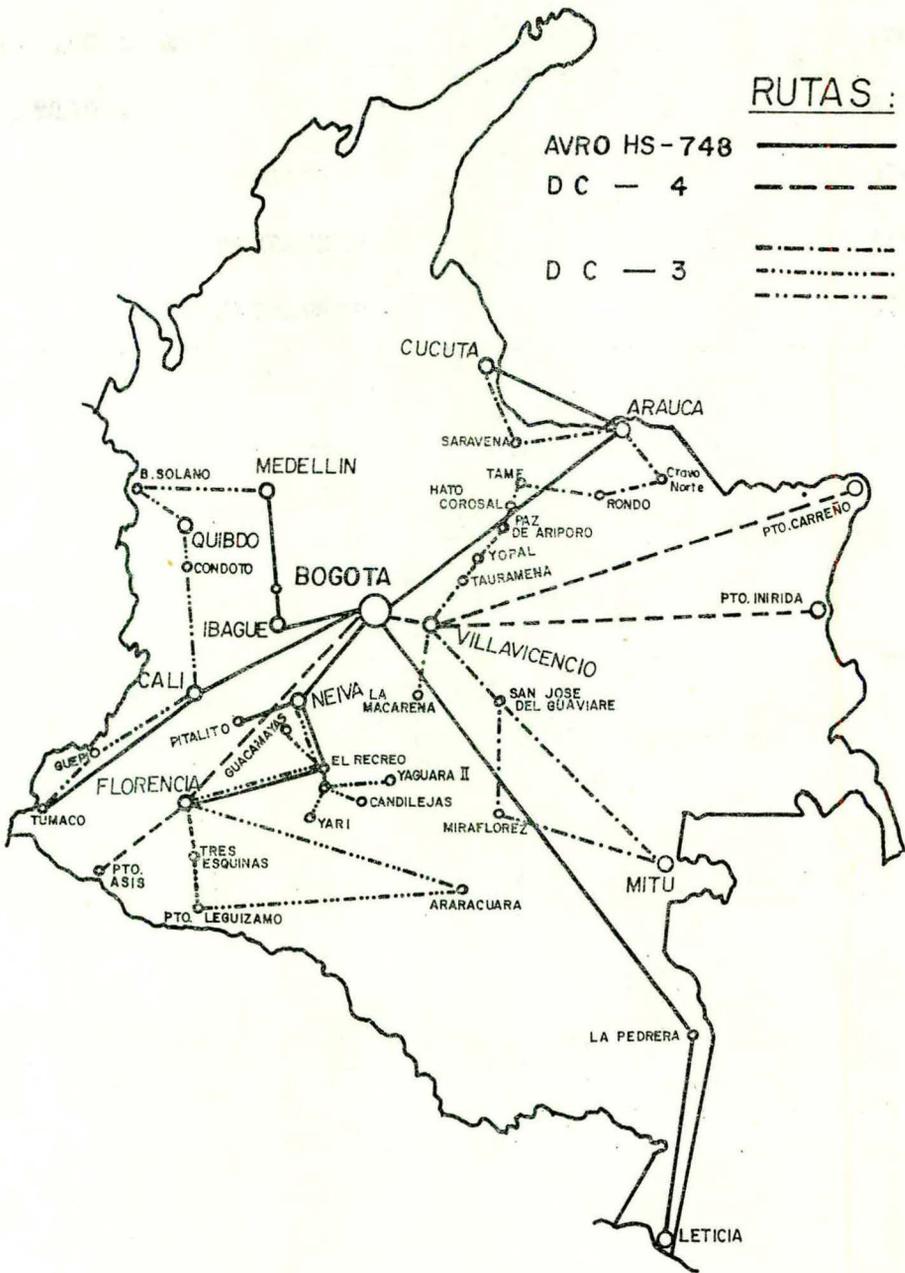
OBSERVACIONES:

1. Las variaciones fueron tomadas respecto al año inmediatamente anterior.
2. El incremento en los recursos lo mismo que en los gastos e inversiones se debe a las necesidades de la Empresa para cumplir un servicio eficiente a los Territorios Nacionales, ya que estos incrementos son índices que reflejan el aumento de los servicios prestados a la comunidad, en una relación directamente proporcional.

CUADRO COMPARATIVO
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

<i>Años</i>	<i>Utilidad</i>	<i>Pérdida</i>
1974		\$ 2.100.554.73
1975		4.407.921.19
1976	\$ 69.605.37	
1977	9.235.573.02	
1978	6.989.597.45	

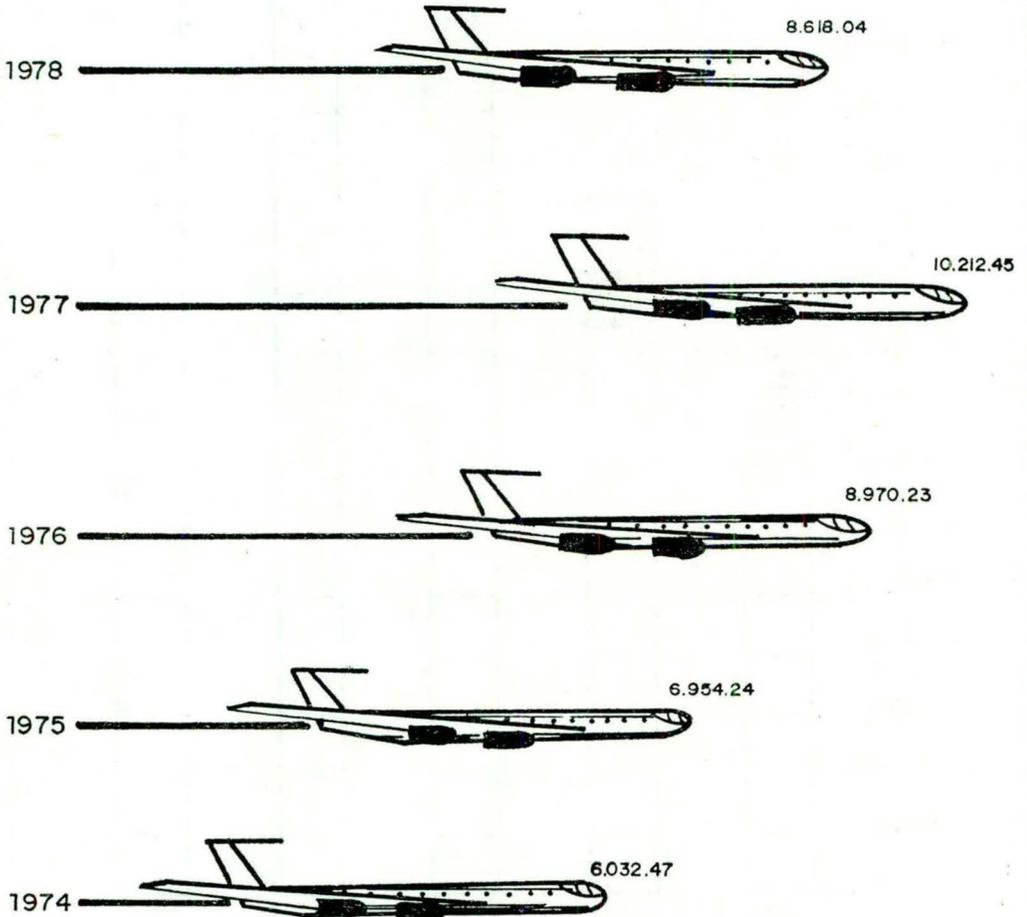
CUBRIMIENTO RUTAS SATENA



HORAS DE VUELO

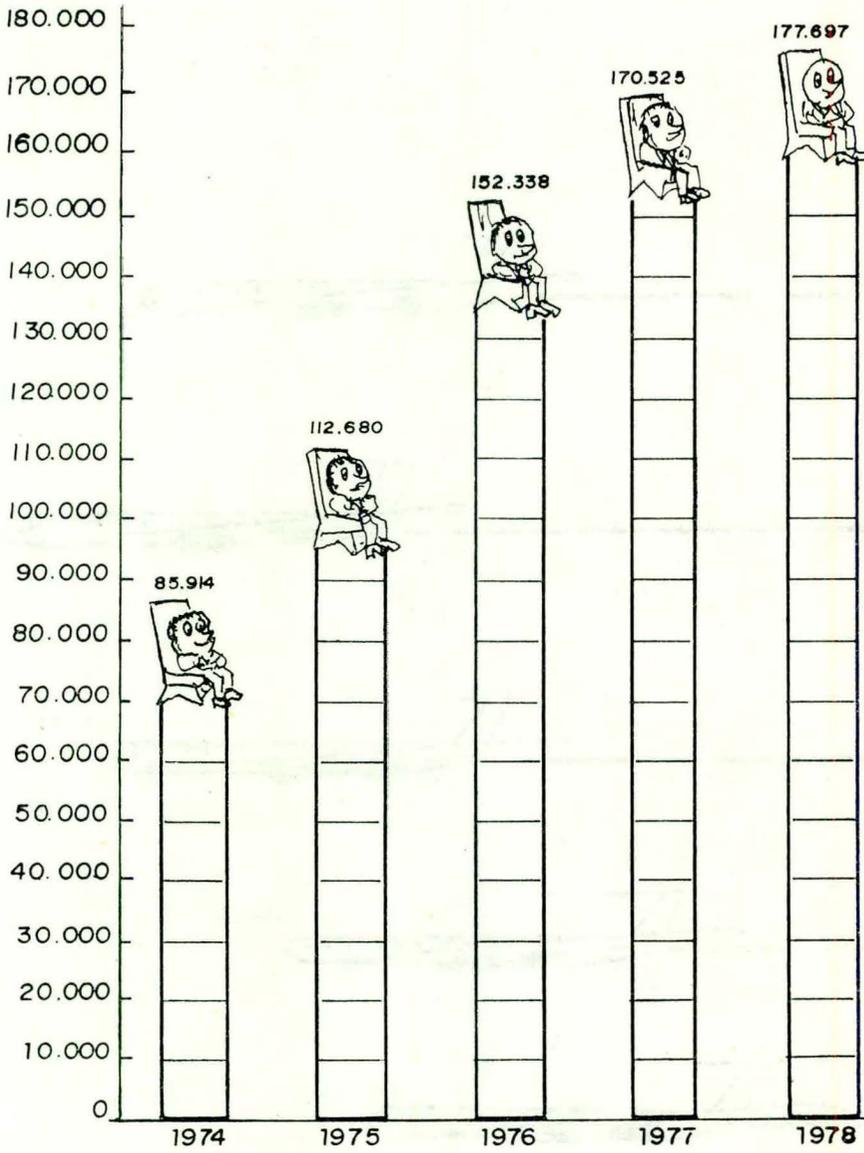
1.000 2.000 3.000 4.000 5.000 6.000 7.000 8.000 9.000 10.000

AÑOS



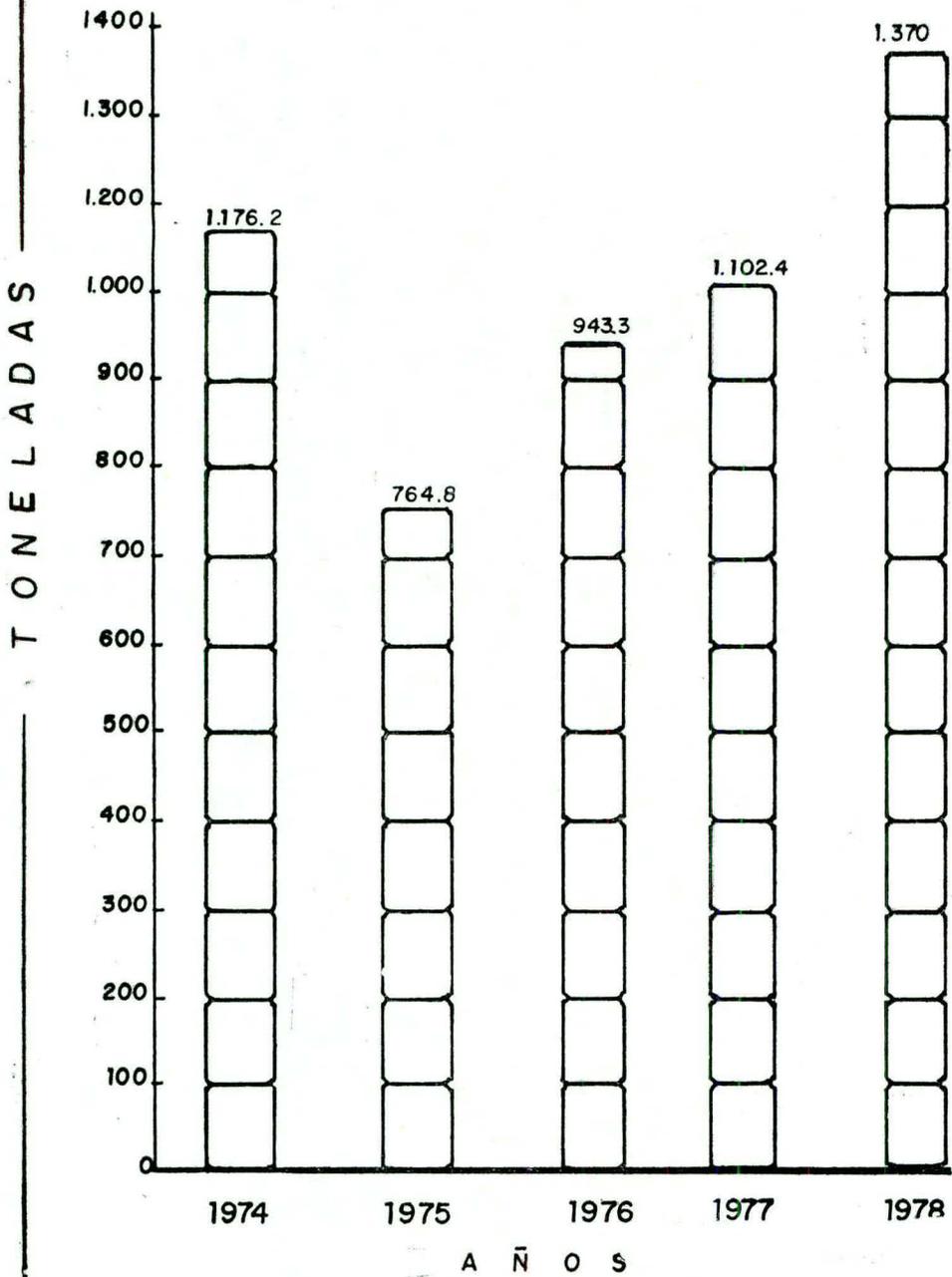
PASAJEROS TRANSPORTADOS

PASAJEROS



A Ñ O S

CARGA TRANSPORTADA



DEFENSA
CIVIL
COLOMBIANA

XI — DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

A — OBJETIVO INSTITUCIONAL

1 — *Bases Jurídicas:*

La Defensa Civil Colombiana tiene su fundamento legal en el Decreto Legislativo N° 3398 de 1965, Ley de la Defensa Nacional en cuyo artículo 6° la define como “la parte de la Defensa Nacional que comprende el conjunto de medidas, disposiciones y órdenes NO AGRESIVAS, tendientes a evitar, anular o disminuir los efectos que la acción del enemigo, o de la naturaleza, puedan provocar sobre la vida, moral y bienes del conglomerado social”. Asimismo, el Decreto Ley N° 2341 de 1971 que constituye su estatuto básico, la reestructura como establecimiento descentralizado, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional.

La misma disposición legal fija la responsabilidad a la Defensa Civil de ejecutar planes y promover programas para conjurar los efectos de los desastres que sobre la vida y patrimonio de los asociados adopte el Gobierno Nacional, mediante la organización, dirección y control de las Entidades Oficiales y privadas que con dicho fin existen en el país.

B — REALIZACIONES

1 — *Servicios Asistenciales y Sociales:*

a. Campo de la promoción, organización, instrucción y entrenamiento de la Comunidad.

1) Promoción.

La verdadera promoción ha sido lograda mediante la atención inmediata y oportuna de los organismos y unidades operativas de la Institución, para prestar auxilio oportuno o ayuda a las familias damnificadas por desastres y accidentes donde ellos han ocurrido.

2) Voluntariado.

Las unidades operativas y personal voluntario de la Defensa Civil descritos en los anexos números 4 y 5 han tenido sen-

sibles variaciones en sus efectivos en cada año como consecuencia de:

- a) Nuevas exigencias en las condiciones de ingreso.
- b) Orden de reestructuración.
- c) Necesidades de tecnificación.
- d) Cambios en los estatutos básicos de los organismos.
- e) Conciencia de no constituir autoridad policiva ni paramilitar.
- f) Cambio del concepto de auto-defensa por el auto-protección.
- g) Nuevo sistema de carnetización.

3) Instrucción y Entrenamiento.

A través de Directivas, del Plan Anual de Instrucción y del reajuste de los cursos de información general, de preparación básica y de especialización, encuadrándolos en un "Programa de instrucción y entrenamiento para la Defensa Civil Colombiana" a base de planes de lección para cada una de las materias, se está logrando la unificación en organización, filosofía y doctrina en todo el país.

Estos cursos cuentan con intensidad y duración acorde con la prioridad y la importancia de cada materia, así:

- Curso de información general (CIG-DCC) 6 horas.
- Curso de preparación básica (CPB-DCC) 40 horas.
- Curso de especialización (CE-DCC) según la especialidad.

b. Prevención y Control de Desastres.

Directivas.

Con la firma de la "Directiva Gubernamental N° 01 de 1978" por parte del señor Presidente de la República y sus ministros, el Gobierno trazó normas definidas acerca de la participación de cada uno de los organismos estatales y privados; en la prevención y control de desastres que puedan afectar al país; especialmente en el fenómeno cíclico de las inundaciones.

Para el año de 1979 esta Directiva tomará el carácter de permanente a fin de que por su fuerza legal cumpla su objetivo, en tanto que se logre el Decreto Reglamentario de la Ley 9ª de 1979 (Código Sanitario Nacional) especialmente en su título VIII "Desastres" cuya expedición vendrá a llenar vacíos procedimentales en la prevención y atención de catástrofes que por ley le corresponde a la Defensa Civil Colombiana.

En desarrollo de las disposiciones emanadas de este documento, se crearon los siguientes organismos:

"Comités Regionales de Emergencia".

Mediante Resoluciones de la Dirección General se integraron los "Comités Regionales de Emergencia" en todos los Departamentos. Estos organismos coordinados por los Delegados Re-

gionales, se han encargado de atender las emergencias a nivel regional, pudiéndose verificar su efectividad en atención de varios desastres que han ocurrido en diferentes zonas del país. "Comités Locales de Emergencia".

Como consecuencia lógica a nivel municipal se han venido conformando, los "Comités Locales de Emergencia" en los cuales además de los representantes de las autoridades, organismos oficiales y particulares, se hace presente la comunidad con sus representantes en calidad de fiscales, especialmente durante la distribución de los auxilios que a nombre del Gobierno la Defensa Civil distribuye a las familias damnificadas.

"Centros Operacionales de Emergencia (COE)".

Con el objeto de acabar con la pérdida y duplicidad de esfuerzo, el desorden y anarquía que suele presentarse en el momento en que se hacen presentes organismos y entidades a fin de atender una emergencia, la Dirección General está promoviendo la creación de los "Centros Operacionales de Emergencia" (COE) como un elemento de coordinación de las diferentes agencias que participan en el control de cualquier desastre o accidente, con el concepto de coordinación, más no de mando en el sentido castrense de la palabra, pues a través del COE, los Jefes o Comandantes imparten directamente sus órdenes, encaminadas a dar el justo empleo a su personal y medios disponibles.

1) Cartillas informativas y de instrucción.

La Dirección ha elaborado, editado y distribuido las siguientes cartillas promocionales y doctrinarias:

Nº 01 "Qué es y qué hace la Defensa Civil Colombiana".

Nº 02 "Seguridad" en el campo de la Prevención del Delito.

Nº 03 "Emergencia" ¿Qué hacer en caso de desastre?

2) Redes de Comunicaciones.

Como un complemento necesario a la prevención de emergencias, se prepara personal en el manejo de las redes de comunicaciones que utiliza la Defensa Civil en el país y que corresponde a:

Red Fija: De propiedad de la Institución.

Redes Regionales: A base de equipos de propiedad de las Juntas de Defensa Civil o de miembros activos de la Institución, puestas bajo dirección y control de los Delegados.

Redes Locales: Fijas o móviles; igualmente de propiedad de las Unidades Operativas puestas al servicio de la Defensa Civil.

REDES DE EMERGENCIA DE RADIO-AFICIONADOS:

Cuyo funcionamiento queda garantizado por el compromiso de servicio de los radioaficionados a la entidad, en estos casos bajo control de la Dirección General.

3) Adquisición de Material y Equipo para Emergencias.

En prevención y a fin de atender en forma adecuada las emergencias, la Dirección General haciendo un gran esfuerzo, ha programado y está adquiriendo material y equipo especial, para asignarlo a las delegaciones, zonas especiales y zonas de defensa civil, a fin de ser empleado directamente o bajo supervisión y control a través de organismos operativos (grupos de apoyo general o juntas).

c. Control de Desastres

Para atender en forma adecuada los desastres de orden natural o artificial la Dirección ha elaborado planes de emergencia, entre los cuales merecen citarse:

- Plan Nacional de Emergencia (Proyecto)
- Plan Regional de Emergencia (Modelo)
- Plan Local de Emergencia (Modelo)
- Plan de Operaciones N° 10/78 Magdalena
- Plan de Operaciones N° 04/78 Llanos Orientales
- Plan de Operaciones N° 05/77 Seguridad Vial.

1) Desastres

Los desastres de orden natural y/o artificial de pequeña y mediana magnitud que han ocurrido en el país se registran en el Anexo N° 6 “Resumen Estadístico de Fenómenos de Tipo Natural o Artificial”.

Los informes de los cuales se han extraído estos datos, detallan las fechas y lugares de ocurrencia, número de muertos y heridos, pérdidas materiales y algunas observaciones pertinentes a cada caso.

2) Operaciones de auxilio

La Defensa Civil en la atención de emergencias ha realizado en el lapso las siguientes operaciones:

Operación “Santiago de Sibundoy”, junio 25/78.

Operación “Río Pepino” - Putumayo, noviembre 10/78.

Operación auxilio “La Floresta” - Paipa, noviembre 18/78.

Auxilio damnificados incendio Ibagué, noviembre 22/78.

Rescate víctimas desplome casa Bogotá, diciembre 5/78.

Participación rescate heridos “La Jabonera”, diciembre 6/78.

Auxilios familias damnificadas inundaciones Río Ariari, diciembre 8/78.

Operación Magdalena, Auxilio familias damnificadas por inundaciones, febrero 28/78.

Operación “Incendio Forestal”, extinción incendios forestales, Sopó, enero 15/79.

Operación auxilio “San José del Guaviare”, abril 6/79.

3) Operaciones Aéreas.

A pesar de su limitada capacidad de transporte aéreo, la Dirección General ha realizado vuelos de reconocimiento, en zonas de desastre, transporte de auxilio y drogas en apoyo a operaciones de Defensa Civil, así como de otras instituciones; la "Alcatraz", por ejemplo.

4) Grupo de Búsqueda Aérea y Rescate (BAYR)

Bajo la dirección de un funcionario e integrado en su totalidad por miembros voluntarios de la Defensa Civil y Cruz Roja se ha venido organizando y tecnificando este grupo, cuya participación en operaciones de búsqueda de aeronaves accidentadas, rescate y evacuación de víctimas, ha sido demostración sobresaliente de su capacidad y posibilidades futuras. Entre las operaciones realizadas se pueden mencionar:

- Rescate avión HK-1872X, PA28 de Aerocentro, Municipio Palmira, julio 14/78.
- Búsqueda avión HK-1142P Cessna, Medellín, Agosto 10/78.
- Búsqueda avión HK-1989-X Cessna 206, agosto 14/78.
- Búsqueda avión HK-1350 Curtis de Aeropesca, municipio Tota, Agosto 19/78.
- Evacuación víctimas avión HK-1393 DC3, El Venado (Estados Apure y Táchira), noviembre 21/78.
- Rescate víctimas avión HK-1707 DC-6 de la Lac, (Sierra Nevada El Cocuy), diciembre 7/78.
- Evacuación víctimas avión HK-2064-340 de Tavina, (San Francisco), marzo 15/79.

5) Operaciones y Actividades Sanitarias

La Sección de Sanidad de la Institución ha participado como elemento coordinador de entidades de salud, en apoyo a campañas de atención sobre zonas afectadas por desastres, operaciones sanitarias especiales y campañas masivas de vacunación entre las cuales pueden citarse:

Operación N° 03 El Pepino - Putumayo, noviembre 6/78.

Operación N° 004 San José de Ariporo, noviembre 18/78.

Operación N° 001 "Vacunación Casanare", marzo 18/79.

d. Aportes al mantenimiento de la Soberanía Nacional

Las actividades de la Defensa Civil en este campo han estado orientadas a crear en la comunidad una conciencia acerca de sus deberes específicos en colaboración con los frentes del poder nacional, en la defensa de las instituciones legítimas, la integridad territorial y la salvaguarda de los derechos esenciales de la nacionalidad.

Para el cumplimiento de estos objetivos, la Defensa Civil, ha emprendido una promoción de la exaltación de los valores nacionales, emblemas y símbolos patrios, tendientes a revivir el espíritu nacionalista.

Ha empezado a esbozar un plan que permita sentar las bases para facilitar el empleo de la comunidad en caso de movilización.

e. Aportes a la Seguridad Interna del país.

A través de sus organismos operativos, la Defensa Civil Colombiana ofrece su concurso a los cuerpos armados en la conservación de la normalidad institucional para la protección de la vida y patrimonio de los asociados y en el funcionamiento adecuado de los servicios públicos.

Las actividades de la Defensa Civil en este campo se han dirigido, así:

- 1) Fomentar en todas formas la disciplina social en el conglomerado.
- 2) Fomentar en la comunidad el concepto de la "Autoprotección".
- 3) Preparar a la ciudadanía para asumir la atención de emergencias resultantes de la alteración del orden.
- 4) Conservar una mentalidad independiente y positiva que permita al voluntariado actuar con imparcialidad en misiones de prevención, colaboración y auxilio frente a las alteraciones del orden público interno.
- 5) Preparar a la comunidad para llevar a cabo cursos con personal que pueda emplearse en el control y funcionamiento de los servicios públicos en caso de movilización.

f. Participación en la lucha contra el Delito

En la prevención y lucha contra el delito la Defensa Civil a través de sus organismos y unidades operativas ha venido colaborando en:

- Adelantar campañas orientadas a la adaptación de sistemas de Autoprotección, entendiéndose como tales las medidas preventivas tendientes a preservar la integridad personal o colectiva y la conservación de los intereses.
- Formar conciencia sobre las necesidades de erradicar el delito y evitar que por el desconocimiento que puedan tener las autoridades competentes de su comisión, se consagre la impunidad.
- Prestar apoyo a la Policía y demás organismos de seguridad con unidades del voluntariado en las tareas de vigilancia bajo la dirección y control de ellas previa coordinación entre las respectivas entidades.
- Editar, explicar y distribuir la Cartilla Informativa N° 02 "Normas de Seguridad", en el campo de la prevención del delito, en número de 15.000 ejemplares.

2 — *Situación Financiera y Presupuestal*

La asignación de presupuestos exclusivamente para funcionamiento de la Defensa Civil Colombiana, de los cuales da cuenta el Anexo N° 01, correlacionado con los demás anexos, demuestra claramente una muy ajustada ejecución, con incidencia significativa en cada una de las actividades que la Institución cumple en razón de su delicada misión.

Si a lo anterior se suma la cuota de fiscalización de la Contraloría por concepto de servicios de auditaje que para 1979 sobre un presupuesto de \$ 38.500.000 le corresponde pagar \$ 3.659.220 que significa más o menos la décima parte del presupuesto, el problema de limitación de la Institución es aún mayor. En general el presupuesto definitivo para 1978, ascendió a \$ 38.500.000 de los cuales \$ 36.900.000, el 96% fueron aportes del Ministerio de Defensa para funcionamiento, y \$ 1.600.000 los aportó el Ministerio de Gobierno para atender calamidades públicas.

La ejecución mostró un incremento del 22% con relación al año inmediatamente anterior, variación que demuestra austeridad en el gasto público, si se tienen en cuenta los aumentos que se han logrado en los servicios prestados a la comunidad de un período a otro.

Para 1979 se tiene una apropiación total de \$ 46.010.000 que incluye una adición que se halla actualmente en trámite ante el Ministerio de Hacienda a fin de cubrir los incrementos que experimentaron los gastos por servicios personales y transferencias, derivados del aumento de sueldos establecido por el Decreto 2924 de diciembre de 1978 .

P R O G R A M A S

1. Gestiones para lograr adquirir la sede de la Dirección General y de las Delegaciones Regionales.
2. Campaña promocional y educativa de la comunidad en materia de Defensa Civil a través de todos los medios de comunicación social.
3. Gestión para integrar la Defensa Civil a la red de micro-ondas.
4. Adquisición de material y equipo para prevención y atención de desastres.
5. Lograr un mínimo de capacidad operativa para atención de emergencias.
6. Planes de emergencia nacional y regionales.

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
DIRECCION GENERAL

PRESUPUESTOS DE FUNCIONAMIENTO Y CUOTA AUDITAJE

Anexo Nº 1

Presupuesto	1976	1977	1978	1979	Obs.
Inicial	20.000.000	22.000.000	25.900.000	40.000.000	
Adición			11.000.000		
Calamidades Min- gobierno			1.600.000		
TOTAL	20.000.000	22.000.000	38.500.000	40.000.000	
Cuota de Auditaje	433.000	655.638	1.846.835	3.659.220	
Incidencia %					

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
DIRECCION GENERAL

PLANTA Y EFECTIVOS PERSONAL ORGANICO

Anexo Nº 2

Grados	Planta	E F E C T I V O S				Vacantes	%
		1976	1977	1978	1979		
Directivos	3	3	3	3	3		
Ejecutivos	13	11	12	13	13		
Profesionales	4	2	2	3	3	1	
Técnicos	29	20	22	25	27	2	
Administrativos	101	66	69	69	73	28	
Operativos	38	25	25	27	29	9	
TOTALES	188	127	133	140	148	40	

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
DIRECCION GENERAL

APORTES CONCEDIDOS POR EL CONGRESO A LAS JUNTAS DE D.C.C. BAJO
EL RUBRO "APORTES PARA EL PLAN Y PROYECCIONES DE FOMENTO A
EMPRESAS UTILES Y BENEFICAS DEL DESARROLLO REGIONAL"

Anexo Nº 3

Disposición	1976	1977	1978	1979	Obs.
Por Ley de Presupuesto .	1.145.000	1.680.000	1.125.000	1.345.000	

La Defensa Civil como unidad administrativa, ha ejercido control sobre el programa de aportes regionales con destino a sus organismos operativos así:

- 1º Efectuando los trámites de rigor para recibir las partidas.
- 2º Exigiendo la documentación fiscal y giros de los dineros de cada organismo destinatario.
- 3º Colaboración de las delegaciones regionales, en el control de la inversión de acuerdo a plan aprobado por la dirección.
- 4º Rendición del informe para legalización del auxilio girado acompañando comprobantes, por cada junta de D. C.

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
DIRECCION GENERAL
DESARROLLO DEL VOLUNTARIADO AÑOS 1976-77-78-79

Anexo Nº 4

Voluntariado	1976	1977	1978	1979	Obs.
Miembros activos	22.169	23.200	25.913	32.637	
Miembros auxiliares ...	26.200	27.500	15.807	16.820	
Miembros afiliados	105.220	110.200	130.200	126.100	
Miembros honorarios ...	602	750	241	268	
Total voluntariado	154.181	161.650	172.241	175.825	
Carnetizados	15.121	19.126	22.048	24.447	
Retirados por diferentes causas	960	607	496	396	

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
DIRECCION GENERAL

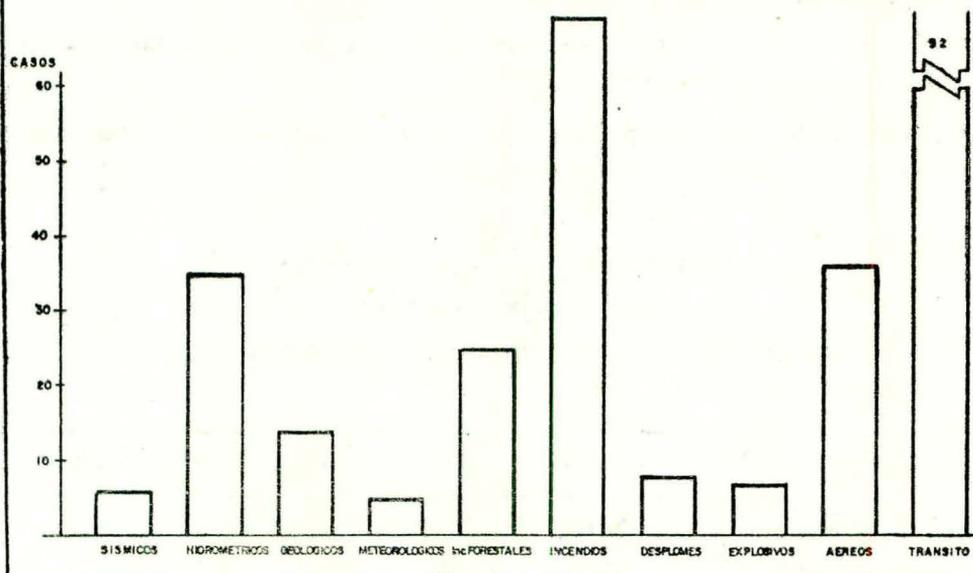
ENTIDADES DIRECTIVAS Y ORGANISMOS OPERATIVOS AÑOS 1976-77-78-79

Anexo Nº 5

Organismos	1976	1977	1978	1979	Obs.
Delegaciones regionales	17	17	17	17	
Zonas especiales	1	3	3	3	3 Receso
Zonas especiales regionales .	6	5	6	11	4 Receso
Zonas de Defensa Civil	3	4	4	2	6 Receso
Grupo apoyo general	19	22	20	17	
Juntas Piloto	65	65	26	68	
Juntas de Defensa Civil ...	1.012	1.035	1.081	949	
Comités rurales	189	254	225	272	

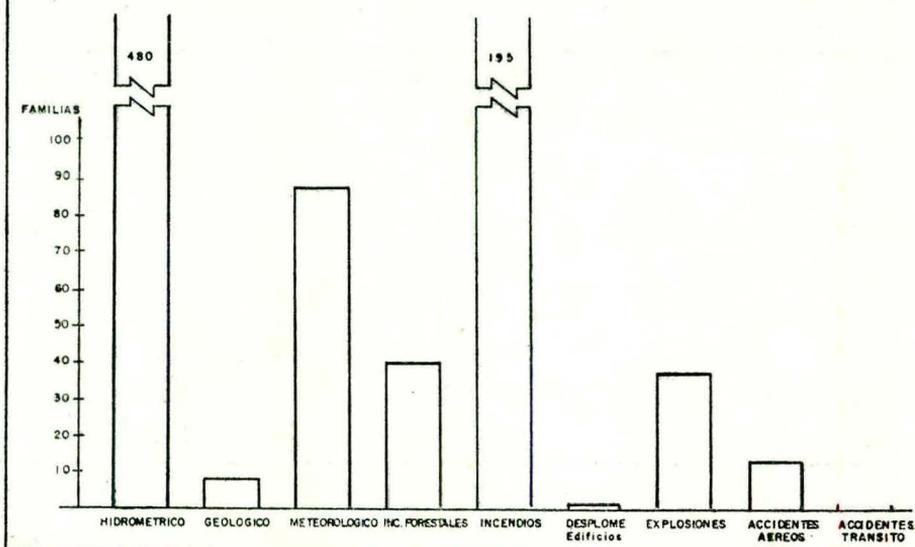
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA - DIVISION INFORMACIONES

NUMERO DE CASOS EN DESASTRES - LAPSO JULIO 1978 - MARZO 1979

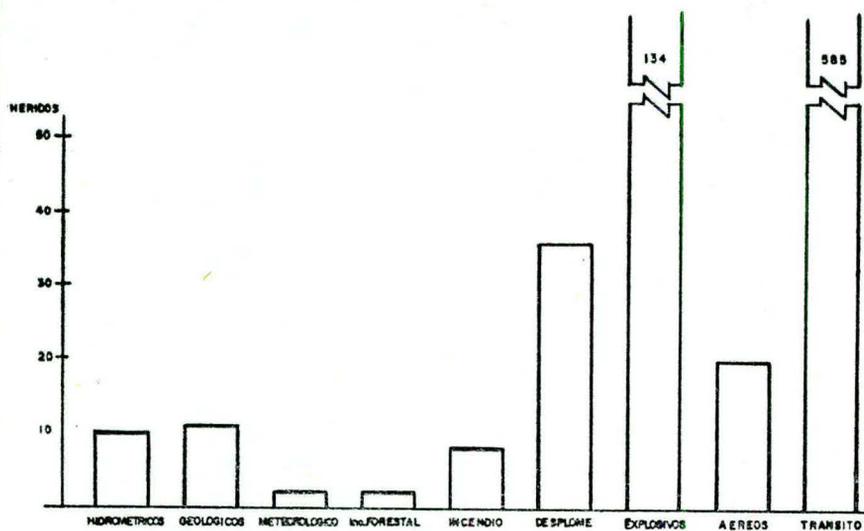


DEFENSA CIVIL COLOMBIANA - DIVISION INFORMACIONES

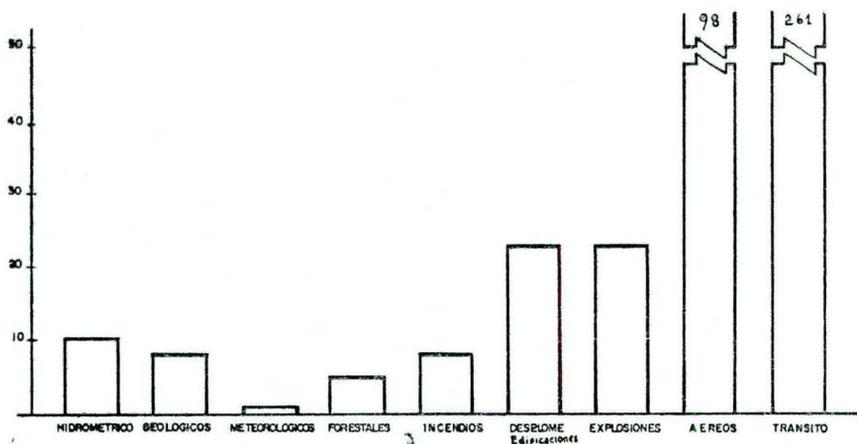
FAMILIAS DAMNIFICADAS EN DESASTRES - LAPSO JULIO 1978 - MARZO 1979



DEFENSA CIVIL COLOMBIANA - DIVISION INFORMACIONES
HERIDOS EN DESASTRES - LAPSO JULIO 1978 - MARZO 1979



DEFENSA CIVIL COLOMBIANA - DIVISION INFORMACIONES
MUERTOS EN DESASTRES JULIO 1978 - MAYO 1979



CLUB MILITAR
DE OFICIALES

XII — CLUB MILITAR DE OFICIALES

A — OBJETIVO INSTITUCIONAL

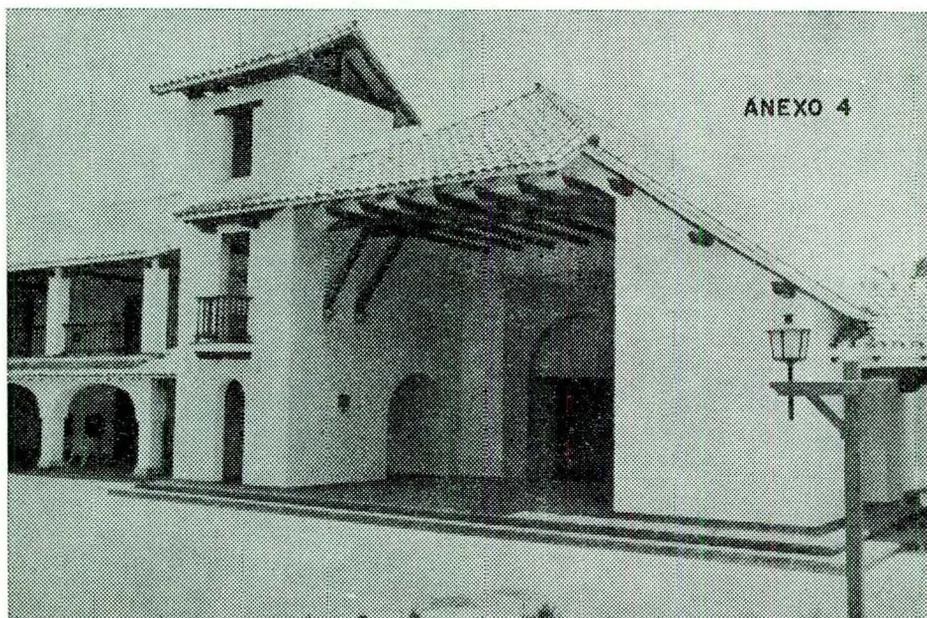
1 — *Misión:*

El Club Militar cumple una función social en beneficio de los oficiales en servicio activo y en retiro de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

Atiende los servicios que corresponden al cumplimiento de su misión con 63 empleados públicos y 281 trabajadores oficiales, planta de personal que se ajusta estrictamente a sus necesidades.

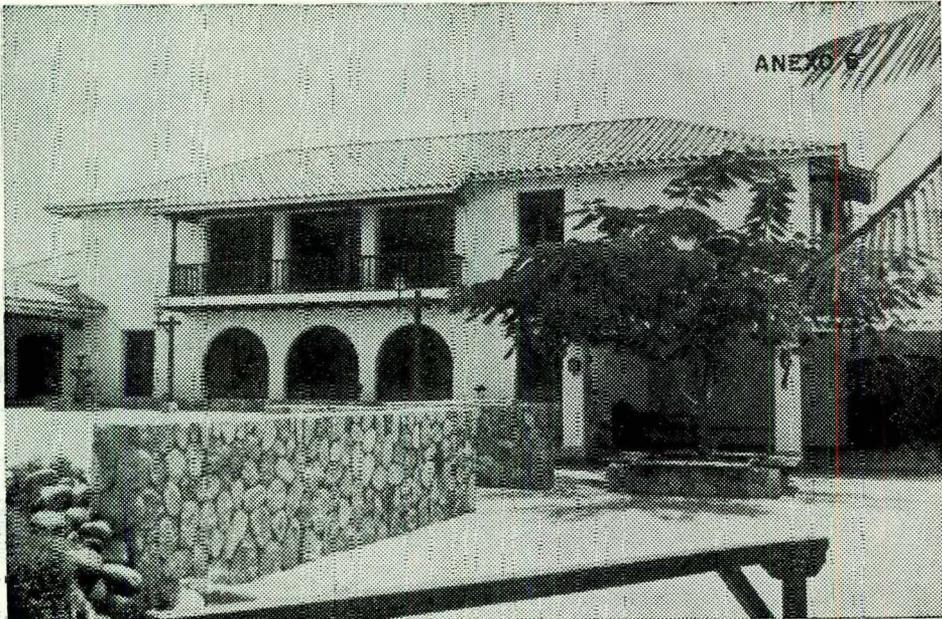
Sin ánimo de lucro desarrolla sus programas, conforme a las normas establecidas y las políticas determinadas por su Junta Directiva, atendiendo sus necesidades, únicamente con el producto de sus propias actividades y cuotas de sostenimiento de los 8.425 socios cuyos derechos, obligaciones y demás normas para su administración se encuentran en los Estatutos aprobados por el Gobierno Nacional.

8425
160
1'348.0





CENTRO VACACIONAL
MELGAR



B — REALIZACIONES

1 — *Servicios Asistenciales y Sociales:*

Durante el período que corresponde al presente informe, se terminó la construcción (3.161 mts.2) de la segunda etapa del Centro Vacacional. Las fotografías anexas permiten observar algunas características de esta importante obra.

Esta obra financiada principalmente con las cuotas extraordinarias de los socios, representa un esfuerzo más en el cumplimiento de la misión y los frentes de trabajo que genera, un aporte al desarrollo nacional. Con la terminación de tales obras se ampliaron aun más los servicios de recreación para los socios, a más de los que habitualmente se prestan en las instalaciones de Bogotá.

2 — *Situación Financiera y Presupuestal:*

La operación departamentalizada del Club Militar en Bogotá, presentó las siguientes cifras:

	VENTAS NETAS	COSTO Y GASTOS ADMINISTRACION	OPERACION ABSOLUTA	%
Habitaciones	8.593	4.258	4.340	50.5
Comestibles y bebidas ...	41.288	35.900	5.388	13.1
Cigarrería	447	357	90	20.2
Lavandería	313	187	126	40.3
Teléfonos	7	536	(528)	(75v)
Actividades deportivas ..	980	43.122	8.513	16.5

En cuanto al Centro Vacacional de Tolemaida, el comportamiento mensual de ingresos y gastos ha sido el siguiente:

MESES	INGRESOS	COSTO Y GASTOS	UTILIDAD O PERDIDA
Enero	1.461	1.302	159
Febrero	461	934	(473)
Marzo	889	1.135	(246)
Abril	620	744	(124)
Mayo	868	1.022	(154)
Junio	796	846	(50)
Julio	1.512	1.188	324
Agosto	1.185	1.113	72
Septiembre	857	966	(109)
Octubre	1.481	1.257	224
Noviembre	786	1.023	(237)
Diciembre	1.909	1.556	353
Acumulado	12.921	13.132	(261)

A pesar de presentarse una pérdida del 2% sobre el total de ingresos, a 31 de diciembre de 1978, esta fue inferior en un 67% a la registrada durante el año anterior.

Por medio de la Ley 36 de 1977 se aprobó el presupuesto inicial para el Club Militar de Oficiales, por \$ 88.600.000 realizándose adiciones del 19.3% para lograr un presupuesto ejecutado de \$ 106.200.000.

Al finalizar la vigencia se logró un superávit rentístico del 8.9% y un superávit presupuestal del 9% indicativos de una saludable situación presupuestal para 1978.

El Centro Vacacional alcanzó, asimismo, un superávit rentístico de \$ 10.000.000 sobre el presupuesto inicial que fue de \$ 8.400.000; sin embargo, liquidó un déficit presupuestal del 21%.

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS
VINCULADOS AL
MINISTERIO DE DEFENSA

CORPORACION DE LA
INDUSTRIA AERONAUTICA
COLOMBIANA, S. A.

I — CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA, S. A.

A — OBJETIVO INSTITUCIONAL

La Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S. A., es una sociedad de economía mixta vinculada al Ministerio de Defensa Nacional, creada por Decreto N° 1064 de 1956 y reorganizada mediante Decreto Ley 2352 de 1971.

La CIAC explota los renglones de reparación de motores y venta de repuestos y materiales aeronáuticos. Presta el servicio de Depósito Franco para la importación de conjuntos para ensamble de aviones y la importación de repuestos y conjuntos aeronáuticos para la aviación militar y civil.

En consecuencia sus ingresos se generan por:

Comisiones de importación.

Venta de repuestos y materiales.

Ordenes de trabajo por reparación de motores y componentes.

B — REALIZACIONES

1 — *Servicios Asistenciales y Sociales:*

a. Personal.

La Corporación en desarrollo de sus actividades suministró trabajo a 82 empleados los cuales ocasionaron una erogación de \$ 7.730.152.21 por concepto de sueldos y demás prestaciones que otorga la Ley.

b. División administrativa.

Efectúa las adquisiciones de materiales por importación y compra local.

Durante el período correspondiente a este informe la División desarrolló las siguientes actividades:

- 1) Verificación selectiva de existencias de Almacén, lo cual permitió tomar los saldos de kárdex para el listado de inventario a 31 de diciembre de 1978.
- 2) Elaboración de los listados de oferta valorizados de los materiales y repuestos del inventario del almacén para promover la venta rápida, especialmente de los materiales y repuestos que por razones técnicas y económicas no deben prolongar por más tiempo su almacenamiento.
- 3) Iniciación de las obras de construcción de las edificaciones y zonas de parqueaderos para el Almacén y Bodega Depósito Franco, dentro del predio actual de la CIAC.

c. División de producción.

Sección Depósito Franco.

Presta a los importadores de materiales aeronáuticos el servicio de Depósito Franco, mediante el cual la Corporación efectúa la entrega al usuario de los materiales importados, responsabilizándose el trámite de nacionalización y el pago de todos los derechos que causen las importaciones, evitando a los empresarios de la industria aérea la paralización de sus equipos.

Durante el ejercicio que se analiza se atendió el recibo y trámite de las importaciones y relacionadas en el cuadro adjunto. Por las Aduanas de Bogotá y Barranquilla.

Se han importado 66 conjuntos de aviones enviados para ensamble con destino a Aviones de Colombia y Aero Industrial Colombiana S. A.

2 — *Situación Financiera Presupuestal:*

El presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para la vigencia de 1978, fue de \$ 34.350.000.00. La ejecución presupuestal arroja un total de ingresos de \$ 35.308.862.00 y un total de gastos de \$ 24.970.714.00, presentándose un superávit en ingresos de \$ 958.862.00 y en gastos de \$ 9.379.286.00, lo cual muestra un superávit presupuestal de \$ 10.338.148.00.

Las utilidades de la Corporación obtenidas durante el ejercicio ascendieron a \$ 14.383.973.17, de los cuales se pagaron por concepto de impuesto sobre la Renta la suma de \$ 4.793.000.00, quedando una utilidad neta de \$ 9.590.973.17.

Del presupuesto de ingresos y gastos para 1979 por \$ 56.649.300.00 se registran ingresos de \$ 28.324.500.00 y gastos por \$ 28.324.500.00.

En el período de enero a julio 20 de 1979, se calcula una utilidad bruta de \$ 13.875.000.00, menos provisión de \$ 5.106.000.00 para impuesto a la renta, quedando así la utilidad neta en \$ 8.769.000.00.

**IMPORTACIONES HECHAS A TRAVES DEL DEPOSITO FRANCO
(IN-BOND) POR LAS ADUANAS DE BOGOTA Y BARRANQUILLA
EN LA PRESENTE VIGENCIA**

Documento	Cantidad	Aduana	Valor US\$	Importador
Actas de aforo	496	Bogotá	4.052.540.53	Particular
Actas de aforo	427	Bogotá	3.276.188.25	Entidad oficial
Manifiestos pagados	510	Bogotá	18.988.372.24	Particular
Manifiestos pagados	234	Bogotá	113.252.09	Entidad oficial
Actas de aforo	581	Barranquilla	4.993.097.18	Particular
Actas de aforo	56	Barranquilla	281.095.60	Entidad oficial
Manifiestos pagados	46	Barranquilla	1.164.463.65	Particular

Por concepto de Comisiones en el manejo de mercancías importadas a través del sistema Depósito Franco (In-Bond) según el detalle anterior, la CIAC recibió \$ 23.500.000.00.

3 — Actividades a desarrollar:

- a. Se continuaría con el ensamblaje de aeronaves de tipo liviano, buscando ampliar las labores en este campo y complementándolas con la reparación de equipos aeronáuticos.
- b. Con los recursos provenientes de la distribución de utilidades del ejercicio 1978, se ha previsto iniciar la construcción de varias bodegas de Depósito Franco en las instalaciones de la CIAC.

HOTEL SAN DIEGO S. A.

II — HOTEL SAN DIEGO, S. A.

A — OBJETIVO INSTITUCIONAL

La Sociedad Hotel San Diego, S. A., siguiendo con la explotación de su bien como es el Hotel Tequendama, ha podido desarrollar todas sus actividades hoteleras dentro de una operación normal, alcanzando el ritmo de crecimiento en los servicios y resultados económicos previamente planeados por la Honorable Junta Directiva y la propia administración del Hotel.

Es así como, año tras año, especialmente dentro del ciclo de administración propia, todos los resultados, tanto operacionales como de servicios y de rendimientos, han mejorado notablemente, pudiéndose sostener la imagen que tradicionalmente se ha tenido del primer Hotel de Colombia.

B — REALIZACIONES

1 — *Servicios Asistenciales y Sociales:*

Las actividades desarrolladas por el Hotel, son consecuencia de la finalidad de toda empresa de la industria hotelera, cuyas principales áreas de explotación son:

a. Habitaciones:

Con una capacidad de 800 habitaciones, las cuales están clasificadas de acuerdo a su categoría y características especiales, en: sencillas, dobles y suites, dentro de las cuales están: la Presidencial, Santander, Nariño, Córdoba y Nupcial.

b. Alimentos y Bebidas:

Para cuyo servicio cuenta el Hotel con las siguientes áreas:

Cafetería "El Virrey"	Capacidad	280	personas
Cafetería "La Cascada"	"	120	"
Bar Guadalupe	"	60	"
Bar Chispas	"	80	"

Salón Bolívar	”	300	”
Salón Monserrate	”	220	”
Salón Esmeralda	”	300	”
Salón Rojo	”	1.400	”
Salón Bogotá	”	120	”
Salón de las Naciones	”	150	”
Salón Británico	”	200	”

c. Lavandería y Valet.

El Hotel cuenta con las instalaciones más grandes y completas en su género en Colombia.

Estos servicios se extienden no solamente a los propios huéspedes del Hotel, sino a cualquier persona de la ciudad.

d. Teléfonos:

Sus instalaciones también están a la altura de un hotel de nuestra capacidad y de comunicación moderna.

e. Télex:

Dada la importancia que para los huéspedes representa este medio de comunicación, el servicio se presta durante las 24 horas.

f. Médico:

Por la importancia de este servicio, también se presta durante las 24 horas.

g. Servicios Secretariales:

Es uno de los servicios que más se ha incrementado durante los últimos años, en vista de que la gran mayoría de nuestros huéspedes son personas de la industria y el comercio en general.

h. Cambio de Moneda Extranjera:

Donde se recibe durante las 24 horas, 8 clases de divisas diferentes:

Dólares americanos.

Dólares canadienses.

Bolívares.

Libras Esterlinas.

Marcos alemanes.

Francos suizos.

Francos franceses.

Otras divisas.

- i. Peluquería y Salón de Belleza:
- j. Servicios varios (Diferentes locales del Hotel):
 - Joyerías.
 - Droguerías.
 - Agencias de Viaje.
 - Bancos.
 - Líneas Aéreas.
 - Sastrerías.

2 — *Situación Financiera:*

a. Rendimientos.

Como resultado directo de toda la gestión administrativa desarrollada, caracterizada por un permanente impulso dado a las ventas tanto a nivel nacional como internacional y por la serie de controles y medidas encaminadas a reducir los costos y gastos de toda la operación del Hotel, se lograron obtener unos magníficos rendimientos y resultados económicos, en beneficio tanto de la Sociedad que le ha permitido desarrollar todas sus actividades con recursos propios llevando a cabo sus programas de renovación y mantenimiento necesarios, así como también para sus propios accionistas a quienes les ha permitido recibir mayor dividendo.

Las utilidades arrojadas durante el período analizado, mejoraron notablemente en relación con los períodos anteriores. Los resultados los podemos ver reflejados en los siguientes cuadros:

RENDIMIENTOS NETOS POR DEPARTAMENTOS
PRODUCTIVOS POR MESES Y SEMESTRES

1978	Habitaciones	Alimentos y Bebidas
Julio	19.035.780	2.999.091
Agosto	16.997.627	2.730.520
Septiembre ..	15.381.737	2.250.029
Octubre	17.422.347	2.854.139
Noviembre ...	16.842.028	2.013.168
Diciembre ...	15.013.973	9.259.144
Total Semestre	100.693.492	22.106.091

1979	Habitaciones	Alimentos y Bebidas
Enero	18.907.336	14.206
Febrero	22.613.577	2.697.323
Marzo	21.800.000	3.400.000
Abril	19.500.000	2.000.000
Mayo	18.800.000	800.000
Junio	17.800.000	900.000
Total Semestre	119.420.913	9.811.529

**RENDIMIENTOS NETOS DE LA OPERACION GENERAL
POR MESES Y SEMESTRES**

1978		Acumulado
Julio	10.283.426	10.283.426
Agosto	11.027.771	21.311.197
Septiembre ..	4.266.641	25.577.838
Octubre	8.851.627	34.429.465
Noviembre ...	7.491.645	41.921.110
Diciembre ...	26.034.023	67.955.133
Total Semestre	67.955.133	

1979		
Enero	8.514.389	8.514.389
Febrero	11.050.879	19.565.268
Marzo	7.005.000	26.570.268
Abril	5.305.000	31.875.268
Mayo	3.505.000	35.380.268
Junio	3.205.000	38.585.268
Total Semestre	38.585.268	

b. Porcentajes de ocupación.

Como consecuencia lógica del incremento de las ventas, en términos de valores reales, se obtuvo durante el período analizado un porcentaje de ocupación promedio del 88.7% como se puede apreciar, comparativamente, en el cuadro siguiente:

	1977	1978
Julio	90.3	96.5
Agosto	95.8	91.4
Septiembre	87.9	86.7
Octubre	87.6	95.2
Noviembre	95.5	95.8
Diciembre	68.8	73.0
	—	—
PROMEDIO		
SEMESTRE	87.6	89.8
	—	—

	1978	1979
Enero	80.9	76.7
Febrero	95.7	96.7
Marzo	89.2	94.0
Abril	90.4	87.0
Mayo	85.0	86.0
Junio	81.1	86.0
	—	—
PROMEDIO		
SEMESTRE	87.0	87.7
	—	—

c. Generación de Empleo.

Por tratarse de una Empresa de Servicios y concretamente por sus características sui-generis de servicio hotelero, donde la actividad operativa se reduce a sus propias instalaciones y en forma centralizada, el Hotel ha sostenido su planta de personal en 850 empleados, beneficiando a igual número de familias.

No obstante, el Hotel ha seguido mejorando cada día sus condiciones de trabajo, de seguridad, de bienestar y sobre todo, de capacitación a todo nivel, en beneficio tanto de la Empresa como del mismo personal que tiene la oportunidad de ser promocionado dentro de los diferentes Departamentos del Hotel.

3 — *Actividades en desarrollo y planes:*

El Hotel Tequendama ha seguido su línea de progreso constante y ascendente que lo ha caracterizado especialmente dentro de la administración propia, a partir del año 1974. Desde entonces, se han adelantado importantes nuevas obras y de remodelación total, con

el fin de dar un mejor servicio y ampliar otros en beneficio de los huéspedes y usuarios en general.

Concretamente, durante el período de julio de 1978 a julio de 1979 se adelantó:

- a. La remodelación del Salón Bolívar y la antigua Cascada, con una capacidad para 600 personas, lo cual da una mayor proyección en la prestación de los servicios de Banquetes y Recepciones, ofreciendo un moderno Salón a la altura de los mejores en su género en Colombia.
- b. La renovación completa de equipos para cocinas, lo cual deja a estas áreas dotadas con los más completos y modernos implementos indispensables para la prestación de un servicio oportuno.

INDUSTRIA MILITAR

III — INDUSTRIA MILITAR

A — OBJETIVO INSTITUCIONAL

La Industria Militar fue creada por el Decreto N° 3135 Bis del 28 de octubre de 1954, por medio del cual se separó del Servicio de Material de Guerra y se definió que funcionara con Personería Jurídica Autónoma. De conformidad con lo consagrado en el Decreto N° 2346 de 1971, la Industria Militar es una Empresa Industrial y Comercial del Estado vinculada al Ministerio de Defensa Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, encargada de desarrollar la política general del Gobierno en materia de importación, fabricación y comercio de armas, municiones, explosivos y accesorios para explosivos, así como la explotación de los ramos industriales acordes con su especialidad.

1 — *Son funciones de la Industria Militar:*

- a. Colaborar con el Ministerio de Defensa Nacional en la formulación de la política y en la elaboración de los planes que le corresponda desarrollar conforme a los programas sectoriales respectivos;
- b. Abastecer de armas, municiones, equipos y elementos complementarios a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional;
- c. Realizar la fabricación y el comercio de armas deportivas, de defensa personal, municiones, explosivos y materias primas para estos;
- d. Explotar los ramos industriales que permitan la utilización de las maquinarias y equipos de sus fábricas, con miras a complementar las necesidades industriales del país y de la exportación;
- e. Cooperar con los establecimientos públicos, con las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y con las Sociedades de Economía Mixta, adscritos o vinculados al Ministerio de Defensa Nacional y con los demás organismos que cumplan funciones análogas a las suyas;
- f. Las demás que le señalen la Ley y los Estatutos.

B — REALIZACIONES

A continuación se presenta un resumen de las principales actividades desarrolladas por la Industria Militar.

1 — *Actividad Administrativa:*

- a. Los ingresos de la Empresa durante 1978, alcanzaron la cifra de \$ 648.011.424 distribuidos, así:

Venta de armas	\$ 158.584.945
Venta de municiones	177.472.342
Venta de explosivos	177.625.322
Venta de productos metalmecánicos	65.977.323
Mantenimiento de fusiles y accesorios ..	21.287.800
Otros ingresos	47.063.692

La ejecución equivale al 114% del presupuesto para la vigencia.

- b. Aparte de los servicios de maquinado y mantenimiento del fusil G-3, la Industria Militar, en cumplimiento de normas legales vigentes, ejecutó las siguientes importaciones:

Importaciones con destino a las Fuerzas Armadas \$ 59.014.035
Importaciones con destino a entidades particulares \$ 70.354.987

- c. Se inauguró la cafetería de las Oficinas Centrales, cuyos servicios cubren también a otras entidades del Gobierno localizadas en el CAN.
- d. Se incrementaron los sueldos de los trabajadores de la Empresa en un 33.8% mediante un aumento diferencial que favoreció notablemente al personal que devengaba los salarios más bajos.

2 — *Actividad Industrial:*

- a. Producción.

La Fábrica José María Córdoba, produjo armas y municiones y prestó el servicio de mantenimiento de fusiles G-3 y otros armamentos; por valor de \$ 212.595.408 dando un cumplimiento sobre lo presupuestado de 99.66%.

La Fábrica Santa Bárbara alcanzó una producción por valor de \$ 84.720.431 que representa el 99.34% del valor presupuestado en aceros fundidos y laminados, hierro gris, metales no ferrosos y maquinado de piezas. Se destaca la producción generada por la nueva línea de laminación de aceros estructurales.

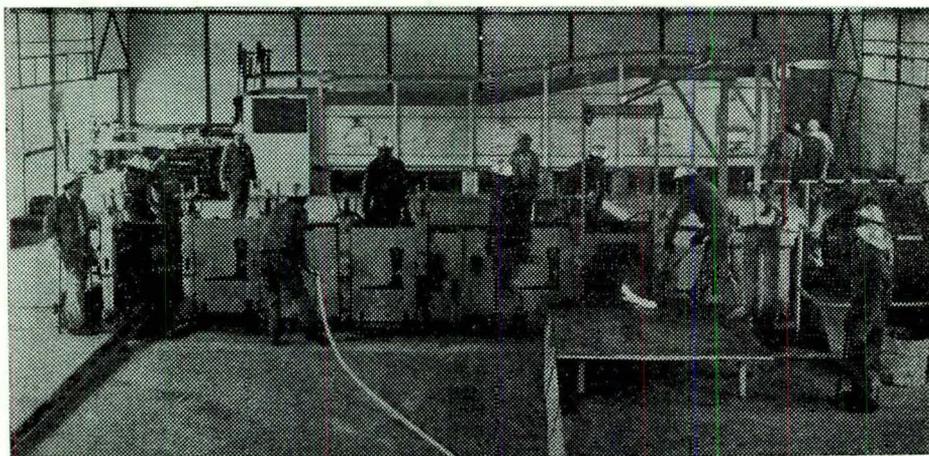
La Fábrica Antonio Ricaurte produjo dinamitas, anfo, mecha de seguridad y cordón detonante por valor de \$ 100.276.952 con una ejecución presupuestal del 99.86%.

b. Desarrollo.

Durante el período se realizaron algunas labores que mejoraron el nivel productivo de la Empresa, destacándose las siguientes:

Fábrica Santa Barbara:

- Iniciación de la producción de granadas para mortero de 60 y 81 mm.
- Diseño y construcción de una máquina enderezadora, como complemento del tren de laminación.
- Iniciación de la construcción de partes y obras civiles para el montaje del nuevo puente-grúa para el taller de fundición.
- Adquisición de una máquina para roscar por el proceso de laminación.



Laminación de aceros estructurales

Fábrica Antonio Ricaurte:

- Puesta en marcha de la nueva encartuchadora de dinamitas Niepman Rollex.
- Mecanización y ampliación de la capacidad de producción de Superanfo.
- Aumento de la resistencia a la tracción del cordón detonante de acuerdo a normas internacionales.

Fábrica José María Córdoba:

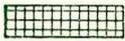
- Experimentación y fabricación de más de 20 piezas diferentes para el fusil G-3.

- Fabricación de partes para fusiles M1 - M2 y M-14.
- Adquisición de una máquina electroerosionadora para la producción de herramientas en metal duro con destino a las diferentes líneas de producción.
- Construcción del alojamiento para el personal militar de vigilancia.

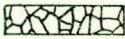
Millones
de pesos

UTILIDADES

176



UTILIDAD BRUTA EN VENTAS



UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO

154



IMPUESTO A LA RENTA



UTILIDAD NETA

132

110

88

66

44

22

0

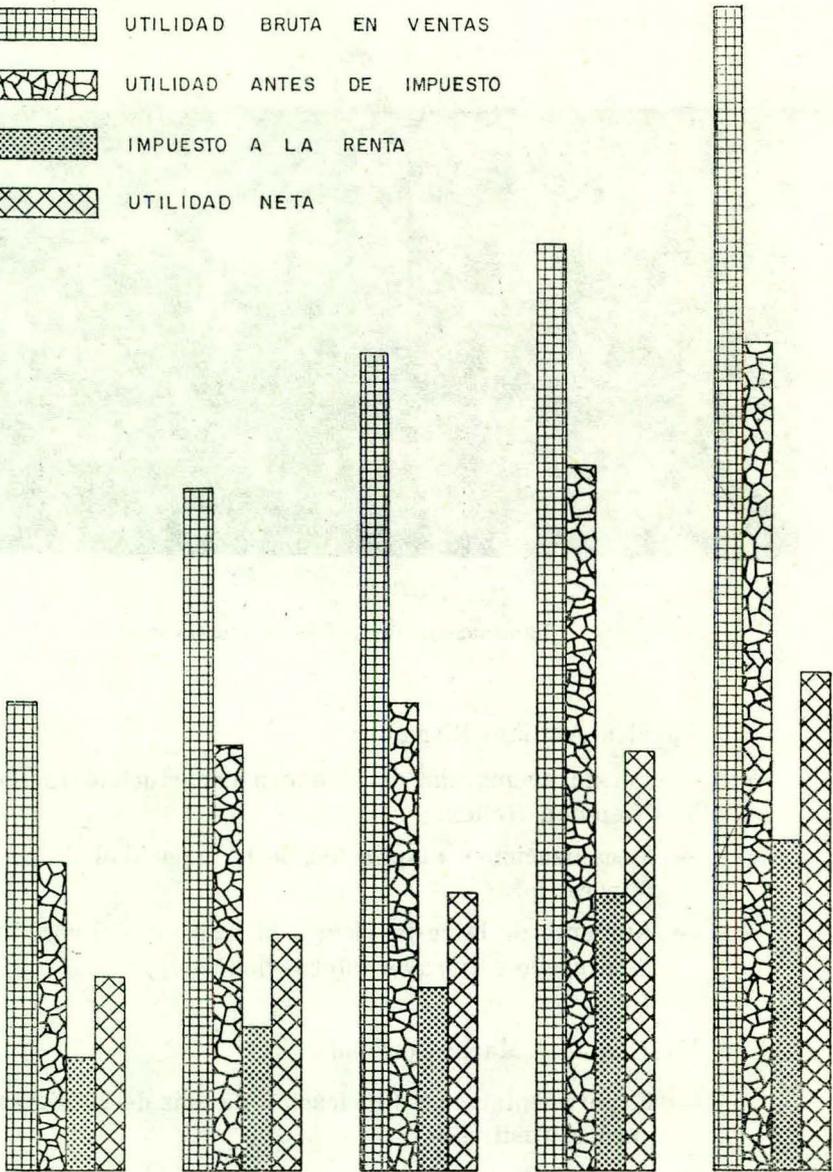
1.974

1975

1.976

1.977

1.978



3 — *Actividad Financiera:*

- a. A diciembre de 1978, los activos totales de la Empresa ascendían a \$ 766.017.071, lo que representa un incremento del 20% respecto al 31 de diciembre de 1977, cuando su valor era de \$ 641.005.514.
- b. Los pasivos se incrementaron de \$ 259.964.292 a \$ 297.425.680, lo cual representa un 14%.
- c. Las utilidades netas pasaron de \$ 62.755.617 a \$ 74.023.888 para un incremento del 18% sobre las del año anterior.

4 — *Función Social:*

Las siguientes cifras, ofrecen una visión del aporte de la Industria Militar a la economía del país:

Aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	\$ 4.928.283
Salarios y prestaciones pagados	102.986.518
Fondo Nacional de Tiro y Comando General	4.983.496
Participación a las Brigadas e Instituto de Casas Fiscales	13.663.164
Gastos de Auditaje (Contraloría General de la República)	3.531.504
Impuesto de Industria y Comercio	447.625
Impuesto de Renta	49.349.258
Impuesto a las Ventas (recaudado)	56.227.747
Compras Nacionales	55.506.565
Servicios	11.175.990
TOTAL	\$ 302.800.150

5 — *Actividades en Desarrollo y Planes:*

Dentro de los proyectos por realizar a corto plazo se destacan los siguientes, cuya ejecución comenzará en breve:

- a. Montaje de una planta para producción de nitrogliceroglicol gelatinizado, que consta de tres unidades a saber:
 - Planta de ácidos nítrico y sulfúrico y recuperación de residuales.
 - Planta de nitración.
 - Planta de gelatinización o mezcla final.

Este proyecto incrementará la integración nacional de las dinamitas.

- b. Ampliación de la capacidad productiva en la línea de munición calibre 7.62 Nato.
- c. Incremento de la integración de la producción de munición 7.62, con la fabricación de la copa.
- d. Experimentación y fabricación de munición de fogeo calibre 7.62 Nato.
- e. Ensamble de armamento menor para las Fuerzas Militares.
- f. Experimentación y fabricación de partes para armas livianas.
- g. Culminación del proceso de producción de granadas para mortero.
- h. Experimentación y fabricación de granadas de mano.
- i. Incremento de fabricación de piezas para los sectores metal-mecánico, automotriz y agrícola.

I N D I C E

	PAGINA
I — Despacho del Ministro de Defensa Nacional	9
a. Oficina de Enlace	9
b. Oficina de Información y Prensa	10
II — Secretaría General	13
a. Subsecretaría General	13
b. Vicariato Castrense	13
c. Oficina de Planeación	14
d. Oficina Jurídica	15
e. División de Sistematización de Datos	15
f. División de Servicios Generales	16
g. División de Finanzas	17
h. División de Archivo General	20
III — Comando General Fuerzas Militares	27
a. Introducción	27
b. Estado Mayor Conjunto	28
1) Departamento D-1 Personal	28
2) Departamento D-2 Inteligencia	29
3) Departamento D-3 Operaciones, Instrucción y Organización	30
4) Departamento D-4 Administración y Logística ..	31
5) Departamento D-5 Asuntos Civiles	32
6) Dirección de Comunicaciones y Electrónica	33
7) Federación Colombiana Deportiva Militar	33
c. Inspección General de las Fuerzas Militares	35
d. Tribunal Superior Militar - Auditoría Superior de Guerra	36
e. Escuela Superior de Guerra	38
f. Comando Unificado del Sur	42
g. Desarrollo de Operaciones Conjuntas	43

	PAGINA
IV — Comando del Ejército	47
a. Introducción	47
b. Estado Mayor del Ejército	47
1) Departamento E-1 Personal	47
2) Departamento E-2 Inteligencia	49
3) Departamento E-3 Operaciones	49
4) Departamento E-4 Movilización Logística	51
5) Departamento E-5 Asuntos Civiles	52
6) Intendencia General	54
7) Dirección de Ingenieros	55
c. Construcción Instalaciones Militares	64
1) Brigada de Institutos Militares	64
2) Primera Brigada	64
3) Segunda Brigada	65
4) Tercera Brigada	65
5) Cuarta Brigada	66
6) Quinta Brigada	66
7) Sexta Brigada	67
8) Séptima Brigada	67
9) Octava Brigada	68
10) Novena Brigada	68
11) Décima Brigada	69
12) Tropas de Ejército-Bogotá	69
13) Obras Especiales	69
14) Auditoría Superior de Guerra	72
V — Comando Armada Nacional	77
a. Introducción	77
b. Segundo Comando Armada Nacional	77
c. Estado Mayor Naval	81
d. Infantería de Marina	84
e. Escuelas de Formación	86
f. Dirección Logística	91
g. Dirección General Marítima y Portuaria	92
VI — Comando Fuerza Aérea	99
a. Introducción	99
b. Estado Mayor Aéreo	99
c. Inspección General	100
d. Jefatura de Operaciones Aéreas	101
e. Jefatura de Apoyo Logístico	103
f. Escuela Militar de Aviación	104
g. Escuela de Suboficiales	106
h. Comandos Aéreos	106

	PAGINA
VII — Policía Nacional	113
a. Introducción	113
b. Dirección General	113
c. Subdirección General	118
d. Inspección General	122
e. Estado Mayor de Planeación	123
f. Ramas Servicios de Policía	125
g. Rama de Personal y Docencia	141
h. Rama Administrativa	148
VIII — Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares	165
a. Ministerio Público Castrense	165
b. Turbación del Orden Público-Estado de Sitio	165
c. Labores Realizadas por la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares	166
d. Resumen Estadístico sobre actividades de la Justicia Penal Militar	166
e. Procesos iniciados contra particulares en virtud de las declaratorias del Estado de Sitio	167
f. Otros datos	167

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS
ADSCRITOS AL
MINISTERIO DE DEFENSA

I — Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	173
a. Objetivo Institucional	173
b. Realizaciones	173
c. Actividades en Desarrollo y Planes	177
II — Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional	181
a. Objetivo Institucional Actual	181
b. Servicios Asistenciales y Sociales	182
c. Actividades en Desarrollo y Planes	187
III — Caja de Vivienda Militar	191
a. Misión (Objetivo Institucional)	191
b. Recursos Económicos	191
c. Realizaciones	192
IV — Instituto de Casas Fiscales del Ejército	203
a. Objetivo Institucional	203
b. Realizaciones	203

	PAGINA
c. Situación Financiera y Presupuestal	210
d. Proyectos en Desarrollo y Planes	211
V — Fondo Rotatorio del Ejército	215
a. Objetivo Institucional Actual	215
b. Realizaciones	215
c. Actividades en Desarrollo y Planes	216
VI — Fondo Rotatorio de la Armada Nacional	221
a. Objetivo Institucional Actual	221
b. Servicios Asistenciales y Sociales	221
c. Actividades en Desarrollo y Planes	226
VII — Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea Colombiana	231
a. Objetivo Institucional Actual	231
b. Realizaciones	231
VIII — Fondo Rotatorio de la Policía Nacional	245
a. Objeto y Organización	245
b. Realizaciones	245
IX — Hospital Militar Central	259
a. Objetivo Institucional	259
b. Realizaciones	259
c. División - Educación Médica	271
d. Escuela Militar de Medicina y Ciencias de la Salud ..	273
e. Guardería Infantil	277
X — SATENA	285
a. Objetivo Institucional	285
b. Realizaciones	285
XI — Defensa Civil Colombiana	297
a. Objetivo Institucional	297
b. Realizaciones	297
XII — Club Militar de Oficiales	311
a. Objetivo Institucional	311
b. Realizaciones	313

**ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS
VINCULADOS AL
MINISTERIO DE DEFENSA**

	PAGINA
I — Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana, S. A.	319
a. Objetivo Institucional	319
b. Realizaciones	319
II — Hotel San Diego S. A.	325
a. Objetivo Institucional	325
b. Realizaciones	325
III — Industria Militar	333
a. Objetivo Institucional	333
b. Realizaciones	334

Esta Edición de

MEMORIA AL CONGRESO — 1979

Se terminó de imprimir el día 17 de julio de 1979, en
los Talleres de la Imprenta de las Fuerzas Militares.